



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LA PARROQUIA AMAZONAS

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL

AMAZONAS

Periodo
2023 - 2027

PRESENTACIÓN



Por mandato legal de la Constitución de la República del Ecuador (Art. 279-280), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD (Art. 42) y con base en la Guía Metodológica Guía para Formulación/ Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Secretaría Nacional de Planificación, se ha actualizado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Amazonas para el periodo 2023-2027.

La población de la parroquia Amazonas, de manera participativa define su visión de desarrollo: *"Al año 2030, la parroquia Amazonas es un territorio ambiental y socialmente responsable con la oferta de servicios ecosistémicos, bioproducción y turismo rural sostenible con enfoque en el cambio climático y la protección de riesgos y desastres; así como la atención de las necesidades y la igualdad de derechos de todas las personas en atención social, cobertura de servicios básicos, equipamientos públicos y la conectividad entre las parroquias vecinas y la cabecera cantonal del cantón Gualaquiza mediante la gestión de un gobierno local con capacidades fortalecidas y la participación ciudadana."*

Para alcanzar esta visión de desarrollo parroquial, se han establecido los objetivos de desarrollo, los objetivos de gestión, las metas, los programas y proyectos detallados en el presente PDOT.

Como administradores de la parroquia Amazonas estamos comprometidos en su desarrollo social, bioproductivo, agroecológico y ambiental. **¡Es nuestro trabajo!**

Sr. Manuel Wilfrido Pillacela Morocho
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL AMAZONAS

CRÉDITOS



Sr. Manuel Pillacela
Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado
de La Parroquia Amazonas



Vocales del GAD Parroquial:

Sra. Rosa Elvira Chimbo Morocho
Vicepresidenta

Sr. Ángel Amable Pillacela Fernández
Primer Vocal

Sr. Pedro Ángel Carchipulla Cajamarca
Segundo Vocal

Sra. María Clotilde Zhumilima Suquí
Tercer Vocal

Consejo de Planificación del GAD Parroquial Amazonas:

Sr. Manuel Wilfrido Pillacela Morocho
Presidente del GADP Amazonas

Sra. María Clotilde Zhumilima Suquí
Representante de los Vocales del GAD

Sr. Julian Barzallo
Representante de la ciudadanía

Sra. Rodrigo Paúl Lanche Paltín
Representante de la ciudadanía

Gonzalo Naula
Representante de la ciudadanía

Personal técnico Administrativo del GAD Parroquial Amazonas:

Sra. Alexandra Isabel Ortega
Secretaría- Tesorera

Administradora del Contrato:
Ing. Leída Peñarreta

Equipo Técnico para la actualización del PDOT
Elgo. Freddy Iván Nugra Salazar
Contratista PDOT

Ing. Rina Monserrat Erazo
Coordinadora General del PDOT

Ing. Daniel Fernández Salazar
Responsable del Sistema Físico Ambiental

Arq. Melba Cardenaz Arpi
Responsable del Sistema Asentamientos Humanos

Soc. Carlos Jerves Córdova
Responsable del Sistema Sociocultural

Eco. Graciela Verdugo
Responsable del Sistema Económico/ Productivo

Ing. Rina Monserrat Erazo
Responsable del Sistema Político Institucional

HUVIC -Diseño y Publicidad
Portada, contraportada y Portadillas



INTRODUCCIÓN

La planificación para el desarrollo del Ecuador tiene como base legal desde la Constitución de la República del Ecuador, ya que establece como principio general en su Art. 241.-“La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”, y conforme al Art. 267, determina que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán entre sus competencias exclusivas: “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.”

El Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD según su Art. 64 establece entre las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural el “Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”

El objetivo final de la ordenación del territorio es el desarrollo sostenible de las unidades territoriales en términos de calidad de vida y plasmado en el sistema territorial, cuyo desarrollo implica equilibrio, integración, funcionalidad, uso racional de los recursos y calidad ambiental, conceptos que encuentran su expresión a través de la ordenación territorial, según Gómez Orea, Ordenación Territorial p.72.

Para el cumplimiento de este mandato legal, se desarrollan los procesos de planificación y sus instrumentos buscando asegurar mayor coherencia de las acciones de los gobiernos locales en el espacio geográfico con la realidad social, ambiental, productiva y económica.

Para ello, el PDOT se establece como el instrumento político y técnico que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio parroquial. Su propósito es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, la igualdad para todas las personas, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. (Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027).

La parroquia Amazonas perteneciente al cantón Gualaquiza de la provincia de Morona Santiago en la Amazonía ecuatoriana, se destaca por su importancia ecológica ya que el 91,87% de su territorio es bosque nativo y riqueza hídrica; se destaca la actividad ganadera con la producción de leche y la transformación de la misma en quesillo con potencial en la producción de trucha, posee un importante patrimonio natural y cultural que avizora su aprovechamiento turístico.

La situación problemática de la parroquia Amazonas se concentra en la insuficiente conectividad de la parroquia con la cabecera cantonal de Gualaquiza y sus parroquias vecinas como de San Miguel de Cuyes, provocando un alto índice de emigración, poca cobertura de servicios públicos (salud, educación, servicios básicos, servicio de agua para consumo humano y de sistemas de saneamiento, desarrollo de programas sociales y de atención a grupos prioritarios), así como la imposibilidad de comercializar sus productos en otras poblaciones vecinas del territorio.

Para la formulación del PDOT se rige en la metodología establecida en la Guía para la formulación/ actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT-Proceso 2023-2027 emitido por la Secretaría Nacional de Planificación. En la cual dispone que se cumplan con cuatro fases:

- Fase Preparatoria
- Fase de elaboración del Diagnóstico
- Fase de elaboración de Propuesta y;
- Fase de elaboración del Modelo de Gestión

Fase Preparatoria: Se aborda aspectos relevantes como el análisis del PDOT anterior, el mapeo de actores y la conformación del equipo de trabajo cuyo objetivo es la participación directa, coordinada, interdisciplinaria y el empoderamiento del proceso.

Fase de Diagnóstico: Se analiza la situación actual por sistemas y el análisis estratégico, donde se actualiza y analiza la información con base a la información oficial nacional y local, así como el levantamiento de información primaria y de campo respecto al medio físico ambiental, asentamientos humanos, sistema económico productivo, socio cultural y político institucional de la parroquia Amazonas.

Fase de Propuesta: se establecen los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos y el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo.

Fase Modelo de Gestión: Contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que deberá ejecutar el GAD parroquial para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos planteados en la Fase de Propuesta.

Glosario de Términos

Adaptación al cambio climático: Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.

Agropecuario: Que tiene relación con la agricultura y la ganadería.

Amenaza: Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

Asentamientos Humanos: Los asentamientos humanos o núcleos poblacionales son lugares donde se establece la población. Estos asentamientos se conforman con el tiempo y se diferencian entre sí por el tamaño, tipo, ubicación, función, etc.

Biodiversidad: Variedad de especies animales y vegetales en su medio ambiente.

Desigualdad: La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras para el ejercicio de derechos y para lograr el Buen Vivir. La pobreza no consiste, únicamente, en no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas; ser pobre es, también, padecer la exclusión social. En última instancia, la pobreza es la falta de titularidad de derechos, la negación de la ciudadanía.

Desnutrición Crónica Infantil: Es una condición que ocurre cuando un niño no recibe los nutrientes necesarios de manera constante durante un periodo prolongado, lo que afecta su crecimiento y desarrollo.

Erosión: Desgaste de la superficie terrestre por agentes externos, como el agua o el viento.

Geología: Ciencia que estudia la historia del globo terrestre, así como la naturaleza, formación, evolución y disposición actual de las materias que lo componen.

Geomorfología: Estudio de las características propias de la corteza terrestre.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC): Es una entidad pública ecuatoriana encargada de la preservación, protección, investigación y difusión del patrimonio cultural del Ecuador.

Interculturalidad: "El encuentro y diálogo entre diversas culturas o pueblos, convivencia en armonía, superando el pensamiento colonialista y la dominación". Permite la convivencia, diálogo, interrelación y articulación en condiciones de igualdad y respeto de las diversas instituciones, autoridades, idioma y derecho propio, y sistemas económicos, políticos, jurídicos, culturales que los caracteriza como pueblos con el Estado y la sociedad, en general.

Mitigación del cambio climático: Intervención antropogénica para reducir las fuentes de gases de efecto invernadero o mejorar los sumideros (los procesos, las actividades o los mecanismos que eliminan un gas invernadero de la atmósfera).

Isotermas: Curva para la representación cartográfica de los puntos de la Tierra con la misma temperatura media anual.

Isoyetas: Curva para la representación cartográfica de los puntos de la Tierra con el mismo índice de pluviosidad media anual.

Movilidad humana: Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas. Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): Miden la pobreza a través de la falta de acceso a condiciones mínimas como una vivienda adecuada, servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento), educación para los niños, empleo estable y acceso a salud.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): Es una herramienta de planificación integral utilizada en Ecuador para guiar el desarrollo sostenible y el ordenamiento del territorio en los diferentes niveles de gobierno.

Pluviosidad: Cantidad de lluvia que recibe un sitio en un período determinado de tiempo.

Programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH): Es una estrategia impulsada por el gobierno ecuatoriano, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), que tiene como objetivo apoyar el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 3 años en contextos familiares y comunitarios.

Servicios de Desarrollo Infantil Integral: Son programas que apoyan a niños de 0 a 6 años para fomentar su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social mediante actividades de estimulación temprana, atención médica y nutricional, apoyo psicológico y orientación a las familias.

Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (SUSSEN): Es una plataforma que permite registrar, monitorear y dar seguimiento personalizado de la desnutrición crónica infantil, embarcando en la entrega de servicios de ayuda social para poder combatirlos.

Taxonomía: Ciencia que trata de los principios, métodos y fines de la clasificación. Se aplica en particular, dentro de la biología, para la ordenación jerarquizada y sistemática, con sus nombres, de los grupos de animales y de vegetales.

Topografía: Técnica de describir y delinear detalladamente la superficie de un terreno.

Vulnerabilidad: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

Acrónimos y Siglas

ACZ: Agendas de Coordinación Zonal
ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
CNC: Consejo Nacional de Competencias
CNH: Creciendo con Nuestros Hijos (Centro de Atención para el Desarrollo Infantil)
CNP: Consejo Nacional de Planificación
COA: Código Orgánico del Ambiente
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL: Consejo de Planificación Local
CRE: Constitución de la República del Ecuador
CTEA: Circunscripción Territorial Especial Amazónica
CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
DCI: Desnutrición Crónica Infantil
ECSDI: Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
ETN: Estrategia Territorial Nacional
GAD: Gobierno (s) Autónomo (s) Descentralizado (s)
IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGEPN: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
INEC: Instituto Nacional de Economía y Censos
INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
JCPD-G: Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Gualaquiza
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC: Ministerio de Educación
MINTUR: Ministerio de Turismo
MSP: Ministerio de Salud Pública
MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONGs: Organizaciones no Gubernamentales
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PIA: Plan Integral para la Amazonía
PNBI: Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo
RIC: Repositorio de Insumos Clave
SDII: Servicios de Desarrollo Infantil Integral
SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL: Sistema de Información Local
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNP: Secretaría Nacional de Planificación
SPC: Sistema de Participación Ciudadana
STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
SUSSEN: Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal

Índice de Contenidos

1.	FASE I: PREPARATORIA	1
1.1	REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	3
	Notificación de inicio del proceso de formulación del PDOT	3
	Consejo de Planificación Local	3
	Conformación del equipo de trabajo	5
	Mapeo de actores	6
	Plan de trabajo	9
1.2	INSUMOS TÉCNICOS	11
	Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento	11
	Análisis del PDOT vigente	11
	Reporte de alertas y errores	17
	Revisión y análisis de los instrumentos de planificación	20
1.3	INSUMOS NORMATIVOS	24
	Revisión de Competencias y Facultades	24
2.	FASE II: DIAGNÓSTICO	29
2.1	CARACTERIZACIÓN GENERAL	31
	Ubicación del área de estudio	31
	Principales características	33
2.2	ANÁLISIS POR SISTEMAS	35
	Sistema Físico Ambiental	35
	Sistema Asentamientos Humanos	75
	Sistema Sociocultural	133
	Sistema Económico Productivo	161
	Sistema Político institucional	178
2.3	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	198
	Directrices y lineamientos territoriales a escala nacional	198
	Directriz para la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio	201
	Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio	201
	Priorización de Potencialidades y Problemas	207
2.4	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	215
3.	FASE III: PROPUESTA	220
3.1	Propuesta de Largo Plazo	222
	Visión de Desarrollo	222
	Objetivos de Desarrollo	222
3.2	Propuesta de Gestión de Mediano Plazo	230
	Análisis Funcional de las Unidades Territoriales	230
	Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores	233
	Programas, Proyectos y Presupuestos	244
	Alineación con Agendas Nacionales	258
	Matriz de Consolidación	265
	Modelo Territorial Propuesto	273
	Programa, Proyecto y Presupuesto Financiero Referencial Anualizado	276
	Resumen de Presupuesto Financiero Referencial	281
	MODELO TERRITORIAL PROPUESTO	282
4.	FASE IV: MODELO DE GESTIÓN	288
4.1	Inserción Estratégica Territorial	290
4.2	Formas de Gestión – Articulación para la Gestión	293
4.3	Estrategias Transversales	300
	Igualdad de derechos para todas las personas	300
	Protección frente a riesgos y desastres	306
	Adopción de medidas frente al cambio climático	308
	Adopción de medidas para la reducción de desnutrición crónica infantil	309
4.4	Estrategias de Seguimiento y Evaluación	312
	Alcance de los proyectos y periodicidad del seguimiento	312
	Método, responsables y productos del seguimiento y evaluación	312
	Estrategias de promoción y difusión del PDOT	316
	Estrategias para el seguimiento y evaluación del PDOT	317
	Bibliografía	318
	Anexos	320

Índice de Tablas

Tabla 1 Consejo de Planificación Parroquial	4
Tabla 2 Detalle del Equipo de Trabajo	5
Tabla 3 Mapeo de Actores	6
Tabla 4 Plan de Trabajo	9
Tabla 5 Informes anuales de cumplimiento PDOT.....	11
Tabla 6 Cumplimiento de lo proyectado en el Sistema Físico Ambiental	12
Tabla 7 Cumplimiento de lo proyectado en el Sistema Asentamientos Humanos.....	12
Tabla 8 Cumplimiento de lo proyectado en el Sistema Sociocultural.....	14
Tabla 9 Cumplimiento de lo proyectado en el Sistema Económico Productivo	15
Tabla 10 Cumplimiento de lo proyectado en el Sistema Político institucional.....	16
Tabla 11 Cumplimiento de Proyectos por Sistemas PDOT 2019 – 2023	17
Tabla 12 Principales características	33
Tabla 13 Precipitación	35
Tabla 14 Humedad	35
Tabla 15 Temperatura	40
Tabla 16 Pisos Bioclimáticos.....	40
Tabla 17 Taxonomía del suelo	41
Tabla 18 Aptitud Agrícola.....	41
Tabla 19 Cobertura Vegetal	44
Tabla 20 Aprovechamiento de suelo.....	44
Tabla 21 Ordenamiento Territorial Rural	47
Tabla 22 Susceptibilidad a la erosión	49
Tabla 23 Pendientes	51
Tabla 24 Geología.....	54
Tabla 25 Geomorfología	56
Tabla 26 Riesgos Sísmicos.....	58
Tabla 27 Movimientos de Masas.....	58
Tabla 28 Riesgos por inundaciones.....	61
Tabla 29 Déficit Hídrico.....	65
Tabla 30 Relieve	67
Tabla 31 Flora.....	73
Tabla 32 Fauna.....	73
Tabla 33 Población por parroquias del Cantón Gualaquiza	76
Tabla 34 Centros Poblados por Sectores Censales.....	76
Tabla 35 Centros Poblados de la parroquia Amazonas.....	77
Tabla 36 Valoración por tamaño poblacional.....	85
Tabla 37 Valoración por funciones político administrativas	86
Tabla 38 Valoración por equipamiento social	86
Tabla 39 Valoración por equipamiento educativo	86
Tabla 40 Rangos de la jerarquización de los Asentamientos Humanos	87
Tabla 41 Jerarquización de los Asentamientos Humanos.....	87
Tabla 43 Clasificación del suelo cantonal-Desglose del Suelo Urbano	90
Tabla 44 Polígonos de Intervención Territorial (PIT).....	93
Tabla 45 Catastro Amazonas.....	95
Tabla 46 Asentamientos Humanos en zonas de riesgo.....	99
Tabla 47 Red Vial	100
Tabla 48 Accesibilidad por tipo de vía	104
Tabla 49 Horarios de salida y retorno de transporte	105
Tabla 50 Disponibilidad de Teléfono Convencional.....	106
Ilustración 12Tabla 51 Disponibilidad de Teléfono Celular.....	107
Tabla 52 Disponibilidad de Servicio de Internet.....	107
Tabla 53 Disponibilidad de Televisión pagada.....	108
Tabla 54 Disponibilidad de Computadora	108
Tabla 55 Capacidad de Potencia Eléctrica Instalada	109
Tabla 56 Agua para Consumo Humano	119
Tabla 57 Disponibilidad de Red de Alcantarillado.....	120
Tabla 58 Disponibilidad de Energía Eléctrica por Red Pública.....	121
Tabla 59 Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica.....	122
Tabla 60 Eliminación de Desechos Sólidos	125
Tabla 61 Cobertura de servicios básicos.....	126

Tabla 62 Número de hogares en la vivienda.....	127
Tabla 63 Condiciones de Ocupación de las Viviendas	127
Tabla 64 Tipo de Viviendas.....	128
Tabla 65 Material predominante del techo de la cubierta	129
Tabla 66 Material predominante de las paredes exteriores.....	130
Tabla 67 Material predominante del piso.....	130
Tabla 68 Tenencia de la Vivienda.....	131
Tabla 69 Hacinamiento	132
Tabla 70 Población total de la Parroquia Amazonas.....	133
Tabla 71 Centros Poblados en la parroquia de Amazonas.....	134
Tabla 72 Crecimiento Intercensal en la parroquia Amazonas.....	134
Tabla 73 Población según grupo de edad y sexo de la parroquia Amazonas	135
Tabla 74 Movilidad Interna en la parroquia Amazonas	137
Tabla 75 Grupos de Atención Prioritaria.....	137
Tabla 76 Población con discapacidad en la parroquia Amazonas	138
Tabla 77 Población con discapacidad registrada en el Centro de Salud Ganazhuma	138
Tabla 78 Autoidentificación étnica en la parroquia Amazonas.....	139
Tabla 79 Cobertura educativa en la parroquia Amazonas.....	139
Tabla 80 Tasa de asistencia a la Educación.....	140
Tabla 81 Tasa de Analfabetismo	141
Tabla 82 Centro de Salud en la parroquia Amazonas.....	142
Tabla 83 Cobertura del Centro de Salud Ganazhuma	142
Tabla 84 Mortalidad en el cantón Gualaquiza.....	143
Tabla 85 Morbilidad en el Centro de Salud Ganazhuma	144
Tabla 86 Tasa de Fecundidad en el cantón Gualaquiza	145
Tabla 87 Tasa de natalidad en Morona Santiago.....	145
Tabla 88 Embarazos en el Centro de Salud Ganazhuma.....	146
Tabla 89 Cobertura de Desarrollo Integral del cantón Gualaquiza	148
Tabla 90 Afiliados al IESS cantón Gualaquiza.....	148
Tabla 91 Cobertura a Grupos de servicio de Protección Especial en Morona Santiago	149
Tabla 92 Proyecto para personas afectadas en Amazonas	150
Tabla 93 Proyecto para el día de la Madre en Amazonas	150
Tabla 94 Bonos y pensiones presentes en la parroquia Amazonas	151
Tabla 95 Disponibilidad de bienes o servicios TIC en la parroquia Amazonas	152
Tabla 96 Patrimonio tangible en la parroquia Amazonas	154
Tabla 97 Déficit habitacional de la parroquia Amazonas.....	157
Tabla 98 Pobreza por NBI en la parroquia Amazonas	157
Tabla 99 Empleo de espacios públicos en la parroquia Amazonas.....	158
Tabla 100 Violencia de niños, niñas y adolescentes cantón Gualaquiza.....	159
Tabla 101 Violencia contra la mujer en la parroquia Amazonas	160
Tabla 102 Cobertura Agropecuario	162
Tabla 103 Agricultura Familiar.....	164
Tabla 104 Población Económicamente Activa e Inactiva.....	174
Tabla 105 PEA desagregado por grupos de edad.....	174
Tabla 106 Población Ocupada y Desocupada	175
Tabla 107 Población por Sectores Económicos.....	176
Tabla 108 Ramas de Actividad	176
Tabla 109 Asignaciones Presupuestarias	187
Tabla 110 Nómina del Personal.....	189
Tabla 111 Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales.....	190
Tabla 112 Consejo de Planificación Parroquial.....	190
Tabla 113 Análisis de la Transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación	191
Tabla 114 Percepción ciudadana enfoques de igualdad en la planificación	192
Tabla 115 Gestión de la política pública local en cumplimiento de sus competencias	192
Tabla 116 Identificación y Sistematización de Problemas-Sistema Físico Ambiental	202
Tabla 117 Identificación y Sistematización de Potencialidades -Sistema Físico Ambiental	202
Tabla 118 Identificación y Sistematización de Problemas- Sistema Asentamientos Humanos.....	203
Tabla 119 Identificación y Sistematización de Potencialidades -Sistema Asentamientos Humanos.....	205
Tabla 120 Identificación y Sistematización de Problemas- Sistema Sociocultural.....	205
Tabla 121 Identificación y Sistematización de Potencialidades -Sistema Sociocultural.....	206
Tabla 122 Identificación y Sistematización de Problemas- Sistema Económico Productivo.....	206
Tabla 123 Identificación y Sistematización de Potencialidades -Sistema Económico Productivo	206

Tabla 124 Identificación y Sistematización de Problemas- Sistema Político Institucional.....	207
Tabla 125 Identificación y Sistematización de Potencialidades -Sistema Político Institucional.....	207
Tabla 126 Priorización de Problemas- Sistema Físico Ambiental	209
Tabla 127 Priorización de Potencialidades- Sistema Físico Ambiental.....	209
Tabla 128 Priorización de Problemas- Sistema Asentamientos Humanos.....	210
Tabla 129 Priorización de Potencialidades - Sistema Asentamientos Humanos	211
Tabla 130 Priorización de Problemas- Sistema Sociocultural.....	211
Tabla 131 Priorización de Potencialidades - Sistema Sociocultural.....	212
Tabla 132 Priorización de Problemas- Sistema Económico Productivo.....	212
Tabla 133 Priorización de Potencialidades - Sistema Económico Productivo	212
Tabla 134 Priorización de Problemas- Sistema Político Institucional.....	213
Tabla 135 Priorización de Potencialidades - Sistema Político Institucional.....	213
Tabla 136 Objetivos de Desarrollo	223
Tabla 137 Desafíos de Largo Plazo- Sistema Físico Ambiental.....	223
Tabla 138 Desafíos de Largo Plazo- Sistema Asentamientos Humanos	224
Tabla 139 Desafíos de Largo Plazo- Sistema Sociocultural	226
Tabla 140 Desafíos de Largo Plazo- Sistema Económico Productivo	227
Tabla 141 Desafíos de Largo Plazo- Sistema Político Institucional.....	228
Tabla 142 Análisis Funcional Unidades Territoriales – Sistema Físico Ambiental	230
Tabla 143 Análisis Funcional Unidades Territoriales – Sistema Asentamientos Humanos	231
Tabla 144 Análisis Funcional Unidades Territoriales – Sistema Sociocultural.....	232
Tabla 145 Análisis Funcional Unidades Territoriales – Sistema Económico Productivo	232
Tabla 146 Análisis Funcional Unidades Territoriales – Sistema Político Institucional.....	233
Tabla 147 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores – Sistema Físico Ambiental	234
Tabla 148 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores – Sistema Asentamientos Humanos	235
Tabla 149 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores – Sistema Sociocultural.....	240
Tabla 150 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores – Sistema Económico Productivo	241
Tabla 151 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores – Sistema Político Institucional.....	242
Tabla 152 Programas, Proyectos y Presupuestos – Sistema Físico Ambiental.....	245
Tabla 153 Programas, Proyectos y Presupuestos – Sistema Asentamientos Humanos	247
Tabla 154 Programas, Proyectos y Presupuestos – Sistema Sociocultural	252
Tabla 155 Programas, Proyectos y Presupuestos – Sistema Económico Productivo	254
Tabla 156 Programas, Proyectos y Presupuestos – Sistema Político Institucional	255
Tabla 157 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Físico Ambiental.....	259
Tabla 158 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Asentamientos Humanos	260
Tabla 159 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Sociocultural	262
Tabla 160 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Económico Productivo	263
Tabla 161 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Político Institucional.....	264
Tabla 162 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Físico Ambiental.....	265
Tabla 163 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Asentamientos Humanos	266
Tabla 164 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Sociocultural	269
Tabla 165 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Económico Productivo	271
Tabla 166 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Político Institucional.....	272
Tabla 167 Polígonos de Intervención Territorial (PIT)	274
Tabla 168 Presupuesto Financiero Referencial Anualizado – Sistema Físico Ambiental	276
Tabla 169 Presupuesto Financiero Referencial Anualizado – Sistema Asentamientos Humanos.....	277
Tabla 170 Presupuesto Financiero Referencial Anualizado – Sistema Sociocultural.....	279
Tabla 171 Presupuesto Financiero Referencial Anualizado – Sistema Económico Productivo.....	280
Tabla 172 Presupuesto Financiero Referencial Anualizado – Sistema Político Institucional.....	281
Tabla 173 Resumen de Presupuesto Financiero Referencial.....	281
Tabla 174 Inserción Estratégica Territorial.....	290
Tabla 175 Articulación para la Gestión- Sistema Físico Ambiental	293
Tabla 176 Articulación para la Gestión- Sistema Asentamientos Humanos	294
Tabla 177 Articulación para la Gestión- Sistema Sociocultural	296
Tabla 178 Articulación para la Gestión- Sistema Económico Productivo	297
Tabla 179 Articulación para la Gestión- Sistema Político Institucional	297
Tabla 180 Estrategias y acciones -riesgo o su mitigación	307
Tabla 181 Medidas frente al cambio climático	308
Tabla 182 Matriz de Seguimiento del cumplimiento del PDOT.....	314
Tabla 183 Matriz de semaforización	315
Tabla 184 Estrategias para el seguimiento y evaluación del PDOT	317

Índice de Mapas

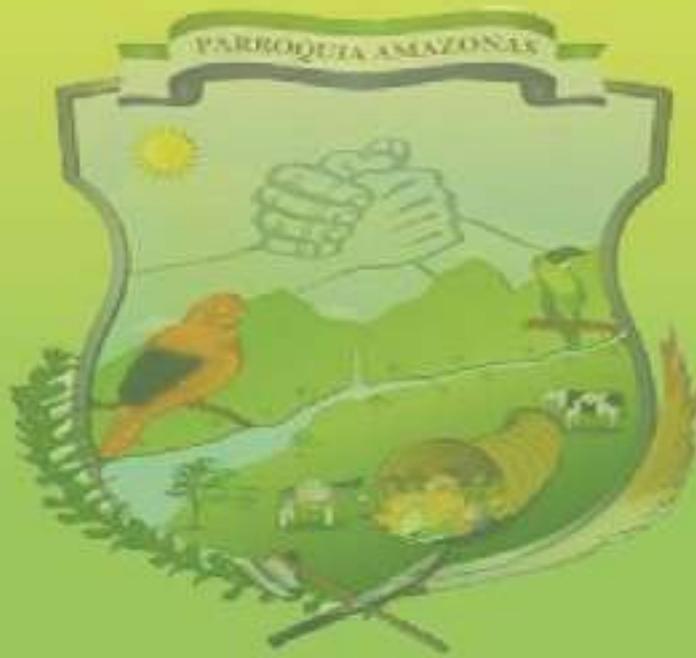
Mapa 1 Mapa de ubicación	32
Mapa 2 Precipitaciones	36
Mapa 3 Humedad	37
Mapa 4 Temperatura.....	38
Mapa 5 Tipos de climas.....	39
Mapa 6 Taxonomía de suelo	42
Mapa 7 Aptitud agrícola.....	43
Mapa 8 Cobertura Vegetal.....	45
Mapa 9 Aprovechamiento de suelo	46
Mapa 10 Ordenamiento territorial sector rural.....	48
Mapa 11 Susceptibilidad a la erosión	50
Mapa 12 Modelo digital de elevación	52
Mapa 13 Pendientes	53
Mapa 14 Geológico	55
Mapa 15 Geomorfológico	57
Mapa 16 Riesgos sísmicos.....	59
Mapa 17 Amenazas por movimiento de masas	60
Mapa 18 Amenazas por inundaciones	62
Mapa 19 Riesgos por sequías	63
Mapa 20 Susceptibilidad a incendios	64
Mapa 21 Déficit Hídrico.....	66
Mapa 22 Relieve	68
Mapa 23 Sub cuenca.....	70
Mapa 24 Microcuencas	71
Mapa 25 Ríos de la parroquia	72
Mapa 26 Área de Protección.....	74
Mapa 27 Centros Poblados por Sectores Censales	79
Mapa 28 Jerarquía de Asentamientos Humanos del Plan Nacional un Nuevo Ecuador	83
Mapa 29 Jerarquía de Asentamientos Humanos del Cantón Gualaquiza.....	84
Mapa 30 Polígonos de Intervención Territorial (PIT)	94
Mapa 31 Catastro Urbano de la Cabecera Parroquial.....	96
Mapa 32 Catastro Rural	97
Mapa 33 Jerarquía Vial	102
Mapa 34 Capa de Rodadura	103
Mapa 35 Equipamientos del GAD Parroquial	117
Mapa 36 Energía Eléctrica	123
Mapa 37 Mapa del Modelo Territorial Actual	217
Mapa 38 Mapa de polígonos de intervención	275
Mapa 39 Mapa del Modelo Territorial Propuesto	285

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Elementos de la Fase Preparatoria	1
Ilustración 2 Equipo de Trabajo PDOT.....	5
Ilustración 3 Identificación de errores –SIGAD 2019.....	18
Ilustración 4 Identificación de errores –SIGAD 2020.....	18
Ilustración 5 Identificación de errores –SIGAD 2021	19
Ilustración 6 Identificación de errores –SIGAD 2022.....	19
Ilustración 7 Identificación de errores –SIGAD 23.....	20
Ilustración 8 Sistemas de Análisis del PDOT	29
Ilustración 9 Límite Urbano de la cabecera parroquial Amazonas.....	91
Ilustración 10 Accesibilidad por tipo de vía.....	104
Ilustración 11 Disponibilidad de Teléfono Convencional.....	106
Ilustración 12 Tabla 50 Disponibilidad de Teléfono Celular	107
Ilustración 13 Disponibilidad de Teléfono Celular	107
Ilustración 14 Disponibilidad de Servicio de Internet	107
Ilustración 15 Disponibilidad de Computadora	108
Ilustración 16 Agua para consumo humano	119
Ilustración 17 Disponibilidad de Red de Alcantarillado	120
Ilustración 18 Disponibilidad de Energía Eléctrica por Red Pública	121
Ilustración 19 Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica	122
Ilustración 20 Eliminación de Desechos Sólidos.....	125
Ilustración 21 Número de hogares en la vivienda	127
Ilustración 22 Condiciones de Ocupación de las Viviendas.....	128
Ilustración 23 Tipo de Viviendas	129
Ilustración 24 Material predominante del techo de la cubierta	129
Ilustración 25 Material predominante de las paredes exteriores.....	130
Ilustración 26 Pirámide Poblacional de la parroquia Amazonas	136
Ilustración 27 Nivel de instrucción en la parroquia Amazonas	140
Ilustración 28 Asistencia al nivel de educación en la parroquia Amazonas	141
Ilustración 29 Cobertura de edades de pacientes en el Centro de Salud Ganazhuma.....	142
Ilustración 30 Tasa de mortalidad en el cantón Gualaquiza	144
Ilustración 31 Evolución de indicadores específicos	147
Ilustración 32 Afiliados al IESS en base al género y edad	149
Ilustración 33 Acceso a servicios básicos en la parroquia Amazonas	153
Ilustración 34 Casos de violencia en el cantón Gualaquiza	159
Ilustración 35 principales productos en la Parroquia Amazonas	163
Ilustración 36 Porcentaje de Ganado por Comunidades	165
Ilustración 37 Cadena de valor de la leche	165
Ilustración 38 Organigrama estructural GAD Parroquial Amazonas	189
Ilustración 39 Captura de información en la página web institucional.....	196
Ilustración 40 proceso Modelo de gestión PDOT	288
Ilustración 41 Transversalización Agenda Género	301
Ilustración 42 Transversalización Agenda Intergeneracional	302
Ilustración 43 Transversalización Agenda Pueblos y Nacionalidades	303
Ilustración 44 Transversalización Agenda Discapacidad	304
Ilustración 45 Transversalización Agenda Movilidad.....	305
Ilustración 46 Amenazas-Parroquia.....	307
Ilustración 47 Medidas frente al cambio climático	308
Ilustración 48 Causas de la desnutrición infantil y medidas de adopción	309
Ilustración 49 Cobertura de los servicios básicos	310
Ilustración 50 Condiciones socioeconómicas.....	310
Ilustración 51 Seguimiento trimestral del POA	313
Ilustración 52 Seguimiento semestral del POA.....	313
Ilustración 53 Elementos de la evaluación del PDOT	314
Ilustración 54 Estrategias de promoción y difusión del PDOT	316

Índice de Fotografías

Fotografía 1 Asentamientos Humanos Concentrados-Ganazhuma	80
Fotografía 2 Asentamientos Humanos Concentrados-Ganazhuma	81
Fotografía 3 Organización de la población dispersa-Centro parroquial Amazonas	82
Fotografía 4 Organización de la población - Lineal.....	82
Fotografía 5 Puesto de Salud.....	111
Fotografía 6 Escuela de Educación Básica 12 de febrero	111
Fotografía 7 Escuela de Educación Básica 16 de agosto	112
Fotografía 8 Casa Comunal de Ganazhuma	112
Fotografía 9 Iglesia del Centro Poblado de Amazonas	113
Fotografía 10 Cancha Cubierta.....	113
Fotografía 11 Cancha de Fútbol del Centro Poblado de Ganazhuma.....	114
Fotografía 12 Iglesia del Centro Poblado de Ganazhuma	115
Fotografía 13 Iglesia (Parte interior) del Centro Poblado de Ganazhuma	115
Fotografía 14 Edificio del GAD Parroquial.....	116
Fotografía 15 Tenencia Política	116
Fotografía 16 Ganazhuma.....	166
Fotografía 17 Ganazhuma-Río Cuyes	167
Fotografía 18 Fotografía de la Iglesia de Amazonas	167
Fotografía 19 Las Trincheras	168
Fotografía 20 Las Trincheras-Estancia	168
Fotografía 21 Cascada de San Vicente	169
Fotografía 22 Cascada de San Vicente-Parte baja	170
Fotografía 23 Cascada de Cristo.....	170
Fotografía 24 Cascada Río Negro	171
Fotografía 25 Cueva de los Tayos.....	171
Fotografía 26 Sitio Arqueológico Santopamba	172
Fotografía 27 Flora y Fauna	172
Fotografía 28 Trabajo con la ciudadanía, Consejo de Planificación y GADP Amazonas	191
Fotografía 29 Talleres participativos-Actualización PDOT.....	195
Fotografía 30 Vocales de la Junta parroquial de Amazonas	220



Fase I

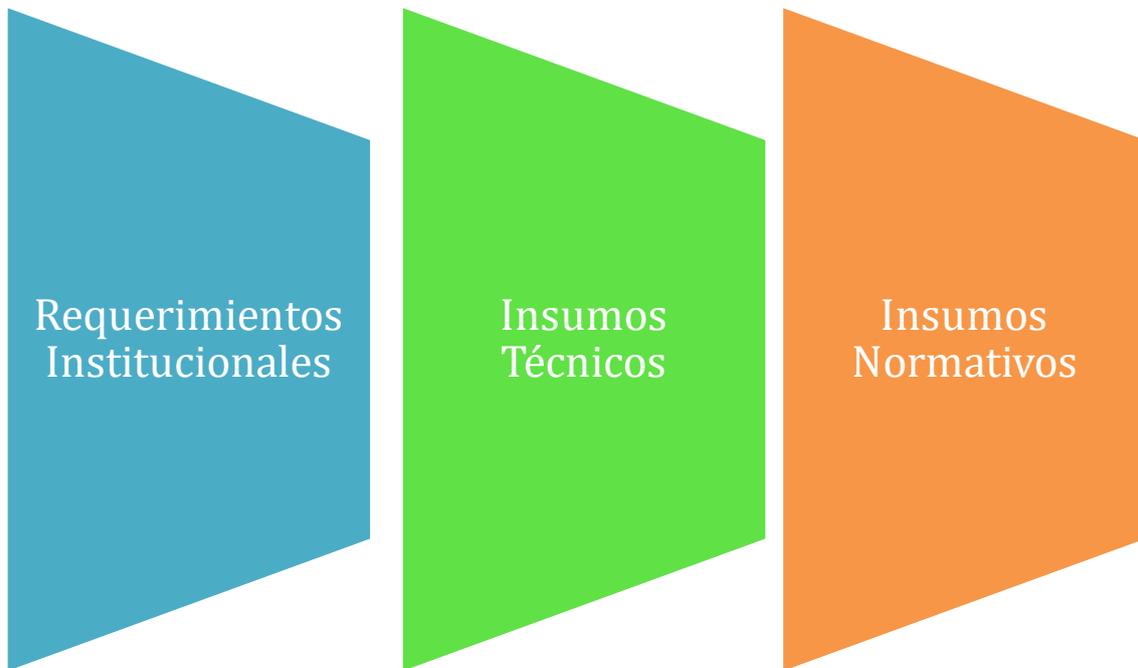
Preparatoria



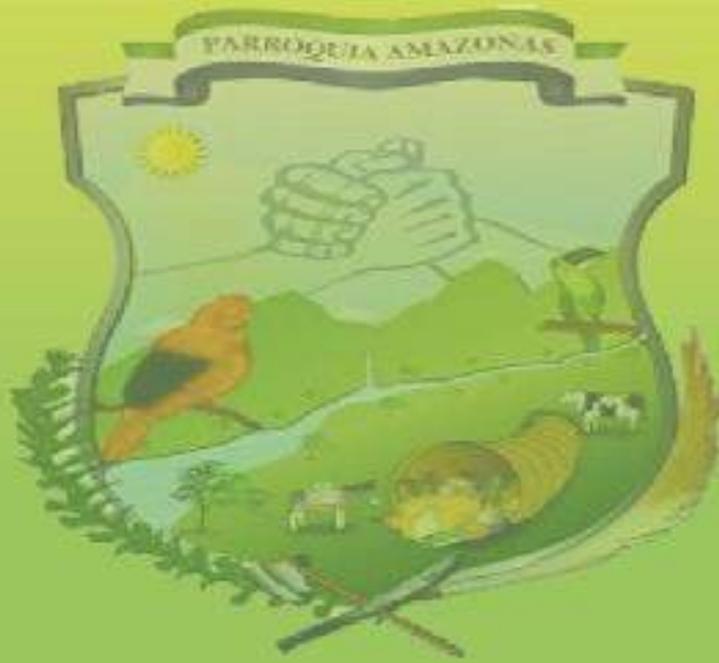
1. FASE I: PREPARATORIA

En la fase preparatoria para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Amazonas para el período 2023-2027 se realizaron diferentes actividades como el análisis de insumos técnicos (Análisis del PDOT vigente, la revisión de los reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD, revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT, revisión y análisis de instrumentos de planificación, revisión de instrumentos de planificación institucional y la preparación de la información); así como la revisión de insumos normativos y los el cumplimiento de los requerimientos institucionales. Los elementos más importantes para el desarrollo de esta fase son los siguientes:

Ilustración 1 Elementos de la Fase Preparatoria



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



1.1

Requerimientos Institucionales



1.1 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

Con base en el proceso general de actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial establecido por el Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en el Art. 7 el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

- Preparación o inicio, que incluye:
 - a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.
 - b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.
 - c) Cumpliendo esta disposición legal, se realizaron las siguientes actividades:
 - Conformación del Consejo de Planificación Local
 - Diseño de la Estrategia de Actualización del PDOT
 - Mapeo de Actores
 - Plan de Trabajo
 - Evaluación del cumplimiento del PDOT Vigente

Notificación de inicio del proceso de formulación del PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Amazonas notificó el inicio del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Amazonas 2024 - 2027 al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Gualaquiza, esta notificación se encuentra en el Anexo N°1.

Consejo de Planificación Local

En el artículo 279 inciso segundo de la Constitución de la República del Ecuador (CRE) y el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben conformar el Consejo de Planificación Local y el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), debe conformarse con los siguientes miembros:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un Representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;



3. Un Técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Las funciones que los miembros del Consejo de Planificación Local se encuentran establecidas en el artículo 29 del COPFP, que son las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Amazonas conformó el Consejo de Planificación Local con los siguientes miembros:

Tabla 1 Consejo de Planificación Parroquial

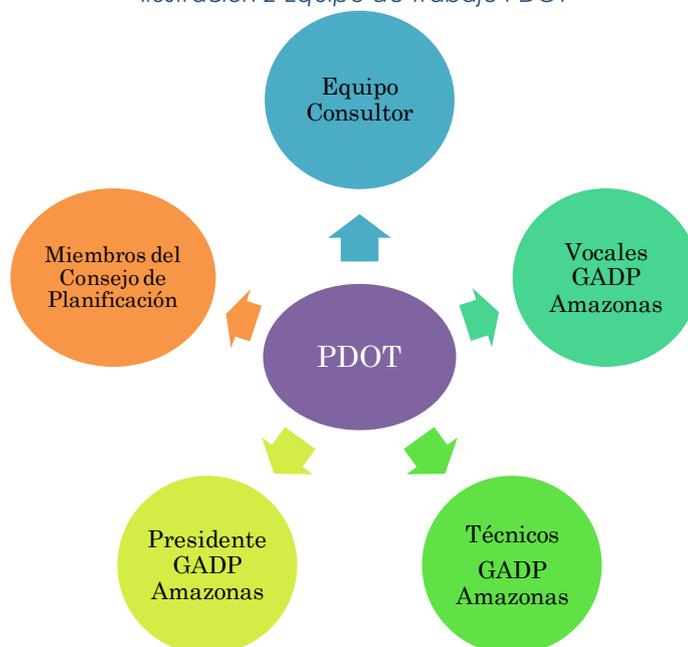
Consejo de Planificación Parroquial	
Nombres y Apellidos	Designación
Sr. Manuel Wilfrido Pillacela Morocho	Presidente del GADP Amazonas
Sra. María Clotilde Zhumilima Suqui	Representante de los Vocales del GAD
Sr. Julián Barzallo	Representante de la ciudadanía-Sector Ganazhuma
Sra. Rodrigo Paúl Lanche Palfín	Representante de la ciudadanía-Sector Amazonas
Sr. Gonzalo Naula	Representante de la ciudadanía-Sector Ganazhuma
Sra. Alexandra Negrete	Técnico del GAD designado por el Presidente

Fuente: GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conformación del equipo de trabajo

Con el fin de hacer un proceso técnico y participativo el equipo de trabajo se conformó de la siguiente manera:

Ilustración 2 Equipo de Trabajo PDOT



Fuente: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

En el proceso técnico de campo y de asesoramiento en el territorio se distribuyó de la siguiente manera:

Tabla 2 Detalle del Equipo de Trabajo

Equipo de Trabajo			
Sistemas	Equipo consultor	Miembros del GAD/ Consejo de Planificación	Nombres y apellidos
Físico Ambiental	Ing. Daniel Fernández/ Blgo. Freddy Iván Nugra Salazar	Vocal- Comisión de Turismo, Logística y Finanzas	Sr. Pedro Ángel Carchipulla Cajamarca
Económico/ Productivo	Eco. Graciela Verdugo	Vocal- Comisión de Comunicación y Producción	Sr. Ángel Amable Pillacela Fernández
Sociocultural	Soc. Carlos José Jerves Córdova	Vocal- Comisión de Equidad de Género y Obras Públicas	Sra. Rosa Elvira Chimbo Morocho
Asentamientos Humanos	Arq. Melba Lucía Cardenaz Arpi	Vocal Designado Consejo de Planificación	Sra. María Clotilde Zhumilima Suqui
Político Institucional	Ing. Rina Monserrat Erazo Calvopiña	Presidente del GAD	Sr. Manuel Wilfrido Pillacela Morocho
Coordinación General		Consejo de Planificación	Sr. Julián Barzallo Sra. Rodrigo Paúl Lanche Palfín Sr. Gonzalo Naula
		Técnico del GAD	Sra. Alexandra Negrete

Fuente: GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Mapeo de actores

Los actores que se identifican en la parroquia Amazonas son muy pocos, debido a la ubicación de la parroquia dentro de la provincia de Morona Santiago y en el Ecuador.

Existen instituciones del sector público que tienen relaciones estables con el GAD parroquial Amazonas como el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Miguel de Cuyes, más fuerte es la relación con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Gualaquiza ya que cuentan con un convenio de apoyo técnico profesional para la ejecución de obras físicas en la parroquia.

Las relaciones con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Inclusión Económica y Social son muy débiles ya que no tienen mayor presencia en el territorio y el apoyo para la ejecución de proyectos de acuerdo a sus competencias es insuficiente.

Con relación a los actores del sector privado, actualmente no existen Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y del sector privado que se encuentren realizando actividades en la parroquia Amazonas.

El GAD Parroquial de Amazonas está iniciando acercamientos con Fundación Heifer y Fundación Cóndor Andino para el acceso a apoyo económico para el financiamiento y ejecución de proyectos relacionados a la conservación ambiental y bioemprendimientos.

Los actores internos juegan un papel muy importante, por ello se identifican a los presidentes de los sectores de la parroquia Amazonas quienes mencionan que están de acuerdo con la gestión del GAD parroquial, así como miembros de las instancias de participación ciudadana y están prestos a apoyar al GAD Parroquial en beneficio de la parroquia. El mapeo de actores se sintetiza en la Matriz de mapeo de Actores que se presenta a continuación.

Tabla 3 Mapeo de Actores

Mapeo de Actores											
Ámbito	Actor	Posición frente al GAD			Interés en la participación ciudadana			Incidencia			Argumento
		A FAVOR	NEUTRO	EN CONTRA	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Público	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Morona Santiago	✓					✓	✓			Buenas relaciones interinstitucionales.



Público	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Gualaquiza	✓					✓		✓	Convenio de apoyo técnico profesional para la ejecución de obras físicas.
Público	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Miguel de Cuyes	✓					✓		✓	Coordinación de actividades concretas entre las dos parroquias vecinas.
Público	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	✓					✓	✓		Rector de la política pública de ambiente y agua.
Público	Ministerio de Agricultura y Ganadería	✓					✓	✓		Se requiere apoyo en el desarrollo productivo
Público	Ministerio De Salud Pública	✓					✓		✓	Se cuenta con un Centro de salud que no cubre las necesidades totales de la población.
Público	Ministerio de Educación	✓					✓	✓	✓	Cubre las necesidades de educación básica, pero no cubre las necesidades de educación en bachillerato.
Público	Ministerio de Inclusión Económica y Social	✓					✓		✓	Existe muy poco apoyo los grupos de atención prioritaria.
Privado	Fundación Heifer	✓					✓		✓	Acercamientos para el apoyo a la producción



Privado	Fundación Cónдор Andino	✓					✓		✓	Acercamientos para el apoyo en proyectos de conservación ambiental
Ciudadano	Presidentes de los sectores	✓				✓			✓	Apoyan la gestión del GAD Parroquial
Ciudadano	Miembros de las instancias de participación ciudadana	✓				✓			✓	Participan y colaboran en los procesos participativos que promueve el GAD parroquial.

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Es importante determinar estrategias para mejorar las relaciones entre actores, ya que aportan a conseguir los resultados en conjunto con los habitantes de la parroquia, los administradores del territorio y los actores relacionados en la parroquia Amazonas. Las principales estrategias son las siguientes:

- **El GAD Amazonas más cerca de los actores sociales del Territorio.** - Hacer conocer a todos los actores los procesos que se están implementando en la parroquia, con la optimización de los medios de comunicación, como la página web institucional y redes sociales.
- **Identificación de los requerimientos de los actores sociales.** – Identificar de manera permanente lo que necesitan los actores del Gobierno Parroquial, desde el ámbito ciudadano para la satisfacción de sus necesidades en el ámbito de sus competencias y desde el ámbito institucionales conocer sus alcances en sus competencias y proyectos para incorporar a la parroquia Amazonas.
- **Diseño y gestión de proyectos para el desarrollo sostenible de la parroquia.** – Con la identificación de las necesidades de los actores, se diseñan proyectos para la satisfacción de sus necesidades (en el caso de los actores ciudadanos) y el alcance de convenios (en el caso de actores del sector público y privado).
- **Implementación de bioemprendimientos.** – La actividad económica de la parroquia debe basarse en bioemprendimientos a partir de su producción y los recursos que le ofrece su territorio para la generación de empleo, ingresos económicos y la reducción de la migración; esto con base a un enfoque de sostenibilidad y acción por el cambio climático.

- **Búsqueda de financiamiento a proyectos de desarrollo sostenible.** – Existe una amplia posibilidad de cooperación internacional para el financiamiento en la venta de servicios ecosistémicos y la igualdad de derechos para todas las personas. Al contar con un técnico especialista en proyectos y con un espectro en el ámbito ambiental, social y bioproductivo se podría captar recursos financieros de diferentes organismos nacionales e internacionales.
- **Participación Ciudadana y Toma de decisiones.** – La implementación de los mecanismos de participación ciudadana provoca la participación activa de la ciudadanía para el correcto uso de sus derechos y el fortalecimiento de un gobierno local que ejerce gobernanza.
- **Gobierno local que fortalece su gestión.** – Con la satisfacción de las necesidades de los actores, la gestión de la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana, el Gobierno Local fortalece su gestión para el desarrollo sostenible de la parroquia Amazonas.

Plan de trabajo

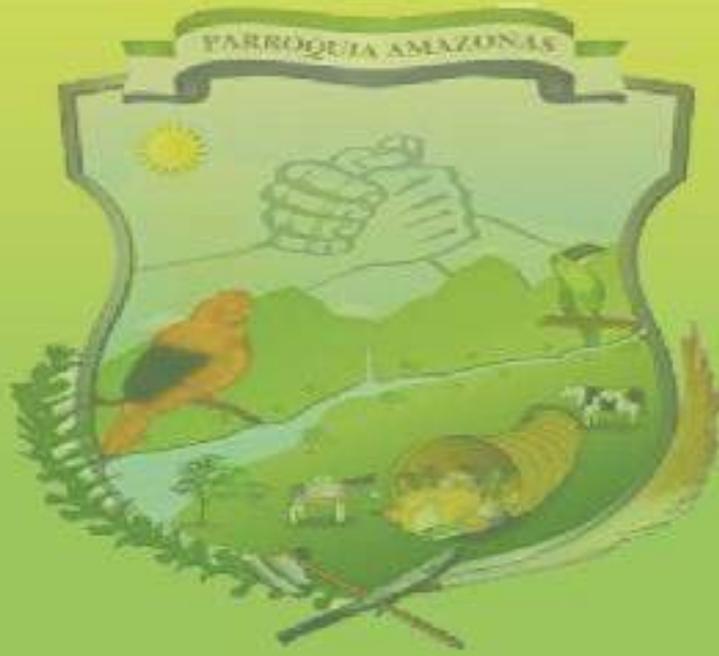
Se estableció el Plan de trabajo para el cumplimiento de este proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial periodo 2023-2027, en el cual se identificaron las actividades, los tiempos y los responsables de los mismos, este cronograma fue entregado a la Administradora del Contrato.

En la ejecución de este proceso se mantiene relación directa con los miembros del Consejo de Planificación y los vocales del GAD parroquial, de acuerdo a la organización por componentes del PDOT. De manera resumida el Plan de trabajo es el siguiente:

Tabla 4 Plan de Trabajo

Nº	Fase	Responsables	Fecha máxima de entrega
1	Fase Preparatoria	Equipo PDOT 2024-GADPR Amazonas	31 de agosto de 2024
2	Fase Diagnóstico	Equipo PDOT 2024-GADPR Amazonas	31 de agosto de 2024
3	Fase Propuesta	Equipo PDOT 2024-GADPR Amazonas	22 de septiembre de 2024
4	Fase Modelo de Gestión	Equipo PDOT 2024-GADPR Amazonas	10 de octubre de 2024
5	Proceso de aprobación del PDOT 2023-2027	Equipo PDOT 2024-GADPR Amazonas	06 de noviembre de 2024
	Fin del proceso de actualización	Equipo PDOT 2024-GADPR Amazonas	31 de diciembre de 2024

Fuente: Reuniones de trabajo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



1.2

Insumos Técnicos

1.2 INSUMOS TÉCNICOS

Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento

La revisión de los informes anuales de cumplimiento de lo planificado versus lo ejecutado se basa en los reportes del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en los cuales se determina que desde el año 2020 hasta el año 2023 el GAD Parroquial Amazonas ha tenido un cumplimiento promedio de 92%. Esto determina el compromiso de la autoridad de la parroquia Amazonas en la ejecución de actividades alineadas a los proyectos insertos en el PDOT parroquial, aunque no se ha podido cumplir con todo lo planificado en el PDOT vigente (como se observa en el ítem de análisis del PDOT vigente) sí se ha cumplido con un alto índice en lo programado y reportado cada año en el SIGAD.

Tabla 5 Informes anuales de cumplimiento PDOT

Año	Número de metas ingresadas	Número de programas y/o proyectos ingresados	Monto total de proyectos ingresados	Monto total de proyectos en ejecución	Índice de cumplimiento
2019	5	17	\$259,441.64	\$259,441.64	94%
2020	6	11	\$259,441.64	\$259,441.64	94%
2021	7	8	\$240,015.83	\$240,015.83	92%
2022	7	29	\$130,531.55	\$210,985.64	95%
2023	6	14	\$238,383.14	\$401,519.75	87%
Promedio de cumplimiento:					93%

Fuente: SIGAD y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Análisis del PDOT vigente

Para determinar del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas 2019-2023- se toma en cuenta los siguientes insumos:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas 2019-2023
- Reportes del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM)-del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) desde el año 2020 hasta el año 2023
- Plan Operativo Anual - POA desde el año 2020 hasta el año 2023
- Cédulas presupuestarias desde el año 2020 hasta el año 2023
- Convenios interinstitucionales

Con la recopilación de esta documentación, se ha revisado el cumplimiento de los proyectos programados en el PDOT vigente, esta información se analizó por los sistemas de estudio:

- Físico Ambiental
- Asentamientos Humanos
- Sociocultural
- Económico Productivo
- Político Institucional

Tabla 6 Cumplimiento de lo proyectado en el Sistema Físico Ambiental

Componente Físico Ambiental					
Objetivo del componente	Programa	Proyecto	Estado	Observaciones	Priorizar nuevamente
Impulsar proyectos de investigación y prospección de la biodiversidad existente en la parroquia Amazonas fortaleciendo el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos que brindan las áreas naturales.	Investigación ambiental	Gestión para la investigación y prospección de la biodiversidad de la parroquia para fomentar su aprovechamiento.	Sin ejecución	Se priorizó a los caminos vecinales	No
		Protección de las cuencas hídricas de la parroquia.	Sin ejecución	Se priorizó a los caminos vecinales	Sí
		Obras de infraestructura para el control de inundaciones en el centro Poblado Ganazhuma.	En Ejecución	Gestión ante el GADGMG la construcción de muros junto al río San Pablo	Sí
Generar espacios para el aprovechamiento de biodiversidad de la parroquia Amazonas, que permitan desarrollar y proyectar el turismo comunitario.	Conservación ambiental	Restauración, protección y expansión de las áreas de protección de la parroquia Amazonas.	Sin ejecución	Mingas comunitarias, integrantes de la Comunidad. Ruinas en el sector Trincheras y Santopamba.	Sí (Turismo Ganazhuma, más o menos organizados)

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquia Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 7 Cumplimiento de lo proyectado en el Sistema Asentamientos Humanos

Componente de Asentamientos Humanos					
Objetivo del componente	Programa	Proyecto	Estado	Observaciones	Priorizar nuevamente
Ampliar la cobertura de los servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia Amazonas, a través del mejoramiento de la calidad de la infraestructura.	Alcantarillado y saneamiento ambiental seguro	Estudios y diseños para la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial.	En Ejecución	Seguimiento en el GADMG Se encuentra en Estudios	Sí
		Gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial.	En Ejecución	Seguimiento en el GADMG Se encuentra en Estudios	Sí
		Estudios, diseños y construcción de la red de alcantarillado para la cabecera parroquial.	Ejecutado	Seguimiento en el GADMG	Sí
	Agua segura	Ampliación y mejoramiento de la red de agua potable y planta de tratamiento	Ejecutado	Seguimiento en el GADMG	Sí



		para la cabecera parroquial.			
	Infraestructura pública adecuada	Mantenimiento y reconstrucción de espacios parroquiales comunales.	Ejecutado		Sí
		Construcción del Parque central de la parroquia Amazonas.	En ejecución	Por iniciar Contratista contratado	Sí
		Gestión para la construcción del estadio de la parroquia Amazonas.	Ejecutado	Completar la tecnificación	Sí
		Construcción del escenario del espacio cubierto de la cabecera parroquial Amazonas.	Ejecutado		No
		Construcción de Aceras y bordillos en el centro parroquial.	Sin ejecución	En Ganazhuma sí. Presupuesto participativo GADMG	Sí
Generar propuestas alternativas para el acceso a servicios básicos en la parroquia Amazonas, mediante un análisis integral de la planificación urbana, realidad local, contexto cultural, relaciones sociales, costumbres y modos de vida.	Territorio parroquial ordenado y planificado	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial.	En ejecución	Actualización 2020. Contratación 2024	sí
		Ampliación y rediseño de la calle Mario Madero entre María auxiliadora y 29 de noviembre, pertenecientes a la cabecera parroquial Amazonas.	En ejecución		sí
		Gestión para la ampliación y rediseño urbanístico de la cabecera parroquia Amazonas.	Sin ejecución		sí
		Gestión para la realización del catastro rural de la parroquia.	Sin ejecución		sí

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 8 Cumplimiento de lo proyectado en el Sistema Sociocultural

Componente Sociocultural					
Objetivo del Componente	Programa	Proyecto	Estado	Observaciones	Priorizar nuevamente
Fortalecer las expresiones vivas y el patrimonio histórico de la parroquia Amazonas, a través de la generación de infraestructura adecuada	Recuperación de la identidad cultural	Creación de espacios para la promoción y fomento de la difusión del patrimonio histórico de la parroquia.	Ejecutado	Noviembre (Parroquialización) Agosto (Virgen del Cisne-Ganazhuma)	Sí
		Adecuación de paradores turísticos comunitarios para la proyección y difusión del recorrido eco-turístico, San Miguel de Cuyes, Amazonas, La Florida.	Sin ejecución	Poco interés en actividad turística. Visitación local.	No (Pendiente)
		Identificación, mejoramiento y adecuación de los atractivos turísticos de la parroquia.	En ejecución	En las ruinas (limpieza mediante mingas)	Sí
		Gestión, recuperación, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales inventariados en la parroquia.	En ejecución	En las ruinas (limpieza mediante mingas)	Sí
Fomentar la igualdad de derechos de los grupos de atención prioritario de la parroquia Amazonas, enfatizando la cohesión, inclusión y la equidad social y territorial.	Atención a grupos vulnerables	Dispositivos tecnológicos para los centros educativos 12 de febrero de la cabecera parroquial y 16 de agosto de Ganazhuma.	Sin ejecución	Se priorizó a los caminos vecinales	Sí
		Estudios y diseños para el puesto de salud para la parroquia Amazonas.	Sin ejecución	Se priorizó a los caminos vecinales	Sí
		Proyecto de atención al adulto mayor y asistencia social y humanitaria.	Ejecutado	Entrega de canastas navideñas. Homenaje en fechas especiales. Apoyo en emergencias.	Sí

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 9 Cumplimiento de lo proyectado en el Sistema Económico Productivo

Componente Económico/ Productivo					
Objetivo del componente	Programa	Proyecto	Estado	Observaciones	Priorizar nuevamente
Fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria de la parroquia Amazonas, mediante el mejoramiento de los sistemas de producción.	Desarrollo agro productivo	Implementación y potenciación de huertos familiares productivos, con productos típicos de la parroquia Amazonas.	Detenido	Se ejecutaron huertos familiares. Proyecto: Plástico, mallas, semillas. Apoyo técnico. Incentivo ferias productivas (Noviembre, festividades) Fue difícil mantener un técnico que se quede en la zona.	Sí
		Proyecto productivo para el mejoramiento genético del ganado de la parroquia.	Ejecutado	Capacitación en Inseminación artificial.	Sí
		Implementación del centro de acopio y modernización de los procesos para la producción agrícola y ganadera de la parroquia Amazonas.	Sin ejecución	(La población no quería el Centro de Acopio)	No (La población no quería el Centro de Acopio)
Impulsar emprendimientos sostenibles en la parroquia Amazonas a través de la investigación, asistencia técnica, formación y producción de calidad tanto en el sector turístico y productivo.	Emprendimiento productivo	Capacitación y asistencia técnica para los productores de la parroquia para el mejoramiento productivo.	Detenido	Se inició, pero el técnico se fue y no se pudo conseguir otro técnico.	Sí
		Gestionar Incentivos económicos para los emprendedores de la parroquia.	Ejecutado	Incentivo (insumos agropecuarios, herramientas, vitaminas,) para Ferias ganaderas, agrícola y gastronómica. (sólo parroquia)	Sí

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Tabla 10 Cumplimiento de lo proyectado en el Sistema Político institucional

Componente político institucional					
Objetivo del componente	Programa	Proyecto	Estado	Observaciones	Priorizar nuevamente
Gestionar la ampliación de la cobertura de la red eléctrica y de telecomunicaciones de la parroquia Amazonas, mediante el mejoramiento de la conectividad e infraestructura.	Territorio conectado	Gestión para el mejoramiento e implementación del servicio eléctrico en La Cabecera parroquial y los centros poblados de la parroquia.	Ejecutado		Sí
		Gestión para la implementación del servicio de telefonía celular.	Sin ejecución		Sí
Mejoramiento de la red vial de la parroquia Amazonas, mediante una gestión integradora de todos los niveles de gobierno que genere una intervención integral en territorio.	Conexión territorial	Gestión para la adquisición de equipo caminero (volqueta + retroexcavadora).	Sin ejecución		No
		Gestión, apertura, mejoramiento y mantenimiento de vías internas de los centros poblados de la parroquia.	Ejecutado	Prioritario	Sí
		Mantenimiento de los Caminos de Herradura entre los centros poblados de la parroquia.	Ejecutado	Prioritario	Sí
		Gestión para la dotación de frecuencias de transporte público hacia la cabecera parroquial.	Sin ejecución		Sí
		Apertura de la vía comprendida entre la cabecera parroquial y el centro poblado Ganazhuma.	En ejecución	Gestionando ante el GADPMS	Sí

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

En el cumplimiento de los proyectos por sistemas se identifica que al sistema Físico ambiental se le ha dado menos cumplimiento (Sin Ejecución: 75%), siendo que solo fueron 4 proyectos no se dio atención y ejecución en el período del PDOT vigente. También existe un porcentaje importante de (Sin Ejecución: 42,86%) entre los proyectos del sistema Sociocultural el sistema Político Institucional. De esta manera, se da mayor importancia en el cumplimiento de proyectos pertenecientes al Sistema Asentamientos Humanos, ya que de 13 proyectos programados solo el 23,08% se encuentran Sin Ejecución.

Tabla 11 Cumplimiento de Proyectos por Sistemas PDOT 2019 – 2023

SISTEMA	EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS									
	EJECUTADO		SIN EJECUCIÓN		EN EJECUCIÓN		DETENIDO		SUBTOTAL	
	# Proyectos	%	# Proyectos	%	# Proyectos	%	# Proyectos	%	# Proyectos	%
Sistema Físico Ambiental	0	0,00	3	75,00	1	25,00	0	0,00	4	100,00
Sistema Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad	5	38,46	3	23,08	5	38,46	0	0,00	13	100,00
Sistema Sociocultural	2	28,57	3	42,86	2	28,57	0	0,00	7	100,00
Sistema Económico/Productivo	2	40,00	1	20,00	0	0,00	2	40,00	5	100,00
Sistema Político Institucional	3	42,86	3	42,86	1	14,29	0	0,00	7	100,00
TOTAL	12	33,33	13	36,11	9	25,00	2	5,56	36	100,00

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

El nivel de ejecución de los proyectos planificados en el PDOT ha sido bajo (33,33%), ya que se ha priorizado la ejecución de obras físicas, que ha sido la demanda principal de la población. Al momento del planteamiento de los proyectos han tenido la carencia de contar con personal técnico para la formulación de los proyectos, la gestión y ejecución de los mismos.

Se consideran muchos de estos proyectos que se deben priorizar nuevamente en este proceso de actualización del PDOT 2023-2027, ya que las necesidades de la población se encuentran enmarcadas en estos proyectos.

Reporte de alertas y errores

En la revisión de alertas y errores del SIGAD se realiza un análisis sobre los objetivos estratégicos, metas, indicadores, programas y proyectos planteados en el PDOT vigente.

En el año 2019 se alerta que existen errores en los objetivos, tanto en la formulación como en la correcta alineación a la competencia del GAD parroquial. En las metas existen errores en la formulación y en la alineación a la competencia del GAD Parroquial. En los indicadores existen errores en la formulación y en la incompatibilidad de la unidad de medida con la meta. El resumen de la identificación de errores en la Información reportada del SIGAD se presenta en la siguiente ilustración:

Ilustración 3 Identificación de errores –SIGAD 2019



Fuente: Reporte SIGAD-2019, GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Al año 2020, se alerta que existen errores en los objetivos específicamente en la correcta alineación a la competencia y la alineación al Plan Nacional de Desarrollo. En las metas se reporta que existen errores en la formulación, la alineación a los objetivos del PDOT y la alineación a la competencia del GAD Parroquial y; en los indicadores no existen errores. El resumen de la identificación de errores en la Información reportada al SIGAD se presenta en la siguiente ilustración:

Ilustración 4 Identificación de errores –SIGAD 2020



Fuente: Reporte SIGAD-2020, GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

En el reporte del año 2021 se alerta que existen errores en los objetivos, tanto en la formulación, la correcta alineación a la competencia y la alineación al Plan Nacional de Desarrollo. En las metas se reporta que existen errores en la formulación y la alineación a los objetivos del PDOT. En los indicadores existen errores en la formulación, en la tendencia, en la incompatibilidad de la unidad de medida con la meta y la no vinculación del indicador con la meta. El resumen de la identificación de errores en la Información reportada al SIGAD se presenta en la siguiente ilustración:

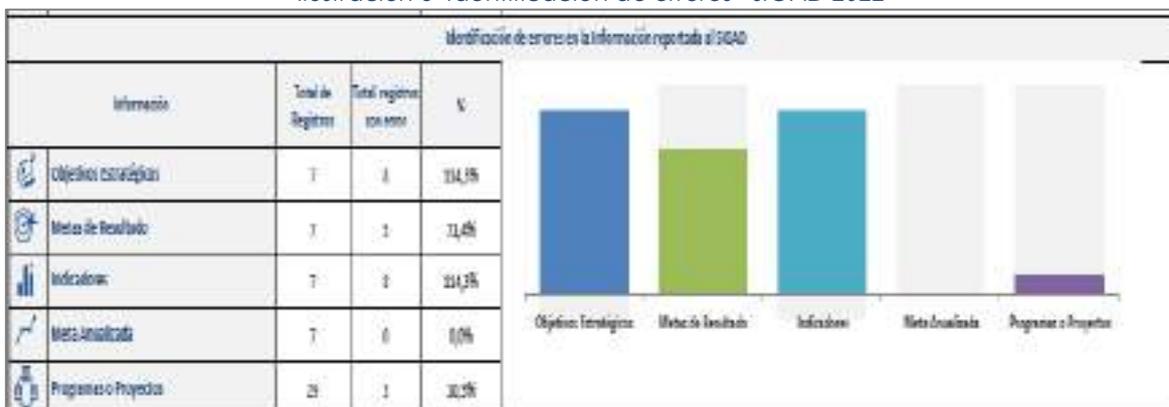
Ilustración 5 Identificación de errores –SIGAD 2021



Fuente: Reporte SIGAD-2021, GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Del reporte del año 2022 se alerta que existen errores en los objetivos, tanto en la formulación, la correcta alineación a la competencia y la alineación al Plan Nacional de Desarrollo. En las metas se reporta que existen errores en la formulación y la alineación a los objetivos del PDOT. En los indicadores existen errores en la formulación, en la tendencia, en la incompatibilidad de la unidad de medida con la meta y la no vinculación del indicador con la meta. El resumen de la identificación de errores en la Información reportada al SIGAD se presenta en la siguiente ilustración:

Ilustración 6 Identificación de errores –SIGAD 2022



Fuente: Reporte SIGAD-2022, GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

En el año 2023 se alerta que existen errores en los objetivos, tanto en la formulación, la correcta alineación a la competencia y la alineación al Plan Nacional de Desarrollo. En las metas se reporta que existen errores en la formulación, la alineación a los objetivos del PDOT y la alineación a la competencia del GAD Parroquial. En los indicadores existen errores en la formulación, en la tendencia, en la incompatibilidad de la unidad de medida con la meta y la no vinculación del indicador con la meta. El resumen de la identificación de errores en la Información reportada al SIGAD se presenta en la siguiente ilustración:

Ilustración 7 Identificación de errores –SIGAD 23



Fuente: Reporte SIGAD-2023 GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Se identifica que los errores más comunes se encuentran en la formulación de las metas e indicadores, esto dificulta la medición del cumplimiento de los mismos y el alcance de un porcentaje óptimo en el Índice de cumplimiento de Metas (ICM) del GAD Parroquial.

Es importante definir que Indicador "Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo."- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Secretaría Nacional de Planificación.

Se trata de errores de forma en la formulación de los indicadores, se ha realizado un análisis y se prevé que en la presente Actualización del PDOT se opte en lo posible por el planteamiento de indicadores de resultado enfocados al desarrollo y ordenamiento territorial, es decir que se enfoque a las personas beneficiarias de los proyectos sociales, bioproductivos, turísticos y ambientales.

Revisión y análisis de los instrumentos de planificación

Para este proceso de actualización de PDOT de Amazonas se revisaron y tomaron en cuenta los principales instrumentos de planificación, que son los siguientes:

- La Agenda Mundial 2030
- El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025
- La Estrategia Territorial Nacional (ETN)
- La Agenda de Coordinación Zonal 6
- El Plan Integral para la Amazonía 2021-2025



La Agenda Mundial 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción global firmado en 2015 por 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Su objetivo es lograr un mundo más equitativo y sostenible para todos, abordando los desafíos mundiales como la pobreza, el hambre, la corrupción y el cambio climático. Esta agenda contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enfocados alcanzar el desarrollo sostenible de manera equilibrada en las dimensiones económica, social y ambiental como dar fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante.

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 es el máximo instrumento de planificación nacional, en el que cual, se sujetarán las: políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN)

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

La Agenda de Coordinación Zonal 6

La Agenda de Coordinación Zonal 6 es la herramienta en la cual, las prioridades nacionales convergen con las locales, mediante la territorialización de las macro metas del Plan Nacional de Desarrollo, estableciendo como objetivo común la reducción de las problemáticas en la zona de planificación 6 que pertenecen las provincias de Morona Santiago, El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

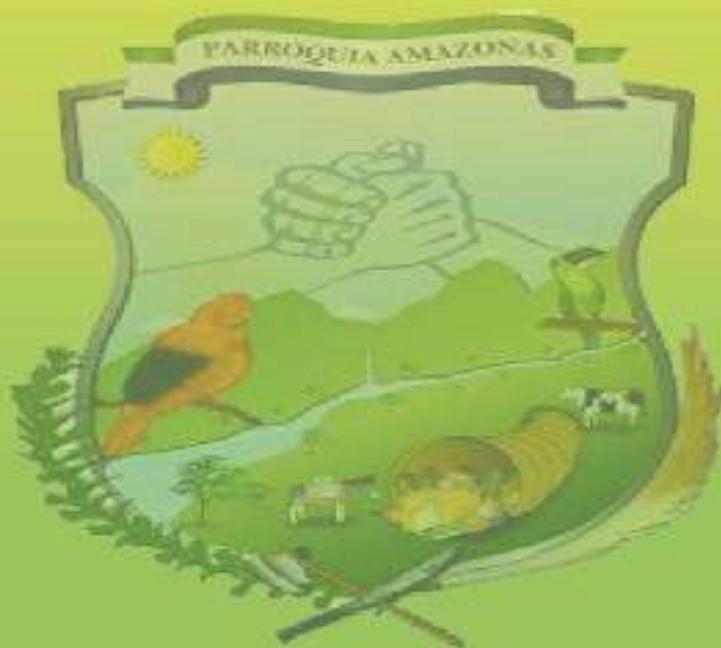
El Plan Integral para la Amazonía 2021-2025

El Plan Integral para la Amazonía es un instrumento de planificación, coordinación y articulación, orientado a garantizar el desarrollo sostenible en la Amazonía ecuatoriana, a partir del reconocimiento y puesta en valor de las particularidades biofísicas y socioculturales de este territorio. Este plan propone una mirada



sistémica y dinámica del territorio, en el que interactúa, a distintos niveles, un amplio y diverso conjunto de actores sociales, económicos y políticos, cada uno de los cuales con sus visiones e intereses, pero identificados en el propósito común de construir para la Amazonía un modelo de desarrollo que distinga, al menos, tres condiciones básicas: la riqueza natural y la fragilidad de los ecosistemas, el derecho de la población al buen vivir; y, el respeto a los pueblos y nacionalidades indígenas. Desde este reconocimiento, el Plan Integral para la Amazonía establece un conjunto de orientaciones que permitan la gestión de políticas públicas nacionales y locales que equilibren la relación entre Estado, sociedad y mercado.

Estos instrumentos son utilizados para la alineación del desarrollo de la parroquia Amazonas con los objetivos, lineamientos y políticas de estos instrumentos y; que engranados se puedan lograr el desarrollo y el ordenamiento territorial parroquial.



1.3

Insumos Normativos

1.3 INSUMOS NORMATIVOS

Revisión de Competencias y Facultades

Las funciones son el conjunto de actividades o sistemas de acciones que realizan los GADPR, encaminadas al logro de sus fines y constituyen la parte que les corresponde ejecutar a cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales.

Las competencias son las capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector, se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias. (Art. 113 del COOTAD).

Las competencias exclusivas son "Aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno".

Las competencias concurrentes son "Aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno".

Funciones Del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural (Art. 64 COOTAD)

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;



- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural (Art. 65 COOTAD)

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Revisión Normativa de regulación a la planificación local

Respecto a la Normativa que regula los procesos de planificación local se destaca el Plan de Uso y Gestión del Suelo – PUGS, desarrollado por el GAD Municipal de Gualaquiza 2021-2033, a la cual debe regirse la planificación parroquial considerando el Art. 55 del COOTAD que determina entre las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal lo siguiente:

“Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; ...

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;”

La Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2021-2023 y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2021-2033 del cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago, en los Artículos 29 y 30 describe los componentes estructurantes y urbanísticos para el cantón Gualaquiza.

Artículo 29.- Plan de Uso y Gestión del Suelo. El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), que se aprueba con la vigencia de la presente ordenanza, es el instrumento mediante el cual se define los usos, edificabilidad, aprovechamientos y las actividades permitidas en cada polígono de intervención, mediante la fijación de parámetros y normas específicas de acuerdo a la capacidad del suelo. Son componentes del Plan de Uso y Gestión del Suelo los documentos del Componente Estructurante, Componente Urbanístico e Instrumentos para la Gestión del Suelo del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Gualaquiza, Provincia Morona Santiago.

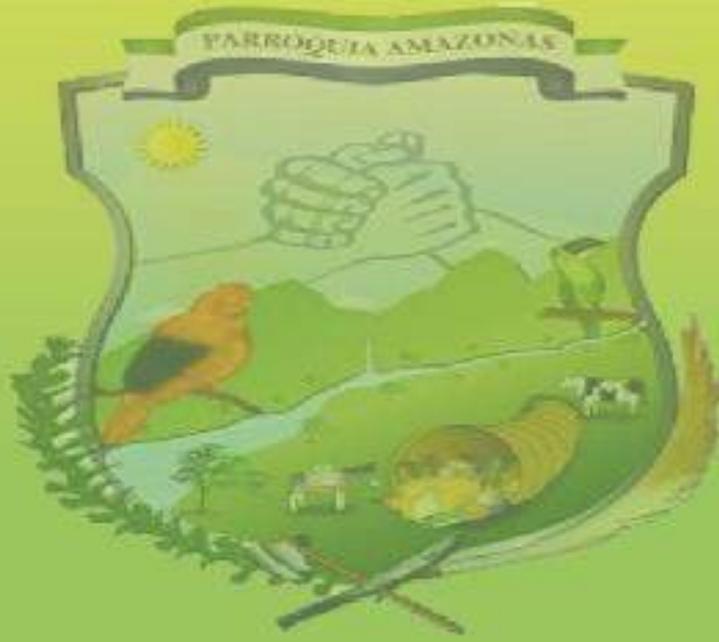
Artículo 30. Planes Urbanísticos Complementarios. - Los planes urbanísticos complementarios son aquellos dirigidos a detallar, completar y desarrollar de forma específica las determinaciones del plan de uso y gestión de suelo. Son planes complementarios:

- a. Planes Parciales.
- b. Planes maestros sectoriales, y
- c. Otros instrumentos de planeamiento urbanístico.

Es importante resaltar las políticas rurales que se detallan en los Artículos 39 y 40. Los cuales mencionan lo siguiente:

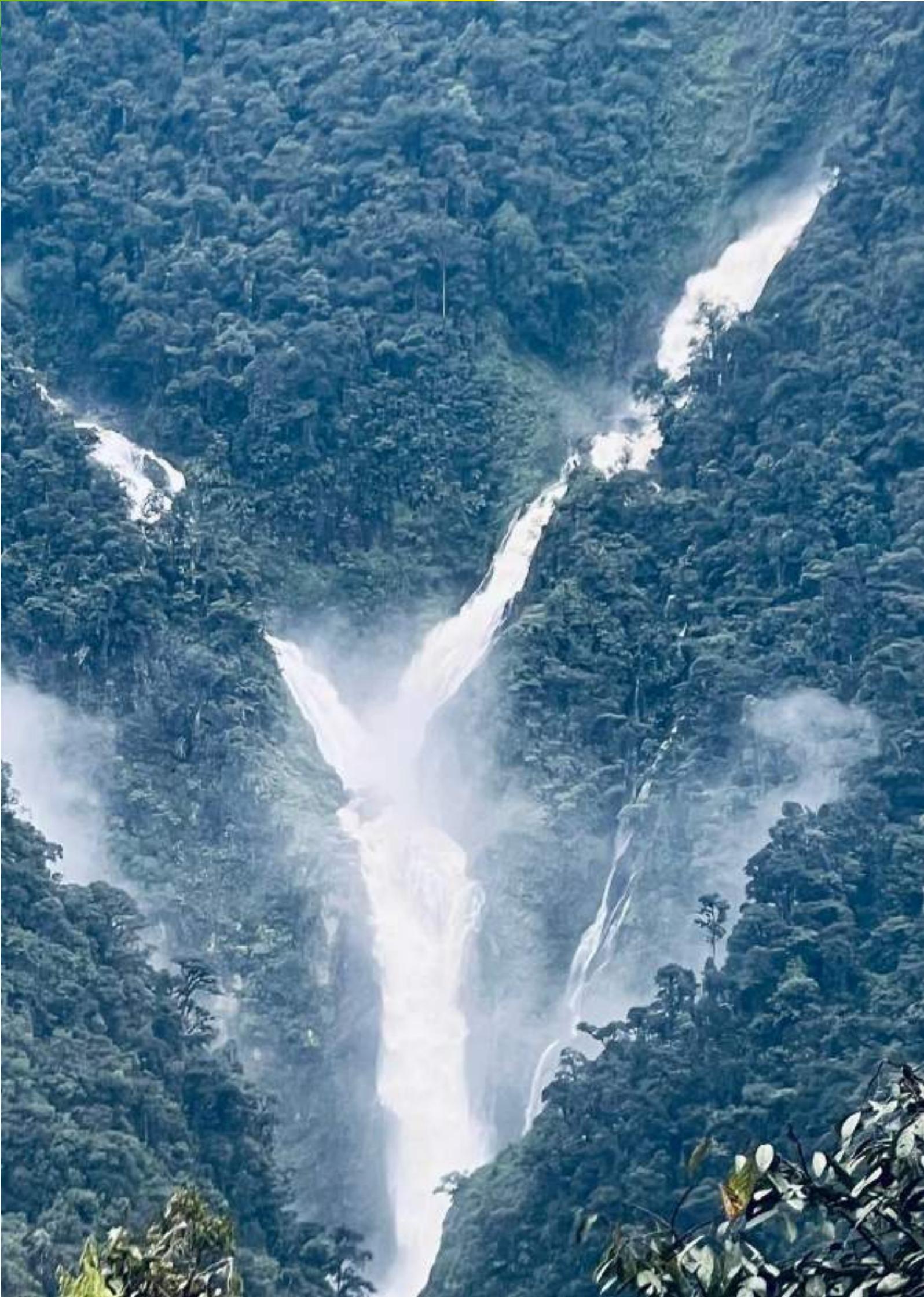
Artículo 39. Centros Poblados. Integrar funcionalmente el territorio rural a la vida económica, social y cultural del cantón, impulsando el desarrollo urbanístico rural.

Artículo 40. Reglamentación. Incorporar los centros poblados del área rural del cantón al sistema de planeación, a través de la normativa que se refiera a los usos de suelo, incluyendo disposiciones relacionadas con la definición de actividades principales, complementarias y compatibles; en especial para las zonas o áreas de riesgo y protección ambiental. La dependencia municipal encargada del ordenamiento territorial elaborará los planes complementarios que se necesiten para el desarrollo urbanístico de los asentamientos humanos del cantón.



Fase II

Diagnóstico



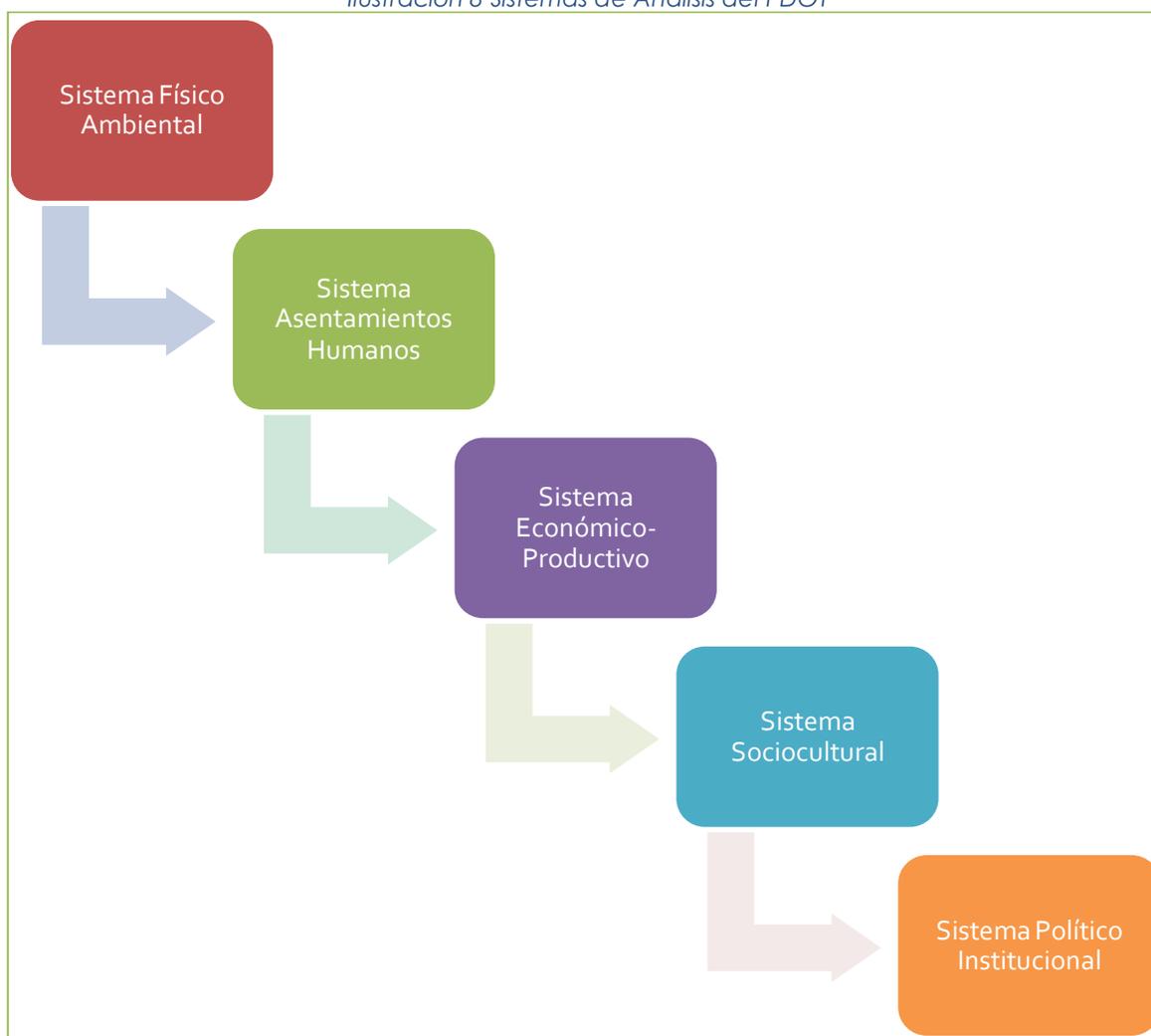
2. FASE II: DIAGNÓSTICO

A la parroquia Amazonas se le identifica su situación actual de acuerdo a cinco ámbitos de estudio: la parte física ambiental, sus asentamientos humanos, su actividad económica y productiva, la situación social, cultural, política, administrativa e institucional.

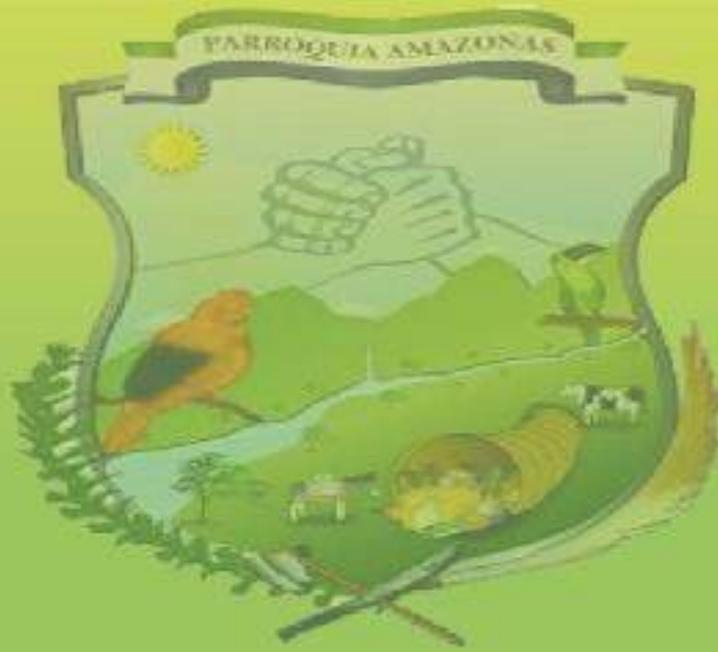
Todos los contenidos que se presentan a continuación, en los cinco ámbitos de estudio y análisis o llamados sistemas son producto de la investigación de diferentes fuentes oficiales del país, de los diferentes estudios, bibliografía generada, las investigaciones de campo y el análisis técnico para concluir cada uno de los sistemas de este diagnóstico estratégico con la identificación de los problemas y potencialidades y los desafíos de gestión y de largo plazo.

A continuación, se presentan los cinco sistemas de estudio para definir el Diagnóstico Estratégico de la parroquia Amazonas.

Ilustración 8 Sistemas de Análisis del PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



2.1

Caracterización General

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

Ubicación del área de estudio

La parroquia Amazonas está ubicada en el sur oeste del cantón Gualaquiza y de la provincia de Morona Santiago, limita al norte con la parroquia Bermejos y San Miguel de Cuyes, al sur con la provincia de Zamora Chinchipe, al este con las parroquias El Rosario, El Ideal, Nueva Tarqui y Bomboiza y al oeste con la parroquia San Miguel de Cuyes y la provincia de Zamora Chinchipe.

Esta parroquia tiene una superficie de 28.223,29 hectáreas, con una población de 165 habitantes (51% hombres y 49% mujeres) representando el 0,75% de la población del Cantón Gualaquiza y una densidad poblacional de 171,05 hectáreas para cada habitante.

Al encontrarse en esta zona privilegiada de la cuenca del río Amazonas del Ecuador, presenta ecosistemas importantes como:

- Bosque húmedo montano bajo
- Bosque Muy húmedo montano
- Bosque muy húmedo montano bajo
- Bosque pluvial montano

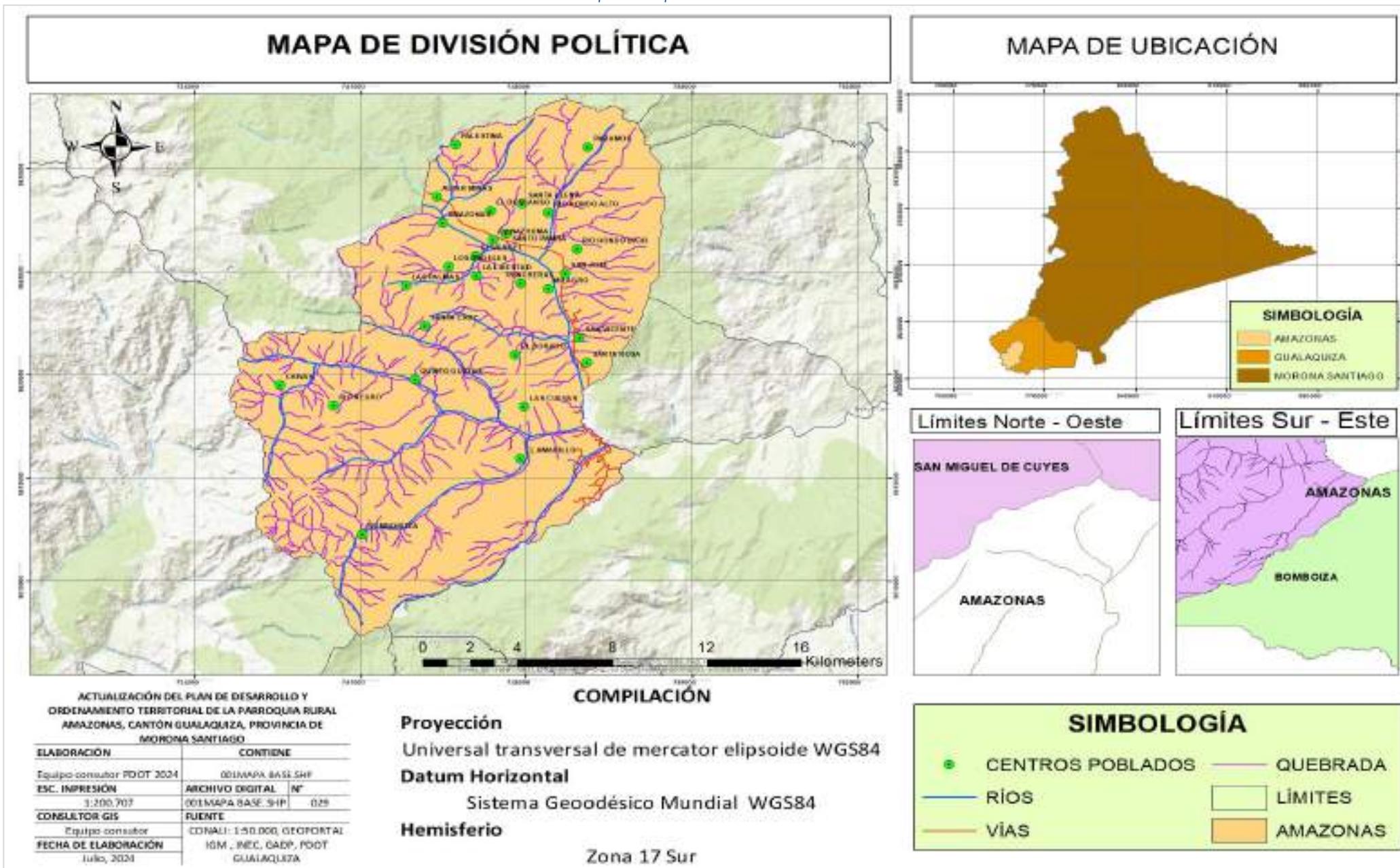
Esta ubicación de la parroquia Amazonas permite la presencia de pendientes de diferentes niveles:

- 0% - 5% Plano (12.38%); 5% - 10% Ligeramente Ondulado (9.44%)
- 10% - 15% Ondulado (10.52%)
- 15% - 30% Colinado (49.63%)
- 45% - 65% Escarpado (14.26%)
- 65% - 100% Muy escarpado (3.77%)

A continuación, se presenta el Mapa de ubicación general de la parroquia Amazonas dentro del cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago y sus respectivos límites territoriales.



Mapa 1 Mapa de ubicación



Fuente: Mapa Base Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

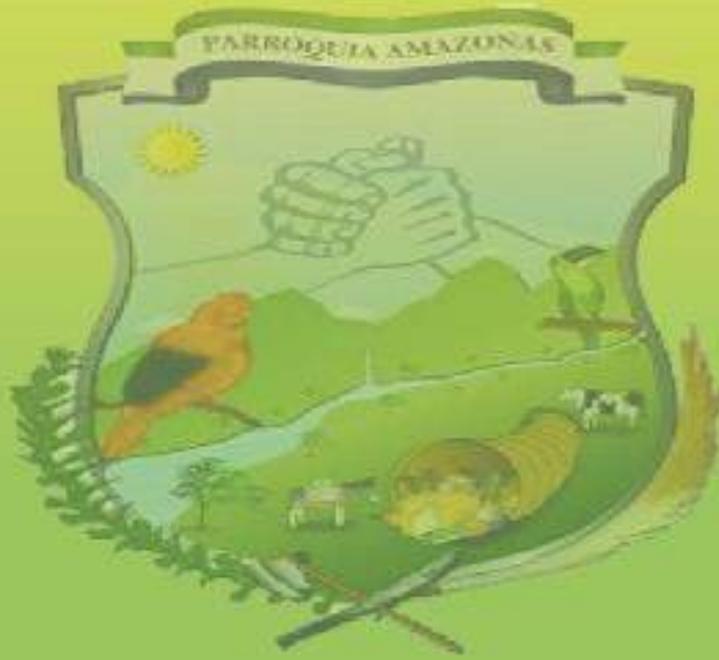


Principales características

Tabla 12 Principales características

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	
Morona Santiago	Gualaquiza	Amazonas	
Superficie	28640 ha.	Población	165 habitantes
Densidad		Comunidades	27 Centros Poblados
Clima	Montano, Montano alto, Montano Alto Superior, Montano Bajo, Piemontano		
Altitud	221 m.s.n.m. 4000 m.s.n.m.		
Ecosistemas	Bosque húmedo montano bajo Bosque Muy húmedo montano Bosque muy húmedo montano bajo Bosque pluvial montano	Pendientes	0% - 5% Plano (12.38%) 5% - 10% Ligeramente Ondulado (9.44%) 10% - 15% Ondulado (10.52%)= 15% - 30% Colinado (49.63%) 45% - 65% Escarpado (14.26%) 65% - 100% Muy escarpado (3.77%)
Áreas Protegidas	Área Municipal Runahurco	Uso del suelo	Conservación (71.92%) Promoción productiva (5.03%) Recuperación (23.05%)
Vía de acceso			
Servicios Básicos	Agua potable: 53.60% Electricidad: 85.70% Alcantarillado: 0% Recolección de Residuos: 0%	Principales Equipamientos de alcance parroquial	Posee dos centros de educación inicial (12 de febrero, 16 de agosto) y un Centro de Salud (Ganzhuma)
Estructura Poblacional	La mayoría de los habitantes se encuentran en el rango de 0 a 19 años (67 habitantes).	Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	El nivel de pobreza por NBI es de 81.8%, siendo muy elevado dentro de la parroquia.
Analfabetismo	El 6,1% de analfabetismo dentro de la población.	Personas con Discapacidad	12 casos
Analfabetismo digital	El 23.6% de analfabetismo digital dentro de la población total.		Siendo los más destacables la discapacidad física e intelectual.
Fuerza de trabajo	PEA: 59 personas PEI: 55 personas TOTAL: 114 personas	Especialización económica de la población	Ganadería-Elaboración de queso
Principales ramas de actividad	Ganadería Producción de leche	Bienes Patrimoniales	Posee nueve bienes patrimoniales materiales; además de prácticas y conocimientos ancestrales.

Fuente: Investigación PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



2.2

Análisis por sistemas

2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

Sistema Físico Ambiental

Introducción

En este estudio se analiza el componente físico ambiental que rige la dinámica territorial de la parroquia Amazonas. Se examinan los subcomponentes bióticos y físicos y su interacción mutua para obtener una perspectiva completa sobre las ventajas y desafíos intrínsecos del territorio. Este análisis resulta esencial para conocer con precisión los recursos disponibles e idear estrategias efectivas en su gestión adecuada.

Clima

Precipitaciones

El rango de precipitación media anual en la parroquia Amazonas oscila entre 1250 y 2500 mm/año, siendo el rango máximo de precipitación entre 1750 y 2000 mm/año, cubriendo un área equivalente aproximadamente al 44,15% de la superficie total de la parroquia lo que indica un nivel de lluvia favorable para la presencia de biodiversidad en esta zona.

Tabla 13 Precipitación

Precipitación		
Rango mm	Área ha	%
1250-1500	75,41	0,26
1500- 1750	11610	40,55
1750- 2000	12640	44,15
2000- 2500	4304	15,03
TOTAL	28629,41	100,00

Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Humedad

En la parroquia Amazonas, el régimen de humedad del suelo indica predominantemente un clima húmedo con un 90,32% en términos de extensión territorial, lo cual es un indicador de climas húmedos, con una precipitación bien distribuida durante el año.

Tabla 14 Humedad

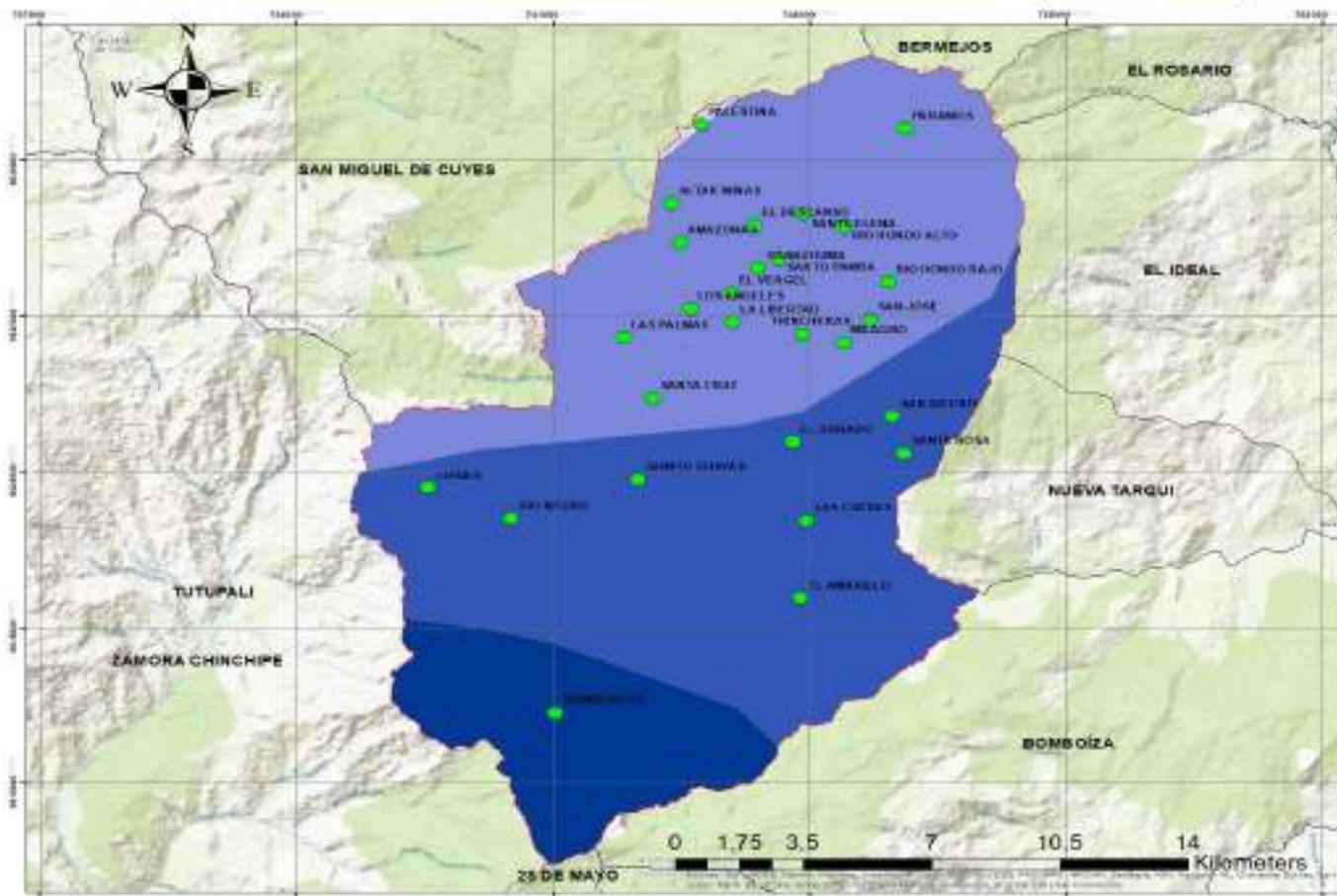
Humedad		
Clasificación	Área ha	%
Údico	25817,04	90,32
No aplicable	2766,50	9,68
TOTAL	28583,54	100,00

Fuente: Cartografía Unidad Geopedológica (Régimen de Humedad del Suelo), MAG 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 2 Precipitaciones

MAPA DE PRECIPITACIONES (ISOYETAS)



MAPA DE UBICACIÓN



SIMBOLOGÍA

- CENTROS POBLADOS
- AMAZONAS
- LÍMITES

ISOYETAS

RANGO

- 1250-1500
- 1500-1750
- 1750-2000
- 2000-2500

COMPILACIÓN

Proyección
 Universal transversal de mercator elipsoide WGS84

Datum Horizontal
 Sistema Geodésico Mundial WGS84

Hemisferio
 Zona 17 Sur

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL AMAZONAS, CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

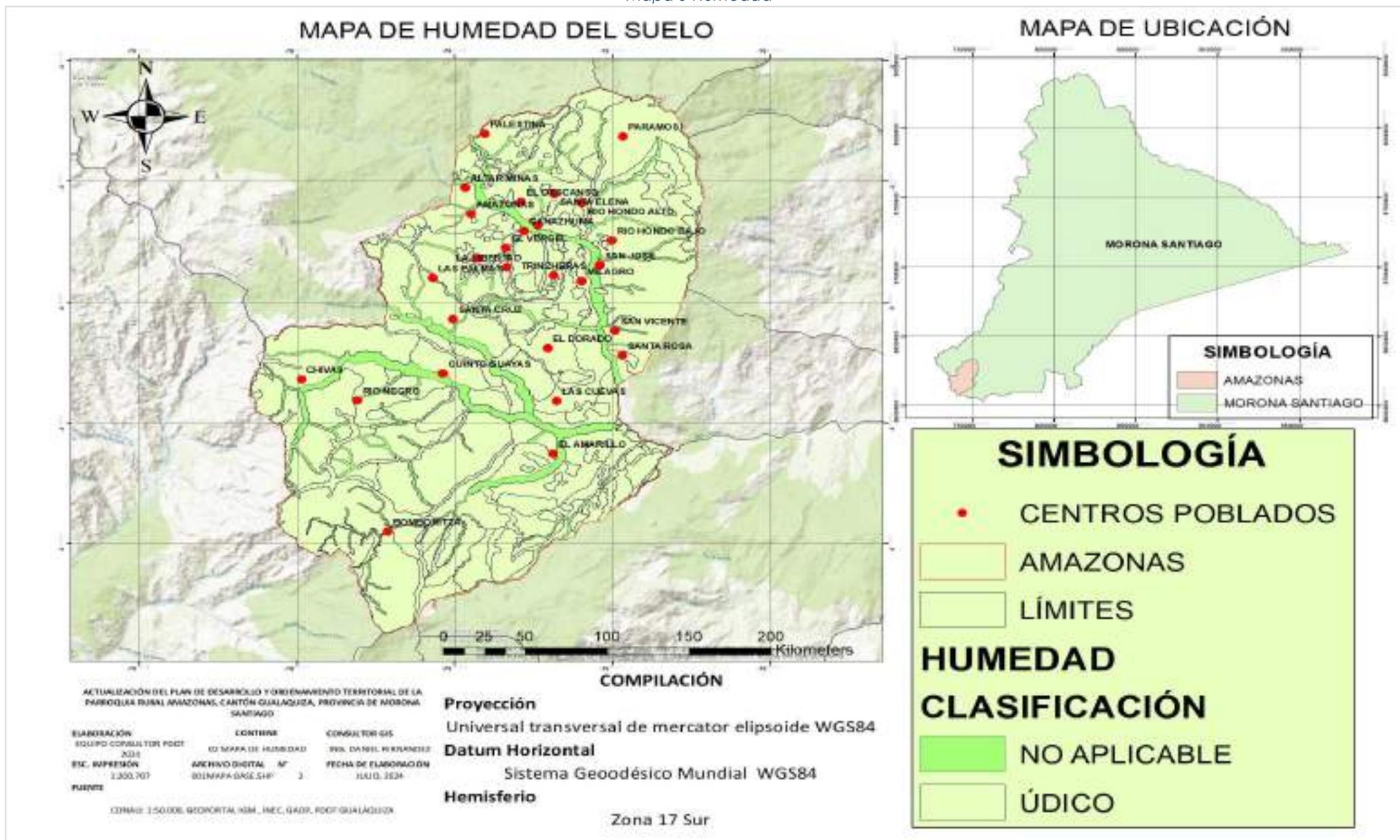
ELABORACIÓN	CONTENIDO	CONSULTOR OS
EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024	03 MAPA DE PRECIPITACIONES	ING. DANIEL FERNANDEZ
ESC. IMPRESIÓN	ARCHIVO DIGITAL N°	FECHA DE ELABORACIÓN
1:200.000	003MAPA BASE SHP 03	JULIO, 2024
FUENTE		

COORDINADAS: UTM ZONA 17S, DATUM: WGS84, PROYECTO: GUALAQUIZA

Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



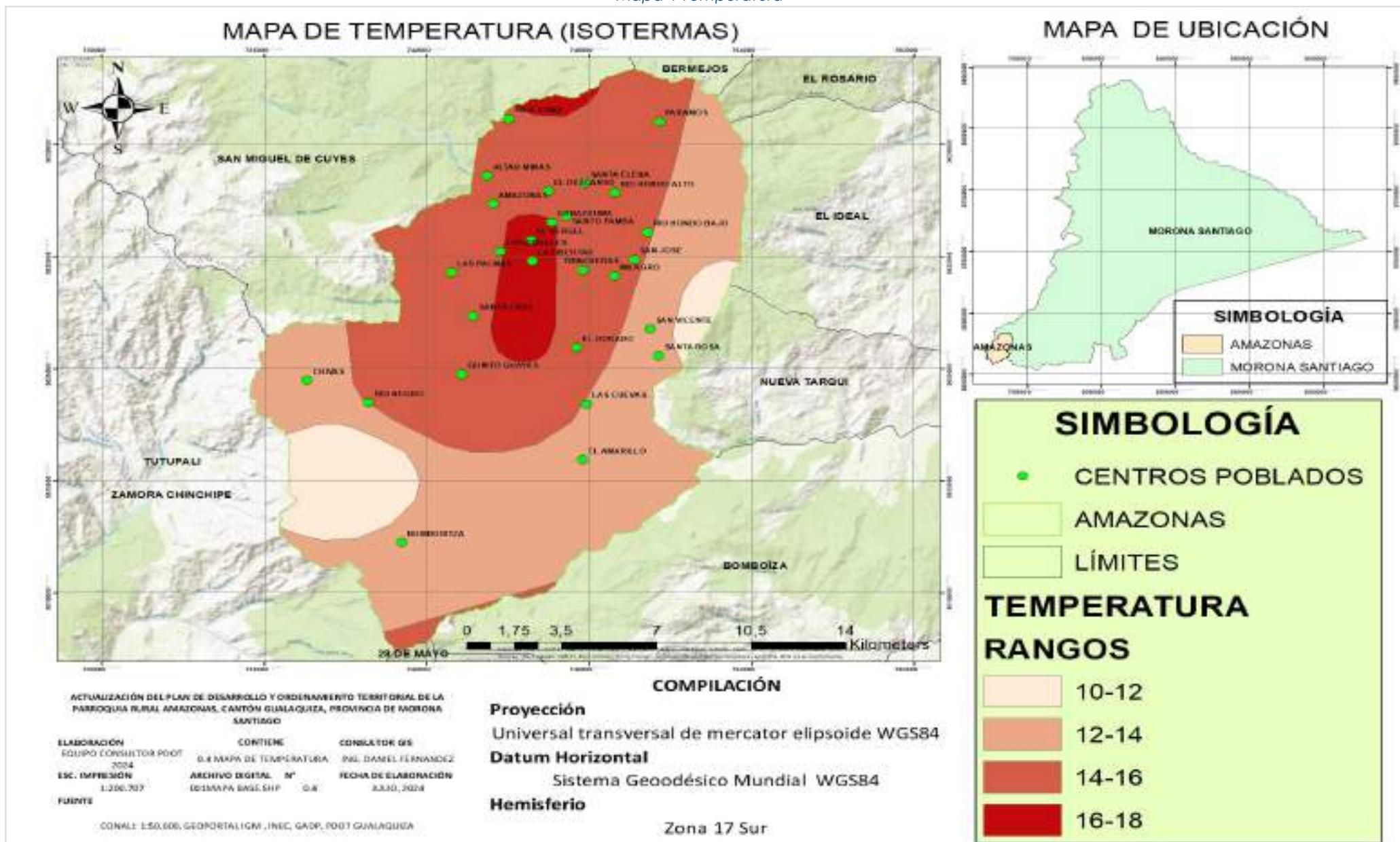
Mapa 3 Humedad



Fuente: Cartografía Unidad Geopedológica (Régimen de Humedad del Suelo), MAG 2019
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 4 Temperatura

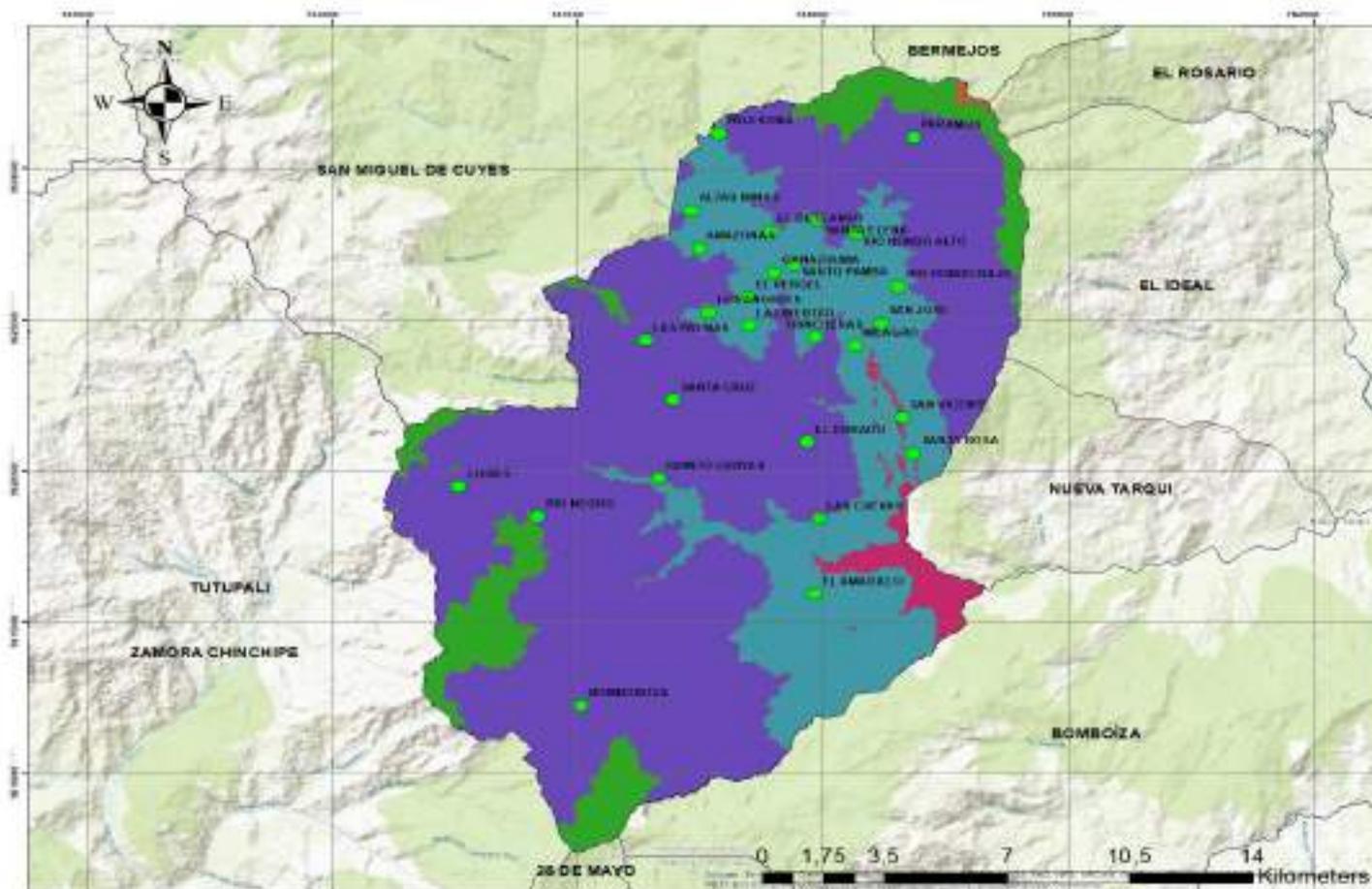


Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023, CONALI 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 5 Tipos de climas

MAPA DE TIPOS DE CLIMA



MAPA DE UBICACIÓN



SIMBOLOGÍA

- CENTROS POBLADOS
- AMAZONAS

PISOS BIOCLIMÁTICOS

- MONTANO
- MONTANO ALTO
- MONTANO ALTO SUPERIOR
- MONTANO BAJO
- PIEMONTANO
- LÍMITES

TIPOS DE CLIMAS

- Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo

COMPILACIÓN

Proyección
 Universal transversal de mercator elipsoide WGS84
Datum Horizontal
 Sistema Geodésico Mundial WGS84
Hemisferio
 Zona 17 Sur

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL AMAZONAS, CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

ELABORACIÓN EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024	CONTIENE 0.5 MAPA DE TIPOS DE CLIMA	CONSULTORES ING. DANIEL FERNANDEZ
ESC. IMPRESIÓN 1:300.707	ARCHIVO DIGITAL N° 001MAPA BASE SHP 0.5	FECHA DE ELABORACIÓN JULIO, 2024
FUENTE	CONALI: 1:50.000, GEOPORTAL IGM, INEC, GADP, PDOT GUALAQUIZA	

Fuente: Tipos de climas, INAMHI 2017
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Temperatura

La temperatura media en la parroquia se encuentra desigualmente distribuida a lo largo de su territorio, exhibiendo fluctuaciones que oscilan entre los 10 y 18 grados Celsius debido al relieve accidentado del terreno y su posición geográfica. En Amazonas, las temperaturas experimentan un descenso gradual hacia las zonas montañosas.

Tabla 15 Temperatura

Temperatura		
Rango °C	Área ha	%
10-12	2587,8	9,04
12-14	12610	44,04
14-16	11901,3	41,57
16-18	1532,3	5,35
TOTAL	28631,4	100,00

Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Pisos Climáticos de la parroquia

En Amazonas, el clima predominante es mesotérmico ecuatorial semihúmedo. Las temperaturas oscilan entre los 10 y 20 °C. En cuanto a los pisos bioclimáticos templados, se observa que un 62,97% corresponde al piso montano; seguido del montano bajo con un porcentaje de 25,46%.

Tabla 16 Pisos Bioclimáticos

Pisos bioclimáticos		
Piso	Área ha	%
MONTANO	18032,7	62,97
MONTANO ALTO	2617,37	9,14
MONTANO ALTO SUPERIOR	44,57	0,16
MONTANO BAJO	7289,77	25,46
PIEMONTANO	652,39	2,28
TOTAL	28636,8	100,00

Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

La parroquia de Amazonas disfruta de un clima cálido y húmedo que, combinado con una alta pluviosidad y temperaturas favorables, fomenta la biodiversidad en la región. Estas condiciones también benefician tanto a las actividades recreativas como productivos locales.

Suelo

Tipos de suelos y Clasificación Taxonómica

En la parroquia de Amazonas se encuentran ocho categorías distintas de suelo, siendo los tipos franco (59,59%) y franco arcilloso con (15,19%) los más predominantes a lo largo del territorio. Los suelos francos poseen una proporción equilibrada entre arena, limo y arcilla que les otorga características ideales para el cultivo agrícola como retención apropiada de humedad e impedimento de saturación hídrica gracias a un buen drenaje.

Tabla 17 Taxonomía del suelo

Taxonomía del suelo		
Clasificación	Área ha	%
Arcillo-limoso	37,99	0,13290878
Arcilloso	1716,19	6,0041251
Franco	17035,44	59,5988282
Franco arcillo-arenoso	2155,86	7,54231941
Franco arcilloso	4343,469	15,1957133
Franco arenoso	402,28	1,40738464
Franco limoso	125,786	0,44006484
No aplicable	2766,5	9,67865569
TOTAL	28583,515	100,000000

Fuente: Cartografía Unidad Geopedológica (Orden taxonómico), MAG 2019
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Clases agrológicas

En la parroquia Amazonas, en cuanto a su capacidad agrícola se refiere, predominan las tierras aptas para la producción forestal que abarcan el 41.60% de su superficie total; seguidas por las áreas destinadas a protección con un equivalente al 35,76%. Por otro lado, los terrenos ideales para actividades agrícolas son menos frecuentes y representan una proporción minoritaria dentro del territorio parroquial tal como se detalla a continuación:

Tabla 18 Aptitud Agrícola

Aptitud agrícola		
Clasificación	Área ha	%
Tierras aptas para agricultura	449,91	1,74
Tierras aptas para pastoreo	4077,95	15,77
Tierras aptas para la producción forestal	10757,65	41,60
Tierras de protección	9247,5	35,76
Tierras de conservación	1324,88	5,12
Total	25857,89	100,00

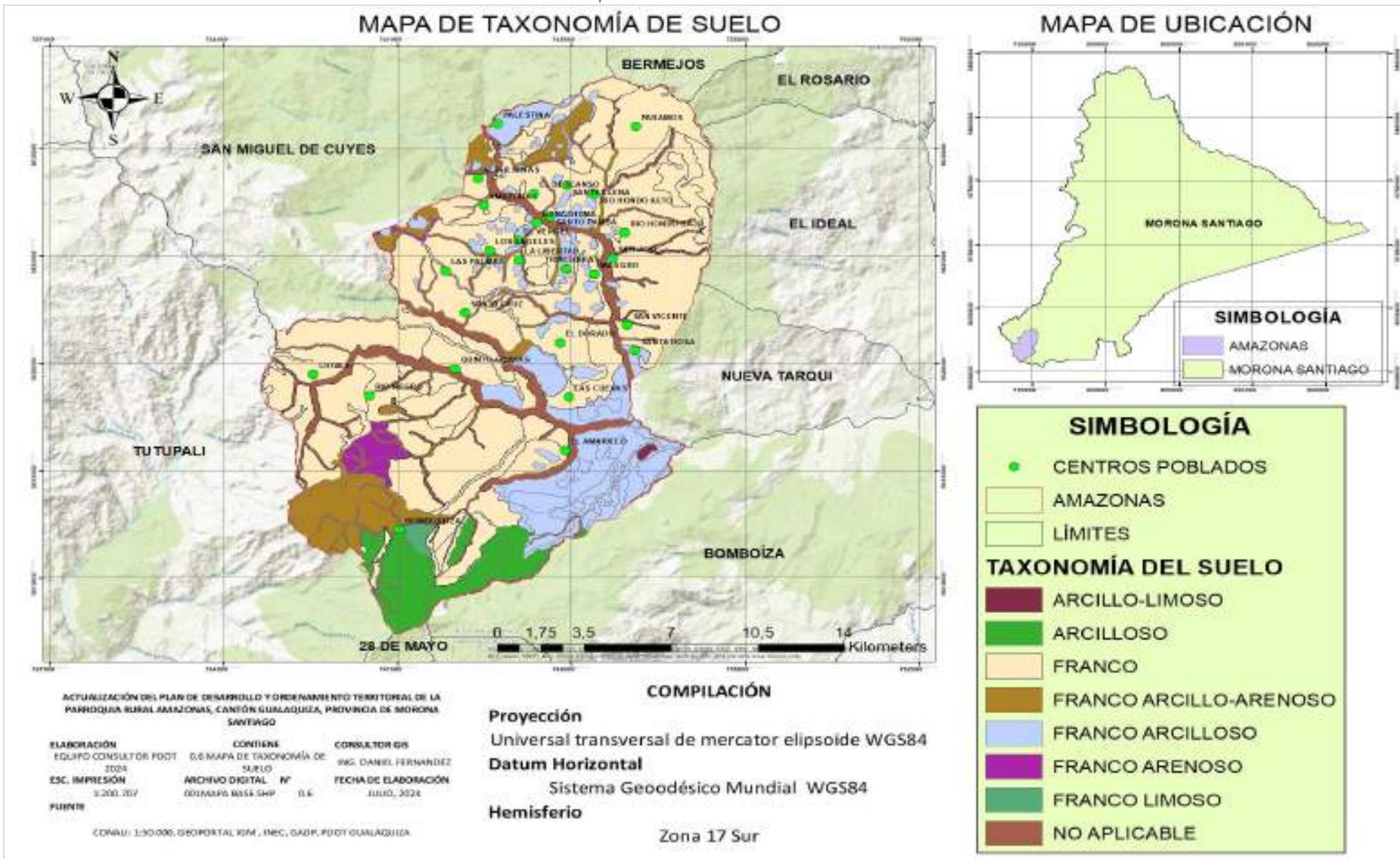
Fuente: Aptitud Agrícola, MAG 2019
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

La parroquia Amazonas tiene una composición de suelos franco que resultan beneficiosos para la producción agrícola. Sin embargo, estas tierras tienen el potencial adecuado para la producción forestal y protección, siendo importante encontrar opciones compatibles con sus aptitudes a fin de aprovechar eficientemente este recurso del suelo.



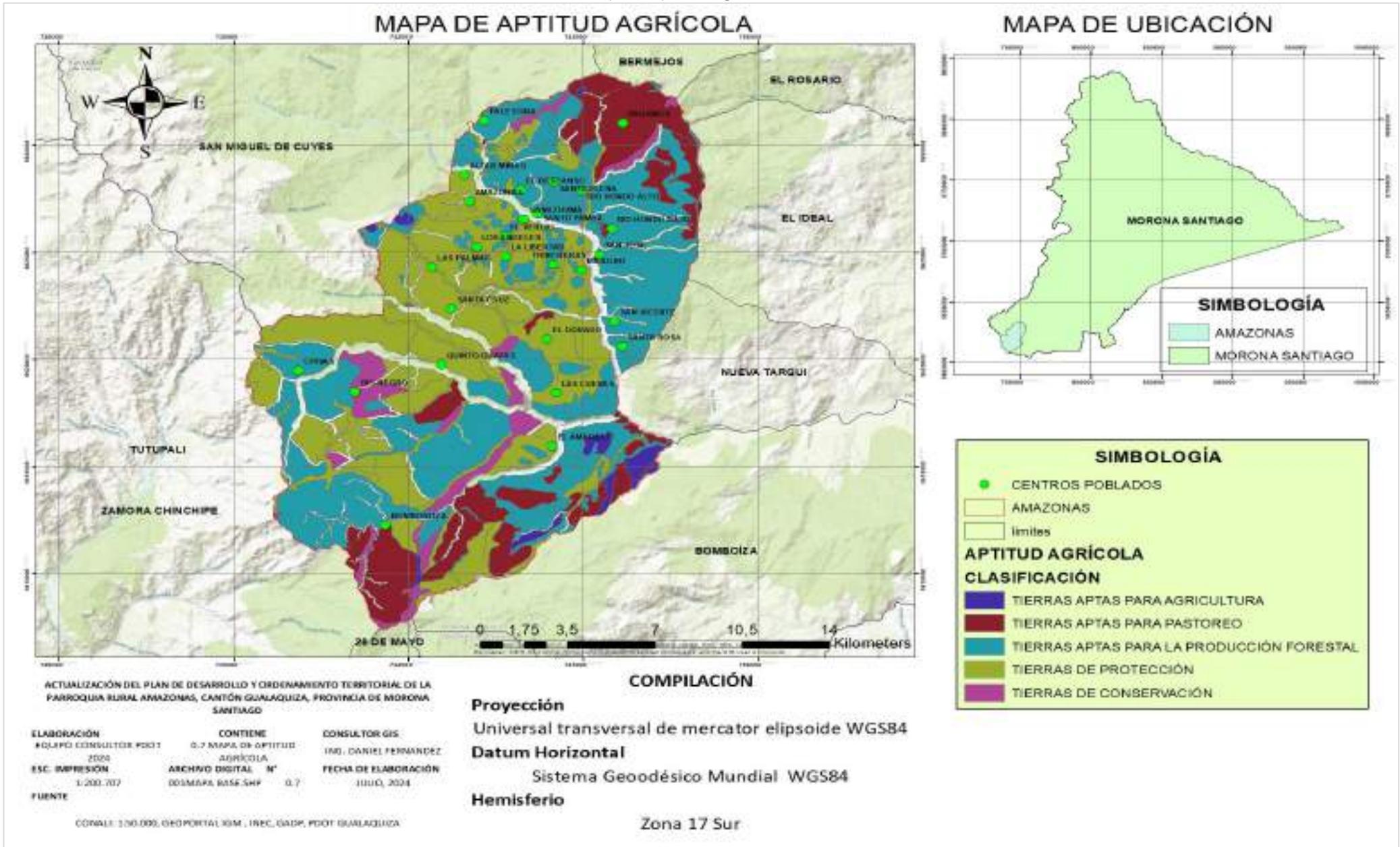
Mapa 6 Taxonomía de suelo



Fuente: Cartografía Unidad Geopedológica (Orden taxonómico), MAG 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 7 Aptitud agrícola



Fuente: Aptitud Agrícola, MAG 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Uso y Cobertura del suelo

Cobertura vegetal y uso actual del suelo

La parroquia Amazonas presenta cobertura vegetal según información del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), lo cual se puede evidenciar que los bosques nativos cubren la mayor parte de la superficie de la parroquia (79,26%), seguido de la vegetación arbustiva (9,66%) y los pastizales (8,17%).

Tabla 19 Cobertura Vegetal

Cobertura vegetal		
Clasificación	Área ha	%
Área poblada	4,56	0,02
Bosque nativo	22370,83	79,26
Cuerpo agua	69,3783	0,25
Erial	41,22	0,15
Paramo	114,57	0,41
Pastizal	2306,49	8,17
Vegetación arbustiva	2726,85	9,66
Vegetación herbácea	589,39	2,09
TOTAL	28223,2883	100,00

Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Uso Potencial del suelo

En la parroquia de Amazonas, se recomienda utilizar el suelo principalmente para fines de protección en base a los siguientes datos: El uso del suelo con propósitos protección cubre un área del 71.92% dentro del territorio total perteneciente a la zona mencionada.

Tabla 20 Aprovechamiento de suelo

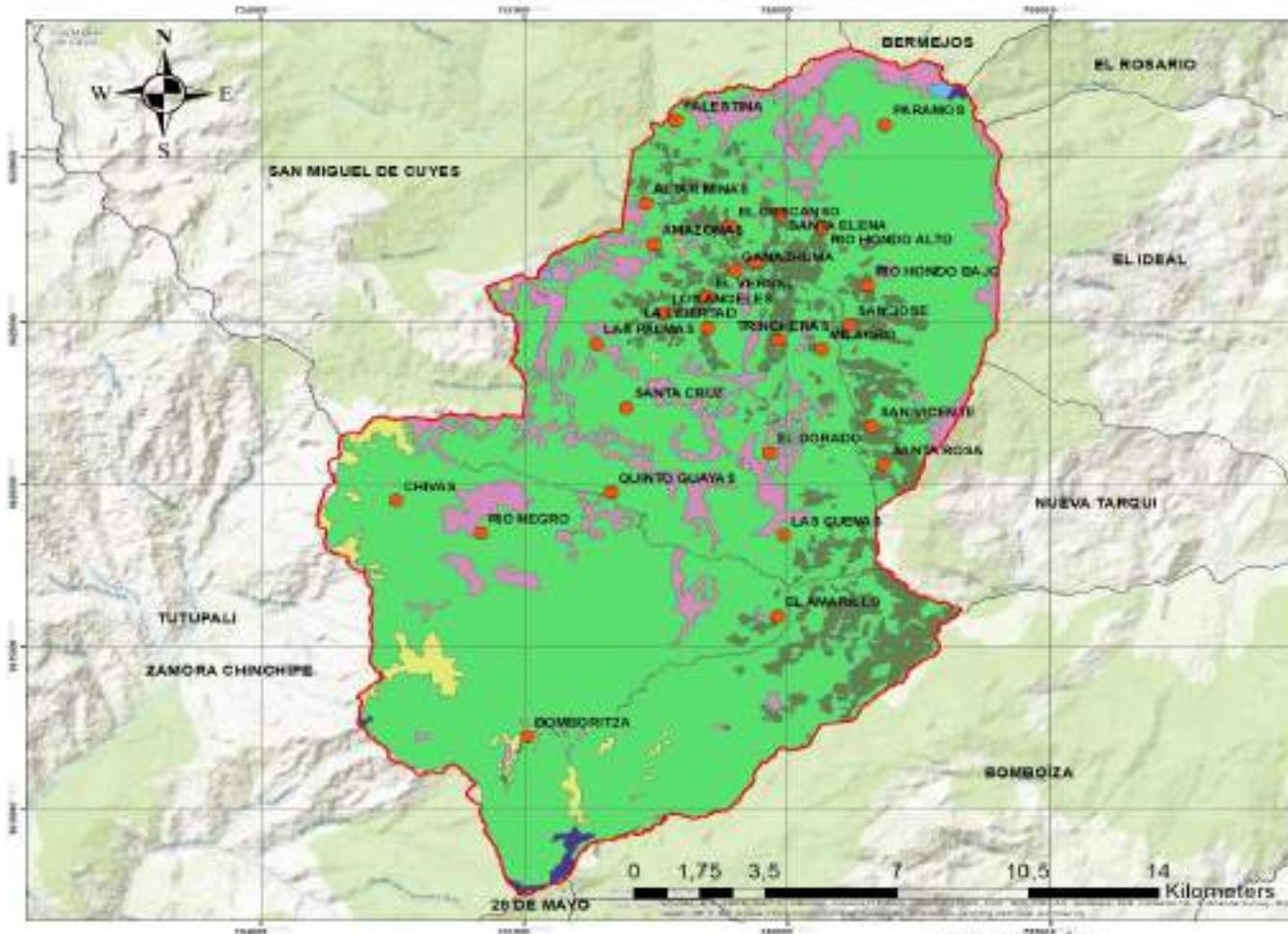
Aprovechamiento de suelo		
Clasificación	Área ha	%
Conservación	20590	71,92
Promoción Productiva	1440,7	5,03
Recuperación	6598	23,05
TOTAL	28628,7	100,00

Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 8 Cobertura Vegetal

MAPA DE COBERTURA VEGETAL



MAPA DE UBICACIÓN



SIMBOLOGÍA

- CENTROS POBLADOS
- AMAZONAS
- LÍMITES

COBERTURA

- area poblada
- bosque nativo
- cuerpo agua
- erial
- paramo
- pastizal
- vegetacion arbustiva
- vegetacion herbacea

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL AMAZONAS, CANTÓN GUAYAZÚBA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

ELABORACIÓN	CONTIENE	COORDINACIÓN
EQUIPO CONSULTOR PDOT	EL MAPA DE COBERTURA VEGETAL	ING. DANIEL CORRALES
2024	ARCHIVO DIGITAL	FECHA DE ELABORACIÓN
1:000.000	COORDINADO	15.10.2024
FUENTE		

COINAL: 1:000.000, GEOPROFAL SIG, INEC, OADR, PDOT GUAYAZÚBA

COMPILACIÓN

Proyección
Universal transversal de mercator elipsoide WGS84

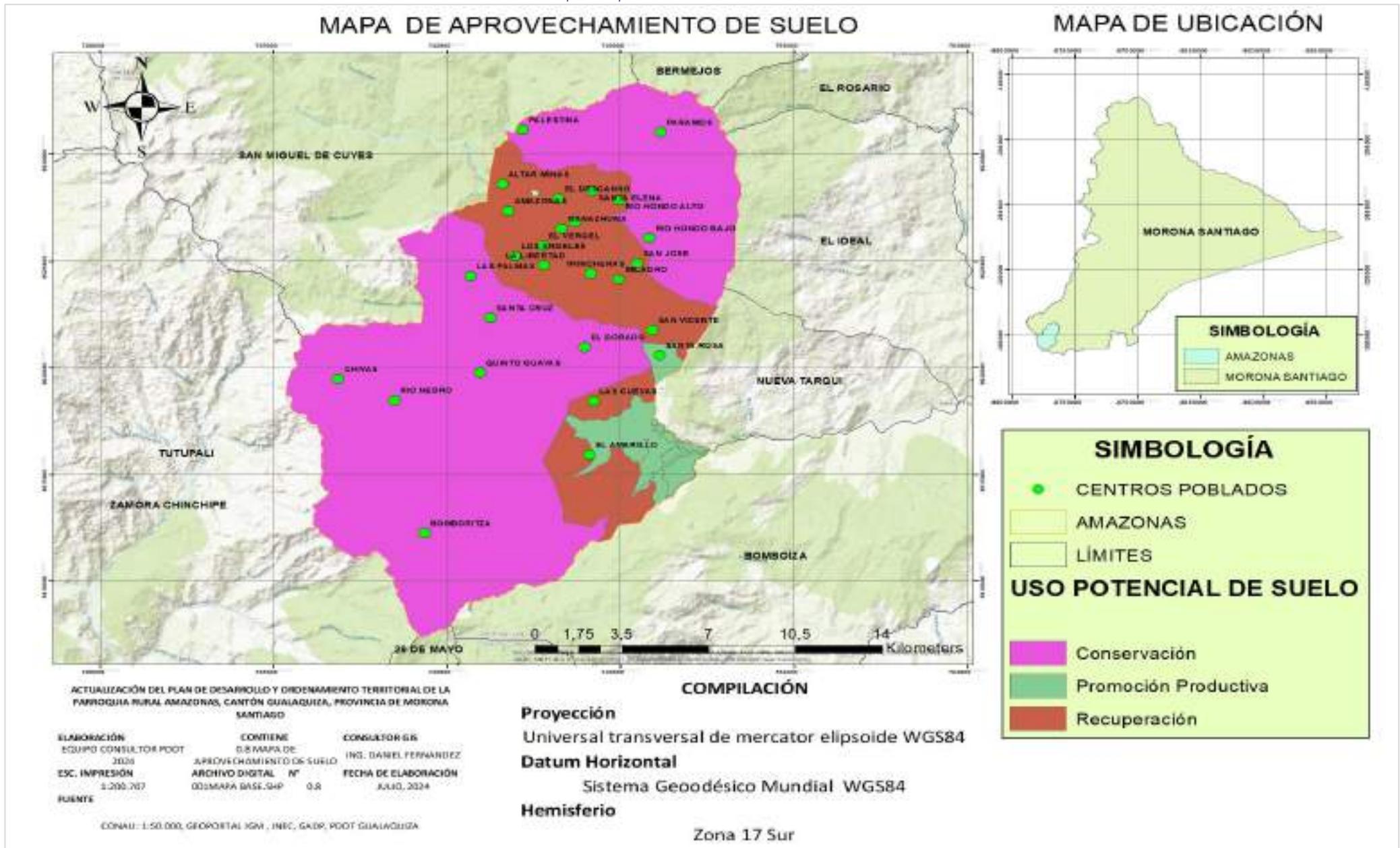
Datum Horizontal
Sistema Geodésico Mundial WGS84

Hemisferio
Zona 17 Sur

Fuente: Cobertura y Uso de la Tierra, MAG 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 9 Aprovechamiento de suelo



Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Categorías de Ordenamiento Territorial Sector Rural tomadas del Cantón Gualaquiza.

Las categorías de ordenamiento territorial para el sector rural del cantón Gualaquiza, Amazonas se destaca por tener una extensión de 20.590 ha en suelo rural protección, con zonas destinadas al aprovechamiento extractivo metálico distribuidas en la parroquia y un pequeño porcentaje clasificado como área urbana. Esta información puede ser visualizada mediante la tabla y el mapa proporcionados.

Tabla 21 Ordenamiento Territorial Rural

Ordenamiento territorial sector rural	
Descripción	Área
Suelo urbano	7,425667
Suelo rural de protección	20590
Aprovechamiento extractivo	9513,18

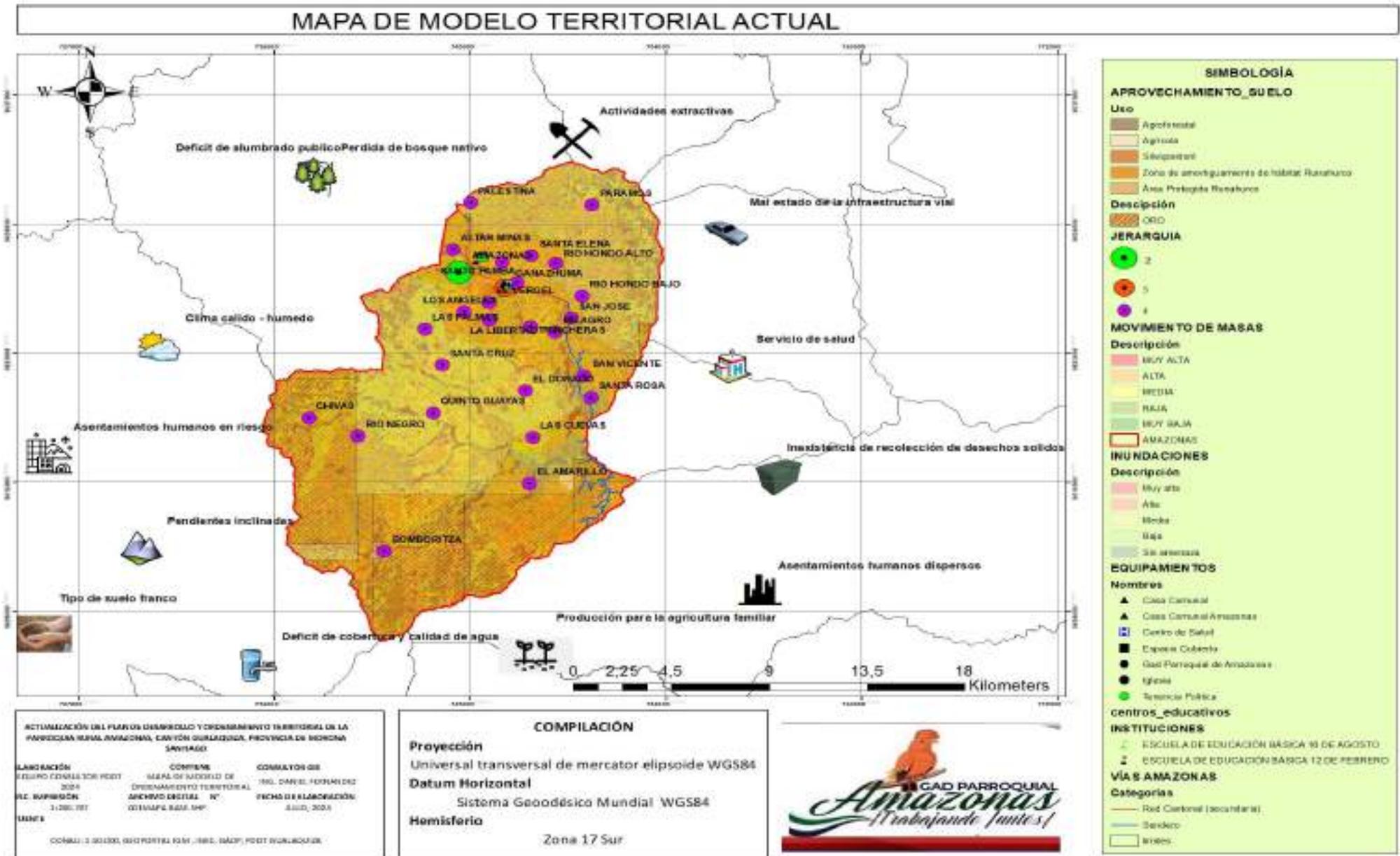
Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo de Gualaquiza 2021-2033. GADM Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

La vegetación predominante en la parroquia Amazonas es el bosque nativo y arbustos, que requieren ser manejados con un enfoque de conservación y protección del medio ambiente. Es importante priorizar la preservación de los ecosistemas existentes a través del suelo rural de protección y fomentar prácticas sostenibles para favorecer la biodiversidad de la parroquia.



Mapa 10 Ordenamiento territorial sector rural



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo de Gualaquiza 2021-2033. GADM Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Erosión

Susceptibilidad a la Erosión

En la siguiente tabla se presenta los rangos de susceptibilidad de la erosión hídrica en la parroquia Amazonas, donde los niveles bajos predominan en un 80,35% del área de la parroquia.

Tabla 22 Susceptibilidad a la erosión

Erosión		
Clasificación	Área ha	%
Baja	23010	80,35
Moderada	5628,3	19,65
Total	28638,3	100,00

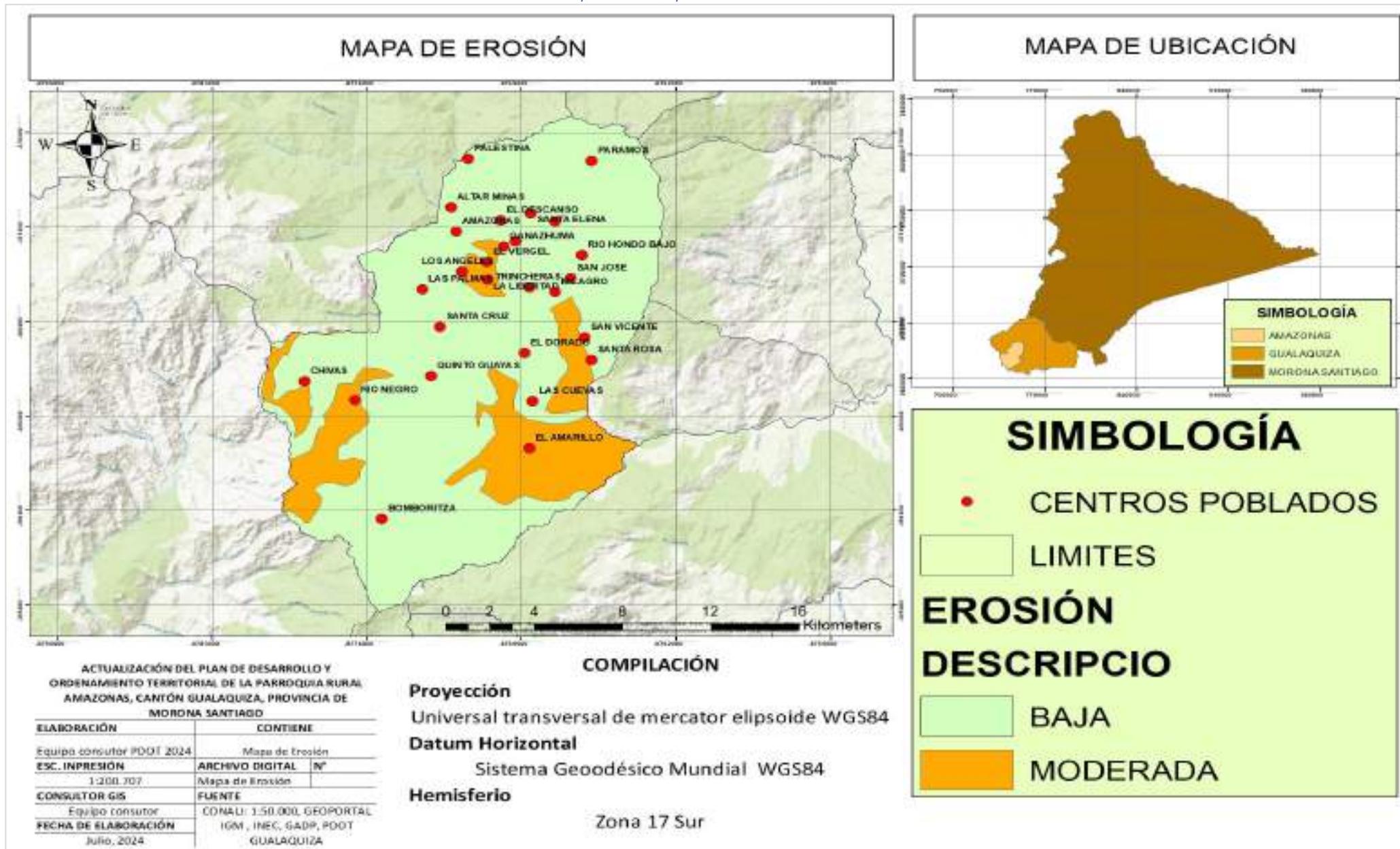
Fuente: Monitoreo Espacio-Temporal de la Erosión Hídrica Laminar (MEEHL), MAG-SERVIR AMAZONIA 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

En la Parroquia Amazonas se presentan categorías de susceptibilidad a la erosión hídrica que varían entre baja y moderada, es por ello que se recomienda que se gestione prácticas de conservación para evitar que se altere la erosión en la parroquia.



Mapa 11 Susceptibilidad a la erosión



Fuente: Monitoreo Espacio-Temporal de la Erosión Hídrica Laminar (MEEHL), MAG-SERVIR AMAZONIA 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Topografía y Pendientes

Modelo Digital de Elevación

El Modelo Digital de Elevaciones representa las características topográficas de la parroquia Amazonas en términos de elevaciones. Fue creado a partir del procesamiento de curvas de nivel de 5 metros de la cartografía cantonal de Gualaquiza, que establecieron un límite de elevación inferior de 1.035,62 metros y un límite superior de 3.485 metros.

Mapa de Pendientes

En Amazonas se pueden encontrar pendientes con diferentes inclinaciones. Entre estas, las colinadas tienen un rango del 49,63%, mientras que las escarpadas cuentan con un porcentaje del 14,26%. Esto genera una topografía irregular caracterizada por la presencia de colinas empinadas que ofrecen desafíos para actividades productivas y ganaderas; sin embargo, también puede potenciar el sector turístico y recreativo en la zona.

Tabla 23 Pendientes

Pendientes		
Clasificación	Área ha	%
0% - 5% Plano	2588	12,38
5% - 10% Ligeramente Ondulado	1973,24	9,44
10% - 15% Ondulado	2198,01	10,52
15% - 30% Colinado	10373,55	49,63
45% - 65% Escarpado	2980,85	14,26
65% - 100% Muy escarpado	788,65	3,77
TOTAL	20902,3	100,00

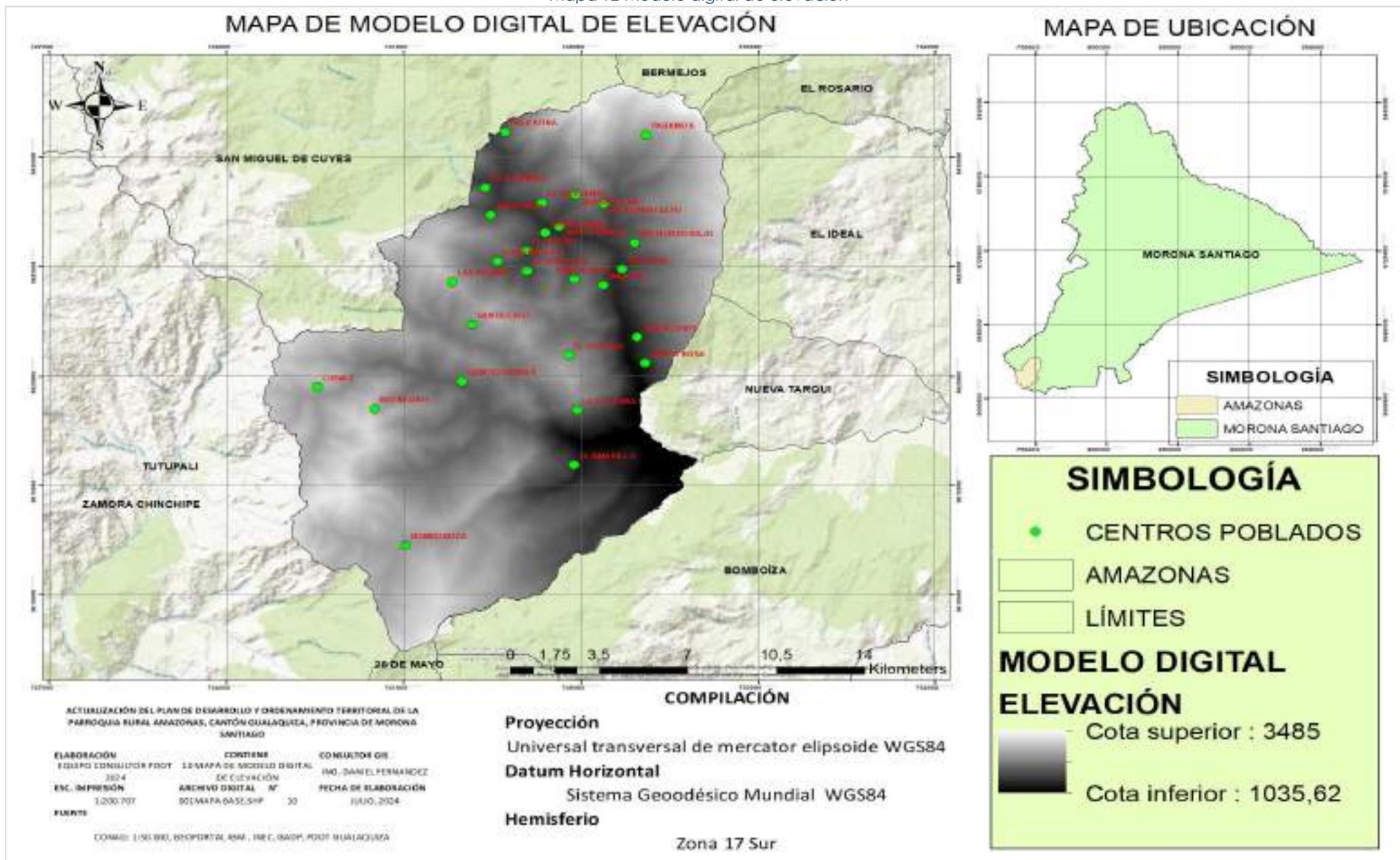
Fuente: Cartografía Unidad Geopedológica (Pendientes), MAG 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

La topografía de la parroquia de Amazonas es abrupta y se caracteriza por sus pendientes colinadas y escarpadas. La irregularidad del terreno representa un desafío significativo para la agricultura y producción ganadera debido a las inclinaciones pronunciadas.



Mapa 12 Modelo digital de elevación

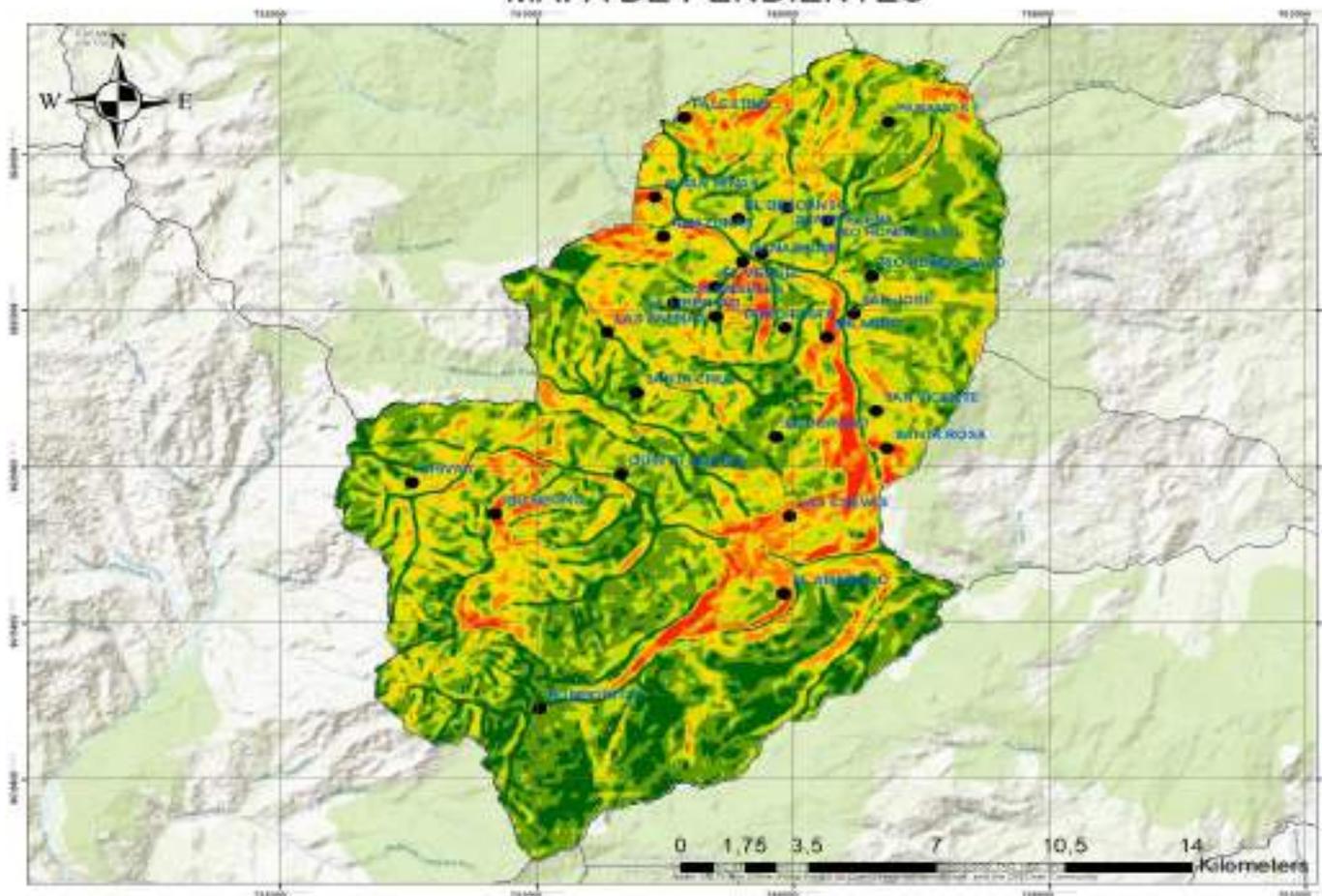


Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 13 Pendientes

MAPA DE PENDIENTES



MAPA DE UBICACIÓN



SIMBOLOGÍA

- CENTROS POBLADOS
- LÍMITES

PENDIENTES CLASIFICACIÓN

- 0% - 5% Plano
- 5% - 10% Ligeramente Ondulado
- 10% - 15% Ondulado
- 15% - 30% Colinado
- 45% - 65% Escarpado
- 65% - 100% Muy escarpado

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL AMAZONAS, CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

ELABORACIÓN EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024	CONTIENE 11 MAPA DE PENDIENTES	CONSULTOR GIS ING. DANIEL FERNANDEZ
ESC. IMPRESIÓN 1:200.707	ARCHIVO DIGITAL N° 001MAPA BASE SI-P 11	FECHA DE ELABORACIÓN JULIO, 2024
FUENTE	CONALE: 1:50.000, GEOPORTAL KIM, INEC, QADP, PDOT GUALAQUIZA	

COMPILACIÓN

Proyección
Universal transversal de mercator elipsoide WGS84

Datum Horizontal
Sistema Geodésico Mundial WGS84

Hemisferio
Zona 17 Sur

Fuente: Cartografía Unidad Geopedológica (Pendientes), MAG 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Geología y Geotecnia

Unidades de Geológicas y Geotecnias

A continuación, se detalla las diferentes unidades geológicas que componen la parroquia de Amazonas. Se destaca especialmente la presencia del 75,81% de rocas metamórficas distribuidas en toda esta área geográfica y también existe una formación llamada chapiza (14,70%). Por otro lado, sólo existe un porcentaje pequeño de depósitos ladera o derrumbes ubicados en el centro de la parroquia.

Tabla 24 Geología

Geología		
Clasificación	Área ha	%
Batolito de zamora	735	2,57
Depósitos coluvio aluviales	406,21	1,42
Depósitos de ladera (coluvial)	1443,94	5,04
Depósitos de ladera (derrumbe)	132,12	0,46
Formación chapiza	4210,8	14,70
Rocas metamórficas	21708,98	75,81
Total	28637,05	100,00

Fuente: Cartografía Unidad Geopedológica (Pendientes), MAG 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

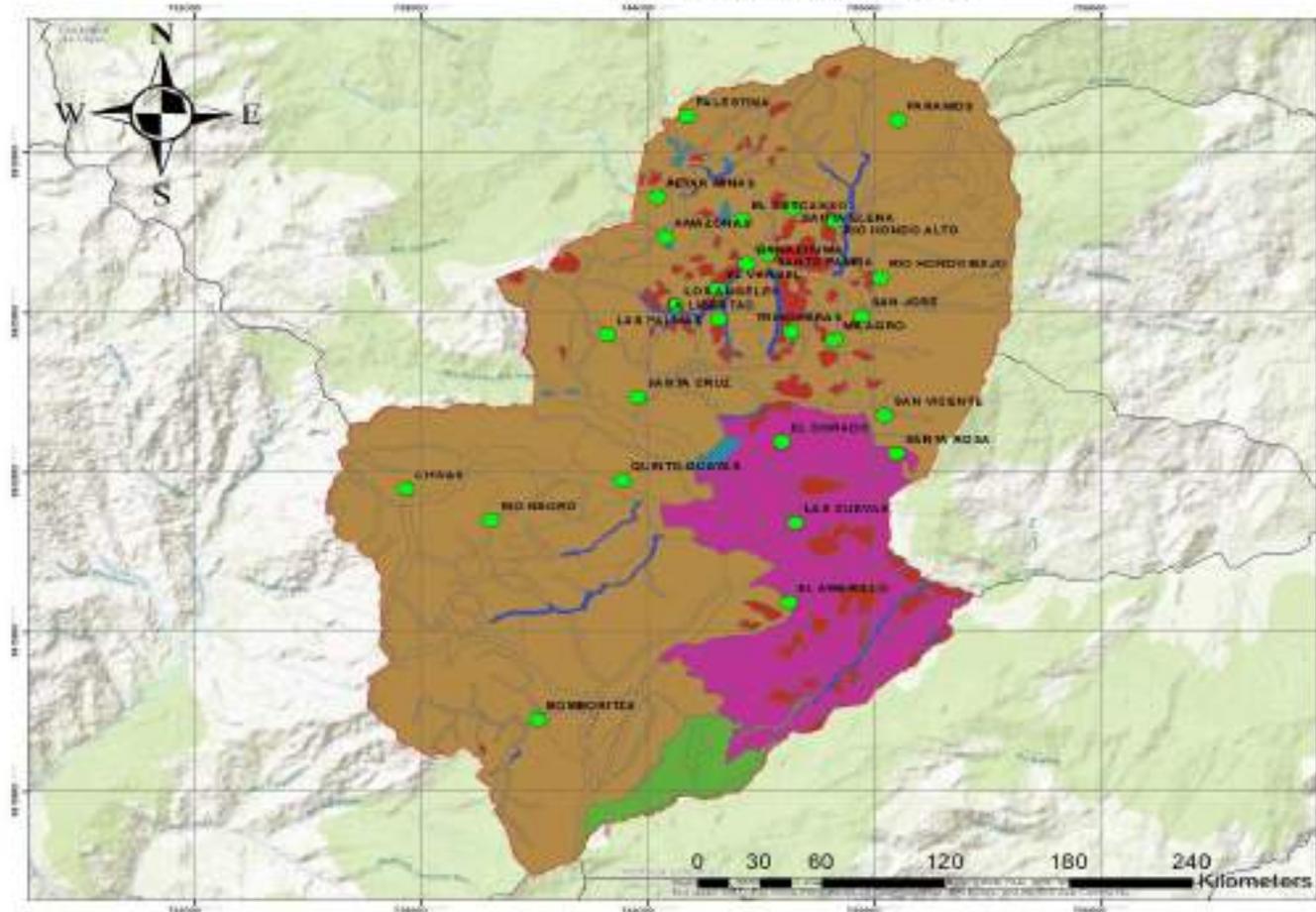
Conclusiones

En el territorio de la parroquia existen seis unidades geológicas identificadas, siendo las más relevantes las rocas metamórficas que representan el 75.81% del área. Además, se encuentra presente una formación conocida como Chapiza con un porcentaje del 14,70%. En menor medida, pero aun así presentes en la parte central están los depósitos de ladera (derrumbe).



Mapa 14 Geológico

MAPA GEOLÓGICO



MAPA DE UBICACIÓN



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL AMAZONAS, CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

ELABORACIÓN	CONTIENE	CONSULTOR GIS
EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024	12 MAPA DE GEOLÓGICO	ING. DANIEL FERNANDEZ
ESE, IMPRESIÓN	ARCHIVO DIGITAL N°	FECHA DE ELABORACIÓN
1:200.000	003MAPA 3008.SHP 12	JULIO, 2024
FUENTE		

CONALI: 1:50.000, GEOPORTAL IGM, INEC, GADR, PDOT GUALAQUIZA

COMPILACIÓN

Proyección
Universal transversal de mercator elipsoide WGS84

Datum Horizontal
Sistema Geodésico Mundial WGS84

Hemisferio
Zona 17 Sur

Fuente: Cartografía Unidad Geopedológica (Pendientes), MAG 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Geomorfología

Geomorfología- Formas geológicas

En Amazonas, se pueden encontrar hasta 19 formas geológicas diferentes. Las más destacadas son las vertientes heterogéneas con un porcentaje de los 40,02%, seguidas de la vertiente rectilínea profundamente disecada que ocupa el segundo lugar con un 16,62%. Por último, en tercer puesto está la abrupta Vertiente representando el (7.90%). Esta información detallada puede ser vista más claramente en forma de tabla a continuación:

Tabla 25 Geomorfología

Geomorfología		
Clasificación	Área ha	%
Barranco	1219,23	4,26
Coluvión-aluvial antiguo	15,92	0,06
Coluvión-aluvial reciente	390,29	1,36
Coluvión antiguo	1443,94	5,04
Depósitos de deslizamiento, masa deslizada	132,12	0,46
Encañonamiento	1123,64	3,92
Garganta	19,45	0,07
Interfluvio de cimas estrechas	599,84	2,09
Interfluvio de cimas redondeadas	229,5	0,80
Relieve montañoso	422,22	1,47
Superficie inclinada	430,82	1,50
Valle en V	406,78	1,42
Vertiente abrupta	2262,9	7,90
Vertiente abrupta con fuerte disección	38,02	0,13
Vertiente heterogénea	11461,22	40,02
Vertiente heterogénea con fuerte disección	1473,38	5,15
Vertiente rectilínea	1015,25	3,55
Vertiente rectilínea con abruptos	1192,7	4,16
Vertiente rectilínea con fuerte disección	4759,79	16,62
TOTAL	28637,01	100,00

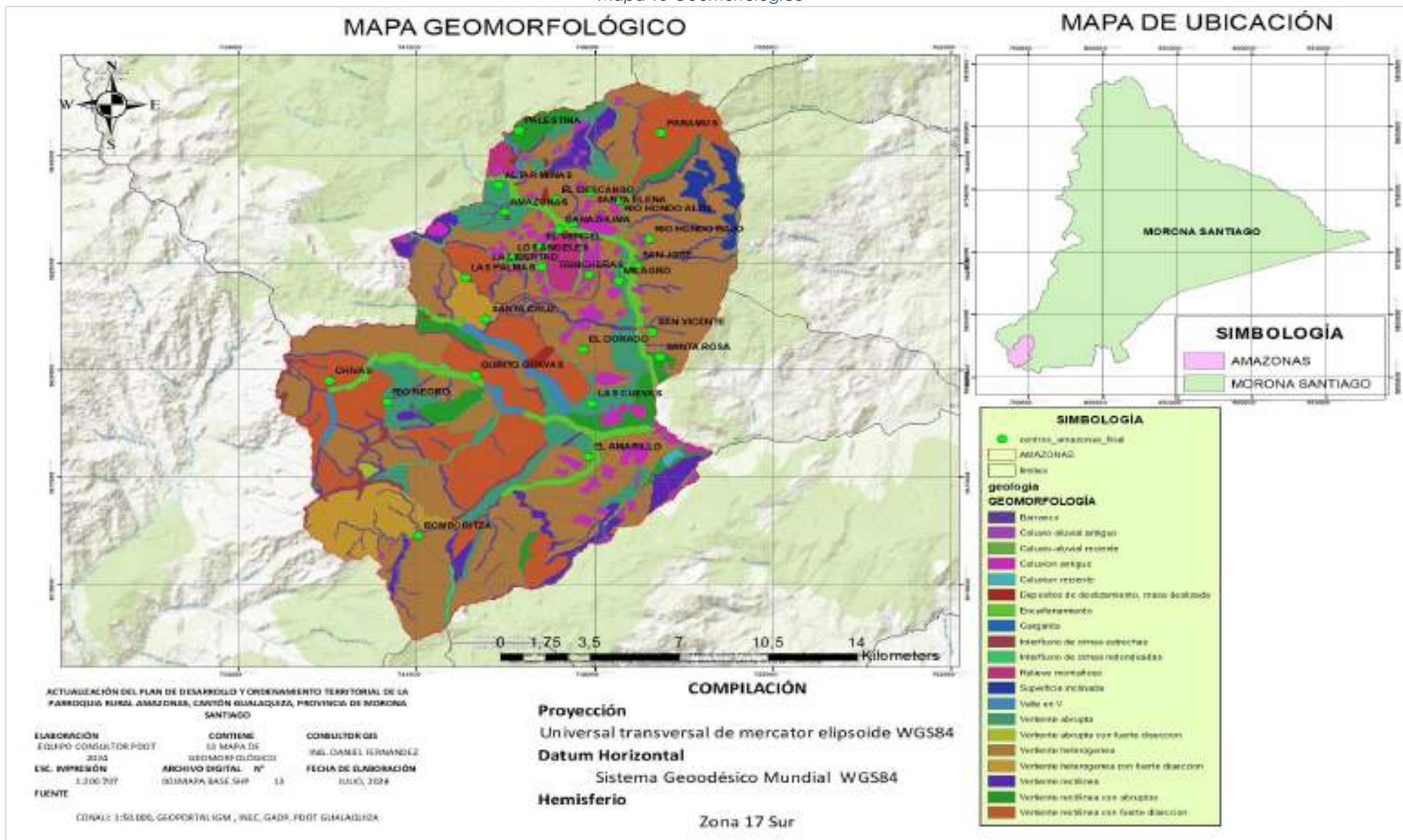
Fuente: Cartografía Unidad Geopedológica (Unidad morfológica), MAG 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

La geomorfología en la parroquia Amazonas es muy diversa, ya que se distribuye por toda su extensión y está compuesta de diversas geformas creadas a través de diferentes procesos geológicos. Las vertientes heterogéneas son las más sobresalientes con un 40.02% del total, seguidas de cerca por las profundamente disecadas vertientes rectilíneas que ocupan el segundo lugar con un 16.62%. Finalmente, en tercer lugar, se encuentran las abruptas Vertientes representando solamente el (7.90%).



Mapa 15 Geomorfológico



Fuente: Cartografía Unidad Geopedológica (Unidad morfológica), MAG 2019
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Amenazas, Riesgos y Vulnerabilidad

Amenaza volcánica

La parroquia Amazonas está ubicada en la provincia de Morona Santiago, al sur del Ecuador. Aunque este país cuenta con un importante número de volcanes, los principales se encuentran relativamente alejados de esta zona. Desde el volcán más cercano al más alejado de la parroquia, se encuentran el Volcán Sangay (150 km), el Volcán Chimborazo (200 km), el Volcán Tungurahua (200 km) y finalmente el volcán Cotopaxi (300 km).

El Volcán Sangay está activo, los registros indican que se produjo una amplia emanación de ceniza que se dispersó en un área circular de 50 kilómetros en dirección noroccidente (IGEPN, 2024). Esto indica que su actividad está lejos del rango esperado, la parroquia no está en un estado de peligro inminente debido a su bajo nivel de afectación.

Amenaza Sísmica

La parroquia Amazonas presenta un 79,28% de probabilidad baja o nula en cuanto a riesgo sísmico y un nivel moderado del 20,79%. Esta situación sugiere que ante la eventualidad de un terremoto intenso podría experimentar una aceleración leve respecto a la intensidad vibratoria.

Tabla 26 Riesgos Sísmicos

Riesgo Sísmicos		
Clasificación	Área ha	%
Baja o nula	22700	79,28
Zona de media intensidad sísmica	5932,56	20,72
Total	28632,56	100,00

Fuente: Cartografía Unidad Geopedológica, MAG 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Amenaza por movimiento de masas

La amenaza por movimientos de masas en la parroquia Amazonas es de categoría media (50,64%) a alta (35,52 lo que denota una gran vulnerabilidad a situaciones adversas debido al terreno inclinado y el tipo de suelo.

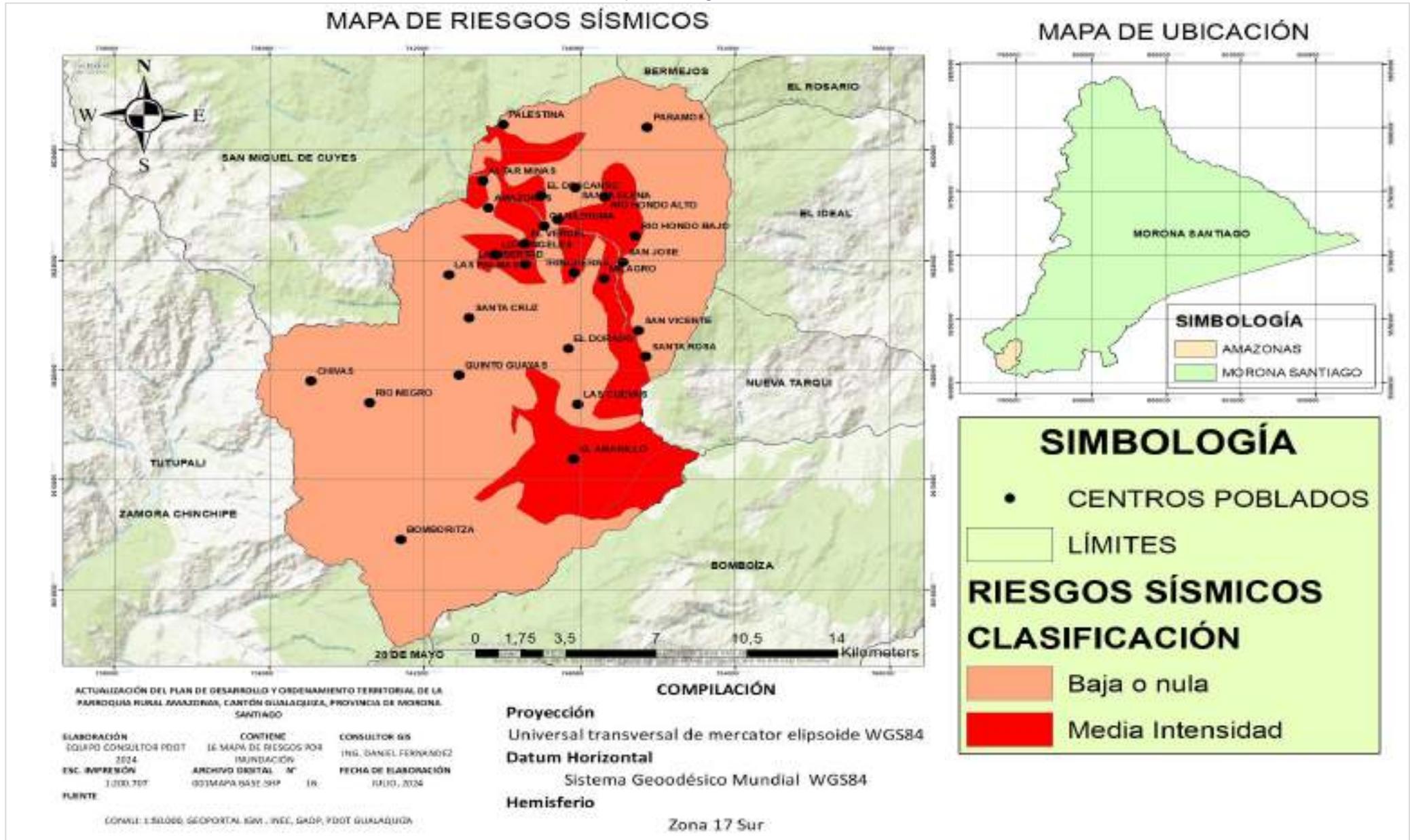
Tabla 27 Movimientos de Masas

Movimiento de masas		
Clasificación	Área ha	%
Muy baja	267,225	0,93
Baja	3142,09	10,97
Media	14501,01	50,64
Alta	10170,26	35,52
Muy alta	555,45	1,94
Total	28636,035	100,00

Fuente: Susceptibilidad a Movimientos en Masa, SGR 2015.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 16 Riesgos sísmicos

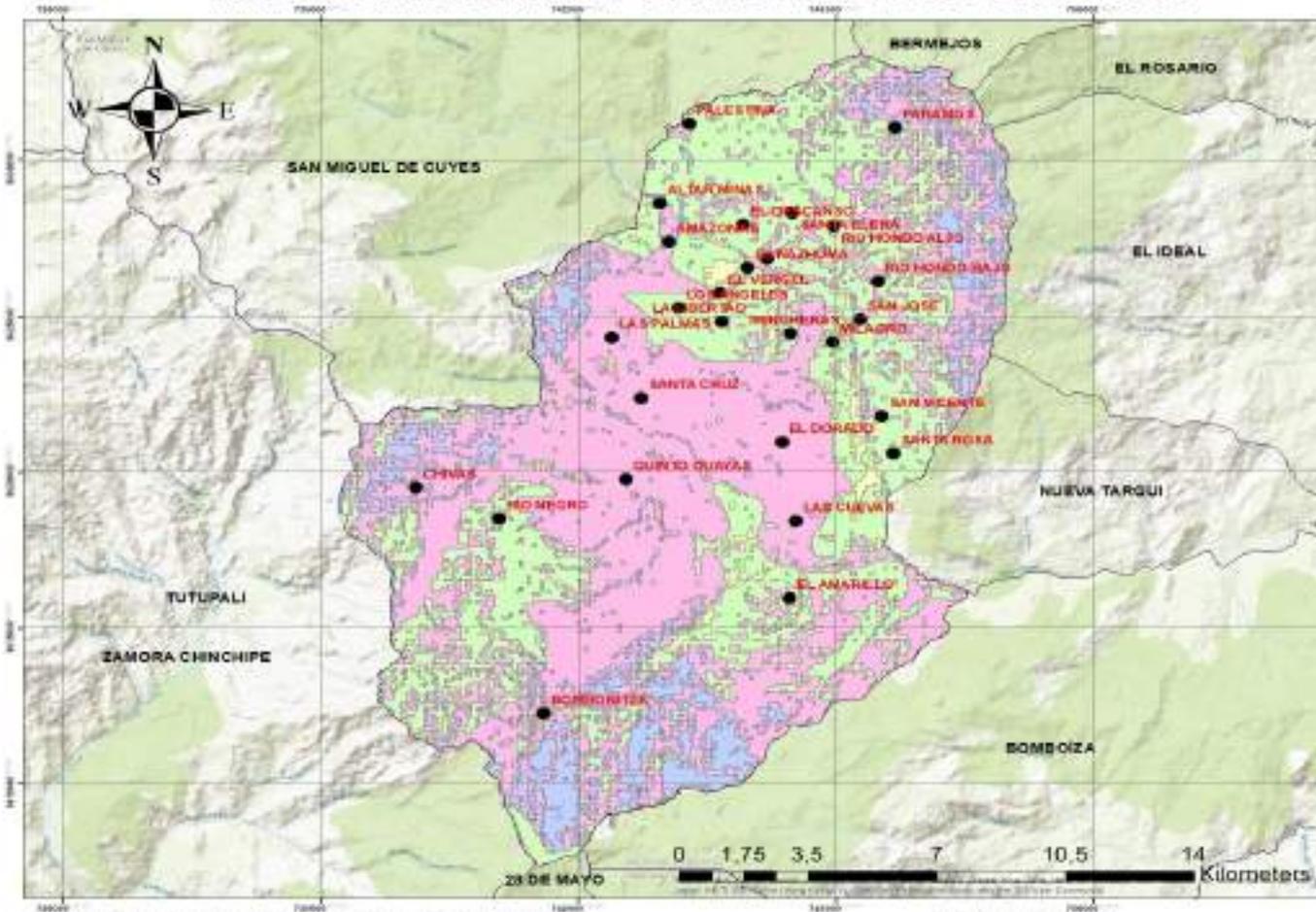


Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 17 Amenazas por movimiento de masas

MAPA DE AMENAZAS POR MOVIMIENTOS DE MASAS



MAPA DE UBICACIÓN



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL AMAZONAS, CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

ELABORACIÓN EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024	CONTENIDO 15 MOVIMIENTO DE MASAS	CONSULTOR GIS ING. DANIEL FERNÁNDEZ
ESC. IMPRESIÓN 1:200.000	ARCHIVO DIGITAL Nº 001MAPA BAGE.SHP	FECHA DE ELABORACIÓN JULIO, 2024
FUENTE CONALI, I.S.O. 000, GEOPOSTAL IGN, INEC, GADP, PDOT GUALAQUIZA		

COMPILACIÓN

Proyección
Universal transversal de mercator elipsoide WGS84

Datum Horizontal
Sistema Geodésico Mundial WGS84

Hemisferio
Zona 17 Sur

Fuente: Susceptibilidad a Movimientos en Masa, SGR 2015.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Amenaza por Inundación

La parroquia en su mayoría posee un riesgo de inundación clasificado como medio a bajo. Sin embargo, es importante considerar que el 22.40% del área está expuesta al peligro debido a la presencia de asentamientos humanos cercanos a las riberas de los ríos.

Tabla 28 Riesgos por inundaciones

Riesgos por inundación		
Clasificación	Area ha	%
Sin amenaza	650,54	2,27
Baja	7765,36	27,12
Media	11945,99	41,72
Alta	6413,83	22,40
Muy alta	1752,56	6,12
Total	28528,28	100,00

Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Amenaza por Sequía

Debido a las condiciones topográficas de la zona, la parroquia Amazonas no está en riesgo de sufrir sequías.

Susceptibilidad a incendios forestales

La parroquia Amazonas tiene una gran cantidad de bosque nativo en su cobertura vegetal, lo que aumenta significativamente su vulnerabilidad a los incendios forestales, como se puede observar en el mapa de susceptibilidad a incendios forestales.

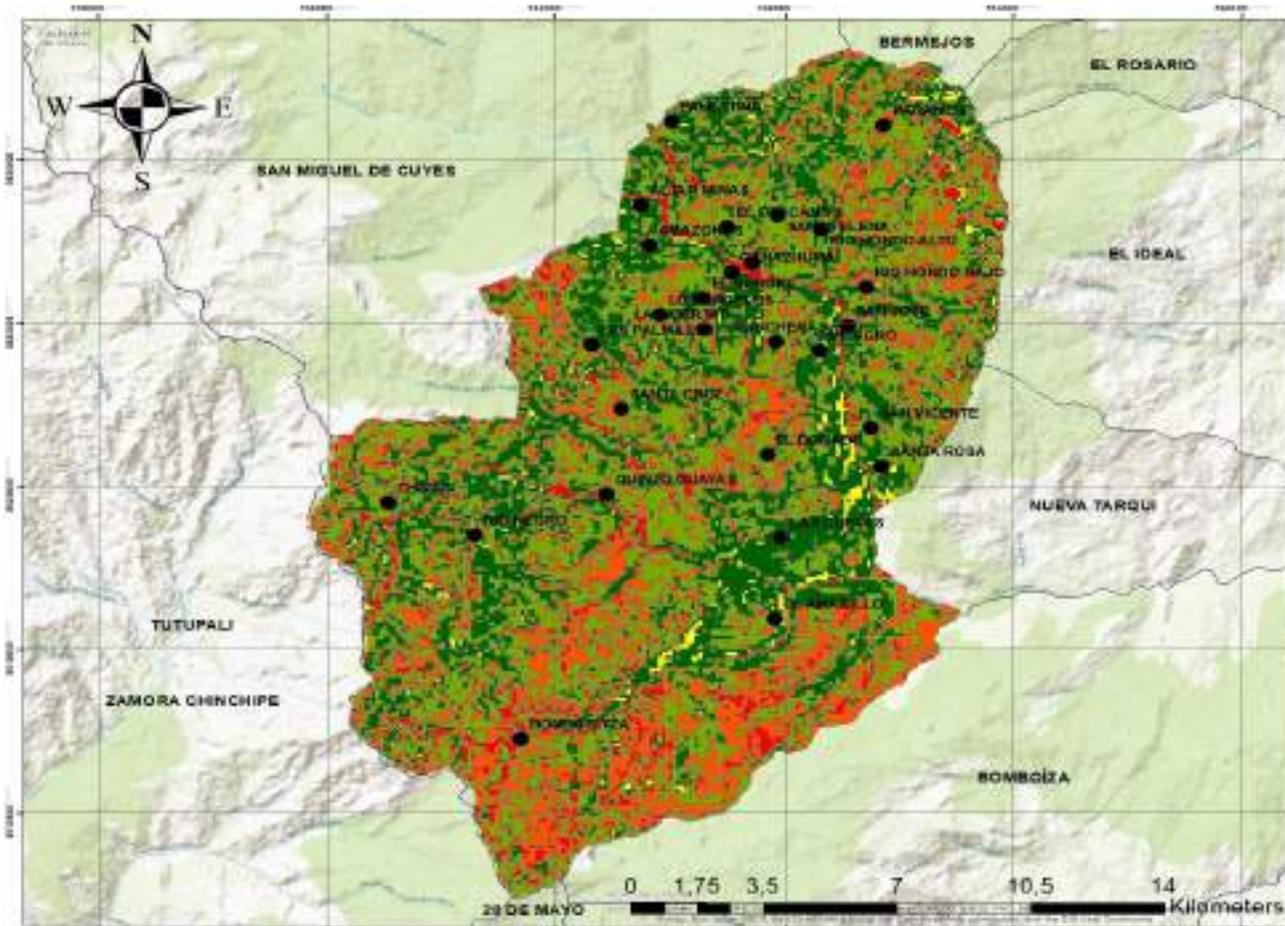
Deslizamientos y derrumbes

Se han establecido criterios para evaluar la susceptibilidad de intervalos y derrumbes en toda la parroquia, basándose en información disponible sobre las características topográficas de Amazonas. Se ha determinado que esta susceptibilidad es media a alta, concentrándose principalmente en áreas con pendientes muy inclinadas.



Mapa 18 Amenazas por inundaciones

MAPA DE INUNDACIONES



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL AMAZONAS, CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

ELABORACIÓN EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024	CONTIENE 18 MAPAS DE RIESGOS POR INUNDACIÓN	CONSULTOR OS ING. DANIEL FERNÁNDEZ
ESC. IMPRESIÓN 1:200,707	ARCHIVO DIGITAL N° 001MAPA BASE SHIP 18	FECHA DE ELABORACIÓN JULIO, 2024
FUENTE		

CONALI: 1-50.000, SEOPORTAL IGN, REC. GADR, PDOT GUALAQUIZA

COMPILACIÓN

Proyección
Universal transversal de mercator elipsoide WGS84

Datum Horizontal
Sistema Geodésico Mundial WGS84

Hemisferio
Zona 17 Sur

MAPA DE UBICACIÓN



SIMBOLOGÍA

- CENTROS POBLADOS

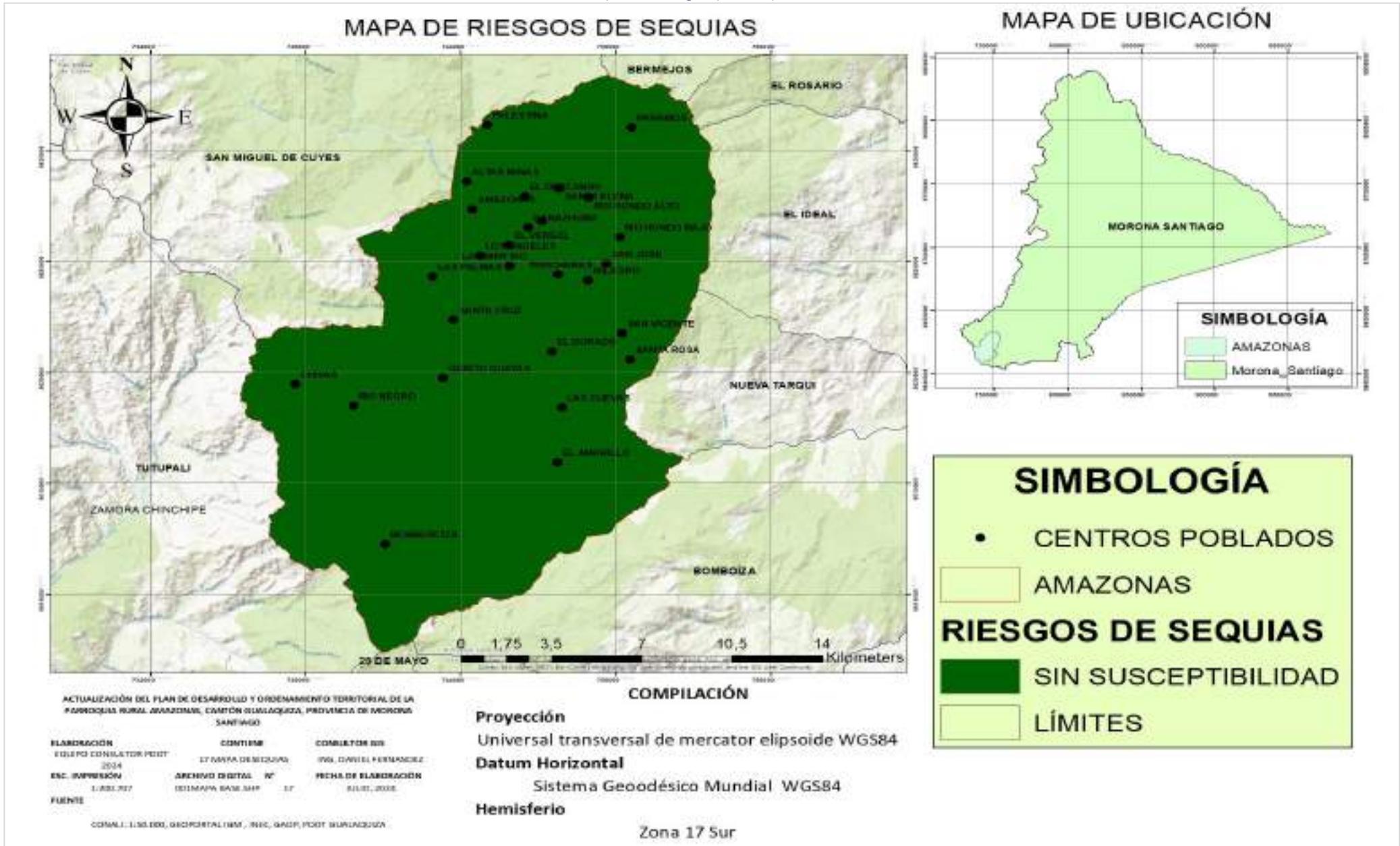
CLASIFICACIÓN

- Muy alta
- Alta
- Baja
- Media
- Sin amenaza
- LÍMITES

Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 19 Riesgos por sequías

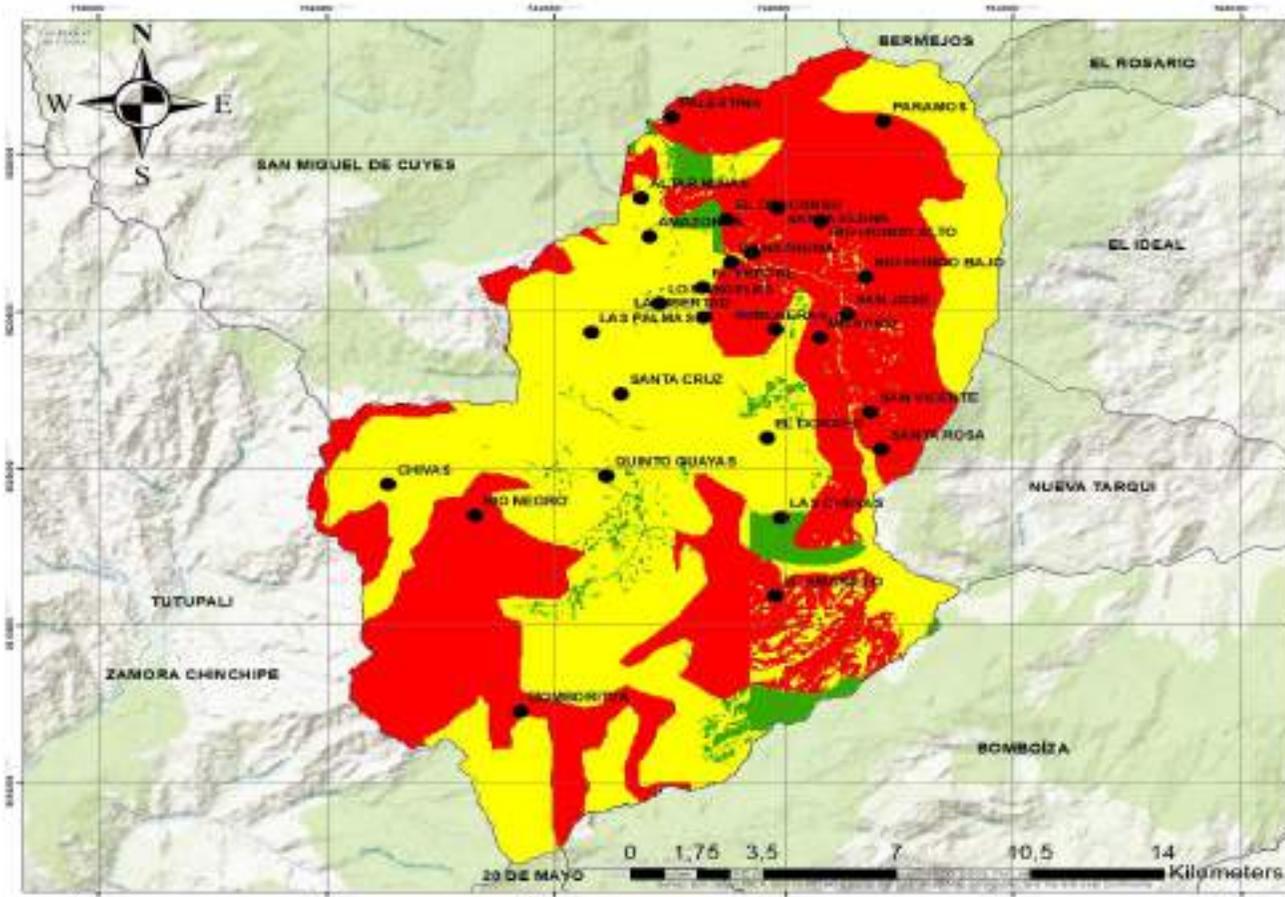


Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 20 Susceptibilidad a incendios

MAPA DE SUCCEPTIBILIDAD DE INCENDIOS



MAPA DE UBICACIÓN



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL AMAZONAS, CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

ELABORACIÓN	CONTIENE	CONSULTOR GS
EQUIPO CONSULTOR PDOT	18 MAPA DE RIESGOS POR INUNDACIÓN	ING. DANIEL FERRANDEZ
2024	ARCHIVO DIGITAL M	FECHA DE ELABORACIÓN
ESC. IMPRESIÓN	003MAPA BASE SHP	18
1:200,000		JULIO, 2024

CONALI: 1.50.006.SECOPORTAL/KM - REG. DADP: PDOT GUALAQUIZA

COMPILACIÓN

Proyección
Universal transversal de mercator elipsoide WGS84

Datum Horizontal
Sistema Geodésico Mundial WGS84

Hemisferio
Zona 17 Sur

Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Déficit Hídrico

El nivel de déficit hídrico en la parroquia Amazonas es bajo debido a las condiciones de precipitaciones y características del suelo en la región, lo cual indica que hay posibilidad de llevar a cabo las actividades agrícolas.

Tabla 29 Déficit Hídrico

Déficit hídrico		
Rangos	Área ha	%
0-5	22010	76,86
5- 25	6626	23,14
TOTAL	28636	100,00

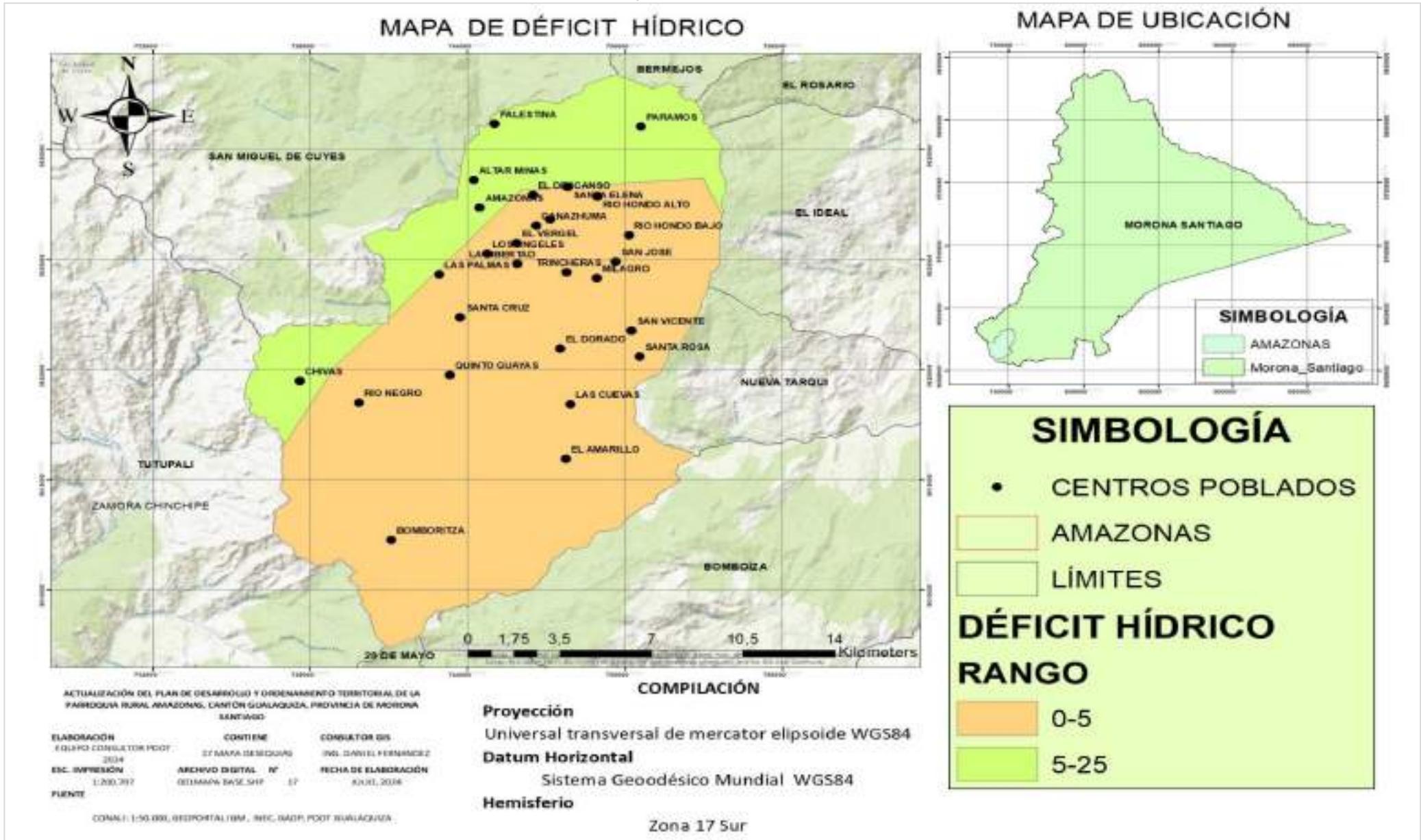
Fuente: Déficit Hídrico. MAATE 2015
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

La parroquia Amazonas enfrenta diversas amenazas naturales, entre las que destaca el riesgo sísmico por la actividad sísmica, alta susceptibilidad a deslizamientos, particularmente en zonas con fuertes pendientes y notable vulnerabilidad a incendios forestales por su extensa cobertura de bosque nativo que se extiende en gran parte de la parroquia. Si bien los riesgos de inundaciones son bajos-moderados y la susceptibilidad a sequías relativamente modesta, es fundamental implementar medidas preventivas para mitigar estos peligros y; al mismo tiempo, fortalecer los protocolos de protección contra incendios.



Mapa 21 Déficit Hídrico



Fuente: Déficit Hídrico. MAATE 2015
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Paisaje

Análisis general del paisaje

En la parroquia de Amazonas existen 3 tipos de relieves que sobresalen en el paisaje de la parroquia.

Tabla 30 Relieve

Relieve		
Clasificación	Área ha	%
Paisajes de paramo con modelado periglaciario y huellas glaciares poco marcadas	1715,88	5,99181411
Relieves escarpados sobre rocas metamórficas, con parcial cobertura piroclástica (cordillera real)	26186,19	91,4415825
Vertientes homogéneas sobre granitos y granodioritas, sin cobertura piroclástica (cordillera real)	735	2,56660336
Total	28637,07	100,00

Fuente: Cartografía Unidad Geopedológica (Unidad ambiental). MAG 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

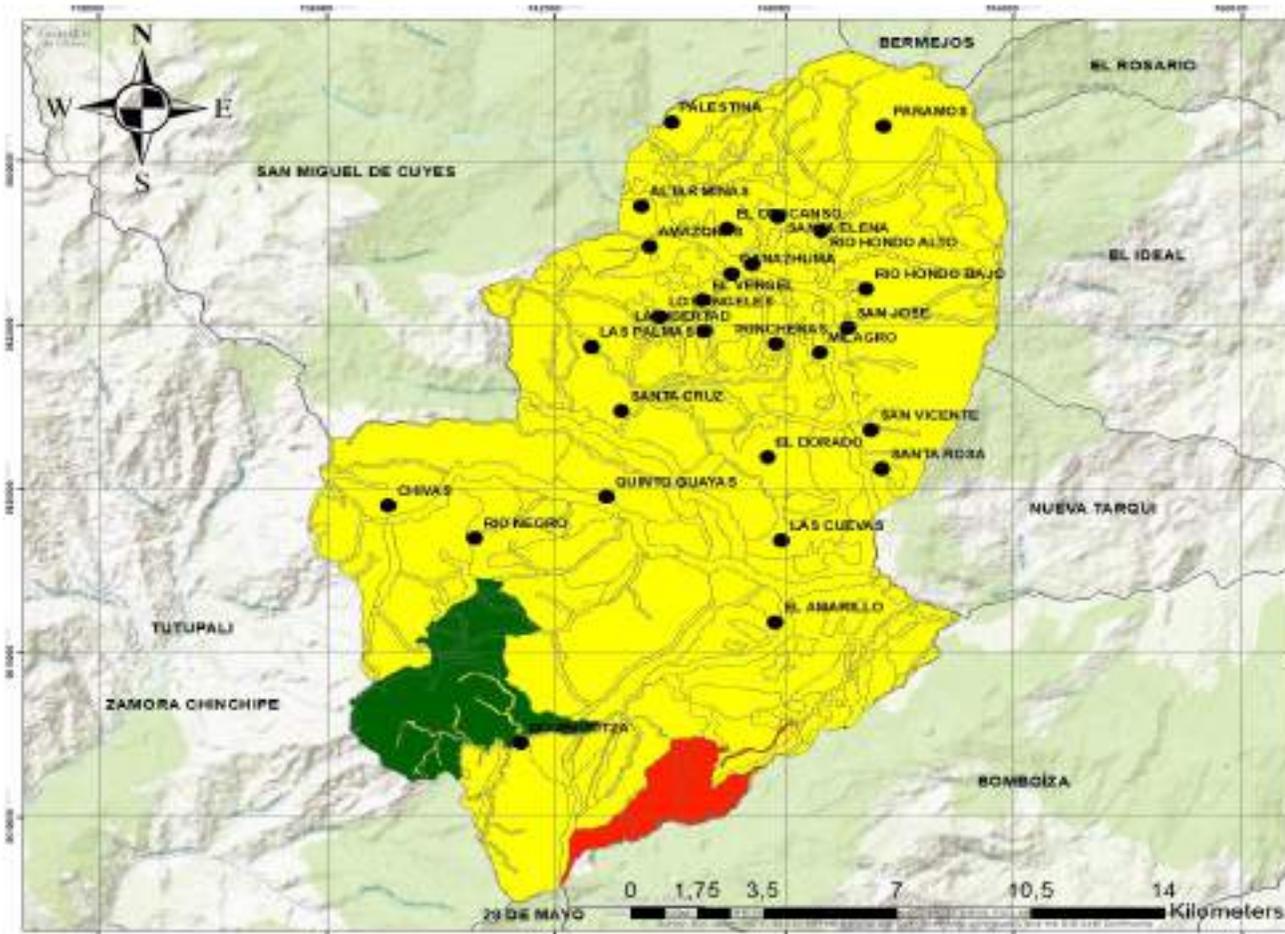
Conclusiones

El paisaje de Amazonas está influenciado principalmente por la presencia de relieves abruptos sobre rocas metamórficas, con cobertura piroclástica parcial (Cordillera Real). Estos relieves se distribuyen en la parte central de la parroquia. Sin embargo, hacia la zona occidental existen paisajes caracterizados por cumbres frías de formas heredadas, describiendo así rasgos de tipo páramo.

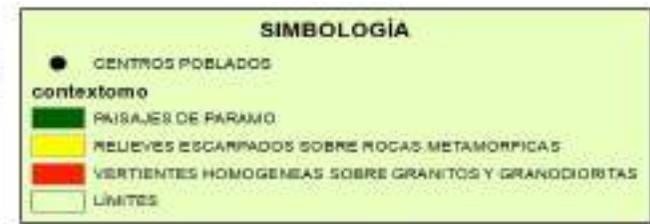


Mapa 22 Relieve

MAPA DE RELIEVE



MAPA DE UBICACIÓN



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL AMAZONAS, CANTÓN GUALADUZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

ELABORACIÓN EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024	CONTIENE 16 MAPA DE RIESGOS POR INUNDACIÓN	CONSULTOR IES ING. DANIEL FERRASO FZ
ESC. IMPRESIÓN 1:200.707	ARCHIVO DIGITAL N° 001MAPA BASE SHP	FECHA DE ELABORACIÓN JULIO, 2024
FUENTE		

COORDENADAS: UTM, PROYECTO UTM, WGS84, ZONA 17 SUR

COMPILACIÓN

Proyección
Universal transversal de mercator elipsoide WGS84
Datum Horizontal
Sistema Geodésico Mundial WGS84
Hemisferio
Zona 17 Sur

Fuente: Cartografía Unidad Geopedológica (Unidad ambiental), MAG 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Hidrografía

Subcuenta Hidrográficas

La parroquia Amazonas se encuentra atravesada en su totalidad por la Demarcación Hidrográfica Santiago (Cuenca del Río Santiago) y a su vez está en la sub cuenca del río Zamora.

Principales ríos de la parroquia

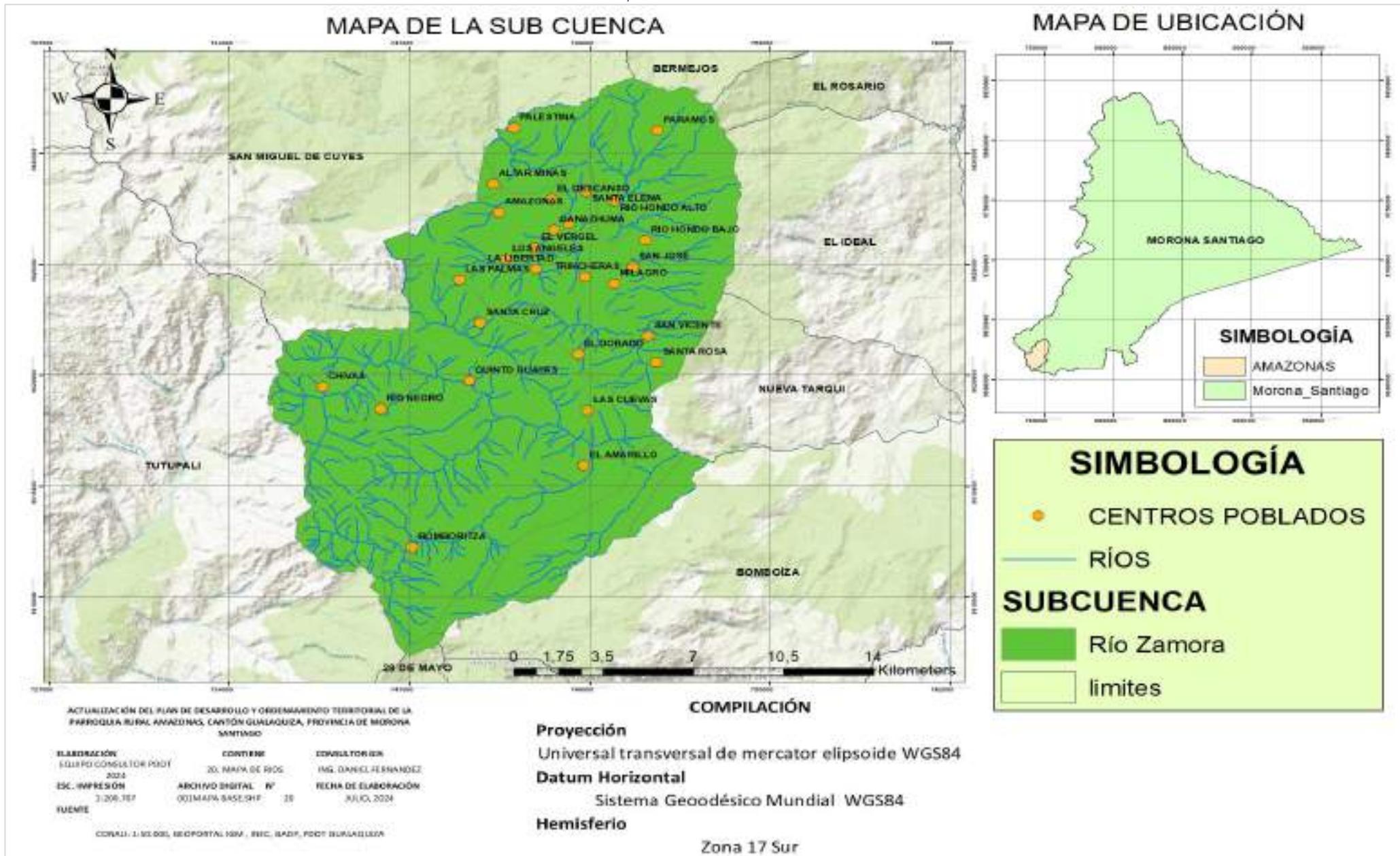
La parroquia de Amazonas dispone de una extensa red hidráulica que incluye ríos y arroyos. Entre los principales cauces fluviales que atraviesan la región, se encuentran el Río Cuyes, Pumpuis y Wintza.

Conclusiones

La parroquia Amazonas se encuentra dentro de la Demarcación Hidrográfica de Santiago, la cual comprende cuencas y sub cuencas que benefician la red de drenaje de la parroquia, la cual cuenta con numerosos ríos y quebradas que atraviesan su territorio.



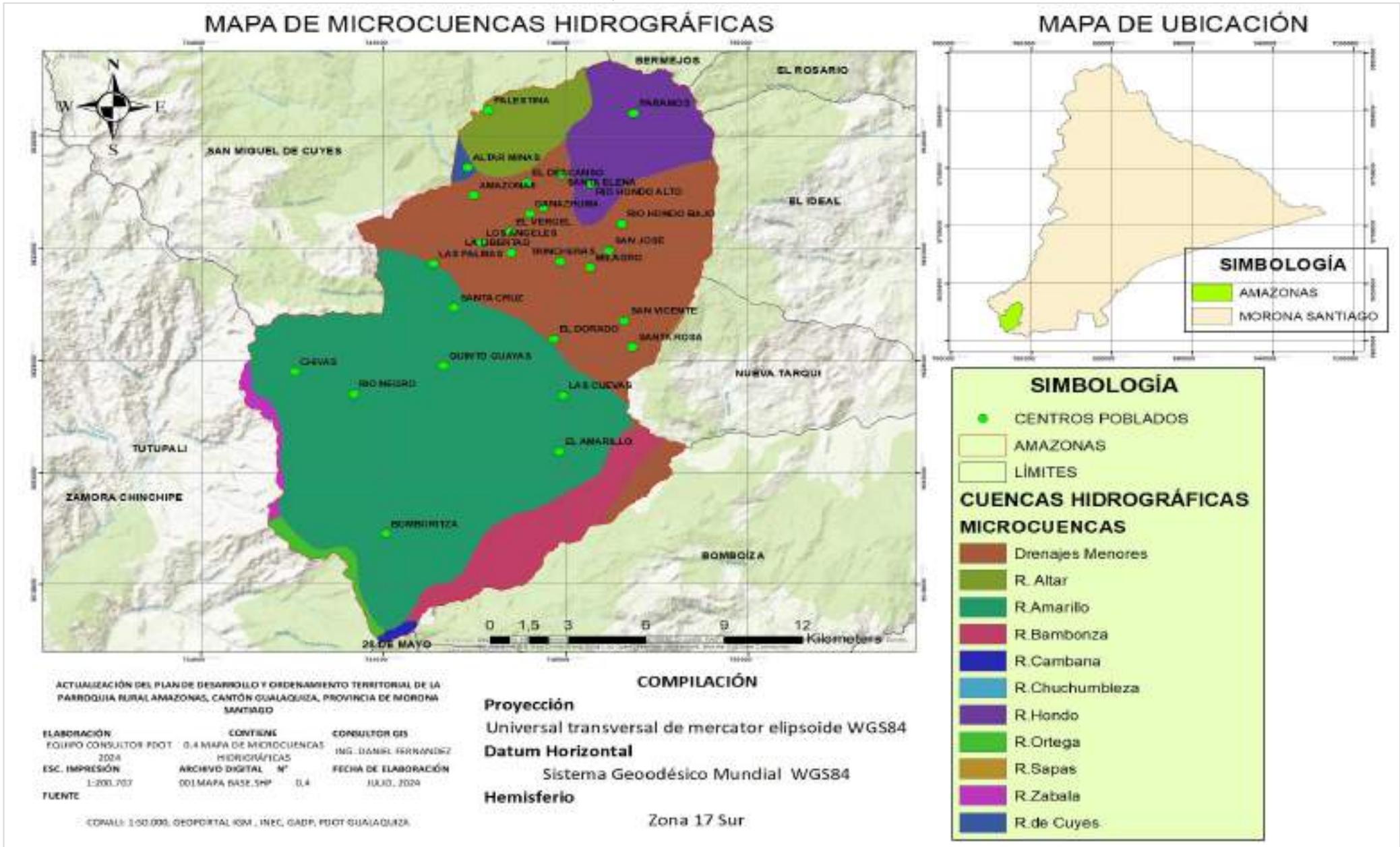
Mapa 23 Sub cuenca



Fuente: Cartografía Unidad Geopedológica (Unidad ambiental). MAG 2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 24 Microcuencas



Fuente: Unidades Hidrográficas Nivel 6, MAATE 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 25 Ríos de la parroquia



Fuente: Cartografía Base 1:50.000, IGM 2013
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Recursos naturales

Medio Biótico: Flora y fauna

En el medio biótico de la parroquia Amazonas se encuentran varias especies de flora y fauna. Las mismas se detallan a continuación:

Tabla 31 Flora

FLORA		
NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	PRINCIPAL USO
Ocotea javitensis	Canelo Amarillo	Construcción
Tabebuia chrysantha	Guayacán	Construcción
Podocarpus oleifolius	Romerillo	Construcción
Bursera cuneata	Copal	Construcción
Cedrela montana	Cedro	Construcción
FRUTALES Y ALIMENTICIAS		
Hesperomeles obtusifolia	Cerote	Alimenticio
Citrus limonum	Limón	Alimenticio
solanum quitoense	Naranjilla	Alimenticio
Solanum betaceum	Tomate de árbol	Alimenticio
Saccharum officinarum	Cana de azúcar	Alimenticio
Carica papaya	Papaya	Alimenticio
Persea americana	Aguacate	Alimenticio
MEDICINAL		
Melissa officinalis	Toronjil	Medicinal
Plantago major	Llantén	Medicinal
Cymbopogon citratus	Hierba Luisa	Medicinal
Ruta graveolens	Ruda	Medicinal
Piper elongatum	Matico	Medicinal
Croton draconoides	Sangre de drago	Medicinal
Aristolochia gandhi	Zaragoza	Medicinal
Aloysia citrodora	Cedrón	Medicinal
Ephedra americana	Cola de caballo	Medicinal

Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 32 Fauna

FAUNA		
ANFIBIOS Y REPTILES		
Rhinella dapsilis	Sapo orejón	Conservación
Pristimantis colodactylus	Rata cutin de Morona Santiago	Conservación
Amphisbaena alba	Culebra ciega	Conservación
Bothrops atrox	Serpiente equis del oriente	Conservación
Gymnophthalmidae	Lagartijas	Conservación
Bothrocophias microphthalmus	Hoja Podrida	Conservación
Oxyrhopus scurrius	Falsa Coral Amazónica	Conservación

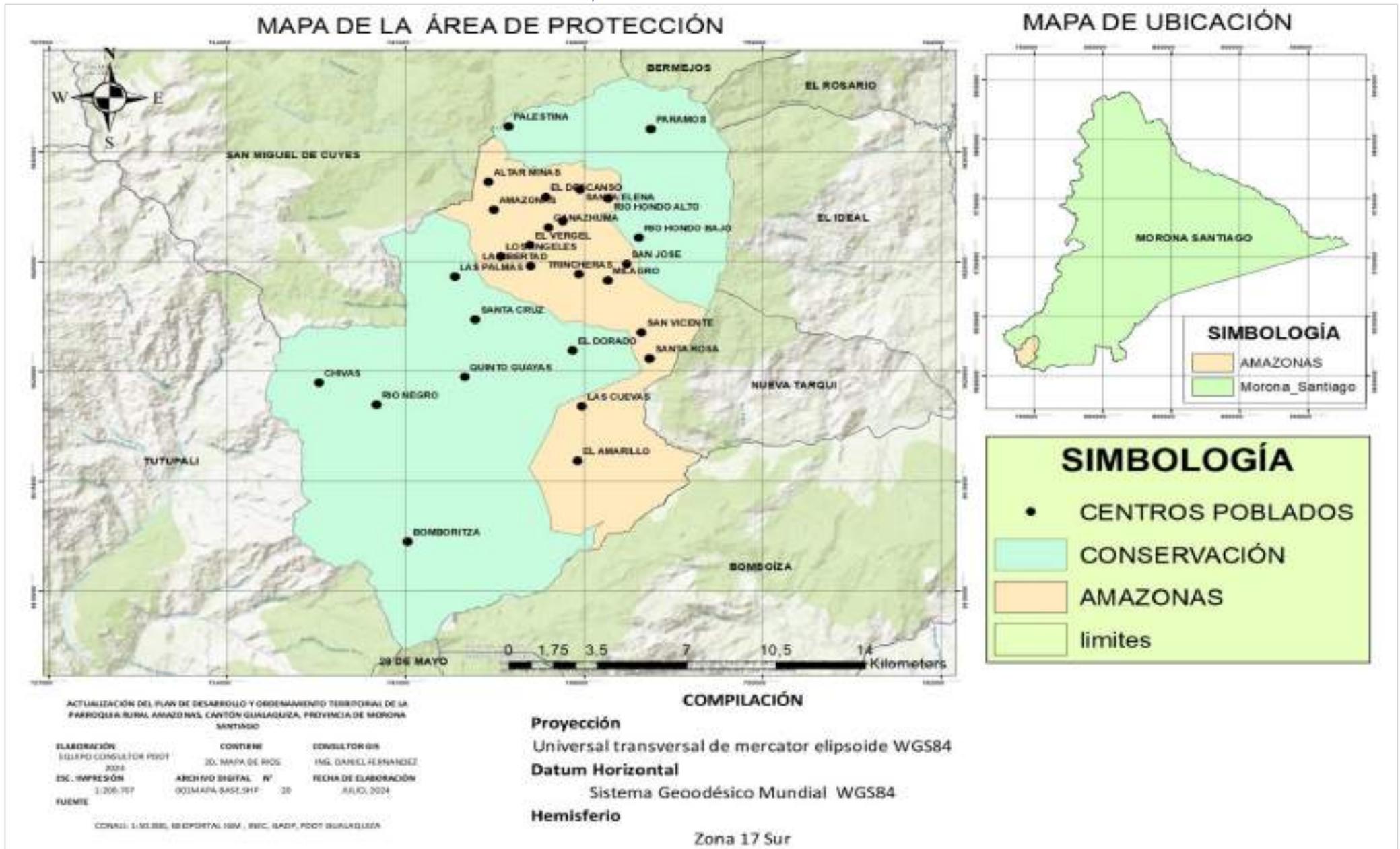
Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

Actualmente, se encuentra en proceso la delimitación y declaración de la Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco (AECMR), que cubre una extensión total de 40.845,97 hectáreas. De esta superficie, una parte corresponde a un área dentro de la parroquia Amazonas con una extensión aproximada a las 10,120 hectáreas intersecadas por este espacio natural protegido.



Mapa 26 Área de Protección



Fuente: Cartografía Cantonal Gualaquiza, MAG 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Sistema Asentamientos Humanos

Introducción

En la parroquia Amazonas, el sistema de asentamientos humanos presenta una red diversa que agrupa unidades residenciales con diferentes formas de organización. En las áreas rurales, predominan las disposiciones de edificaciones dispersas o parcialmente consolidadas a lo largo de ejes viales. En contraste, la cabecera parroquial se caracteriza por tener asentamientos concentrados, mientras que los centros poblados del área rural presentan un patrón de asentamientos dispersos. Los asentamientos humanos en la parroquia no solo se agrupan geográficamente, sino que también reflejan relaciones socioeconómicas significativas, lo que implica una interacción y reconocimiento mutuo entre ellos. Debido a esta integración, no se observan delimitaciones estrictas entre los distintos asentamientos.

La infraestructura vial en la parroquia está compuesta principalmente por vías secundarias y senderos, cuya capa de rodadura es de tierra y se encuentra en un estado deficiente. La cabecera parroquial está clasificada como área urbana, mientras que el resto de los centros poblados se considera suelo rural. El 71.935% del territorio está ocupado por áreas protegidas, específicamente el Área Protegida Runahurco. Además, varios asentamientos humanos en la parroquia están situados en zonas de riesgo, como áreas propensas a movimientos de masas, riesgos sísmicos e inundaciones, lo que plantea desafíos adicionales para el desarrollo y la gestión del territorio.

Para este análisis, se ha utilizado información estadística y espacial del Censo INEC-2022, realizado en 2022 y publicado en 2023. Los datos revelan que la cabecera parroquial es el asentamiento más relevante, seguido por el centro poblado de Ganazhuma, debido a su mayor número de equipamientos y servicios. En esta etapa del diagnóstico se analiza la forma cómo la población está distribuida dentro de la parroquia, sus interrelaciones, los servicios e infraestructura con los que cuenta y cómo afectan su calidad de vida.

Distribución demográfica

Áreas urbano – rurales

La distribución demográfica en áreas urbano-rurales ilustra una compleja interacción entre la densidad poblacional, los servicios disponibles. Esta interacción es crucial para alcanzar un equilibrio en el desarrollo y optimizar la calidad de vida en diversos contextos. En las áreas urbanas, la alta concentración de población y la disponibilidad de servicios avanzados contribuyen a un crecimiento dinámico, mientras que las áreas rurales, caracterizadas por una distribución más dispersa y un acceso limitado a infraestructura, requieren estrategias de desarrollo que fomenten la sostenibilidad y el acceso equitativo a recursos. La planificación y el diseño urbano deben abordar estas complejidades para lograr una integración efectiva y un desarrollo armónico entre ambos tipos de áreas.



● **Distribución de la población en el territorio**

Según el censo de población y vivienda de 2022, el cantón Gualaquiza cuenta con una población de 21892 habitantes, distribuida en parroquias rurales y urbanas (10 parroquias); la parroquia Amazonas cuenta con una población de 165 habitantes., representando el 0.75% de la población del Cantón Gualaquiza. Ver la siguiente tabla.

Tabla 33 Población por parroquias del Cantón Gualaquiza

PARROQUIA	POBLACION 2010	POBLACION 2022	POBLACION 2022 %	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL 2010 - 2022
Gualaquiza	9214	12323	56,29	2,42
Amazonas	397	165	0,75	-7,31
Bemejos	227	209	0,95	-0,69
Bomboiza	4641	6557	29,95	2,88
Chigüinda	557	551	2,52	-0,09
El Rosario	622	570	2,60	-0,73
Nueva Tarquí	504	663	3,03	2,28
San Miguel De Cuyes	189	125	0,57	-3,44
El Ideal	817	729	3,33	-0,90
TOTAL	17168	21892	100,00	

Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Localización de los asentamientos humanos

Actualmente, el GAD de Gualaquiza no dispone de un catastro actualizado para las áreas rurales que permita una identificación precisa de la distribución política de los asentamientos humanos. Según la información proporcionada por el GAD de Gualaquiza, en la parroquia Amazonas existen ocho centros poblados: Cabecera parroquial, Ganazhuma, Trincheras, Los Ángeles, San Vicente Flor del Bosque, El Amarillo y La Libertad, cuyos perímetros y áreas aún no están claramente definidos. Sin embargo, de acuerdo con el Censo INEC 2022, se identifican que se han distribuido en seis sectores censales. Se incorporan los sectores de Bomboiza, Páramos, Palestina, Altar Minas, Quinto Guayas, Chivas, Las Cuevas, Santa Cruz, Las Palmas y Río Negro como Centros Poblados de la parroquia Amazonas. Además, de los Centros Poblados que constan en la información del INEC 2022, se elimina el Centro Poblado de Gallo Cantana que históricamente han existido; lo que deja a la parroquia con un total de 27 Centros Poblados. Ver siguientes tablas y mapas.

Tabla 34 Centros Poblados por Sectores Censales

Código	Sector censal	Centros poblados
140251001001	Cabecera Parroquial Amazonas (Rosario de cuyes)	Cabecera Parroquial Amazonas (Rosario de Cuyes)
140251999001	Ganazhuma	Ganazhuma
		Los Ángeles
		La libertad
		El Vergel
140251999002	Santo Pamba	San José
		Río Hondo Bajo
		Río Hondo Alto
		Santo Pamba



		Santa Elena
		El Descanso
		Gallo Cantana
140251999003	San Vicente	San Vicente
		Santa Rosa
140251999004	Trincheras	Milagro
		Trincheras
		El Dorado
140251999005	El Amarillo	El Amarillo

Fuente: PDOT INEC-2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 35 Centros Poblados de la parroquia Amazonas

Centros poblados	
1	Cabecera Parroquial Amazonas
2	Ganazhuma
	Los Angeles
4	La libertad
5	El Vergel
6	San José
7	Rio Hondo Bajo
8	Rio Hondo Alto
9	Santo Pamba
10	Santa Elena
11	El Descanso
12	San Vicente
13	Santa Rosa
14	Milagro
15	Trincheras
16	El Dorado
17	El Amarillo
18	Bomboriza
19	Páramos
20	Palestina
21	Altar Minas
22	Quinto Guayas
23	Chivas
24	Las Cuevas
25	Santa Cruz
26	Las Palmas
27	Río Negro

Fuente: PDOT Amazonas 2019-2023 - INEC-2022-GAD Parroquial de Amazonas

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

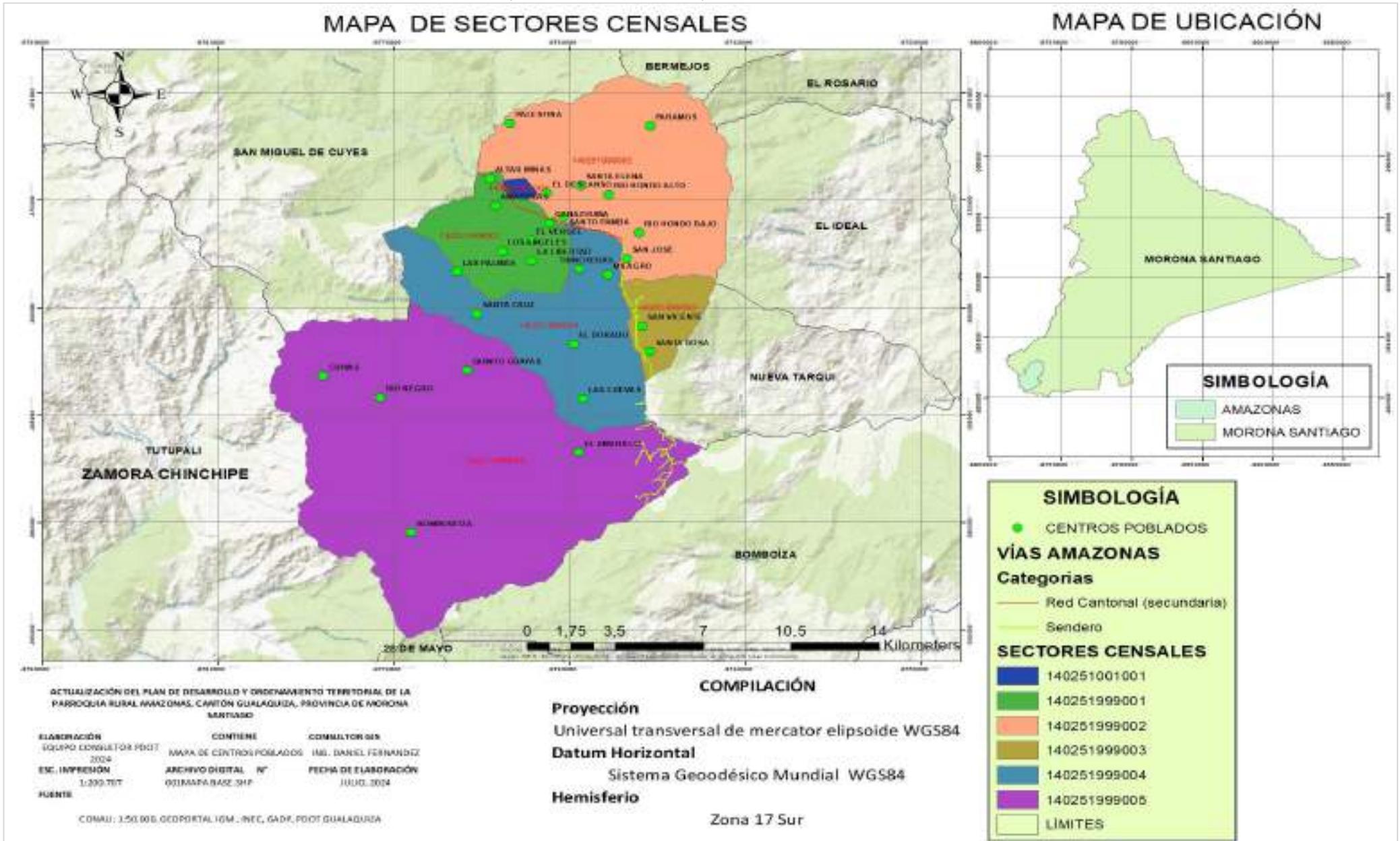
De acuerdo a la información del Censo de población y vivienda INEC 2022, el sector censal con mayor población es Ganazhuma, con sus centros poblados: Ganazhuma, Los Ángeles, La libertad y El Vergel, con una población de 69 habitantes; seguido por el centro poblado San Vicente con 28 habitantes; el centro poblado de Santa Rosa con 25 habitantes; en tanto que, el centro poblado Amarillo es el que tiene la menor cantidad de población con 8 habitantes. Este análisis permite identificar las áreas de mayor y menor densidad, lo que es crucial para la planificación.

Conclusiones

La parroquia Amazonas, a pesar de representar solo el 0.75% de la población total del cantón, está experimentando un notable decrecimiento poblacional. Este fenómeno podría atribuirse a la migración de sus habitantes, posiblemente motivada por la falta de oportunidades de empleo en la zona. Este descenso en la población presenta desafíos significativos para la planificación territorial, ya que requiere ajustes en las estrategias de desarrollo y la optimización de los recursos disponibles para abordar las implicaciones económicas y sociales de la disminución demográfica.



Mapa 27 Centros Poblados por Sectores Censales



Fuente: PDOT INEC-2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Centros poblados

Considerando la organización espacial, en la parroquia Amazonas se identifican los siguientes tipos de asentamientos:

- **Asentamientos concentrados**

La distribución espacial del territorio sigue un patrón lineal a lo largo de los ejes viales E594 y E45, con asentamientos de 200 a 500 habitantes. Se identifican ejes de crecimiento en las vías secundarias Gualaquiza - Nueva Tarqui y Gualaquiza - Tiink, y un eje menor Bomboiza, cerca del río Zamora, con centros poblados de 300 habitantes.

En total hay 25 asentamientos humanos concentrados, incluyendo la cabecera cantonal de Gualaquiza y la cabecera parroquial de Amazonas, entre otros: Estos asentamientos, junto con varios núcleos adicionales, son clasificados como concentraciones poblacionales significativas en el cantón.¹

No obstante, además de la cabecera parroquial de Amazonas, el Centro Poblado de Ganazhuma también se considera un Asentamiento Humano Concentrado, debido a que cuenta con infraestructura relevante, como un puesto de salud, iglesia, casa comunal, centro educativo, multicancha, servicios básicos como vialidad, así como una concentración significativa de viviendas.

Fotografía 1 Asentamientos Humanos Concentrados-Ganazhuma



Fuente: Propia

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

¹ PDOT cantón Gualaquiza 2019-2023

Fotografía 2 Asentamientos Humanos Concentrados-Ganazhuma



Fuente: Propia

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

- **Asentamientos dispersos**

Los asentamientos dispersos que representan el 33% del total de asentamientos humanos, se localizan en áreas rurales y tienen una función agropecuaria. Estos asentamientos están desarticulados, con vías de acceso de tercer orden y una población de 50 habitantes o menos. Se presentan principalmente en la parroquia Bomboiza y en la parte norte del cantón.

Entre ellos se encuentran los centros poblados de Amazonas como Flor del Bosque, Libertad y Trincheras². Para la parroquia Amazonas, se consideró el concepto extraído del PDOT del GAD cantonal Gualaquiza, dado que dicha parroquia forma parte de este cantón, lo que implica que el concepto hace referencia directamente a la parroquia Amazonas.

² PDOT GAD Cantonal de Gualaquiza 2019-2023

Fotografía 3 Organización de la población dispersa-Centro parroquial Amazonas



Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Fotografía 4 Organización de la población - Lineal

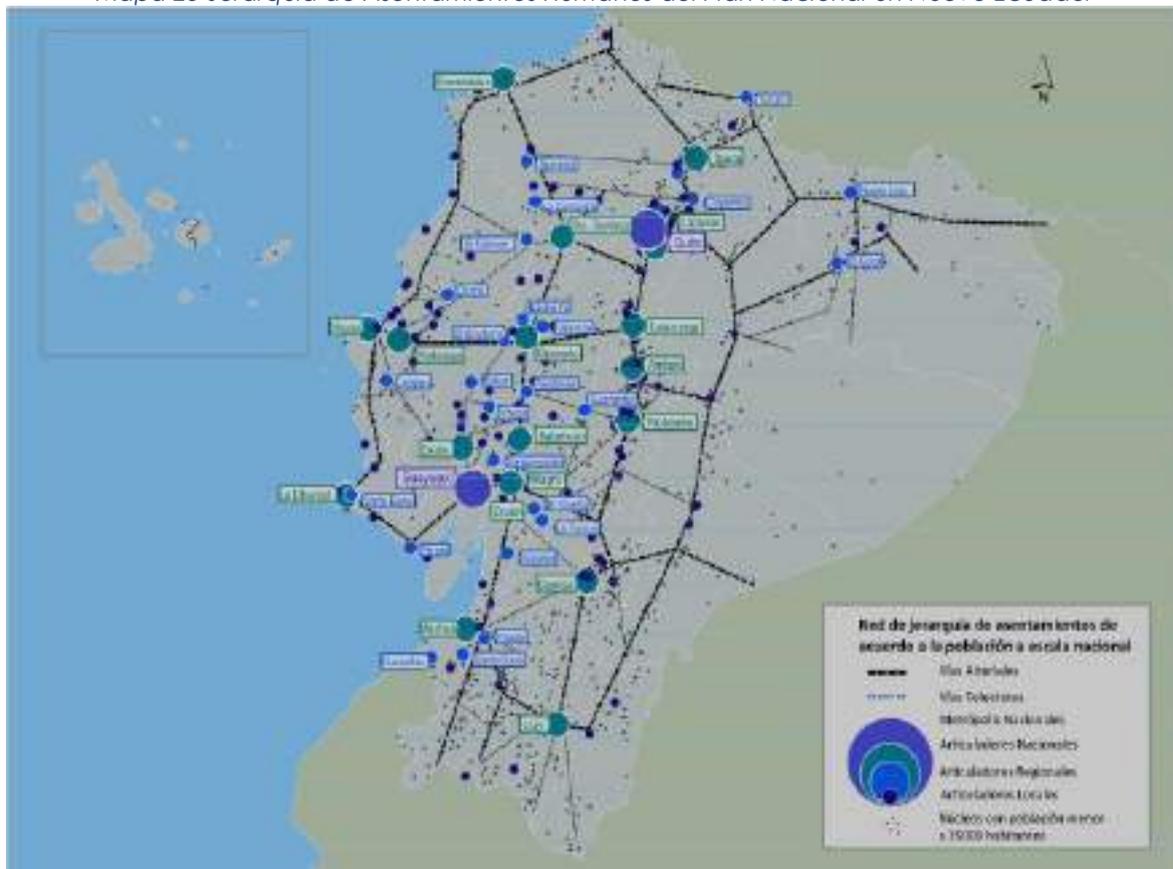


Fuente: Propia
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

- **Jerarquización de los asentamientos humanos**

A nivel nacional, de acuerdo al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025; el cantón Gualaquiza estaría considerado dentro de la jerarquía de cuarto nivel, Articulador Local, es decir, corresponde a asentamientos entre 15000 y 50000 habitantes.

Mapa 28 Jerarquía de Asentamientos Humanos del Plan Nacional un Nuevo Ecuador



Fuente: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

- **Jerarquización de Asentamientos del cantón Gualaquiza PDOT 2019-2023**

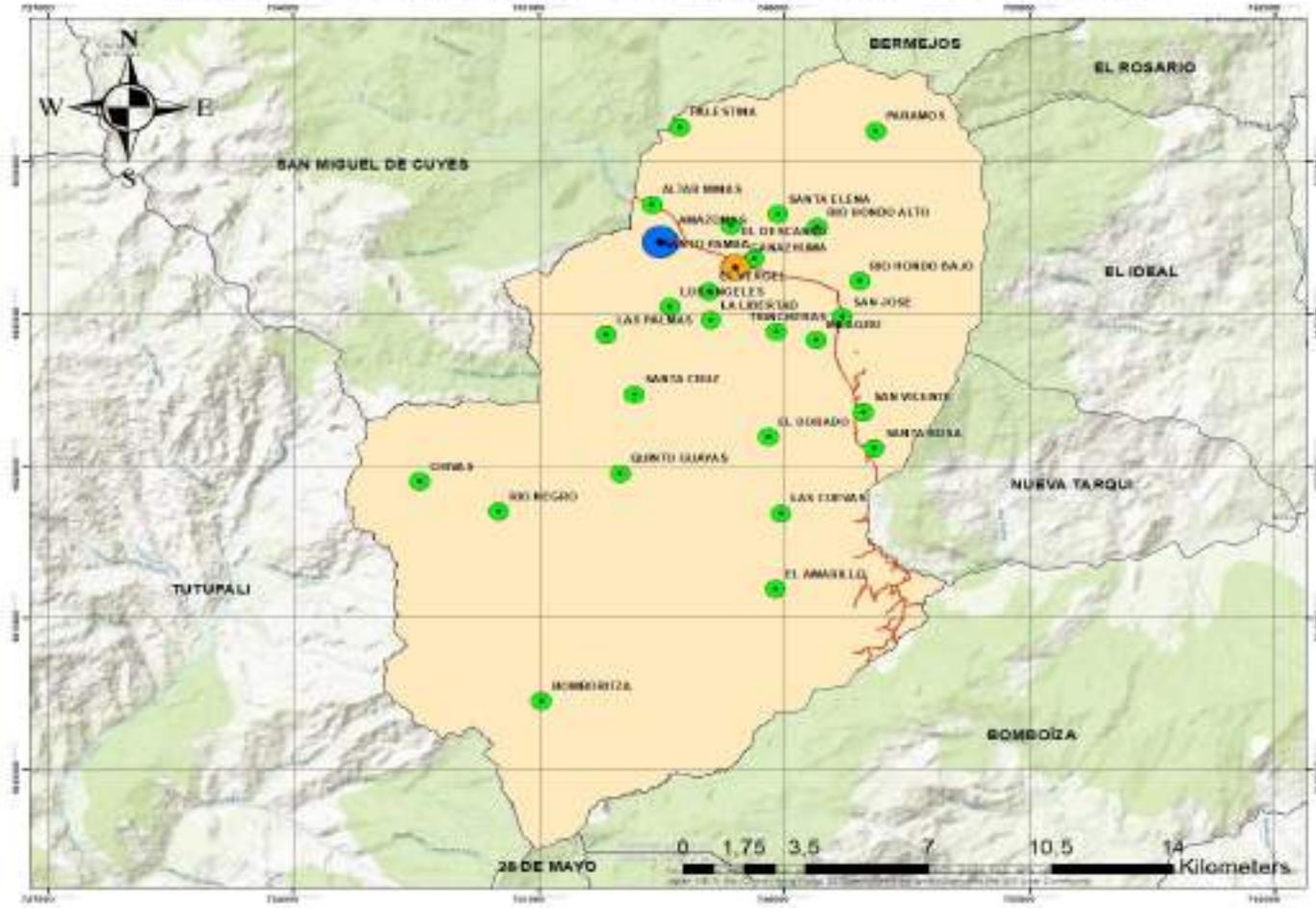
Con base al PDOT del cantón Gualaquiza vigente 2019-2023, para la identificación, caracterización y jerarquización de los asentamientos humanos del cantón Gualaquiza, hace referencia a la posición que ocupan cada centro poblado dentro de la red de asentamientos humanos, de acuerdo al tamaño de población, estructura urbana, vulnerabilidad, servicios básicos (energía eléctrica y recolección de basura), equipamientos y conectividad, cada una de estas variables tiene un peso diferente en su valoración.

La ciudad de Gualaquiza presenta el mayor nivel de consolidación en su área urbana en comparación con otros núcleos de asentamientos con características urbanas establecidas. En contraste, las parroquias Amazonas y San Miguel de Cuyes representan las cabeceras con menor grado de consolidación. Esta diferencia en los niveles de desarrollo es crucial para orientar estrategias de planificación y mejora en las áreas menos consolidadas.



Mapa 29 Jerarquía de Asentamientos Humanos del Cantón Gualaquiza

MAPA DE JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



MAPA DE UBICACIÓN



SIMBOLOGÍA

Jerarquías

- Jerarquía de Asentamientos Humanos 2
- Jerarquía de Asentamientos Humanos 3
- Jerarquía de Asentamientos Humanos 4
- VIAS
- ▭ PARROQUIA AMAZONAS
- ▭ LÍMITES

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL AMAZONAS, CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

ELABORACIÓN EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024	CONTIENE 28 POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN	CONSULTOR QS ING. DANIEL FERNÁNDEZ
ESC. IMPRESIÓN 1:200.000	ARCHIVO DIGITAL N° 003\MAPA BASE.SHP	FECHA DE ELABORACIÓN JULIO, 2024
FUENTE CONALI: 1:50.000, GEOPORTAL ISM, IMC, GAOP, PDOT GUALAQUIZA		

COMPILACIÓN	
Proyección	Universal transversal de mercator elipsoide WGS84
Datum Horizontal	Sistema Geodésico Mundial WGS84
Hemisferio	Zona 17 Sur

Fuente: PDOT GAD Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

La red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza se divide en cuatro jerarquías, en donde el 79% de asentamiento ocupan la jerarquía 4, el 11% la jerarquía 3, el 8% la jerarquía 2 y el 1% la jerarquía 1. Cada uno de estos asentamientos se caracteriza por la función que cumplen en territorio³. A continuación, se presenta la jerarquización de los centros poblados en Amazonas, según el PDOT del Cantón Gualaquiza:

Jerarquía 3: El Centro poblado de Amazonas corresponde a la Jerarquía de Asentamientos 3; a la jerarquía 3 corresponde los asentamientos humanos medidos que por su posición en el territorio son el vínculo de conexión entre los asentamientos de menor y mayor escala. Tiene como función brindar servicio a los asentamientos menos servidos promoviendo el equilibrio de la red de asentamientos. Se encuentran en proceso de urbanización, además brindan servicio de salud y educación.⁴

Jerarquía 4: Los centros poblados de Ganazhuma, Los Ángeles, San Vicente, Flor del Bosque, Libertad Trincheras, El Amarillo, El Vergel; en esta jerarquía se encuentran la mayor cantidad de centros poblados, se caracterizan por su baja densidad poblacional y desconexión de la red de asentamientos humanos, tienen como función el desarrollo de la matriz productiva, agrícola y ganadera, promoviendo la soberanía alimentaria.⁵

- **Jerarquización de los asentamientos de la parroquia Amazonas**

La jerarquización de los asentamientos humanos se basa en la influencia que el asentamiento principal ejerce sobre los demás: Este indicador se evalúa según cuatro criterios principales: Tamaño de la población; Función político-administrativas: Provisión de equipamiento social: Disponibilidad de infraestructura educativa.

Tamaño poblacional: Los valores se asignan en función del tamaño de la población de cada asentamiento, clasificándose en 7 categorías con intervalos de 50 habitantes. El rango con menor población recibe un valor de 1, mientras que el rango con mayor población se valora con 7. Ver la siguiente tabla.

Tabla 36 Valoración por tamaño poblacional

Población	Valor
0-49	1
50-99	2
100-149	3
150-249	4
250-349	5
350-499	6
>500	7

Fuente: Propia

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

³ DOT Cantón Gualaquiza 2019-2023

⁴ PDOT Cantón Gualaquiza 2019-2023

⁵ PDOT Cantón Gualaquiza 2019-2023

Funciones político-administrativas: Este criterio se basa en la capacidad de cada asentamiento para ofrecer servicios de gestión y de intercambio. Se evalúa a través de tres indicadores: si es la cabecera parroquial, si actúa como centro de una zona o sector dentro de la parroquia y si tiene un carácter exclusivamente comunal. Ver Tabla

Tabla 37 Valoración por funciones político administrativas

Funciones político administrativas	Valor
Cabecera Parroquial	4
Centro o sector	2
Comunal	1

Fuente: Propia

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Dotación de equipamiento social: La evaluación de la disponibilidad de equipamiento social se efectúa según cinco criterios específicos. Los asentamientos que no cuentan con ningún equipamiento social se valoran con 0. Aquellos que poseen hasta tres tipos de equipamientos, como una casa comunal, una cancha, y una capilla, reciben un valor de 1. Los asentamientos que, además de estos, tienen un parque infantil y/o un escenario obtienen un valor de 2. Los que también cuentan con una guardería y/o baterías sanitarias se valoran con 3. Finalmente, los asentamientos que disponen de equipamientos adicionales de alcance zonal o parroquial, como un centro de salud, un centro de rehabilitación o un cementerio, reciben un valor de 4. Ver la siguiente tabla.

Tabla 38 Valoración por equipamiento social

Equipamiento social (salud, recreación, deportes, etc.)	Valor
Mayor 7	4
7	3
5	2
3	1
Ninguno	0

Fuente: Propia

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Disponibilidad de infraestructura educativa: La clasificación del equipamiento educativo se establece de la siguiente forma: los asentamientos que no cuentan con infraestructura educativa reciben un valor de cero, aquellos que tienen una escuela básica se valora con 2, y los que disponen de una unidad educativa obtienen un valor de 4. Ver Tabla a continuación.

Tabla 39 Valoración por equipamiento educativo

Equipamiento educativo	Valor
Ninguno	0
Escuela de Educación Básica	2
Unidad Educativa	4

Fuente: Propia

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



La suma total de las ponderaciones permite definir la jerarquía de cada asentamiento dentro de la parroquia. Ver la siguiente tabla.

Tabla 40 Rangos de la jerarquización de los Asentamientos Humanos

Jerarquía de los asentamientos	Valor
Primer Orden/ Jerarquía 1	Mayor a 15
Segundo Orden/ Jerarquía 2	10 a 14
Tercer Orden/ Jerarquía 3	5 a 9
Cuarto Orden/ Jerarquía 4	Menos a 5

Fuente: Propia
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Con base en los antecedentes proporcionados para la parroquia Amazonas, se han identificado tres jerarquías de asentamientos humanos, que se detallan a continuación:

Jerarquía 2: El análisis de la jerarquía de los asentamientos muestra que la cabecera parroquial ocupa el primer lugar, destacándose como la mayor jerarquía (jerarquía 2) debido a que cuenta con la mayor parte de equipamientos, su peso poblacional y un rol central en la administración pública.

Jerarquía 3: El centro poblado de Ganazhuma, calificado con jerarquía 3 (Tercer Orden), se caracteriza por su menor diversidad y complejidad en cuanto a roles y funciones. Presenta el menor intercambio de servicios se trata de asentamientos más pequeños. A pesar de su posición en la jerarquía, su influencia en la interacción con los asentamientos de jerarquiza 2, es limitada.

Jerarquía 4: Dentro de esta jerarquía, se encuentran los asentamientos que presentan el menor número de población de acuerdo al rango establecido, no disponen de ningún equipamiento. Ver la siguiente tabla.

Tabla 41 Jerarquización de los Asentamientos Humanos

Sector censal	Centros poblados	Población	Equipamientos educativos	Equipamiento social	Funciones político administrativas	Total	Jerarquía
Cabecera Parroquial Amazonas (Rosario de Cuyes)	Cabecera Parroquial Amazonas	1	2	4	4	11	Jerarquía 2
Ganazhuma	Ganazhuma	1	2	4	2	9	Jerarquía 3
	Los Ángeles	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	La libertad	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	El Vergel	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
Santo Pamba	San José	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	Rio Hondo Bajo	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	Rio Hondo Alto	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	Santo Pamba	1	0	0	2	3	Jerarquía 4



	Santa Elena	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	El Descanso	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
San Vicente	San Vicente	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	Santa Rosa	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
Trincheras	Milagro	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	Trincheras	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	El Dorado	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
El Amarillo	El Amarillo	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	Bomboriza	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	Páramos	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	Palestina	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	El Altar	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	Quinto Guayas	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	Chivas	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	Las Cuevas	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	Santa Cruz	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	Las Palmas	1	0	0	2	3	Jerarquía 4
	Río Negro	1	0	0	2	3	Jerarquía 4

Fuente: Propia
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

- **Jerarquización de asentamientos según accesibilidad**

Amazonas tiene una conexión destacada con la parroquia San Miguel de Cuyes, donde comercializan productos agrícolas y ganaderos, como queso y carne de vacuno, que se distribuyen en ciudades como Cuenca, Loja y en la Costa (Guayaquil, Huaquillas). La falta de infraestructura vial directa limita las relaciones comerciales con otras parroquias. Históricamente, Amazonas tiene vínculos significativos con la parroquia Jima. Además, la preservación del Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco incluye parroquias vecinas como San Miguel de Cuyes, Nueva Tarqui, Bermejos, Chigüinda, El Rosario, El Ideal, Bomboiza y Gualaquiza, siendo Gualaquiza el principal ámbito administrativo.

Conclusiones

En conclusión, la cabecera parroquial de Amazonas se clasifica como un asentamiento concentrado y ocupa una jerarquía 2, reflejando su importancia por sus equipamientos, peso poblacional y función en la administración pública.

En contraste, el centro poblado de Ganazhuma es catalogado como jerarquía 3 debido a su menor intercambio de servicios y su tamaño reducido, también se considera como asentamiento humano concentrado. Los demás centros poblados se consideran jerarquía 4, dado que presentan una población más reducida según el rango establecido. Esta clasificación subraya las diferencias en la estructura y función de los asentamientos dentro de la parroquia.

Grupos históricamente excluidos

En la parroquia Amazonas existen varios grupos que históricamente han enfrentado exclusión y marginación. En estos grupos incluyen:

Personas con discapacidad: Las personas con discapacidad en la parroquia Amazonas enfrentan importantes obstáculos debido a la falta de infraestructura accesible y servicios inclusivos, lo que contribuye a su exclusión social y económica. Además, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) aún no ha implementado proyectos específicos para atender a este grupo vulnerable. Según la información del Distrito 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco Centro Ganazhuma, en la parroquia Amazonas; según datos del Censo 2022 existen 12 personas con discapacidad que requieren atención y apoyo adecuados.

Poblaciones Rurales: Los residentes de las áreas rurales, que a menudo carecen de acceso adecuado a infraestructura básica como carreteras, servicios de salud y educación, servicios básicos, también han experimentado exclusión. Su ubicación remota y la falta de mantenimiento de las vías agravan la situación.

Estos grupos históricamente excluidos requieren una atención especial para garantizar su inclusión efectiva en el desarrollo social y económico de la parroquia Amazonas. La implementación de políticas y estrategias inclusivas es clave para abordar las desigualdades y promover el acceso equitativo a los recursos y servicios disponibles.

Conclusiones

En la parroquia Amazonas, los grupos históricamente excluidos y marginados, como las personas con discapacidad y las poblaciones rurales, continúan enfrentando serias dificultades. La falta de infraestructura accesible para personas con discapacidad y la ausencia de atención por parte del MIES contribuyen a su exclusión. Además, las poblaciones rurales a menudo carecen de servicios básicos como agua, alcantarillado y gestión de desechos sólidos, así como de infraestructura vial adecuada y servicios esenciales de salud y educación. Esta situación resalta la necesidad urgente de mejorar la accesibilidad y los servicios básicos para garantizar la equidad y el bienestar de todos los habitantes de la parroquia.

Uso y Ocupación del Suelo

De acuerdo con la LOTUGS, el suelo se clasifica en urbano y rural, una vez que se haya delimitado las áreas urbanas y sus respectivos límites. Esta distinción es esencial, ya que establece las bases para la regulación del uso y ocupación del suelo.

- **Suelo Urbano**

Conforme al Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Gualaquiza 2021-2033, las cabeceras parroquiales se identifican como suelo urbano según la normativa actual y la cobertura de servicios públicos. En este contexto, la cabecera parroquial de Amazonas se clasifica como suelo urbano, representando el 0.68% del territorio de Gualaquiza, lo que equivale a 7.43 hectáreas.

Tabla 42 Clasificación del suelo cantonal-Desglose del Suelo Urbano

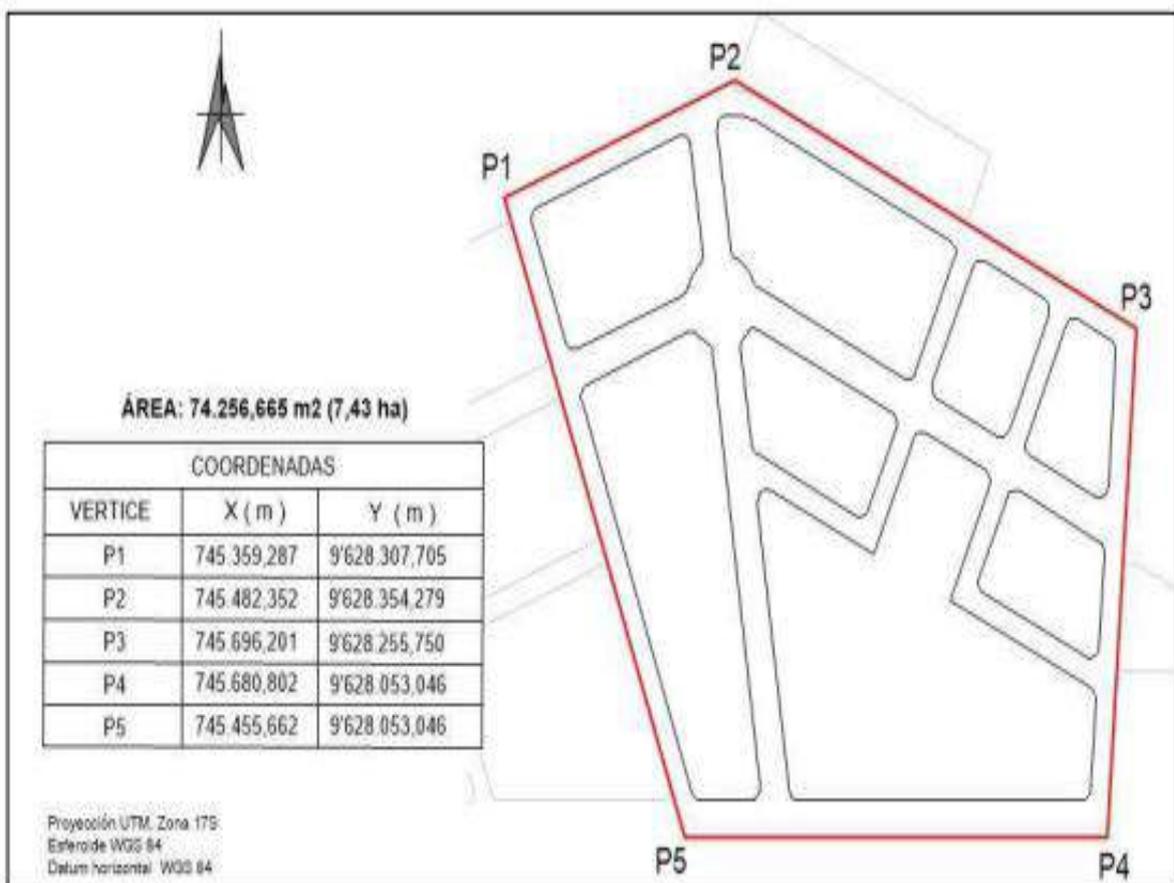
Clasificación	Descripción	Superficie (ha)	Porcentaje %
Suelo Urbano	Amazonas	7,43	0,68%
	Bermejos	10,27	0,95%
	Bomboiza	18,09	1,67%
	Chiguinda	11,42	1,05%
	El Ideal	14,82	1,37%
	El Rosario	8,98	0,83%
	La Pradera	20,76	1,91%
	Nueva Tarqui	44,82	4,13%
	San Miguel Cuyes	4,08	0,38%
	San Francisco Alto	4,88	0,45%
	San Francisco Bajo	2,76	0,25%
	Gualaquiza	936,43	86,33%
Subtotal		1084,74	100,00%
Suelo Rural	Resto del Cantón Gualaquiza	214.948,73	
Total		216.033,47	

Sub clasificación del suelo urbano

Debido a la falta de información catastral actualizada sobre predios, edificaciones, infraestructuras y servicios en las cabeceras parroquiales, no se ha podido analizar los niveles de ocupación ni sub clasificar el suelo. Tampoco se cuenta con datos detallados sobre ríos, quebradas y zonas de riesgo en áreas urbanas. Por lo tanto, la sub clasificación del suelo urbano en las cabeceras parroquiales y centros como San Francisco y La Pradera deberá realizarse en sus respectivos Planes Parciales de Ordenamiento Territorial, que son prioritarios⁶.

A continuación, se presenta el límite urbano de la parroquia Amazonas, que abarca una superficie de 7.43Has, Este delineamiento define al área destinada a usos urbanos dentro de la parroquia, en conformidad a las directrices del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Gualaquiza 2021-2033.

Ilustración 9 Límite Urbano de la cabecera parroquial Amazonas



Fuente: PUGS del Cantón Gualaquiza 2021-2033
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

- **Suelo Rural**

El suelo rural en Gualaquiza se establece utilizando criterios de conservación del PDOT 2020-2023, delimitaciones del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), la estrategia de conservación del CCSP y la Capacidad de Uso de la Tierra del programa SIGTIERRAS⁷.

⁶ PUGS del cantón Gualaquiza 2021-2033

⁷ PUGS del cantón Gualaquiza 2021-2033

Gualaquiza es predominantemente rural, con un 99.50% de su territorio dedicado a esta categoría, lo que equivale a 214948.73 hectáreas, Esta información servirá de base para la clasificación del suelo rural, permitiendo una gestión más precisa y acorde a las características específicas de cada área.

- **Sub clasificación del suelo rural**

La sub clasificación del suelo rural según la LOOTUGS se divide en cuatro categorías: Suelo Rural de Protección, Suelo Rural de Producción, Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo y Suelo Rural de Expansión Urbana. Cada una de estas categorías tiene características y usos específicos.

Una vez realizada la clasificación del suelo conforme la normativa vigente, el siguiente paso consiste en definir y delimitar los Polígonos de Intervención Territorial (PIT). Estos PITs, representan áreas urbanas o rurales que han sido trazadas según los planes de usos y gestión del suelo.

- **Polígonos de Intervención Territorial**

Se han definido un total de 10 PIT: 6 para suelo rural de protección, 3 para suelo rural de producción y 1 para suelo rural de expansión urbana. No se han establecido PIT para el suelo rural de aprovechamiento extractivo, dado que las concesiones mineras afectan las áreas de protección y producción.

En la parroquia Amazonas, los polígonos de Intervención Territorial (PIT) están claramente delineados por una distribución predominante de áreas protegidas y zonas de uso específico. La mayor extensión corresponde a la Área Protegida Runahurco, abarcando el 71.94% del territorio, equivalente a 20,600.96 hectáreas, lo que destaca su relevancia ecológica y la prioridad en su conservación.

A continuación, la Zona de Amortiguamiento de Hábitat - Runahurco ocupa el 22.99% del área, representando 6,583.11 hectáreas, destinada a mitigar el impacto de las actividades humanas sobre el hábitat protegido.

El Suelo Agroforestal cubre el 2.76% del territorio, proporcionando un equilibrio entre la agricultura y la preservación forestal. Le sigue el Suelo Agrícola, que representa el 0.81% del área, destinado principalmente a actividades agrícolas. Finalmente, el Suelo Silvopastoril constituye el 0.61% del territorio, integrado para el manejo sostenible de la ganadería y la preservación forestal. Ver la siguiente tabla.

Esta distribución refleja un enfoque integral en la gestión territorial, priorizando la conservación de áreas naturales y la sostenibilidad de usos del suelo complementarios.



Tabla 43 Polígonos de Intervención Territorial (PIT)

Polígonos de intervención territorial (PIT)	Área has	Porcentajes (%)
Suelo Agrícola	233,03	0,81
Suelo Agroforestal	791,77	2,76
Suelo Silvopastoril	173,55	0,61
Área Protegida Runahurco	20600,96	71,94
Suelo Urbano	7,43	0,03
Tierras misceláneas	248,26	0,87
Zona de amortiguamiento de hábitat- Runahurco	6583,11	22,99
TOTAL	28638,10	100,00

Fuente: PUGS del Cantón Gualaquiza 2021-2033
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

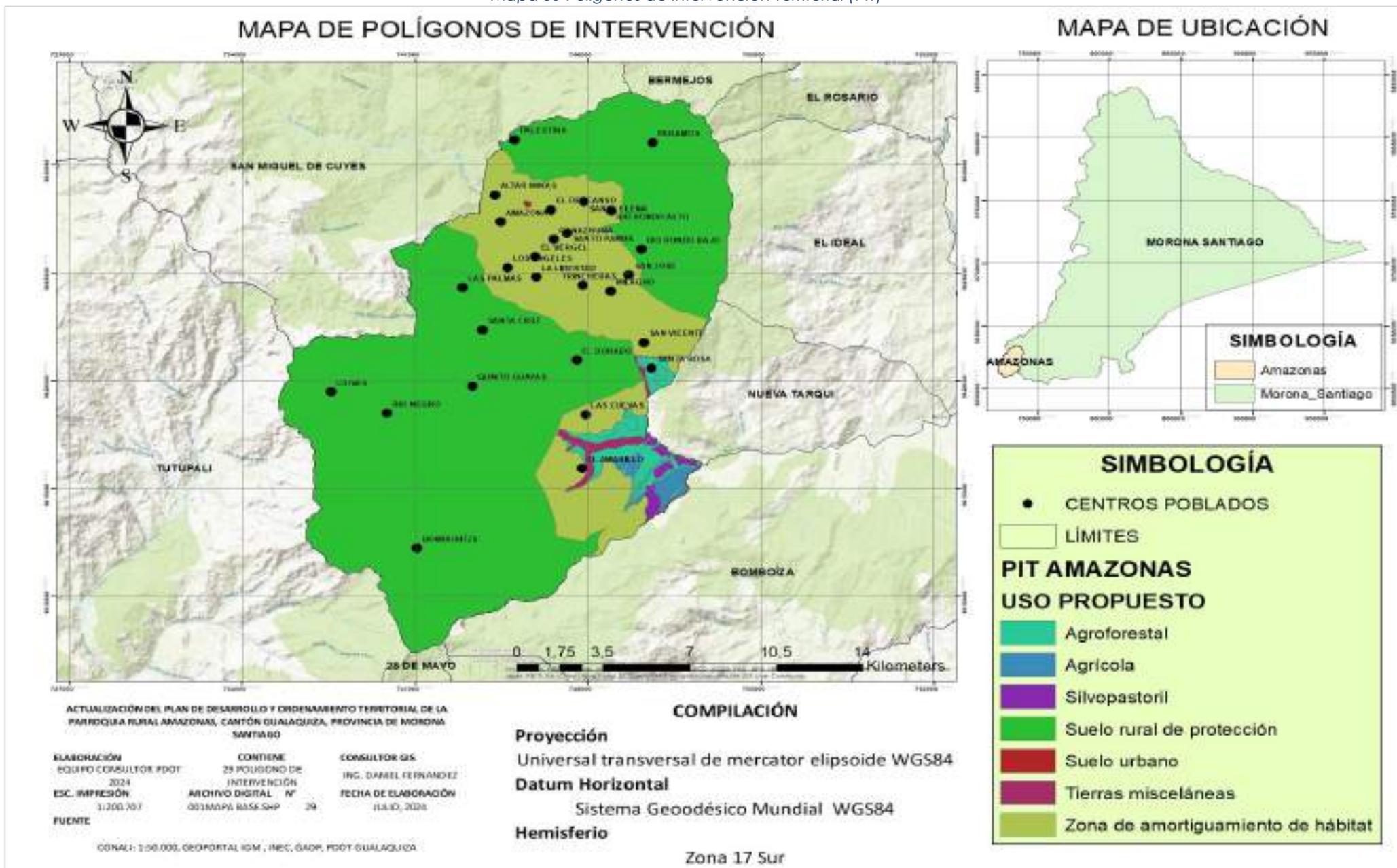
Conclusiones

En conclusión, la cabecera parroquial de Amazonas se clasifica como suelo urbano, representando únicamente el 0.68% del territorio de Gualaquiza, equivalente a 7.43 hectáreas, mientras que el restante es suelo rural. La ausencia de información catastral actualizada sobre predios, edificaciones, infraestructuras en la cabecera parroquial ha impedido un análisis detallado de los niveles de ocupación y la sub clasificación precisa del suelo. Por tanto, es esencial realizar una subclasificación del suelo urbano en los Planes Parciales de Ordenamiento Territorial, que deben ser considerados prioritarios.

En cuanto al suelo rural, según los Polígonos de Intervención Territorial (PIT), el mayor porcentaje, con un 71.935%, está constituido por áreas protegidas como Runahurco. Además, se identifican asentamientos ubicados en zonas de riesgo sísmico, movimientos de masa, amenazas por inundación y áreas susceptibles a incendios forestales, lo que resalta la necesidad de una planificación y gestión territorial más sólidas para mitigar estos riesgos.



Mapa 30 Polígonos de Intervención Territorial (PIT)



Fuente: PUGS del Cantón Gualaquiza 2021-2033
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Catastro Urbano – Rural

El catastro tiene como propósito principal la ubicación y registro de bienes inmuebles de uso múltiple. Contiene la información alfanumérica que caracteriza a un predio, categorizada en los siguientes componentes: Físicos, Jurídicos y Económicos.

En el área urbana de la parroquia Amazonas, conforme a la información del catastro, proporcionada por el GAD Municipal de Gualaquiza, existen 24 predios catastrados, cuyas superficies fluctúan entre 444,53 m² y 13.744,16 m². Este último pertenece a la DIRECCIÓN DISTRITAL 14D04 GUALAQUIZA SAN JUAN BOSCO - EDUCACIÓN.

En el área rural, se registran 45 predios catastrados, con áreas que oscilan entre 57,20 m² y 1.781.145,77 m² (equivalente a 178,11 ha).

El área urbana de la parroquia abarca 0,07 km², de los cuales se encuentra catastrada 0,03 km². Por otro lado, el área rural de la parroquia se extiende a 264,55 km², de los cuales 4,89 km² están catastrados.

La información catastral es fundamental para la planificación territorial, la regulación del uso del suelo y la implementación de políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible.

La diferencia en el área catastrada entre las áreas urbana y rural indica la necesidad de fortalecer el proceso de registro en el ámbito rural, donde existe un gran potencial para el desarrollo económico y social. Además, un catastro actualizado y accesible facilita la toma de decisiones en materia de inversiones, planificación de infraestructuras y servicios, así como en la gestión de recursos naturales.

Tabla 44 Catastro Amazonas

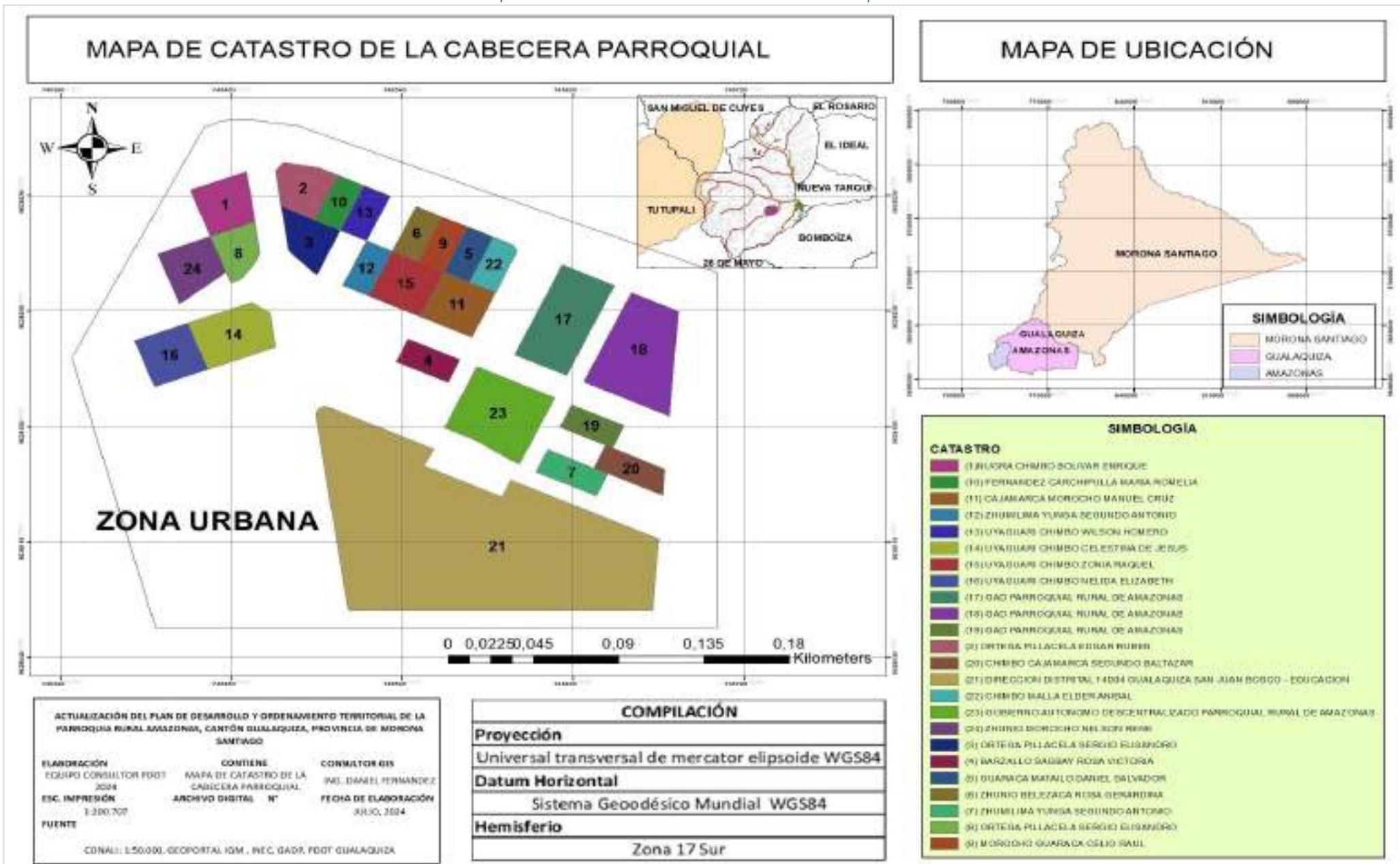
Tipo de predio	Área parroquial km ²	Área catastrada km ²	Área sin catastrar incluidas vías km ²	Número de predios catastrados
Urbano parroquial	0,07	0,03	0,04	24
Rural	264,55	4,89	259,66	45
Total	264,62	4,92	259,70	69

Fuente: PUGS del Cantón Gualaquiza 2021-2033
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

A continuación, se presentan los mapas con la división predial del área urbana y rural.



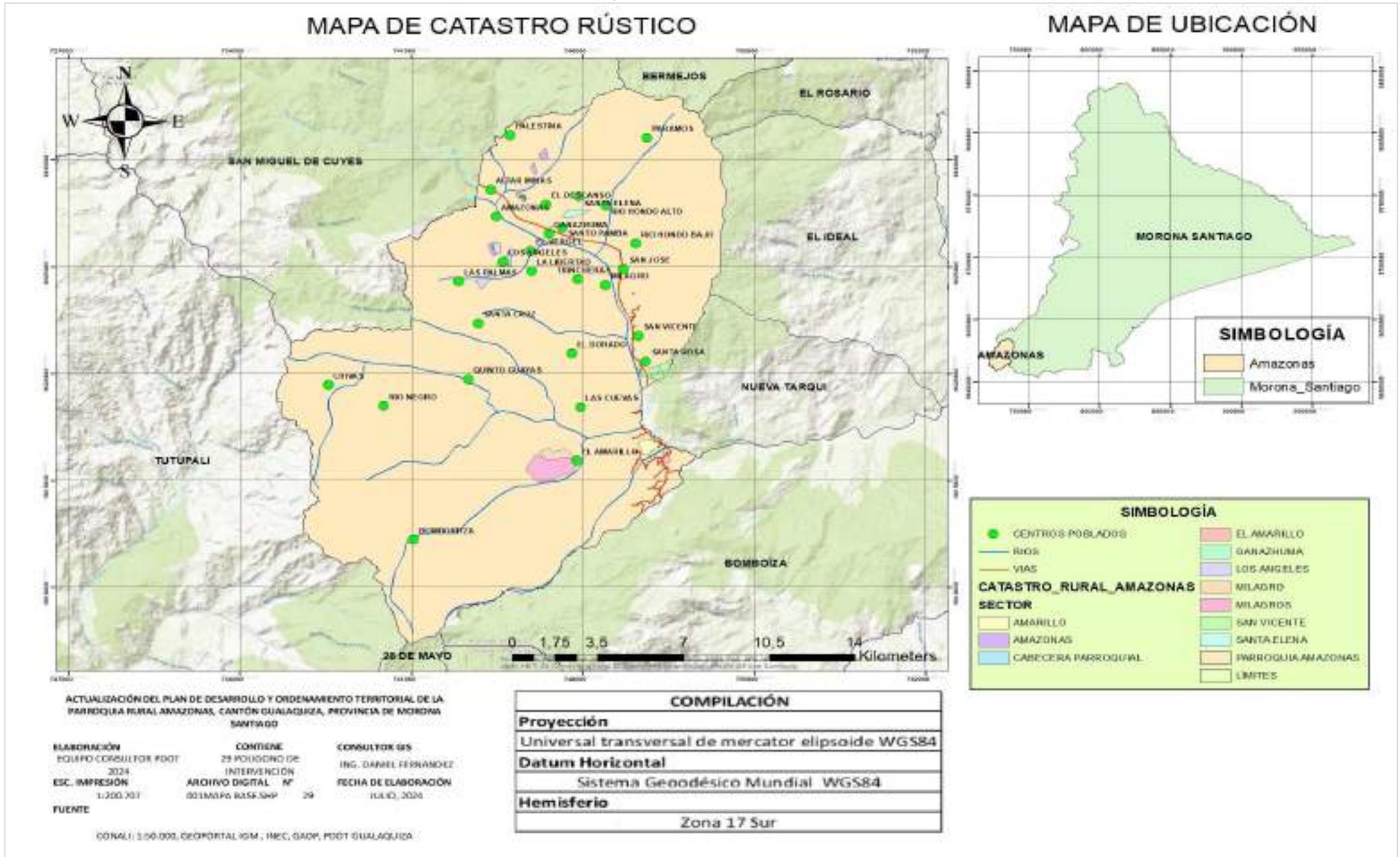
Mapa 31 Catastro Urbano de la Cabecera Parroquial



Fuente: GAD Cantonal de Gualaquiza, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 32 Catastro Rural



Fuente: GAD Cantonal de Gualaquiza, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Asentamientos humanos en zonas de riesgo

En la Parroquia Amazonas, se ha realizado un análisis de los asentamientos humanos para identificar aquellos situados en áreas expuestas a diversos tipos de riesgos. Este diagnóstico es fundamental para guiar la planificación urbana hacia un enfoque más integrado y resiliente. El objetivo es minimizar la exposición de los asentamientos a estos riesgos y, en consecuencia, mejorar la seguridad y calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Amazonas:

RIESGOS SÍSMICOS: Se han identificado asentamientos situados en áreas con mediana actividad sísmica en la Parroquia Amazonas. Entre estos asentamientos se encuentran Los Ángeles, La Libertad, El Vergel, Río Hondo Bajo, Río Hondo Alto, Santo Pamba, Gallo Cantana, Milagro, Trincheras, El Amarillo y Altar Minas. Esta información es crucial para desarrollar estrategias de planificación y construcción que mitiguen el impacto de la actividad sísmica en estas comunidades.

MOVIMIENTOS DE MASA: En la parroquia Amazonas, se observa que la mayoría de los centros poblados presentan un nivel alto de movimiento de masa. No obstante, cabe destacar que la Cabecera Parroquial de Amazonas, Bomboritzza, Quinto Guayas, Chivas, Las Cuevas, Santa Cruz, Las Palmas como El Dorado exhiben un movimiento de masa de nivel medio. Esta diferenciación podría influir en las estrategias de planificación y desarrollo en la parroquia, requiriendo una atención particular para abordar las necesidades específicas de cada zona.

AMENAZAS POR INUNDACIÓN: En la parroquia Amazonas, el centro poblado de Río Hondo Bajo está situado en áreas con un alto nivel de amenaza de inundación. La cabecera parroquial, Palestina, Altar Minas y Las Cuevas, se localizan en una zona con un nivel bajo de amenaza de inundación. El resto de los centros poblados se encuentran en áreas con una amenaza de inundación de nivel medio. Estas variaciones en el riesgo de inundación deben ser consideradas en la planificación, para garantizar la resiliencia y seguridad de las comunidades

AMENAZAS POR SEQUÍAS: En la parroquia Amazonas, los centros poblados se encuentran ubicados en áreas sin susceptibilidad a amenazas por sequías. Esta condición contribuye a una mayor estabilidad hídrica en la región, permitiendo una planificación que puede enfocarse en otros aspectos críticos sin la preocupación inmediata de déficits hídricos significativos.

SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES: En la parroquia Amazonas, los centros poblados de Ganazhuma, El Vergel, San José, Río Hondo Bajo, Río Hondo Alto, Santo Pamba, Santa Elena, El Descanso, San Vicente, Santa Rosa, Milagro, Bomboritzza, Páramos, Palestina y Río Negro, están ubicados en áreas con alta susceptibilidad a incendios forestales. En contraste, la cabecera parroquial, así como los centros poblados de Los Ángeles, La Libertad, Altar Minas, Quinto Guayas, Chivas, Las Cuevas, Santa Cruz y Las Palmas, se encuentran en zonas con una susceptibilidad media a incendios forestales. Esta diferenciación en el riesgo de incendios forestales debe ser considerada en las estrategias de planificación y gestión del territorio para implementar medidas adecuadas de prevención y mitigación.

Tabla 45 Asentamientos Humanos en zonas de riesgo

Centros poblados	Riesgos sísmicos	Movimientos de masa	Amenazas por inundación	Amenazas por sequías	Susceptibilidad a incendios forestales
Cabecera Parroquial Amazonas (Rosario de Cuyes)	Bajo o nulo	Media	Baja	Sin Susceptibilidad	Media
Ganazhuma	Bajo o nulo	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Alto
Los Ángeles	Medio	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Media
La libertad	Medio	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Media
El Vergel	Medio	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Alta
San José	Bajo o nulo	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Alta
Rio Hondo Bajo	Medio	Alta	Alto	Sin Susceptibilidad	Alta
Rio Hondo Alto	Medio	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Alta
Santo Pamba	Medio	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Alto
Santa Elena	Bajo o nulo	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Alta
El Descanso	Bajo o nulo	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Alta
Gallo Cantana	Medio	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Media
San Vicente	Bajo o nulo	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Alta
Santa Rosa	Bajo o nulo	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Alta
Milagro	Medio	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Alta
Trincheras	Medio	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Alto
El Dorado	Bajo o nulo	Media	Media	Sin Susceptibilidad	Media
El Amarillo	Medio	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Alta
Bomboritza	Bajo o nulo	Media	Media	Sin Susceptibilidad	Alta
Páramos	Bajo o nulo	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Alta
Palestina	Bajo o nulo	Alta	Baja	Sin Susceptibilidad	Alta
Altar Minas	Medio	Alta	Baja	Sin Susceptibilidad	Media
Quinto Guayas	Bajo o nulo	Media	Media	Sin Susceptibilidad	Media
Chivas	Bajo o nulo	Media	Media	Sin Susceptibilidad	Media
Las Cuevas	Bajo o nulo	Media	Baja	Sin Susceptibilidad	Media
Santa Cruz	Bajo o nulo	Media	Media	Sin Susceptibilidad	Media
Las Palmas	Bajo o nulo	Media	Media	Sin Susceptibilidad	Media
Río Negro	Bajo o nulo	Alta	Media	Sin Susceptibilidad	Alta

Fuente: PDOT GAD Parroquial Amazonas 2023-2027 (Sistema Biofísico)
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

En conclusión, la parroquia rural de Amazonas presenta centros poblados ubicados en áreas de alto y mediano riesgo y vulnerabilidad, incluyendo zonas con riesgo sísmico, movimientos de masas, amenazas de inundación y susceptibilidad a incendios forestales. Estas condiciones adversas afectan significativamente a la población que reside en estas zonas, subrayando la urgencia de implementar medidas para mitigar estos riesgos y proteger a los habitantes.

Movilidad Conectividad e Infraestructura

Red vial

De acuerdo con el COOTAD 2010, el sistema vial en Ecuador se estructura en función de las competencias asignadas a los diferentes niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), de la siguiente forma.

- **Red Vial Estatal:** Esta red es competencia del estado y su administración está a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), cuyo objetivo es integrar el país.
- **Red Vial Provincial:** La gestión de esta red es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.
- **Red Vial Municipal:** La administración de esta red corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

La parroquia Amazonas se integra en la red vial cantonal del cantón Gualaquiza, compuesta por una estructura vial secundaria con una longitud total de 6.85 km. Esta red vial secundaria se conecta de manera estratégica con la parroquia San Miguel de Cuyes y se extiende a través de un sistema de senderos (caminos vecinales) que suman una longitud de 25.73 km. La configuración de esta red vial responde a la necesidad de garantizar un acceso eficiente a los diversos centros poblados de la parroquia, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 46 Red Vial

Red vial		
Descripción	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Sendero	25,73	78,975
Red cantonal (secundaria)	6,85	21,025
TOTAL	32,58	100,000

Fuente: GAD Cantonal de Gualaquiza 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

La cabecera urbana de la parroquia Amazonas, ubicada en el asentamiento concentrado, se beneficia directamente de esta red vial secundaria, mientras que los otros centros poblados, al estar dispersos, dependen en gran medida de los caminos vecinales para su conectividad. Esta organización vial busca facilitar el acceso y promover la integración de las distintas zonas, optimizando la comunicación y la movilidad en toda la parroquia.

- **Jerarquía Vial**

Para definir la estructura vial de la parroquia Amazonas, se establece una jerarquía vial fundamentada en la conectividad, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Gualaquiza 2019-2023. Este enfoque busca optimizar la integración y cohesión con el cantón Gualaquiza.

Clasificación por Conexión

La red vial del cantón Gualaquiza, está gestionada por tres niveles de gobierno, lo cual es crucial para la jerarquización vial. Las vías estatales son administradas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; las conexiones cantonales y rurales están a cargo del Gobierno Provincial; mientras que las vías urbanas son gestionadas por el Gobierno Municipal. Estos factores son determinantes para la clasificación jerárquica de la red vial.

Con base en esta estructura de administración, la jerarquización de la red del cantón Gualaquiza ha identificado cuatro categorías: Red Vial 1, que comprende las vías estatales; Red Vial 2, correspondiente a las vías provinciales; Red Vial 3, que abarca las vías cantonales; y Red Vial 4, que incluye los senderos.

En la parroquia Amazonas, se han identificado dos tipos de redes viales: la Red Vial 3, que corresponde a las vías cantonales, y la Red Vial 4, que comprende los senderos, conforme se puede evidenciar en el siguiente mapa.

Red Vial Cantonal: Esta red constituye la infraestructura vial secundaria del cantón, conectando las cabeceras parroquiales y los asentamientos humanos concentrados que no forman parte de la red estatal y que están ubicados fuera de los límites urbanos. Estas vías, que se desarrollan en el área rural del cantón, están bajo la jurisdicción del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial de Morona Santiago. Se subdividen en vías secundarias y senderos. Las vías secundarias están destinadas a la regulación y fraccionamiento de suelos en la zona rural. En el cantón Amazonas, la Red Vial Cantonal (vías secundarias) abarca una longitud de 6.85 km.

Red de Senderos: Esta red se refiere a los senderos peatonales ubicados en zonas rurales, proporcionando acceso a áreas turísticas y asentamientos humanos dispersos de menor tamaño. Estos senderos consisten en trochas abiertas que facilitan la circulación de los residentes. En la parroquia Amazonas, la Red de Senderos tiene una longitud de 25.73 km.

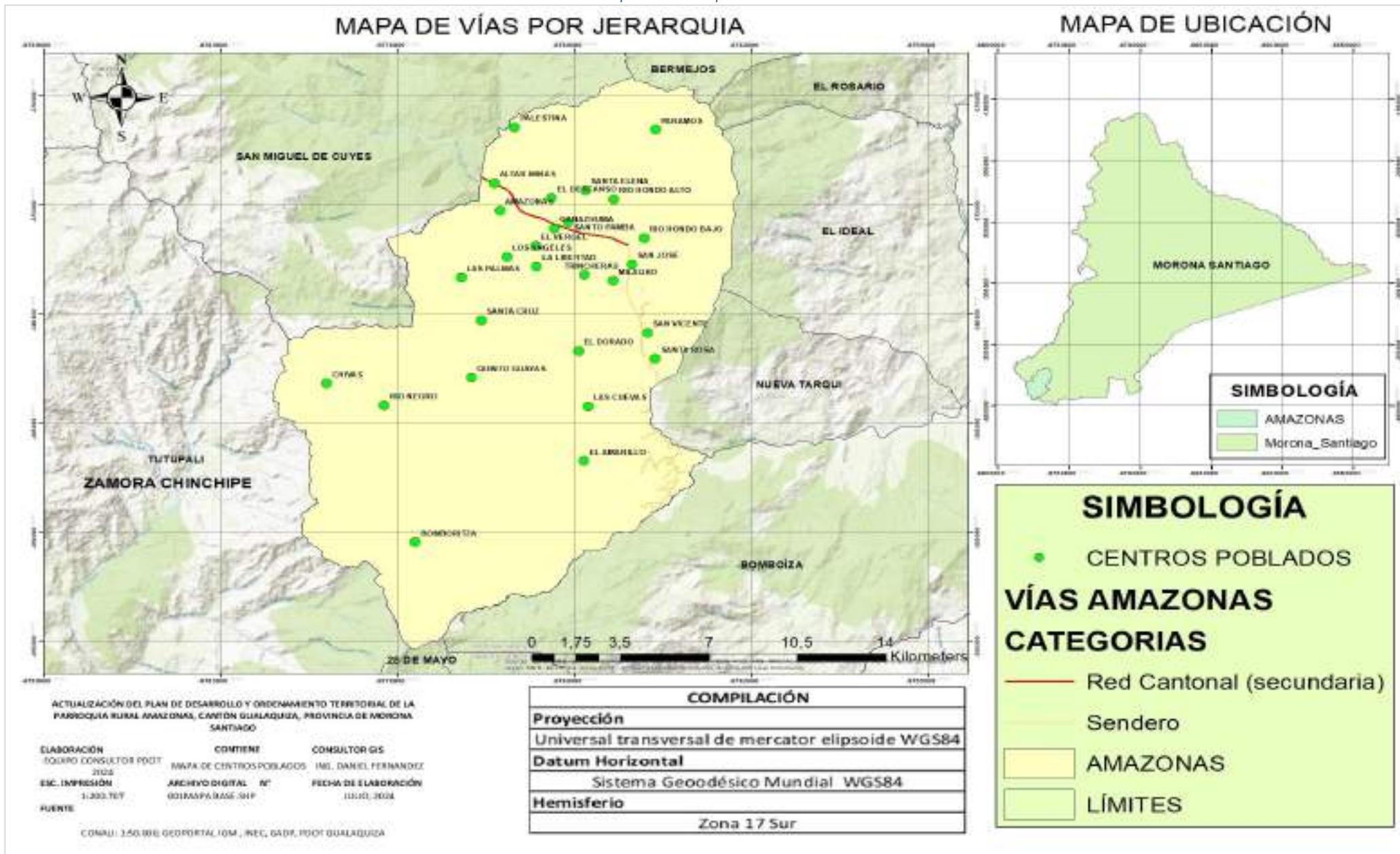
- **Capa de Rodadura**

La capa de rodadura de la red vial secundaria y de los senderos en la parroquia se encuentra en un estado deteriorado, principalmente debido a un mantenimiento insuficiente. Esto se debe a que la parroquia es una de las más distantes y su capa de rodadura es de tierra. Es crucial que el ente competente priorice su mantenimiento para mejorar las condiciones de estas vías y garantizar un acceso adecuado a los residentes.

Dado su papel crucial en la movilidad y el acceso a servicios esenciales, es fundamental clasificar estas vías según su grado de prioridad para optimizar los recursos disponibles y garantizar un servicio adecuado para la población de la parroquia.



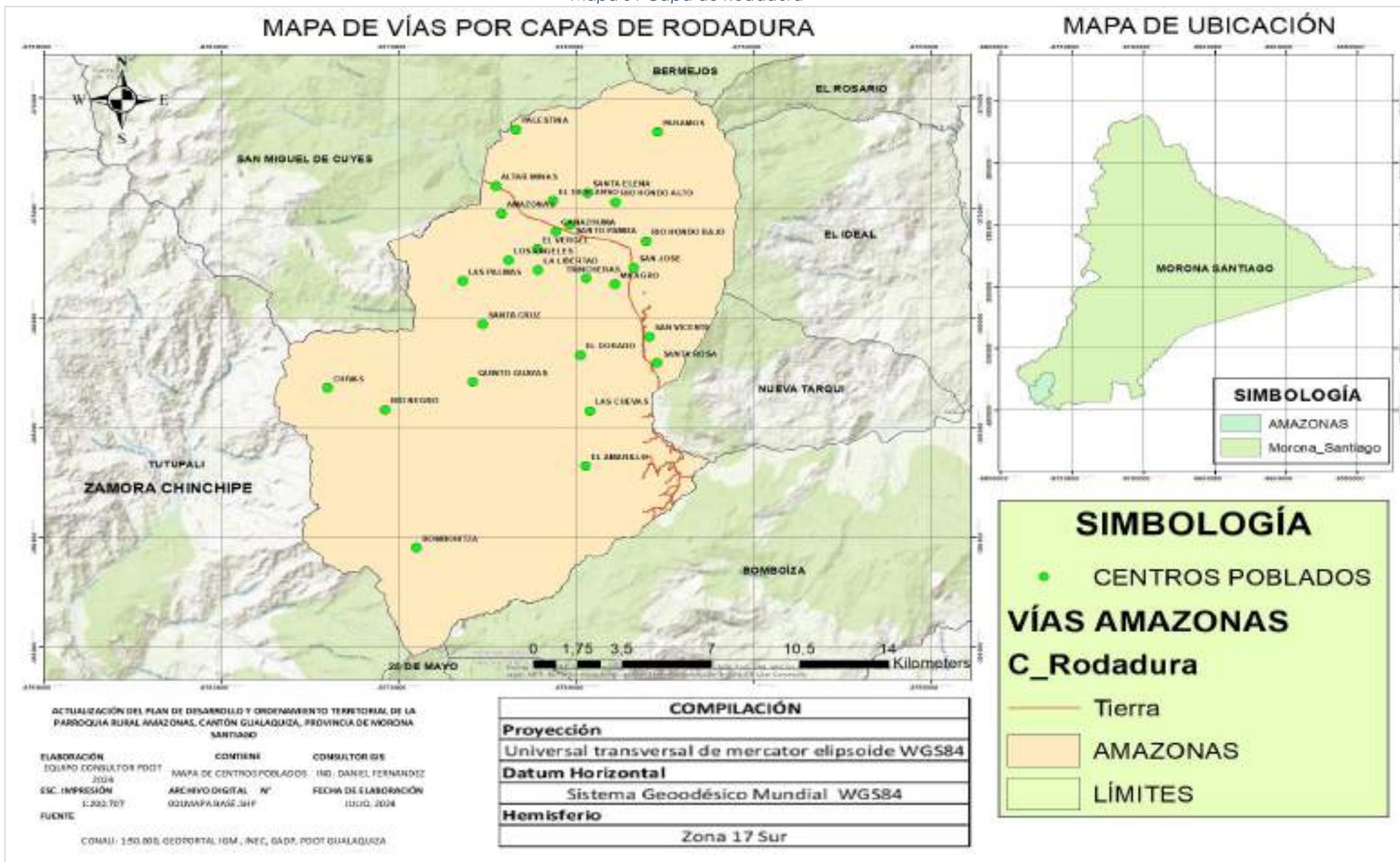
Mapa 33 Jerarquía Vial



Fuente: GAD Cantonal de Gualaquiza, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 34 Capa de Rodadura



Fuente: GAD Cantonal de Gualaquiza, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

- **Accesibilidad por tipo de vía**

La accesibilidad a la vivienda se evalúa en función del tipo de vía de acceso, teniendo en cuenta el material y el estado de la misma. En este contexto, se excluyen caminos, senderos y chaquiñanes, pues estos accesos dificultan la movilidad, incrementan el tiempo de desplazamiento y comprometen la seguridad de los usuarios.

Como se detalla en la siguiente tabla la parroquia Amazonas presenta el mayor porcentaje de viviendas accesibles a través de senderos, con un 58.92% (109 viviendas), mientras que solo el 8.65% de las viviendas cuentan con acceso por carretera. Esta situación refleja la limitada conectividad de la parroquia, dado que el acceso a través del cantón Sígsig eleva los costos de transporte. Además, las condiciones de las vías son adversas debido a la falta de mantenimiento.

Tabla 47 Accesibilidad por tipo de vía

Tipo de vía	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Calle	1	1	0,54
Avenida	1	1	0,54
Carretera	16	16	8,65
Pasaje	1	1	0,54
Sendero	109	109	58,92
Camino	57	57	30,81
Total	185	185	100,00

Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 10 Accesibilidad por tipo de vía



Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

La vialidad en la parroquia se encuentra en condiciones deficientes, con una capa de rodadura de tierra que contribuye a su deterioro. La parroquia está desconectada de la cabecera cantonal de Gualaquiza, ya que no cuenta con una vía directa de enlace. La red vial se compone principalmente de senderos, con un porcentaje menor de vías secundarias. Esta falta de infraestructura adecuada limita el acceso y la conectividad, lo que resalta la necesidad urgente de mejorar las condiciones viales para facilitar la movilidad y el desarrollo en la parroquia

Transporte

En el análisis del servicio de transporte público en la parroquia Amazonas, se ha identificado que, debido a la falta de un acceso directo desde Gualaquiza y su dependencia de la ruta del Sígsig para la conexión, la parroquia ha enfrentado notables dificultades para ser atendida por las empresas de transporte locales. Esta carencia ha llevado a una desconexión considerable con el sistema de movilidad del cantón, impactando negativamente la integración territorial y restringiendo el acceso de los residentes a servicios esenciales y oportunidades económicas.

En la parroquia Amazonas, la infraestructura de transporte es limitada, y no se dispone de una variedad completa de medios de transporte. En consecuencia, los habitantes dependen principalmente de vehículos privados, camiones y motocicletas para su desplazamiento.

Las camionetas privadas ofrecen servicio de transporte desde Ganazhuma, pero solo en dirección de salida, sin retorno, los días martes, viernes, sábado y domingo. Los días lunes, el servicio lo prestan camiones, también únicamente en la dirección de salida, sin retorno. El miércoles no hay disponibilidad de transporte. El jueves es el único día en el que las camionetas privadas proporcionan tanto el servicio de salida como el de retorno; parten de Ganazhuma a las 7:00 a.m. y regresan a las 14:00 p.m.

Tabla 48 Horarios de salida y retorno de transporte

Recorrido	Salida	Retomo	Días que prestan el servicio	Observaciones
Ganazhuma	8h00	No retornan	Lunes, martes, viernes, sábado y domingo	Sí hay turnos de salida, pero sin retorno. Los camiones brindan el servicio los lunes, mientras que las camionetas privadas operan los días martes, viernes, sábado y domingo.
Ganazhuma-Jima	7h00	14h00	Jueves	Existen turnos tanto de salida como de retorno, los cuales son proporcionados por las camionetas privadas.
			Miércoles	No hay turnos.

Fuente: GAD Parroquial Amazonas
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

La parroquia ha experimentado significativas dificultades en su acceso y conexión con el sistema de movilidad del cantón debido a la falta de una ruta directa desde Gualaquiza y su dependencia de la ruta del Sígsig. Esta situación ha resultado en una desconexión considerable con las empresas de transporte locales, afectando negativamente la calidad de los servicios de transporte disponibles para la parroquia. La resolución de este problema requiere una atención prioritaria para mejorar la infraestructura vial y garantizar una conexión más efectiva con el sistema de transporte del cantón.

Telecomunicaciones Acceso a servicios de telecomunicación

Según la información del INEC 2022, el 10,53% de los hogares en la parroquia cuenta con teléfono convencional. El uso de internet es más prevalente, alcanzando al 54,39% de los hogares. Sin embargo, el uso de computadoras es relativamente bajo, con solo el 12,28% de las viviendas que dispone de una, y la televisión de paga tiene una presencia aún menor, con solo el 1,75% de cobertura. Según el INEC 2022, el 68,42% de los hogares disponen de teléfonos celulares. Sin embargo, la cobertura de telefonía celular en la parroquia es deficiente o prácticamente inexistente. Es importante destacar que, con el reciente desarrollo tecnológico en la parroquia, se puede deducir que la cobertura de estos servicios de telecomunicaciones ha adquirido una relevancia significativamente mayor. Ver las siguientes tablas.

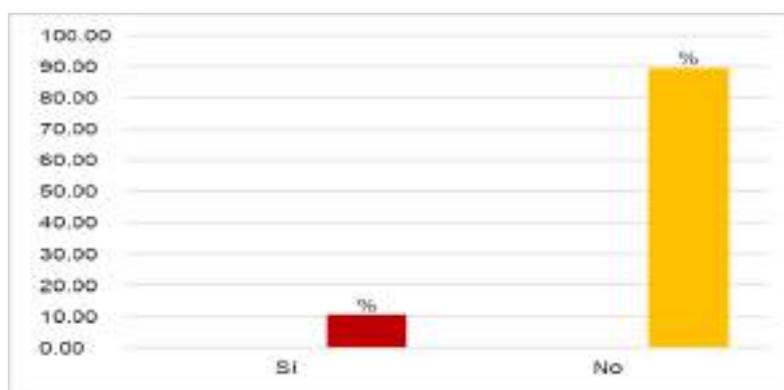
Tabla 49 Disponibilidad de Teléfono Convencional

Dispone de servicio de teléfono convencional	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Sí	6	6	10,53
No	51	51	89,47
TOTAL	57	57	100,00

Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 11 Disponibilidad de Teléfono Convencional



Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



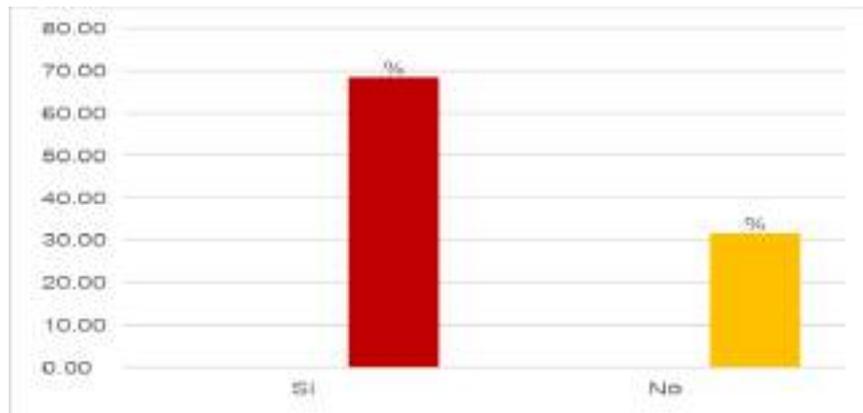
Ilustración 12 Tabla 50 Disponibilidad de Teléfono Celular

Dispone de servicio de teléfono celular	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Sí	39	39	68,42
No	18	18	31,58
TOTAL	57	57	100,00

Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 13 Disponibilidad de Teléfono Celular



Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

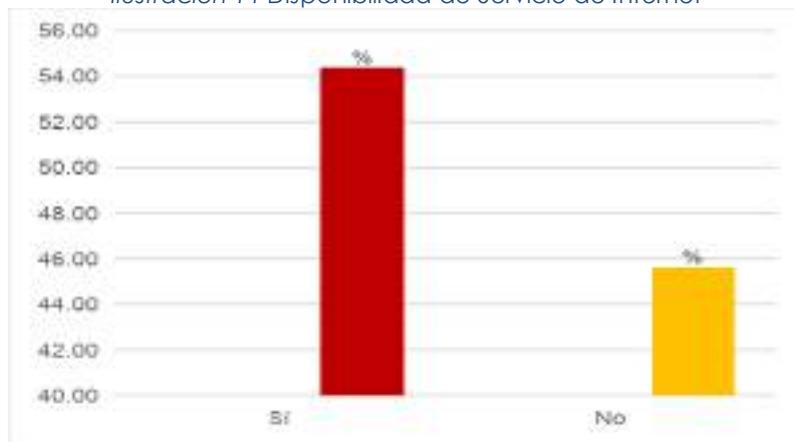
Tabla 51 Disponibilidad de Servicio de Internet

Dispone de servicio de internet fijo	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Sí	31	31	54,39
No	26	26	45,61
TOTAL	57	57	100,00

Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 14 Disponibilidad de Servicio de Internet



Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

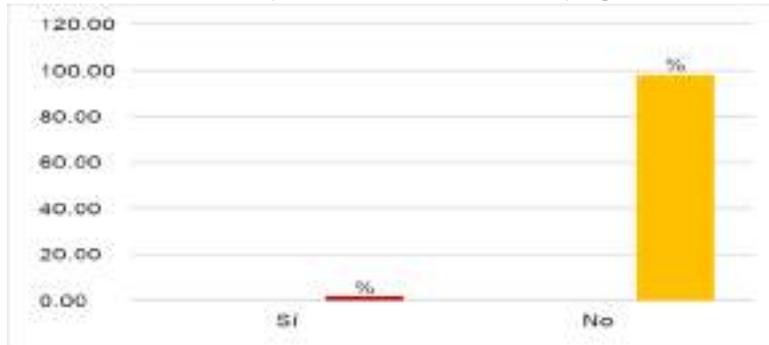


Tabla 52 Disponibilidad de Televisión pagada

Dispone de servicio de televisión pagada	Porcentaje (%)
Sí	1,75
No	98,25
Total	100,00

Fuente: INEC-2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Gráfico 5 Disponibilidad de Televisión pagada



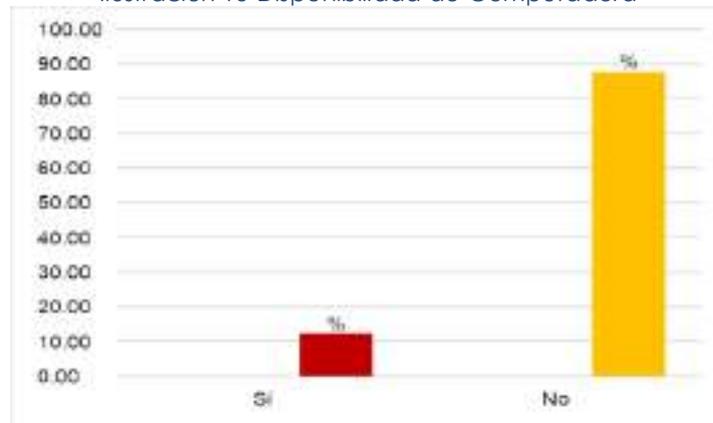
Fuente: INEC-2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 53 Disponibilidad de Computadora

Dispone de computadora	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Sí	7	7	12,28
No	50	50	87,72
Total	57	57	100,00

Fuente: INEC-2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 15 Disponibilidad de Computadora



Fuente: INEC-2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

El reciente avance tecnológico en la parroquia ha puesto de manifiesto que la cobertura de servicios de telecomunicaciones ha adquirido una relevancia significativamente mayor. Este desarrollo resalta la creciente importancia de mejorar y expandir la infraestructura de telecomunicaciones para satisfacer las necesidades de la comunidad y promover un acceso más equitativo a la tecnología. La inversión en estos servicios no solo es crucial para el progreso local, sino que también facilita una mayor integración de la parroquia en el entorno digital y económico más amplio.

Potencia Instalada y Tipo de Generación de Energía

Las parroquias Amazonas y San Miguel de Cuyes se cubren del servicio eléctrico mediante un ramal del alimentador 0521, con un nivel de tensión de 22kV, proveniente de la ciudad de Cuenca. En la parroquia Amazonas, existen tramos monofásicos y trifásicos con voltajes de 12.70 kV y 22 kV, respectivamente⁸

Tabla 54 Capacidad de Potencia Eléctrica Instalada

N°	Parroquia	Potencia instalada (kva)	Porcentaje (%)
1	Amazonas	281,5	2,66%
2	Bermejos	110	1,04%
3	Bomboiza	2639,5	24,98%
4	Chigúinda	245	2,32%
5	El Ideal	546	5,17%
6	El Rosario	263	2,49%
7	Gualaquiza	5972,5	56,53%
8	Nueva Tarqui	329,5	3,12%
9	San Miguel de Cuyes	178	1,68%
Total		10565	100%

Fuente: PDOT 2019-2023 Cantón Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Del análisis de la potencia instalada, se observa que la capacidad en la parroquia Amazonas representa el 2.66% del total, con una potencia instalada de 281.50.

Conclusiones

El análisis de la potencia instalada revela que la parroquia Amazonas contribuye con un 2.66% del total, con una potencia instalada de 281.50. Este dato subraya la importancia de la parroquia en el contexto energético regional, aunque también indica la necesidad de evaluar y potencialmente incrementar la capacidad instalada para satisfacer de manera óptima las demandas locales y futuras.

Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusiva

En la parroquia Amazonas, aunque se identifican asentamientos ubicados en zonas con riesgos sísmicos, movimientos de masa, inundaciones y susceptibilidad a

⁸ ^DOT Cantón Gualaquiza 2019-2023



incendios forestales, no se ha observado la presencia de infraestructuras (viviendas) que presenten un riesgo inminente para los habitantes. Asimismo, no se ha detectado la existencia de infraestructura inclusiva que garantice el acceso adecuado para personas vulnerables. Esto indica una falta de diseño y adaptación de los espacios para satisfacer las necesidades específicas de estos grupos, lo que limita su acceso a diversos servicios y espacios públicos.

Es crucial abordar estas deficiencias mediante la implementación de medidas preventivas y la integración de criterios de accesibilidad en el desarrollo de infraestructura para garantizar la seguridad y la inclusión de toda la población de la parroquia.

Conclusiones

En conclusión, aunque la parroquia Amazonas presenta asentamientos en zonas expuestas a riesgos sísmicos, movimientos de masa, inundaciones e incendios forestales, no se han identificado infraestructuras residenciales que constituyan un riesgo inminente para los habitantes. No obstante, la parroquia enfrenta una carencia significativa de infraestructura inclusiva, lo que limita el acceso adecuado para personas vulnerables y destaca la necesidad de abordar estas deficiencias para mejorar la seguridad y la accesibilidad en la parroquia.

Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público

En cuanto a equipamientos, el centro poblado de Amazonas concentra la mayor cantidad. Este centro está dotado con la Escuela de Educación Básica 12 de febrero, una iglesia católica, cancha cubierta, el equipamiento del GAD Parroquial y la Tenencia Política. Por otro lado, el centro poblado de Ganazhuma cuenta con una iglesia católica, la Escuela de Educación Básica 16 de agosto, una casa comunal, una cancha de fútbol y un Puesto de salud. Estos equipamientos no solo satisfacen necesidades básicas, sino que también fortalecen la cohesión social, impulsan el desarrollo económico y mejoran la calidad de vida en la parroquia.

Equipamiento de Salud

En la parroquia Amazonas, el equipamiento relacionado con la salud consiste en un puesto de salud de Nivel 1, ubicado en el Centro Poblado de Ganazhuma. La dotación y operatividad de este puesto están a cargo del Ministerio de Salud Pública; el radio de influencia es de 800 metros. El puesto de salud ofrece cobertura no solo a los habitantes de Ganazhuma, sino también a los residentes de toda la parroquia Amazonas. Tres profesionales de la salud, brinda una variedad de servicios básicos de salud orientados a la atención primaria de la población. El servicio de asistencia a los pacientes ha logrado una amplia cobertura, durante el año 2023 el puesto de salud atendió a 736 personas (381 hombres y 355 mujeres). Por otro lado, el Centro Poblado de Amazonas no dispone de equipamientos de salud.

Fotografía 5 Puesto de Salud



Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Se debe ampliar los servicios ofrecidos y el mantenimiento de la instalación existente, la capacitación continua del personal de salud y la mejora de la infraestructura son vitales para asegurar que el punto de salud, pueda atender eficazmente las necesidades de la población.

Equipamiento Educativo

Los equipamientos educativos se refieren a establecimientos destinados a la enseñanza, cuyas condiciones de dotación y niveles son establecidos por el Ministerio de Educación; la parroquia Nueva Amazonas, cuenta con dos establecimientos educativos como son: Escuela de Educación Básica 16 de agosto, ubicada en el centro poblado de Ganazhuma y la Escuela de Educación Básica 12 de febrero, ubicado en el centro poblado de Amazonas.

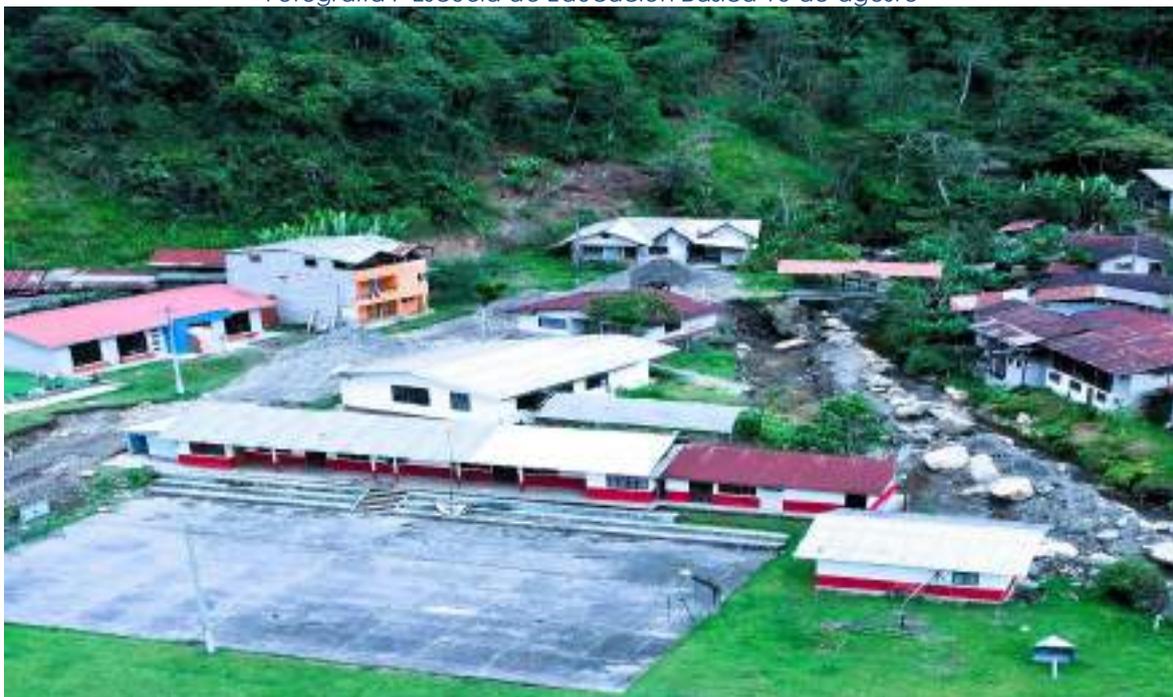
Fotografía 6 Escuela de Educación Básica 12 de febrero



Fuente: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Fotografía 7 Escuela de Educación Básica 16 de agosto



Fuente: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Las Parroquia Amazonas, no cuentan con establecimientos de bachillerato, lo cual representa una debilidad para el sistema de educación, ya que dificulta el acceso a este nivel de educación en el cantón Gualaquiza, ya que no tiene vía que conecte con Nueva Tarqui o el acceso a Chigüinda sería por Jima – Sígsig-Chigüinda⁹

Recreación, Deporte y Encuentros

El centro poblado de Ganazhuma, dispone de las instalaciones de la casa comunal que sirve como residencia y lugar de acogida a visitantes.

Fotografía 8 Casa Comunal de Ganazhuma



Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

⁹ PDOT GAD Cantón Gualaquiza

Adyacente a la iglesia del centro poblado de Amazonas, se encuentra un espacio de recreación y deportes, para que los habitantes realicen actividades deportivas; este espacio no solo facilita la práctica de actividades recreativas y deportivas, sino que también maximiza sus beneficios para la salud y el bienestar general de sus habitantes.

Fotografía 9 Iglesia del Centro Poblado de Amazonas



Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

El centro poblado de Amazonas también cuenta con una cancha cubierta, que facilita la práctica de diversas actividades deportivas. Este espacio sirve también como un punto de concentración para los habitantes de la parroquia, y proporciona un entorno más estable y seguro para la realización de deportes. De este modo, beneficia a quienes utilizan este espacio y contribuye al bienestar general de la parroquia.

Fotografía 10 Cancha Cubierta



Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

La cancha de fútbol del centro poblado de Ganazhuma no solo ofrece un espacio para la recreación deportiva, sino que también proporciona numerosos beneficios a nivel individual, comunitario y social. Estos impactos positivos abarcan la mejora de la salud, el bienestar general, la cohesión social y el desarrollo personal de sus habitantes.

Fotografía 11 Cancha de Fútbol del Centro Poblado de Ganazhuma



Fuente: Propia

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Equipamientos Religiosos

Las edificaciones privadas destinadas a actividades religiosas son de gran utilidad pública y desempeñan un papel crucial en la vida comunitaria. La parroquia Amazonas cuenta con dos equipamientos clave que ofrecen los espacios necesarios para la práctica de la fe católica, el desarrollo espiritual y el fortalecimiento de la comunidad religiosa: uno está situado en el centro poblado de Amazonas y el otro en el área central del centro poblado de Ganazhuma.

Estos espacios facilitan el culto y las actividades religiosas, contribuyendo significativamente al bienestar espiritual, social y comunitario de la población.

Fotografía 12 Iglesia del Centro Poblado de Ganazhuma



Fuente: Página Web del GAD Parroquial de Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Fotografía 13 Iglesia (Parte interior) del Centro Poblado de Ganazhuma



Fuente: Propia
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Equipamiento de gestión y administración

En el centro poblado de Amazonas se encuentra el equipamiento donde funciona el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. Este espacio proporciona una base sólida para una administración eficiente y efectiva, mejora el acceso a los servicios públicos, fomenta la participación comunitaria y apoya el desarrollo local.

Fotografía 14 Edificio del GAD Parroquial



Fuente: Propia

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

En el centro poblado de Amazonas se ubica la Tenencia Política, que proporciona una gestión más eficiente y localizada. Este equipamiento mejora el acceso a los servicios, fomenta la participación ciudadana y apoya tanto el desarrollo como la representación de las necesidades locales.

Fotografía 15 Tenencia Política

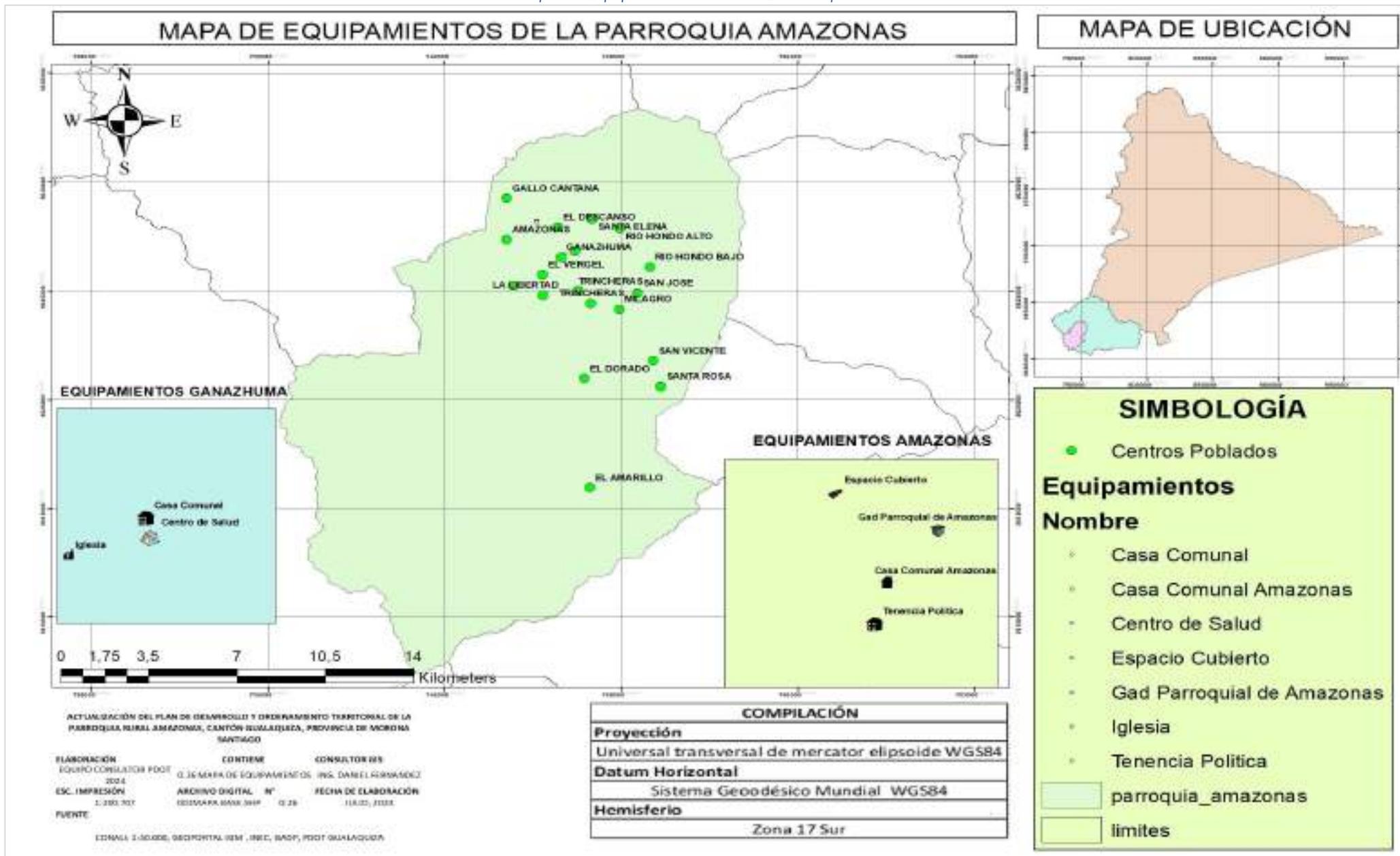


Fuente: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 35 Equipamientos del GAD Parroquial



Fuente: INEC 2022-Sectores Censales
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

La cabecera parroquial de Amazonas destaca por concentrar la mayor cantidad de equipamientos, lo que aumenta su relevancia dentro de la parroquia. En contraste, el centro poblado de Ganazhuma, aunque cuenta con una menor cantidad de equipamientos en general, posee un puesto de salud fundamental que atiende a la población local y a las áreas circundantes. Este puesto de salud es crucial para el bienestar de la comunidad, subrayando la importancia de ambos centros en la cobertura de necesidades y servicios en la parroquia.

En la parroquia no hay establecimientos dedicados al desarrollo infantil, servicios de seguridad, centros de atención para grupos prioritarios ni albergues.

Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

- **Agua para consumo humano, Agua Potable**

Según el censo de población y vivienda de 2010, la mayoría de las viviendas en la parroquia se abastecían de agua de ríos, vertientes o canales (51 viviendas), seguidas por la conexión a la red pública (35 viviendas). También, 6 viviendas obtenían agua de pozos y 1 de otras fuentes, como agua de lluvia o albarradas.

En contraste, el censo de 2022 revela que el suministro de agua proviene principalmente de Juntas de Agua, organizaciones comunitarias y el GAD Parroquial, que cubren el 53.57% (30 viviendas) del total. Las fuentes naturales, como ríos, vertientes, acequias, canales, grietas o agua de lluvia representan el 41.07% (23 viviendas), mientras que el uso de pozos ha disminuido a un 5.36% (3 viviendas). Ver la siguiente tabla.

La comparación de ambos censos muestra un cambio significativo en la gestión del agua. En 2010, la dependencia de fuentes naturales era mayor, mientras que en el año 2022 se observa un incremento en el acceso a la red pública y a la organización comunitaria. Esto sugiere mejoras en la infraestructura y en la capacidad de gestión del agua en la parroquia.

Sin embargo, el uso de pozos y fuentes no tratadas sigue siendo un desafío, ya que puede acarrear consecuencias negativas para la salud, la calidad de vida, la economía y el medio ambiente. Por ello, es fundamental implementar medidas de control y tratamiento que aseguren la seguridad del agua para todos los habitantes.

En conclusión, es esencial seguir enfocando esfuerzos en mejorar la calidad del agua y asegurar un suministro adecuado, priorizando la educación y la infraestructura necesaria para un manejo sostenible de este recurso vital. Esto garantizará no solo la salud pública, sino también el bienestar general de la comunidad.



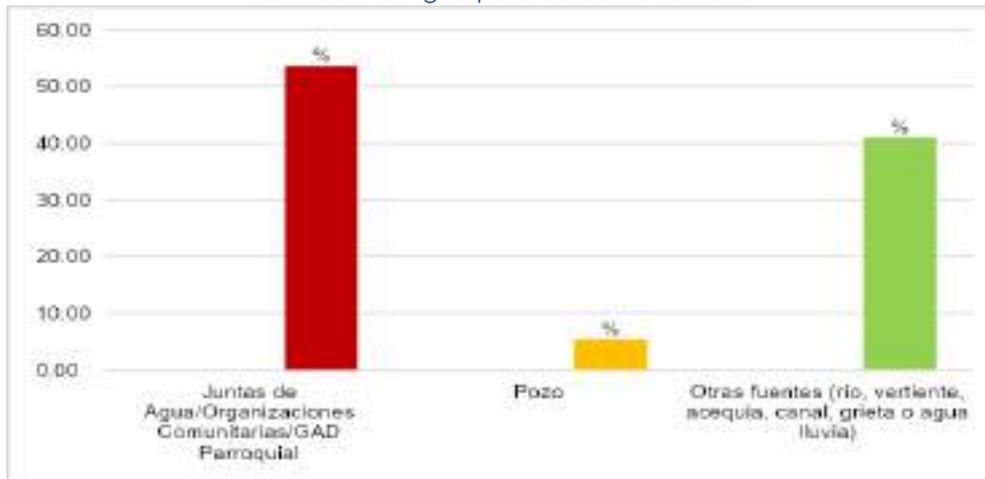
Tabla 55 Agua para Consumo Humano

El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial	30	30	53,57
Pozo	3	3	5,36
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	23	23	41,07
TOTAL	56	56	100,00

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 16 Agua para consumo humano



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

- **Alcantarillado**

Según el censo de población y vivienda del año 2010, se registró que 39 viviendas no tenían acceso a ningún tipo de sistema de alcantarillado. De estas, 37 viviendas estaban conectadas a un pozo séptico, 9 a un pozo ciego, y 5 viviendas realizaban descargas directas al río, lo que representa un grave problema de salud para quienes consumen agua de esa fuente.

En contraste, el censo de población y vivienda de 2022 muestra que la parroquia Amazonas sigue sin contar con una red de alcantarillado. En este último censo, se observó que el 82.14% (46 viviendas) desecha sus aguas servidas a pozos sépticos. Además, el 5.36% de las viviendas tiene descargas directas a cuerpos de agua como ríos, lagos o quebradas. Asimismo, el 12.50% (7 viviendas) carece de inodoros para satisfacer sus necesidades biológicas.

La falta de un sistema adecuado de alcantarillado y el vertido de desechos sólidos en ríos y quebradas pueden tener consecuencias devastadoras para la salud de los habitantes, así como para el medio ambiente y la calidad de vida en la parroquia. Por lo tanto, es esencial implementar soluciones adecuadas para la gestión de residuos y mejorar la infraestructura de saneamiento.

Al comparar los datos de los censos de 2010 y 2022, se observa que, a pesar del tiempo transcurrido, la situación de saneamiento no ha mejorado



significativamente. En 2010, 39 viviendas carecían de alcantarillado, y en 2022, aunque la cifra de viviendas sin acceso específico a este sistema parece ser inferior, el porcentaje de viviendas que utilizan pozos sépticos se ha mantenido alto, y sigue habiendo un porcentaje preocupante de descargas directas a ríos y cuerpos de agua.

Esta continuidad en la problemática subraya la necesidad urgente de soluciones efectivas. La situación de saneamiento en la parroquia Amazonas es crítica y requiere una intervención inmediata. La implementación de biodigestores como sistemas de tratamiento de aguas residuales domiciliarias podría ofrecer una alternativa efectiva, especialmente en áreas de difícil acceso.

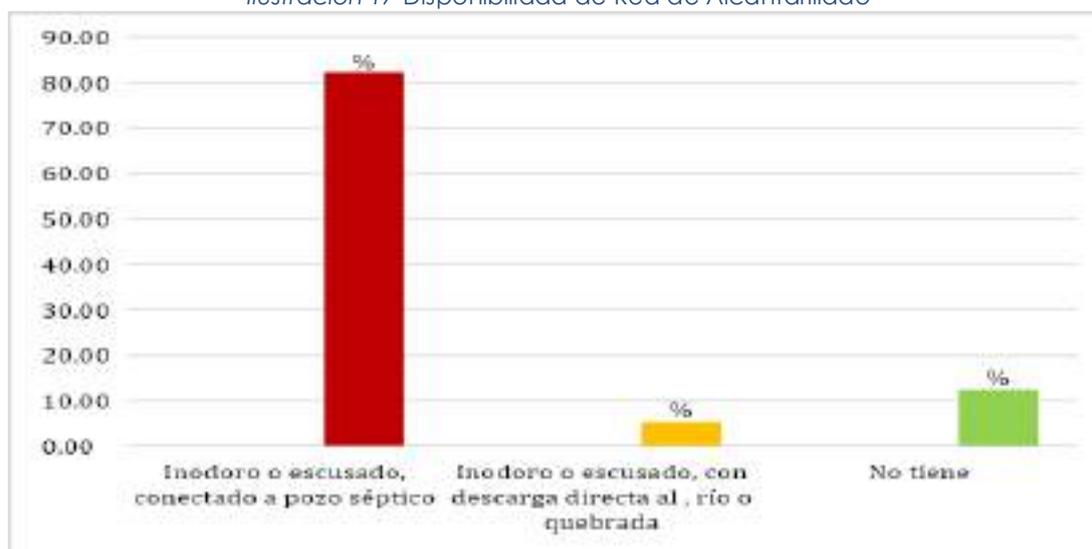
Estos sistemas no solo mejorarían la calidad del agua y la salud pública, sino que también contribuirían a la sostenibilidad ambiental al reducir la contaminación de ríos y quebradas. Es fundamental que las autoridades prioricen la inversión en infraestructura de saneamiento para garantizar un entorno más seguro y saludable para los habitantes de la parroquia.

Tabla 56 Disponibilidad de Red de Alcantarillado

El servicio higiénico de la vivienda es	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	46	46	82,14
Inodoro o escusado, con descarga directa al río o quebrada	3	3	5,36
No tiene	7	7	12,50
TOTAL	56	56	100,00

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 17 Disponibilidad de Red de Alcantarillado



Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

● **Energía eléctrica y Alumbrado Público**

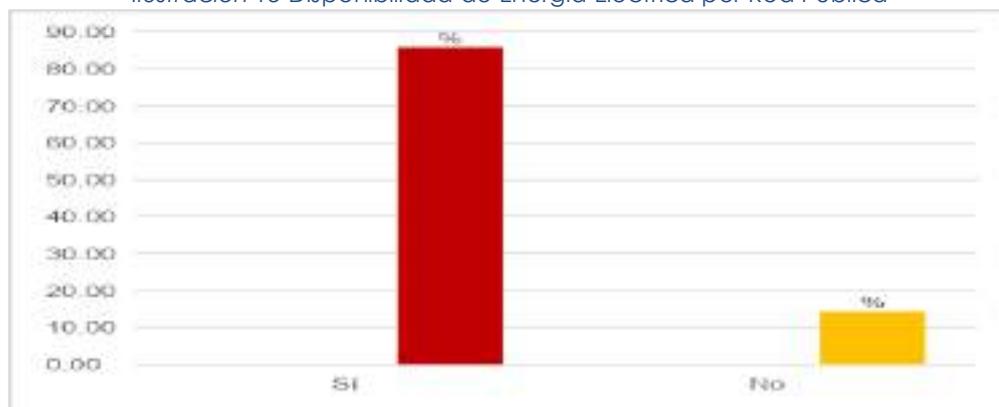
En la parroquia Amazonas, el servicio de energía eléctrica es suministrada por la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA), que opera en la provincia de Loja; el 85.71% (48) de las viviendas disponen de energía eléctrica y el 14.29% de las viviendas no disponen de energía eléctrica. La falta de acceso a energía eléctrica conlleva efectos amplios y graves que impactan diversos aspectos como la salud, la educación, la economía, los servicios públicos, la vida en el hogar, el medio ambiente y la seguridad. Garantizar el suministro de electricidad es crucial para el desarrollo de la parroquia y para elevar la calidad de vida. Ver la siguiente tabla.

Tabla 57 Disponibilidad de Energía Eléctrica por Red Pública

Disponibilidad de energía eléctrica por red pública	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Sí	48	48	85,71
No	8	8	14,29
TOTAL	56	56	100,00

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 18 Disponibilidad de Energía Eléctrica por Red Pública



Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

El 5.36% de las viviendas (equivalente a 3 viviendas) dispone de una fuente alternativa de energía eléctrica, como es la energía solar a través de paneles fotovoltaicos. La instalación de estos paneles en viviendas rurales ofrece múltiples beneficios, que incluyen la mejora de la calidad de vida y la reducción de costos, así como la protección del medio ambiente y el desarrollo económico local. La energía solar tiene el potencial de transformar positivamente la manera en que las comunidades rurales acceden y utilizan la energía, fomentando un futuro más sostenible y autosuficiente. Ver tabla siguiente.

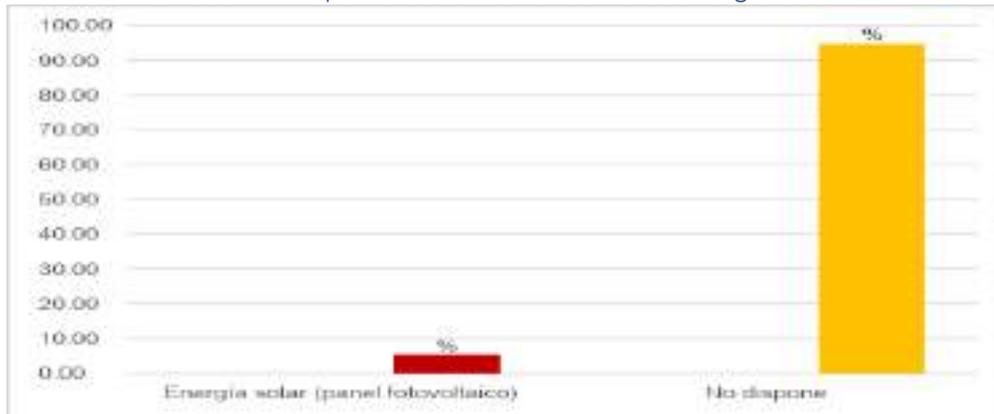


Tabla 58 Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica

Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Energía solar (panel fotovoltaico)	3	3	5,36
No dispone	53	53	94,64
Total	56	56	100,00

Fuente: INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 19 Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica

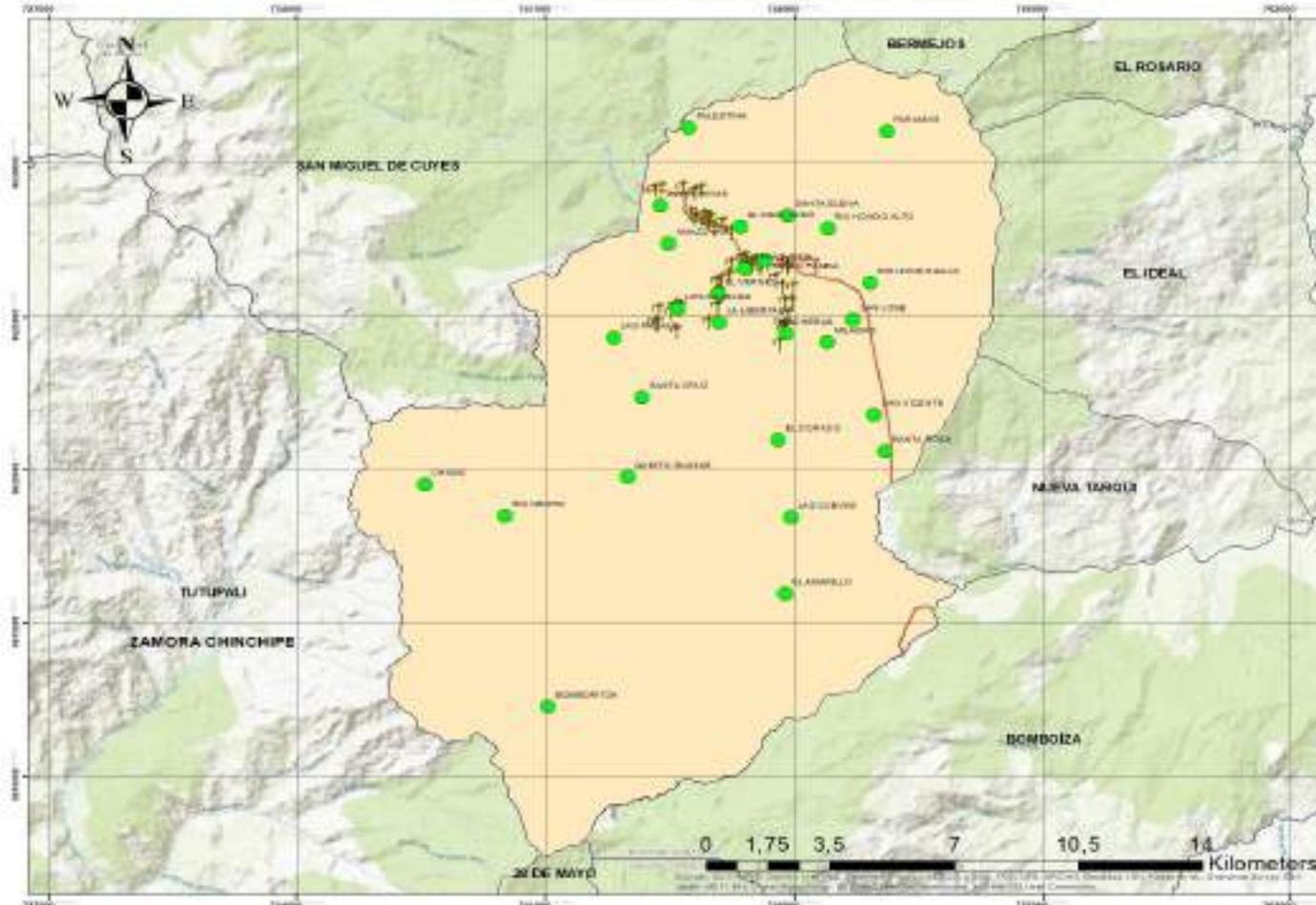


Fuente: INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 36 Energía Eléctrica

MAPA DE ENERGÍA ELÉCTRICA



MAPA DE UBICACIÓN



SIMBOLOGÍA

- CENTROS POBLADOS
- Energía Eléctrica
- RED VIAL DE AMAZONAS
- AMAZONAS
- Límites

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL AMAZONAS, CANTÓN QUILAQUEZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

ELABORACIÓN EQUIPO CONSULTOR PDOT 2024	CONTIENE 0.25 MAPA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CONSULTOR GIS ING. DANIEL FERNÁNDEZ
ESCALA IMPRESIÓN 1:200.000	ARCHIVO DIGITAL N° 06/MAPA BASE SAP 0.25	FECHA DE ELABORACIÓN JULIO, 2024
FUENTE		

CSNAU: 1.50/000, GEOPORTAL IGM, INEC, OADR, PDOT QUILAQUEZA

COMPILACIÓN	
Proyección	Universal transversal de mercator elipsoide WGS84
Datum Horizontal	Sistema Geodésico Mundial WGS84
Hemisferio	Zona 17 Sur

Fuente: INEC 2022-Sectores Censales
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



- **Desechos sólidos**

Según el censo de población y vivienda de 2010, la disposición final de los desechos sólidos generados diariamente en la parroquia Amazonas revela prácticas preocupantes. Un total de 64 viviendas queman la basura, 14 la entierran, 9 la arrojan en terrenos baldíos o quebradas, 3 la vierten al río, y 3 utilizan otros métodos para la disposición de sus desechos.

Por otro lado, los datos del Censo del INEC de 2022 muestran que la situación no ha mejorado. En este censo, se reporta que el 87.50% (49 viviendas) quema la basura, mientras que solo el 3.57% (2 viviendas) opta por enterrarla. Además, el 1.79% (1 vivienda) la arroja al río, acequia, canal o quebrada, y otro 1.79% (1 vivienda) la deja en terrenos baldíos. Estas prácticas reflejan una falta de alternativas adecuadas para la gestión de residuos.

Desechar la basura en ríos, acequias y quebradas, así como quemarla, conlleva graves efectos negativos sobre el medio ambiente, la salud pública, la infraestructura y la calidad de vida de los habitantes. La quema de residuos libera contaminantes tóxicos al aire, mientras que la disposición inadecuada de desechos en cuerpos de agua contamina recursos vitales.

Comparando los datos de ambos censos, se observa una tendencia alarmante hacia el aumento de la quema de basura como método principal de disposición, que ha pasado del 64% en 2010 a un 87.50% en 2022. Este cambio indica una falta de progreso en la gestión de residuos en la parroquia, mientras que la práctica de enterrar basura ha disminuido notablemente, y la disposición inadecuada en ríos y terrenos baldíos se mantiene constante. Esta continuidad en las malas prácticas refleja la necesidad urgente de abordar la gestión de residuos de manera integral.

La situación de la gestión de desechos sólidos en la parroquia Amazonas es crítica y requiere una intervención inmediata. Implementar prácticas adecuadas de gestión de residuos es esencial para salvaguardar la salud y el bienestar de la población y proteger el entorno natural. Es crucial desarrollar programas de educación ambiental y facilitar el acceso a alternativas sostenibles, como centros de reciclaje y compostaje, así como promover la creación de una infraestructura adecuada para la recolección y disposición de residuos. Solo así se podrá mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar un ambiente saludable para las futuras generaciones.



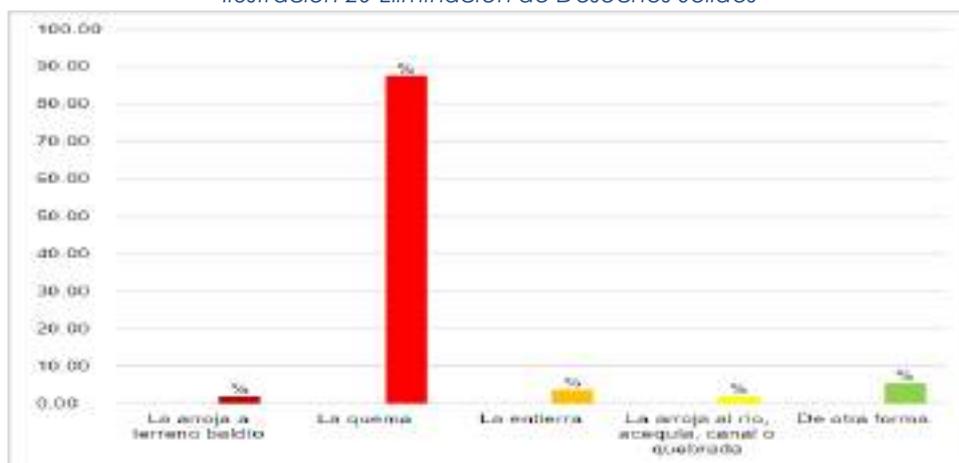
Tabla 59 Eliminación de Desechos Sólidos

Eliminación de la basura	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
La arroja a terreno baldío	1	1	1,79
La quema	49	49	87,50
La entierra	2	2	3,57
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	1	1	1,79
De otra forma	3	3	5,36
TOTAL	56	56	100,00

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 20 Eliminación de Desechos Sólidos



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

● **Cobertura de servicios básicos**

El acceso a servicios básicos como alcantarillado, agua potable, manejo de desechos sólidos y energía eléctrica es esencial para el desarrollo de la parroquia. En cuanto a la disponibilidad de estos servicios, el 85,71% de las viviendas tiene acceso a energía eléctrica. Sin embargo, la parroquia enfrenta desafíos significativos en el ámbito del saneamiento y la gestión de residuos. El 82,14% de los hogares utiliza un pozo séptico para el tratamiento de sus desechos, mientras que el 5,36% descarga sus residuos directamente en ríos y quebradas. Además, el 12,50% de las viviendas no dispone de un inodoro para la descarga de residuos, y el 87,50% de los residentes quema su basura.

La ausencia de servicios básicos como alcantarillado y recolección de basura tiene efectos negativos importantes sobre la salud, el bienestar, el progreso económico, la infraestructura y la calidad de vida. Asegurar la correcta provisión de estos servicios es crucial para mejorar las condiciones de vida y promover un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia.

Tabla 60 Cobertura de servicios básicos

Cobertura de servicios básicos en la parroquia Amazonas												
ABASTECIMIENTO DE AGUA	JUNTAS DE AGUA / ORGANIZACIONES COMUNITARIAS / GAD PARROQUIAL		POZO		OTRAS FUENTES (RIO, VERTIENTE, ACEQUIA, GRIETA O AGUA LLUVIA)				TOTAL			
	30	53,57%	3	5,36%	23	41,07%	56	100%				
ELIMINACION DE LA BASURA	LA ARROJA A TERRENO BALDIO		LA QUEMA		LA ENTIERRA		LA ARROJA AL RIO, ACEQUIA, CANAL O QUEBRADA		DE OTRA FORMA		TOTAL	
	1	1,79%	49	87,50%	2	3,57%	1	1,79%	3	5,36%	56	100%
EL SERVICIO HIGIENICO DE LA VIVIENDA ES	INODORO O ESCUSADO, CONECTADO A POZO SEPTICO		INODORO O ESCUSADO, CON DESCARGA DIRECTA AL MAR, RIO, LAGO O QUEBRADA			NO TIENE				TOTAL		
	46	82,14%	3	5,36%	7	12,50%	56	100%				
DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA POR RED PUBLICA	SI				NO				TOTAL			
	48	85,71%	8	14,29%	56	100%						

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

● **Sistemas de riego**

En la parroquia Amazonas, no se cuenta con una infraestructura de red de riego, debido a que el cantón Gualaquiza se encuentra en la región amazónica, se da una gran cantidad de precipitaciones pluviales sobre el territorio por lo que a lo largo del desarrollo histórico de las actividades que la población practica no se ha requerido y, no se han identificado que existan redes de riego para las actividades agrícolas dentro del territorio cantonal.¹⁰

● **Acceso de la población a vivienda**

Número de viviendas y hogares

Según la información del Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia Amazonas se registran un total de 56 viviendas. De estas, el 98.21% son viviendas unifamiliares, mientras que el 1.79% corresponde a viviendas bifamiliares, con solo una vivienda de este tipo albergando dos hogares. Aunque las viviendas unifamiliares en zonas rurales pueden ofrecer privacidad y tranquilidad, también presentan una serie de desafíos relacionados con el transporte, el acceso a servicios, la infraestructura y la sostenibilidad. Abordar estos problemas puede requerir una planificación cuidadosa y la implementación de estrategias para mejorar la eficiencia y la cohesión comunitaria. Ver la siguiente tabla.

¹⁰ PDOT Cantón Gualaquiza

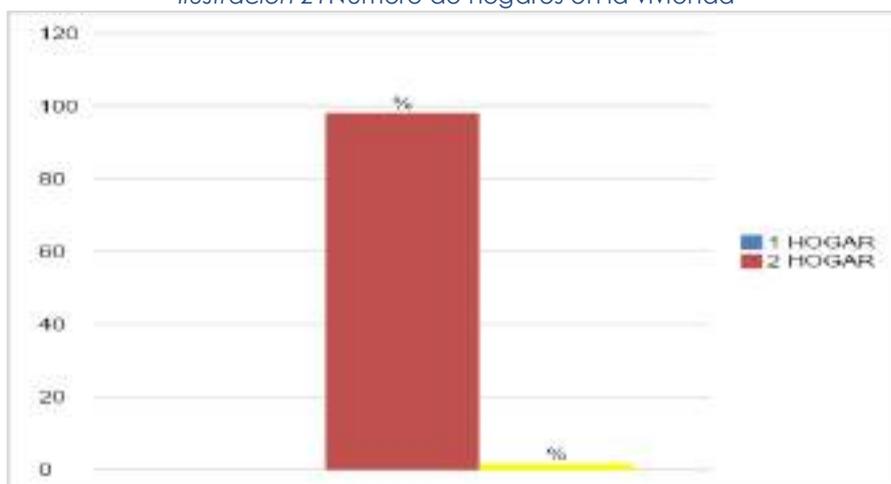
Tabla 61 Número de hogares en la vivienda

Número de hogares	Área Urbana o Rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
1 HOGAR	55	55	98,21
2 HOGAR	1	1	1,79
TOTAL	56	56	100,00

Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 21 Número de hogares en la vivienda



Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Condiciones de Ocupación de las Viviendas

En la parroquia Amazonas, el 39.13% (72 viviendas) la condición de ocupación es de temporada o vacacional, seguido por las viviendas ocupadas representando el 30.43% (56 viviendas); el 29.89% (55 viviendas) están desocupadas.

Es esencial tener en cuenta la ocupación de las viviendas en la parroquia Amazonas para lograr una planificación eficiente, gestionar recursos de manera adecuada, fomentar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de los residentes. Esta información es clave para elaborar estrategias más precisas y tomar decisiones que impulsen un desarrollo equilibrado y sostenible en la comunidad.

Tabla 62 Condiciones de Ocupación de las Viviendas

Condición de ocupación de vivienda particular (recodificada)	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Ocupada	56	56	30,435
De temporada o vacacional	72	72	39,130
Desocupada	55	55	29,891
Construcción	1	1	0,543
TOTAL	184	184	100,00

Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 22 Condiciones de Ocupación de las Viviendas



Fuente: INEC-2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tipo de la vivienda

De acuerdo a la información del INEC-2022 y del trabajo de campo, en la parroquia Amazonas el tipo de vivienda que predomina es la Casa o villa representando el 52.43%(97Viviendas); seguido por las de tipo rancho con el 32.43% (60 viviendas); el 14.59% (27viviendas) mediaguas.

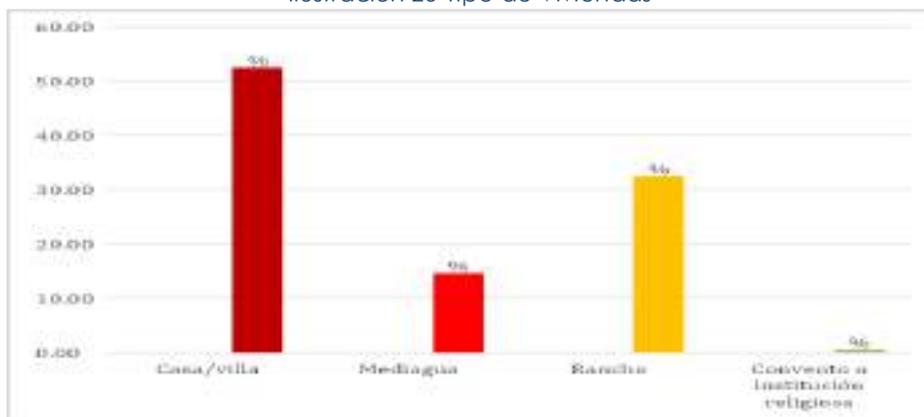
El tipo de vivienda indica las condiciones de acceso y la capacidad económica de los hogares, por lo que conocer estas características en la parroquia, es crucial para una planificación adecuada, una gestión eficiente de recursos, el fomento del desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida. Esta información facilita la toma de decisiones informadas y el diseño de estrategias que se ajusten a las necesidades y particularidades de la parroquia.

Tabla 63 Tipo de Viviendas

Tipo de vivienda	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Casa/villa	97	97	52,43
Mediagua	27	27	14,59
Rancho	60	60	32,43
Convento o institución religiosa	1	1	0,54
TOTAL	185	185	100,00

Fuente: INEC-2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 23 Tipo de Viviendas



Fuente: INEC-2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Sistema de Construcción de la vivienda

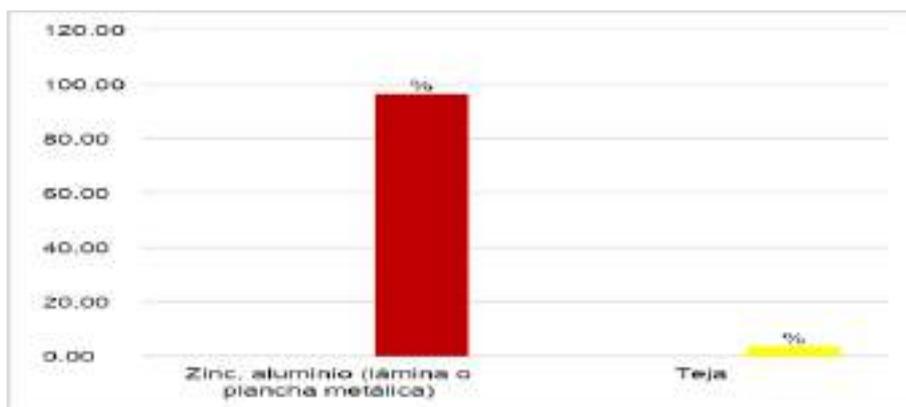
Comprender los sistemas de construcción de las viviendas en las parroquias rurales es esencial para lograr una planificación y desarrollo adecuados. Esta información permite tomar decisiones fundamentadas y crear estrategias que se ajusten a las necesidades y características particulares de la parroquia. En esta parroquia, el material principal para techos o cubiertas es el zinc o aluminio (láminas metálicas), que abarca el 96,43% de las viviendas, mientras que solo un pequeño porcentaje utiliza techos de teja (3,54%). Ver la siguiente tabla.

Tabla 64 Material predominante del techo de la cubierta

Material predominante del techo o cubierta	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	54	54	96,43
Teja	2	2	3,57
TOTAL	56	56	100,00

Fuente: INEC-2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 24 Material predominante del techo de la cubierta



Fuente: INEC-2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

El material predominante en las paredes de las viviendas de la parroquia es la madera, que constituye el 83,93% de los casos. A continuación, se encuentra el ladrillo o bloque, que representa el 8,93%. El hormigón y el adobe o tapia tienen una presencia similar, con un 3,57% cada uno. Ver la siguiente tabla.

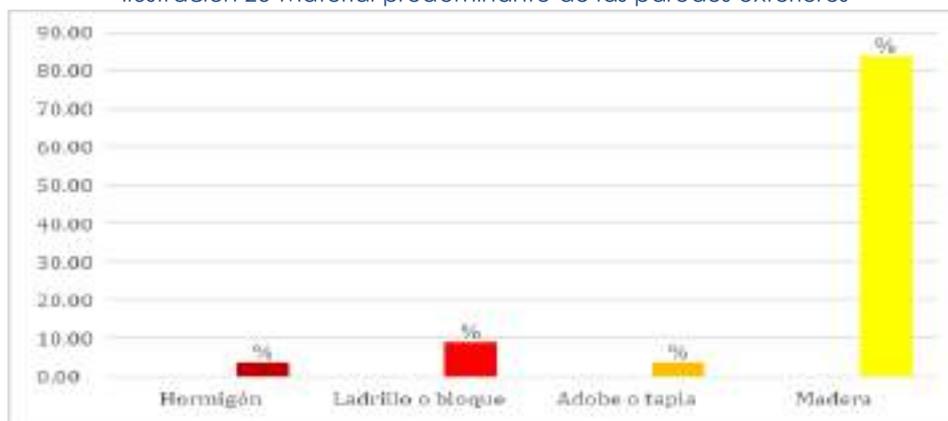
Tabla 65 Material predominante de las paredes exteriores

Material predominante de las paredes exteriores	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Hormigón	2	2	3,57
Ladrillo o bloque	5	5	8,93
Adobe o tapia	2	2	3,57
Madera	47	47	83,93
TOTAL	56	56	100,00

Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ilustración 25 Material predominante de las paredes exteriores



Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

El material predominante en los pisos de las viviendas es la tabla sin tratar, que representa el 73,21%. Le sigue el ladrillo o cemento con un 21,43%. La tierra se utiliza en el 3,57% de las viviendas, mientras que un porcentaje mínimo del 1,79% emplea cerámica, baldosa, vinil o porcelanato. Ver la siguiente tabla.

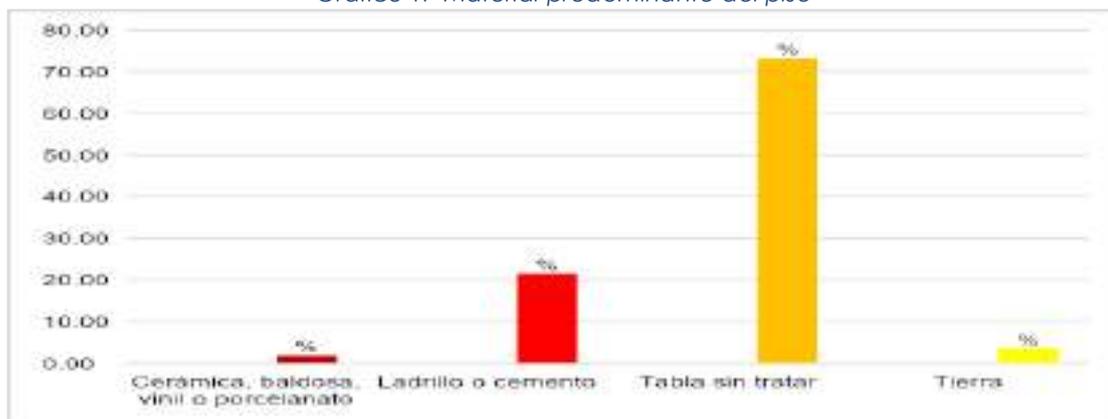
Tabla 66 Material predominante del piso

Material predominante del piso	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	1	1	1,79
Ladrillo o cemento	12	12	21,43
Tabla sin tratar	41	41	73,21
Tierra	2	2	3,57
TOTAL	56	56	100,00

Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Gráfico 17 Material predominante del piso



Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tenencia de la Vivienda

En la parroquia Amazonas, el 68.42% de las viviendas son de tenencia propia y totalmente pagada. La siguiente condición en la tenencia de la vivienda es la de prestada o cedida, que representa el 15.79% del total, lo que puede reflejar una realidad de alta migración en el territorio, donde los propietarios entregan sus viviendas en calidad de préstamo o cesión a familiares mientras ellos están fuera del país o de la parroquia. A continuación, el 7.02% de las viviendas son propias por regalo, donación, herencia o posesión. Ver la siguiente tabla.

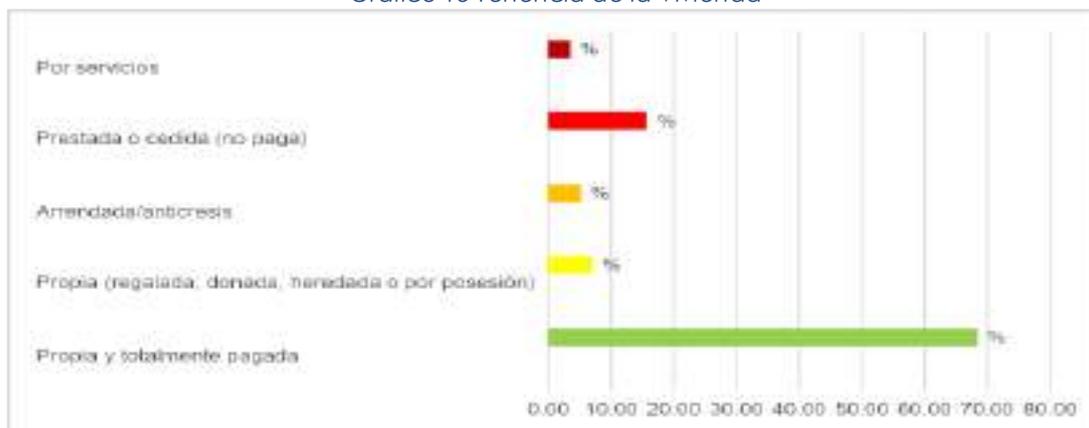
Tabla 67 Tenencia de la Vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	Área urbana o rural		Porcentaje (%)
	Área rural	Total	
Propia y totalmente pagada	39	39	68,42
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	4	4	7,02
Arrendada/anticresis	3	3	5,26
Prestada o cedida (no paga)	9	9	15,79
Por servicios	2	2	3,51
TOTAL	57	57	100,00

Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Gráfico 18 Tenencia de la Vivienda



Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Hacinamiento

Un hogar se considera en estado de hacinamiento crítico cuando hay más de tres personas por dormitorio en promedio. Sin embargo, según los datos del INEC de 2022, los principales centros poblados en general no presentan evidencias significativas de hacinamiento en sus viviendas. En la parroquia, el porcentaje de hacinamiento es bajo, con solo un 7,02% de los hogares en condiciones de hacinamiento. Ver la siguiente tabla.

Tabla 68 Hacinamiento

Número de personas por dormitorio	Rural		Urbano	
	No	%	No	%
Menos de 2	18	31,58	0	0,00
De 2 a 3	35	61,40	0	0,00
Más de 3	4	7,02	0	0,00
Total	57	100	0	0,00

Fuente: INEC-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

Una proporción significativa del agua es obtenida de fuentes alternativas como ríos, vertientes, canales, grietas o agua de lluvia. Esta dependencia de diversas fuentes de agua conlleva una serie de consecuencias que impactan negativamente en la salud, la calidad de vida, la economía, el medio ambiente y las dinámicas sociales de la población. La falta de un suministro de agua confiable y seguro subraya la necesidad urgente de mejorar la infraestructura hídrica y de implementar estrategias efectivas para garantizar el acceso a agua potable adecuada y sostenible en la parroquia.

El 12.50% de las viviendas carecen de un sistema adecuado para la disposición de los desechos, lo que resulta en contaminación ambiental y plantea serios riesgos para la salud de los habitantes. Esta deficiencia en la infraestructura de gestión de desechos subraya la necesidad de soluciones efectivas para prevenir impactos negativos en la salud pública y el entorno natural.

La quema de basura, que es el método predominante de disposición de desechos en la parroquia, representa un grave riesgo para la salud de los habitantes. Esta práctica no solo contribuye a la contaminación del aire, sino que también puede tener efectos adversos significativos en la salud pública. Es esencial implementar alternativas de gestión de residuos más seguras y sostenibles para proteger la salud de la población y el medio ambiente.

A pesar de esta estabilidad en la propiedad y el tipo de vivienda, el porcentaje de hacinamiento alcanza el 7.02%. Esto indica que, aunque las viviendas sean en su mayoría propias y unifamiliares, aún persiste una preocupación significativa por las condiciones de espacio insuficiente en algunos hogares. Es fundamental abordar el hacinamiento para mejorar la calidad de vida y garantizar un entorno residencial más adecuado y cómodo para todos los habitantes.

El análisis del sistema de construcción muestra que la mayoría de las viviendas en la parroquia están construidas con materiales tradicionales, como zinc o aluminio para los techos y madera para las paredes. Estas elecciones reflejan las características propias de una parroquia rural, donde prevalecen materiales locales y accesibles. La utilización de materiales como la tabla sin tratar en los pisos también denota una preferencia por recursos económicos. Sin embargo, estas soluciones constructivas, aunque funcionales en un contexto rural, también revelan limitaciones en cuanto a durabilidad y confort.

Este análisis resalta la necesidad de integrar el enfoque de hacinamiento con el sistema de construcción, para desarrollar estrategias de intervención que no solo aborden el problema del espacio insuficiente, sino que también promuevan el uso de materiales más sostenibles y adecuados a las necesidades de los habitantes.

Sistema Sociocultural

Introducción

La parroquia Amazonas consta de diversos puntos favorables y relevantes como es su organización, la identificación étnica y su estructura, siendo respaldado por los niveles del gobierno que se ven establecidos dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente. Dentro del sistema sociocultural se analiza una serie de elementos como son la estructura, composición y dinámica de la población, además de la cobertura, la calidad de los servicios sociales, crecimiento poblacional, personas en condición de movilidad humana y autoidentificación étnica. Posteriormente, se examina la fortaleza social y el trabajo comunitario, identificando los valores culturales, patrimonios, grupos étnicos y su relación con la gestión del territorio, así como los problemas y necesidades de los distintos grupos sociales.

Demografía y población

Tamaño de la población

La parroquia Amazonas ha presentado un gran desplazamiento y desglose de su población, en el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en el año 2022 la población dentro de la parroquia fue de 165 habitantes, los cuales se dividen en 84 hombres y 81 mujeres. En la tabla siguiente se describe la composición dentro de la población de la parroquia Amazonas.

Tabla 69 Población total de la Parroquia Amazonas

Población total del INEC		
Género	Año	Cantidad
Masculino	2022	84
Femenino		81
Total		165

Fuente: INEC Censo-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Por otra parte, la población con base a centros poblados se presentan 18 centros, los cuales poseen un determinado número de habitantes, estos datos son descritos en la tabla de centros poblados de la parroquia Amazonas.

Tabla 70 Centros Poblados en la parroquia de Amazonas

Centros poblados de Amazonas		
Sector censal	Centros poblados	Cantidad
Cabecera Parroquial Amazonas (Rosario de Cuyes)	Cabecera Parroquial Amazonas (Rosario de Cuyes)	11
Ganazhuma	Ganazhuma	69
	Los Ángeles	
	La Libertad	
	El Vergel	
Santo Pamba	San José	11
	Rio Hondo Bajo	
	Rio Hondo Alto	
	Santo Pamba	
	Santa Elena	
San Vicente	San Vicente	28
	Santa Rosa	25
Trincheras	Milagro	13
	Trincheras	
	El dorado	
El Amarillo	El Amarillo	8
Total		165

Fuente: INEC Censo-2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Se incorporan los sectores de Bomboiza, Páramos, Palestina, Altar Minas, Quinto Guayas, Chivas, Las Cuevas, Santa Cruz, Las Palmas y Río Negro como Centros Poblados de la parroquia Amazonas. Además, de los Centros Poblados que constan en la información del INEC 2022, se elimina el Centro Poblado de Gallo Cantana, lo que deja a la parroquia con un total de 27 Centros Poblados

Crecimiento Poblacional Intercensal por sexo

El crecimiento poblacional de forma intercensal presente en la parroquia Amazonas se tomó con base a los Censo-2010 y 2022 del INEC, donde se presentó una mayor cantidad de mujeres en el año 2010, en cambio, dentro del año 2022 la mayor cantidad de habitantes fueron hombres, estos datos se plasman dentro de la siguiente tabla.

Tabla 71 Crecimiento Intercensal en la parroquia Amazonas

Población intercensal por género				
Género	Año	Cantidad	%	Total
Masculino	2010	192	48.36%	397
Femenino	2010	205	51.64%	
Masculino	2022	84	50.91%	165
Femenino	2022	81	49.09%	

Fuente: INEC Censos-2010 & 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Población Según Grupo de Edad y Género

En Amazonas la población se desglosa a partir de grupos quinquenales, esta información fue recopilada de los Censos-2010 y 2022 del INEC. Donde se presenta una reducción general de la población, pasando de 397 habitantes en el 2010 a 165 habitantes en el 2022, lo cual se puede apreciar dentro de la tabla, además los grupos más afectados fueron los niños de 0 a 4 años y de 5 a 9 años. En la composición por género, en el 2010 la población femenina era superior a la masculina, mientras que en el 2022 la población masculina es mayor. La disminución de los habitantes dentro de la parroquia se debe al estado migratorio y la baja tasa de natalidad, que con el paso de los años ha afectado de forma decreciente el desarrollo poblacional.

Tabla 72 Población según grupo de edad y sexo de la parroquia Amazonas

Grupos de edad quinquenales	Cantidad de habitantes en 2010			Cantidad de habitantes en 2022			Crecimiento poblacional Ascendente/ Descendente
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
0 a 4 años	27	27	54	10	5	15	↓
5 a 9 años	22	39	61	9	12	21	↓
De 10 a 14 años	33	23	56	9	6	15	↓
De 15 a 19 años	19	23	42	10	6	16	↓
De 20 a 24 años	12	13	25	6	4	10	↓
De 25 a 29 años	7	15	22	5	10	15	↓
De 30 a 34 años	11	11	22	4	3	7	↓
De 35 a 39 años	7	13	20	1	8	9	↓
De 40 a 44 años	12	9	21	4	1	5	↓
De 45 a 49 años	10	6	16	2	8	10	↓
De 50 a 54 años	7	7	14	6	5	11	↓
De 55 a 59 años	5	7	12	6	3	9	↓
De 60 a 64 años	6	2	8	1	4	5	↓
De 65 a 69 años	4	1	5	2	1	3	↓
De 70 a 74 años	6	4	10	5	3	8	↓
De 75 a 79 años	0	3	3	1	0	1	↓
De 80 a 84 años	2	2	4	0	2	2	↓
De 85 o más	2	0	2	3	0	3	↑
Total	192	205	397	84	81	165	↓

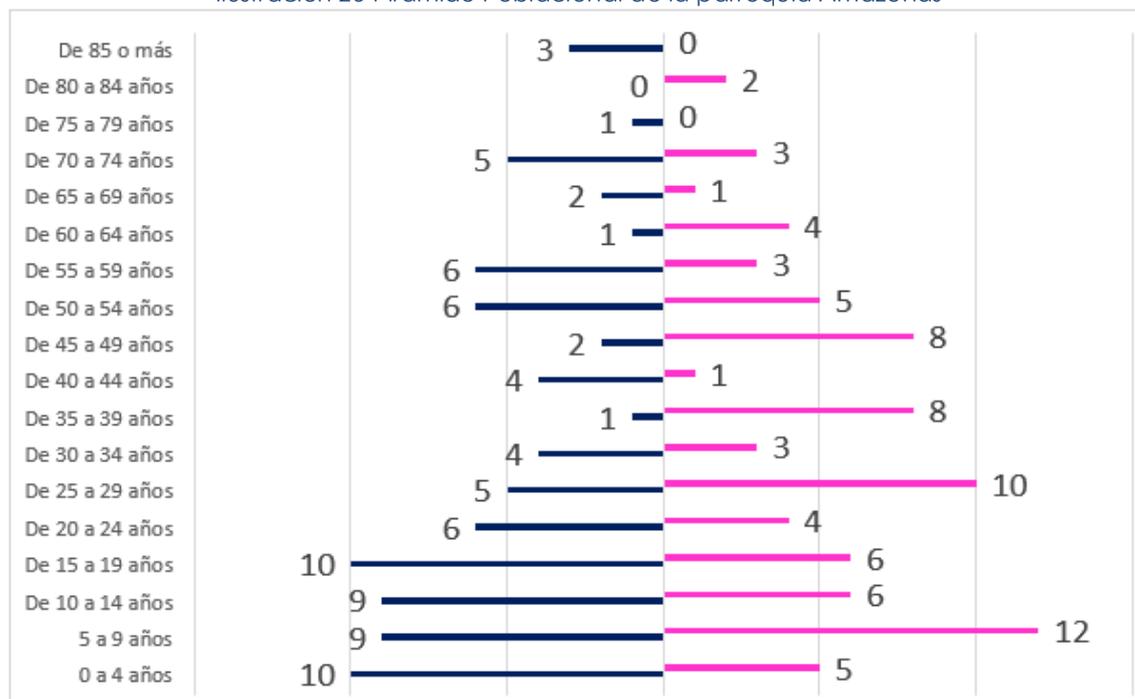
Fuente: INEC Censos-2010 & 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Pirámide Poblacional

En el gráfico a continuación, se puede apreciar la disminución de la población femenina y masculina con el paso del tiempo, presentando variaciones dentro de la población de edades de 5 a 9 años y de 0 a 4 años, y un aumento en los grupos de 60 a 64 años y 65 a 69 años.



Ilustración 26 Pirámide Poblacional de la parroquia Amazonas



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Población en condiciones de movilidad humana

- **Tasa de migración externa**

La inmigración es un proceso de entrada y asentamiento en un país por parte de individuos de otro país; en este caso serían las personas que residen dentro de Ecuador. En el caso de la parroquia de Amazonas no se han presentado casos de inmigración.

- **Movilidad Interna**

La movilidad interna es derecho de las personas a desplazarse libremente por un territorio, entrar y salir de él, y elegir su lugar de residencia, en busca de un mejor estilo de vida y una nueva posibilidad de desarrollo personal o familiar. La migración es el movimiento de personas de su lugar de residencia habitual a un nuevo lugar de residencia, En la parroquia Amazonas, según el censo del 2022 se presentó un decrecimiento de la población, lo cual se determinó que seguiría con el paso del tiempo.

La emigración es el proceso de abandonar un país, lugar o región para establecerse en otro, ya sea de manera temporal o permanente. En el año 2022, la cantidad de habitantes que se desplazaron a los Estados Unidos o algún país con mejores condiciones fue la cifra de 9 habitantes, de los cuales el mayor número se presenta en la población masculina con 6 habitantes. Estos datos se describen en la tabla de movilidad interna en la parroquia Amazonas.



Tabla 73 Movilidad Interna en la parroquia Amazonas

Emigrantes		
Género	Cantidad	Total
Hombre	6	9
Mujer	3	

Fuente: INEC Censo-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Población perteneciente a los Grupos de Atención Prioritaria

La Parroquia Amazonas tiene 36 casos en condiciones de atención prioritaria: Personas de la tercera edad, Personas con discapacidad, Personas con enfermedades crónicas y Personas menores de 5 Años; entre ellos el 51,67% son hombres y el 48,33% son mujeres.

Los hombres son más en las categorías de enfermedades crónicas (66,67%) y de tercera edad (63,64%), mientras que las mujeres tienen una mayor representación en personas con discapacidad (63,64%). En la categoría de Personas menores de 5 años, son varones 40% y son mujeres el 60%.

Es relevante señalar que varias personas pertenecen a múltiples categorías, destacando una superposición significativa entre tercera edad, discapacidad y enfermedades crónicas. Este panorama resalta la necesidad de diseñar programas de atención integral que aborden las desigualdades de género y las necesidades específicas de cada grupo, especialmente considerando la doble o triple vulnerabilidad de algunas personas en términos de salud, cuidado infantil y apoyo para personas mayores.

Tabla 74 Grupos de Atención Prioritaria

Categoría	Total	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total	Subtotal Hombres y mujeres
Personas de la Tercera Edad	11	4	36,36%	7	63,64%	11	100,00%
Personas con Discapacidad	11	7	63,64%	4	36,36%	11	100,00%
Personas con Enfermedades Crónicas	9	3	33,33%	6	66,67%	9	100,00%
Personas menores de 5 Años	5	3	60,00%	2	40,00%	5	100,00%
Promedio		Promedio Mujeres	48,33%	Promedio Hombres	51,67%	Total	100,00%
Casos: 36							

Fuente: Centro de Salud Ganazhuma/Trabajo de campo/información primaria

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Población con discapacidad

La población con discapacidad es toda aquella persona que posee una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, las cuales son consideradas parciales o permanentes. Según el Censo 2022 y el Centro de Salud Ganazhuma, existen 12 personas con discapacidades, siendo el 7,87% de toda la población (165) que presentan una discapacidad, estos resultados se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 75 Población con discapacidad en la parroquia Amazonas

Población con dificultades funcionales permanentes	
Año	2023
Personas	12
Porcentaje	7,27%

Fuente: INEC Censo-2022- Centro de Salud Ganazhuma
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Además, se detallan cantidad de casos discapacidad, según los datos del Censo 2022 y los datos del Centro de Salud Ganazhuma. Siendo la discapacidad psicosocial 8 (62%) la más común, seguido de la discapacidad física 2 casos (15%), existe 1 caso de discapacidad visual, 1 caso de discapacidad auditiva y 1 caso de discapacidad de lenguaje existen y; no existen casos de discapacidad intelectual.

En 12 personas se presentan 13 casos, ya que 1 persona presenta 2 tipos de discapacidades.

Tabla 76 Población con discapacidad registrada en el Centro de Salud Ganazhuma

Tipo de discapacidad	Habitantes	Porcentaje
Intelectual	0	0%
Auditiva	1	8%
Visual	1	8%
Psicosocial	8	62%
Física	2	15%
Lenguaje	1	8%
Casos:	13	100%

Fuente: Censo 2022 y Distrito 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco Centro Ganazhuma
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Autoidentificación étnica

En la parroquia Amazonas la autoidentificación étnica está muy marcada, en el año 2010 la mayor parte de la población se identifica como mestizos siendo el 98.25 (392 habitantes), en el levantamiento de información del 2022 se registró un aumento del 1% de los habitantes que se sigue manteniendo el mismo dato donde la mayoría de los habitantes se autoidentifican como mestizos.

Por otra parte, la cantidad de habitantes que se autoidentificaron con otra etnia fue del 0.48%, los cuales se denominaron como blancos y afroecuatorianos. En el año 2022, solo 1 habitante varía en su autoidentificación, mientras que el 99.40% se autodenominan mestizos. En la tabla de autoidentificación étnica de Amazonas, se describen las autoidentificaciones de la población en los años 2010 y 2022.



Tabla 77 Autoidentificación étnica en la parroquia Amazonas

Etnia	2010		2022	
	Casos	%	Casos	%
Mestizo	392	98.75	164	99.40
Indígena	1	0.25	0	0
Afroecuatoriano	2	0.48	0	0
Montubio	0	0	0	0
Blanco	2	0.48	1	0.60
Total	397	100	165	100

Fuente: INEC Censos-2010-2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Servicios públicos y sociales

Indicadores básicos de Educación

- **Cobertura y Equipamiento**

La cobertura que presenta la parroquia Amazonas sobre el servicio educativo se acopla a las necesidades y la asistencia de la población. Las instituciones educativas poseen el equipamiento necesario para abarcar a los habitantes dentro de la parroquia. En la tabla a continuación, se presentan los centros educativos que abarcan a los niños, niñas y adolescentes de la parroquia, siendo estas la Escuela de Educación Básica 12 de febrero ubicada en la cabecera parroquial y la Escuela de Educación Básica 16 de agosto en Ganazhuma.

Tabla 78 Cobertura educativa en la parroquia Amazonas

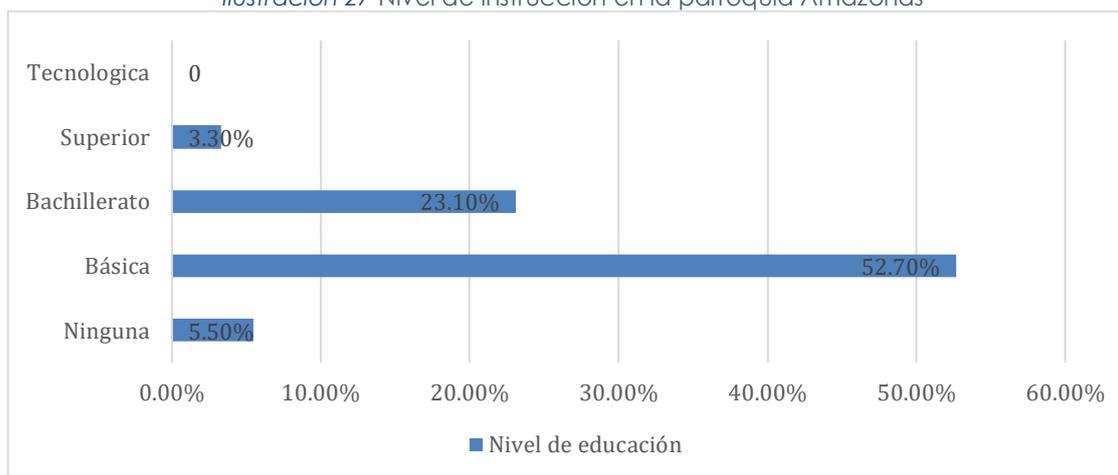
Código institucional	Nombre	Ubicación	Servicio	Sostenimiento
14H00130	12 de febrero	Centro de Amazonas	Educación Ordinaria	Fiscal
14H00131	16 de agosto	Ganazhuma	Educación Ordinaria	Fiscal

Fuente: Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco-Educación
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

- **Nivel de Instrucción de la Población**

En el gráfico a continuación, se explica el nivel de instrucción de los habitantes dentro de la parroquia Amazonas. En el Censo-2022, la parroquia presentó un nivel de instrucción de 0% en tecnología, el 3,30% en la educación superior, el 23,10% de bachillerato, el 52,70% en educación básica y el 5,50% en analfabetismo (ninguna instrucción.). Estos porcentajes reflejan que la población presenta un alto nivel de conocimiento en instrucción básica, mientras que en la parte de bachillerato se ve reducida. Esta reducción se debe a que dentro de la parroquia no existe una institución especializada en conocimientos de bachillerato.

Ilustración 27 Nivel de instrucción en la parroquia Amazonas



Fuente: INEC Censo-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

● **Tasa de Asistencia y Abandono Escolar por Nivel de Educación**

En la evolución de la parroquia Amazonas, su servicio de educación se ha visto alterado y se ha ido modificando con base a la necesidad de la población. En el gráfico y tabla a continuación se describen las tasas de asistencias a las instituciones educativas de acuerdo con los Censos-2010 y 2022.

En el caso de los servicios de asistencia a las instituciones educativas, en 2010 la educación inicial presentó un 26.1%, lo cual se redujo a un 0% de asistencia en 2022; la educación básica pasó de un 91.5% en 2010 a 94.4% en 2022, lo cual denota que existe un aumento de la asistencia de los habitantes a la educación básica. En cambio, en la educación de bachillerato presentó una disminución de la asistencia, pasando de 31.3% en 2010 a 20% en 2022, lo que se debe al desplazamiento a otros sectores para estudiar, debido a que no se posee una institución especializada en bachillerato dentro de la parroquia.

Tabla 79 Tasa de asistencia a la Educación

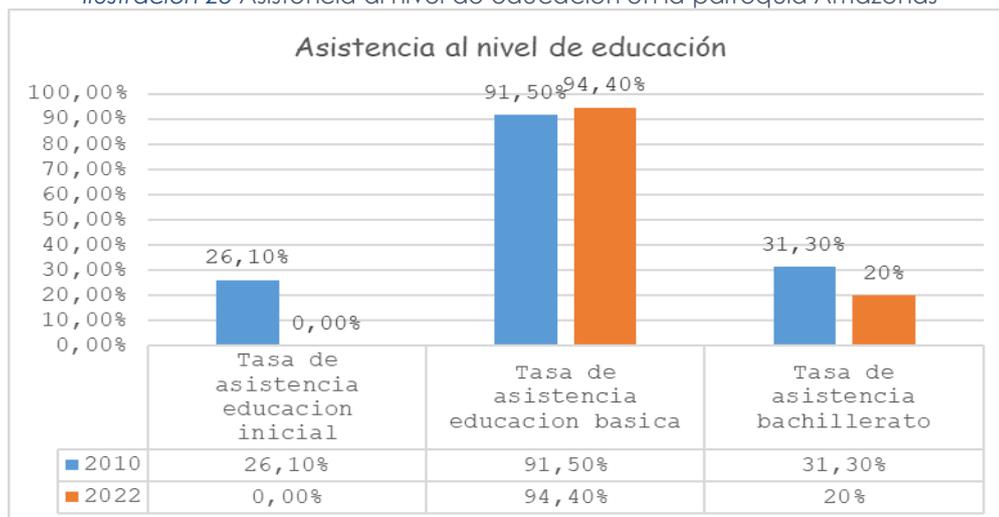
Año	Año promedio de escolaridad	Tasa de asistencia educación inicial	Tasa de asistencia educación básica	Tasa de asistencia bachillerato
2010	6,5	26,1%	91,5%	31,3%
2022	5,6	0	94,4%	20%

Fuente: INEC Censos-2010 & 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Ilustración 28 Asistencia al nivel de educación en la parroquia Amazonas



Fuente: INEC Censos-2010 & 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

● **Analfabetismo**

El analfabetismo es uno de los problemas que afecta a las comunidades debido a la ausencia de un modelo de enseñanza (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, 2009), dentro de la parroquia el caso de analfabetismo que sufren los habitantes se redujo en un 3,2% en año 2022, lo cual se debe al aplicar un modelo educativo. En la siguiente tabla se detalla la tasa de analfabetismo presente dentro de Amazonas según los Censos-2010 y 2022.

Tabla 80 Tasa de Analfabetismo

Analfabetismo	
Año	Parroquia Amazonas
2010	9,3%
2022	6,1%

Fuente: INEC Censos-2010 & 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Salud

● **Cobertura de Salud**

El servicio de salud es uno de los problemas más importantes que afectan las parroquias, debido al modelo de servicios y el desplazamiento en casos de emergencias, el Centro de Salud Ganazhuma es el encargado de realizar los tratamientos de salud dentro de las parroquias Amazonas y San Miguel de Cuyes, esta información se detalla en la siguiente tabla. Las afectaciones del servicio de atención se han presentado debido a que los encargados médicos trabajan en un periodo de 15 días en el mes, lo cual no abarca la atención 24/7 durante todos los meses, esta modalidad se da debido a la cantidad de habitantes presentes en las parroquias.



Tabla 81 Centro de Salud en la parroquia Amazonas

Centro de salud	Tipo de entidad (pública/privada)	Ubicación	Servicios que oferta
Centro de Salud Ganazhuma	Pública	Gualaquiza, parroquia Amazonas-Comunidad Ganazhuma	Oferta servicios de vacunación, control de gestación, atención a personas heridas, control de la desnutrición crónica, cobertura a lesiones poco peligrosas.

Fuente: Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco-Salud
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Dentro de la cobertura de salud por parte del centro Ganazhuma, se reportó que en el año 2023 se 200 atenciones, de las cuales el 48% son hombres y 52% son mujeres y se plasman en la siguiente tabla.

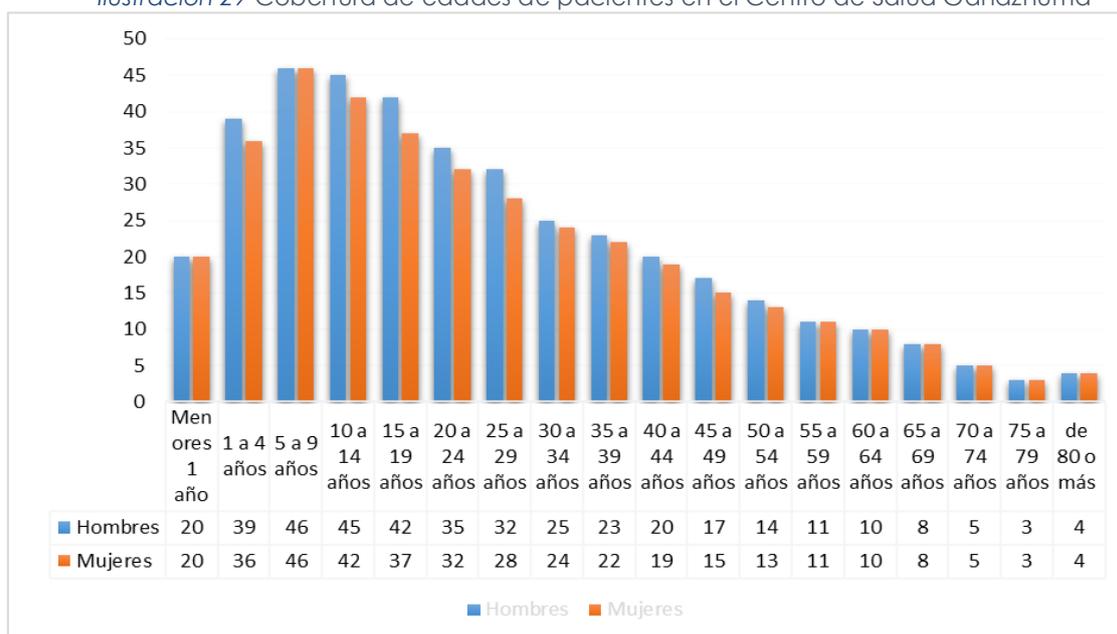
Tabla 82 Cobertura del Centro de Salud Ganazhuma

Centro de salud Ganazhuma		
GÉNERO	Cantidad	Porcentaje
Masculino	92	48%
Femenino	108	52%
Total	200	100%

Fuente: Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Por otra parte, en el gráfico a continuación se describen los casos atendidos de acuerdo con las edades de las personas consultadas en el Centro de Salud Ganazhuma, donde se aprecia un gran número de casos de niños de edades de 0 a 4 años y de 5 a 9 años, los cuales fueron atendidos en casos de control de salud para el correcto desarrollo integral.

Ilustración 29 Cobertura de edades de pacientes en el Centro de Salud Ganazhuma



Fuente: Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco-Salud
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

- **Tasa de Mortalidad**

La mortalidad es un indicador que determina la tasa bruta de mortalidad, mostrando la relación entre el número de fallecimientos en el año de acuerdo con el total de la población (INEC, 2022).

Tabla 83 Mortalidad en el cantón Gualaquiza

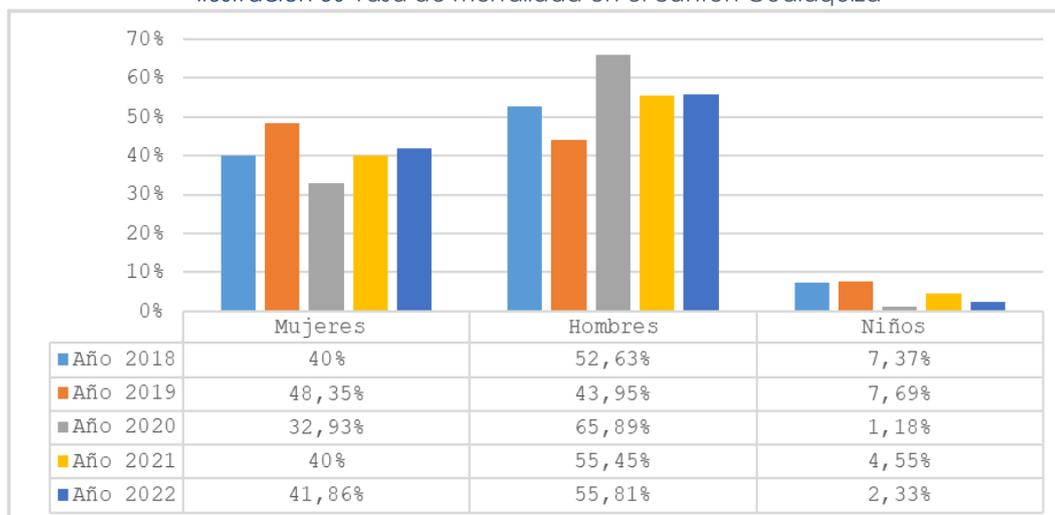
Mortalidad							
Año	Mujeres	%	Hombres	%	Infantiles	%	Defunciones totales
2018	38	40%	50	52.63%	7	7.37%	95
2019	44	48.35%	40	43.95%	7	7.69%	91
2020	28	32.93%	56	65.89%	1	1.18%	85
2021	44	40%	61	55.45%	5	4.55%	110
2022	36	41.86%	48	55.81%	2	2,33%	86

Fuente: Registro estadístico de defunciones INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

En la tabla anteriormente descrita, se presenta la cantidad de habitantes que fallecieron dentro del cantón Gualaquiza, con base a los años 2018 a 2022. Estos datos fueron recolectados de forma cantonal debido a que no se presentaron de forma parroquial. Con base a lo descrito anteriormente, se describieron las fluctuaciones de variación en los géneros, siendo el género masculino el que mayor número de fallecidos tiene, exceptuando el año 2019, donde el género femenino presentó un aumento hasta llegar a un valor del 48.35%. Estos datos nos plasman que el género masculino es el más afectado, debido a que presenta un número de fallecidos, que con el paso de los años ha ido aumentando. En los años 2019 y 2021, el aumento de la tasa de mortalidad se debe en gran medida a la pandemia dada por el COVID-19, lo cual elevó considerablemente la tasa de mortalidad dentro del cantón.

Por otra parte, la mortalidad infantil dentro de los años 2018 (7.37%) y 2019 (7.69%) presentó un valor de 7, siendo el pico más alto presente en el periodo de tiempo. En cambio, la disminución de la mortalidad en el público infantil dentro de los siguientes años se debe al mejor servicio de atención a los infantes durante los primeros meses de vida. En el gráfico a continuación se explica la tasa de mortalidad dentro del periodo de tiempo de 2018 a 2022.

Ilustración 30 Tasa de mortalidad en el cantón Gualaquiza



Fuente: Registro estadístico de defunciones INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

● **Tasa de Morbilidad**

La parroquia de Amazonas presenta una tasa de morbilidad variada. En la siguiente tabla se describen las causas de morbilidad presentes en el centro de salud Ganazhuma. Estos datos son recopilados tanto de la parroquia Amazonas como de San Miguel de Cuyes, por lo cual abarca un gran número de casos donde el resfriado común es el que presenta la mayor afectación con 9% (1138 casos), seguido por la infección de vías urinarias con, sitio no especificado con un 5% (669 casos) y la faringitis aguda, no especificada con 4% (464 casos).

Tabla 84 Morbilidad en el Centro de Salud Ganazhuma

10 principales causas de morbilidad centro Ganazhuma 2023		
Motivo o causa	Número	
Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	1138	9%
Infección De Vías Urinarias, Sitio No Especificado	669	5%
Faringitis Aguda, No Especificada	464	4%
Anemia Por Deficiencia De Hierro Sin Otra Especificación	437	3%
Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificación	381	3%
Otras Micosis Especificadas	364	3%
Amigdalitis Aguda, No Especificada	310	2%
Mialgia	273	2%
Gastritis, No Especificada	268	2%
Candidiasis De La Vulva Y De La Vagina	250	2%
Las Demás	8229	64%
Total	12783	100%

Fuente: Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco-Salud
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



● **Tasa de Natalidad**

En la parroquia de Amazonas, la natalidad no ha sido registrada, por lo cual se tomaron en cuenta los datos cantonales. Según el Censo-2022 la fertilidad en las madres presenta un 2.5%, además de que las pacientes atendidas se autoidentifican como indígenas. Estos datos son recopilados y presentados dentro de la siguiente tabla, donde existe una fertilidad total del 9.60%, dando como resultado que por 9.60% de fertilidad nacen 2 niños, en el cantón Gualaquiza.

Tabla 85 Tasa de Fecundidad en el cantón Gualaquiza

Fecundidad por etnias	
Etnia	Porcentaje de fecundidad
Mestiza	1.6%
Indígena	2.5%
Afroecuatoriano	2.1%
Montubia	1.9%
Blanca	1.5%
Total	9.60%

Fuente: INEC Censo-2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

En cambio, dentro de la tabla a continuación se explica la estimación de nacimientos presentes en Morona Santiago en los años 2020, 2021 y 2022, procedentes de todos los cantones y parroquias.

Tabla 86 Tasa de natalidad en Morona Santiago

Tasa de natalidad	
Año	Estimación de nacimientos
2020	5008
2021	4997
2022	4989

Fuente: Registro de nacimientos, INEC

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

● **Modelo Integral de la Salud**

El Modelo Integral de Salud (MIS) dentro de la parroquia Amazonas es igual que otras partes del cantón Gualaquiza. Está enfocado en la atención integral y comunitaria. Dentro de los mecanismos que presenta el modelo integral se detallan:

- **Enfoque General:** toma en cuenta las dimensiones para conseguir no solo un aspecto médico, sino que incluyen mecanismos para combatir la salud física, mental, social y cultural.
- **Prevencciones:** pone énfasis en la prevención y cobertura de buenos hábitos alimenticios.
- **Intervención Multidisciplinaria:** describe una serie de herramientas que abarca la atención a personas, familiares y grupos de comunidades.



- Salud Comunitaria: se basa en las creencias culturales de las parroquias, el entorno familiar para el desarrollo integral y las condiciones socioeconómicas para el acceso a los servicios básicos (Organización Panamericana de la Salud, 2023).

En la parroquia de Amazonas, el MID es empleado para atender a personas enfermas, tratar enfermedades dentro de los grupos vulnerables (desnutrición crónica) y regular la salud de los habitantes.

● **Embarazo en Adolescentes**

El embarazo en adolescentes (menores a 19 años) se ha podido evidenciar en diferentes partes del cantón Gualaquiza en el caso de la parroquia Amazonas, basándose en los datos del centro de salud Ganazhuma el número de embarazadas en el año 2022 fue de 12 casos, mientras que en el 2023 se presentaron 7 casos, presentando un índice de embarazo bajo, estos datos se explican en la tabla a continuación.

Tabla 87 Embarazos en el Centro de Salud Ganazhuma

Embarazos en Adolescentes	
Año	Nº de embarazadas
2022	12 casos
2023	7 casos

Fuente: Distrito 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco Centro Ganazhuma
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

● **Desnutrición Crónica Infantil**

La desnutrición crónica infantil es una de las problemáticas que más afecta a la población de Ecuador. Se ha reportado que el 27.2% de los niños menores de 2 años sufren de esta enfermedad. Esta problemática repercute en la productividad del país y tiene un impacto dentro de la vida de las personas.

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) se desarrolla en los primeros años de vida, trayendo consecuencias negativas como son el mal desarrollo cognitivo, ingreso tardío al sistema educativo, mayor presencia de deserción escolar y el riesgo de presentar enfermedades crónicas, con dificultades para la inclusión laboral y social.

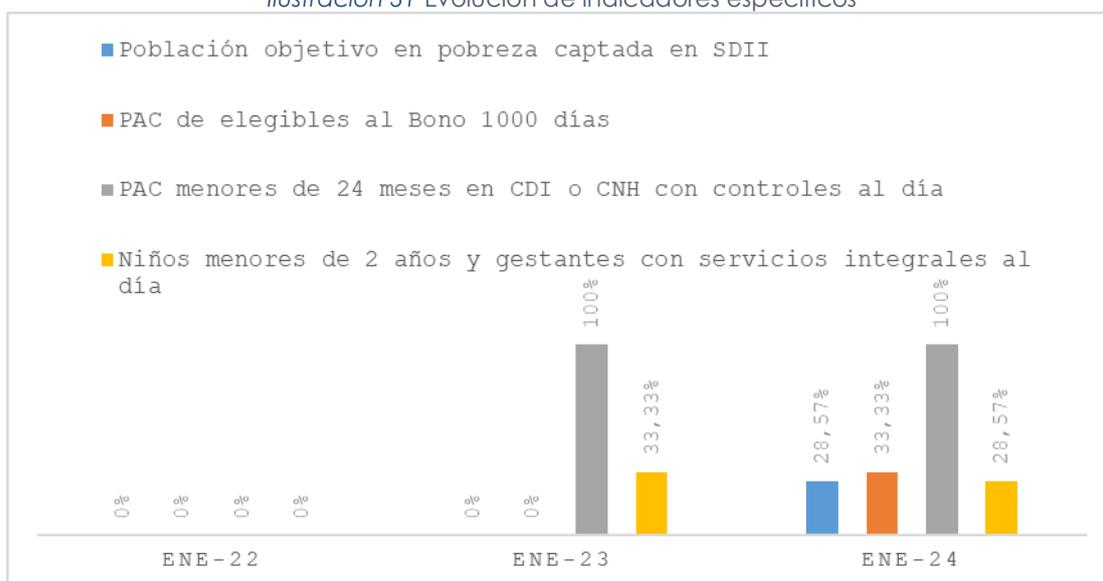
El gobierno ha planteado el proyecto “Ecuador Crece Sin Desnutrición” con el motivo de prevenir la DCI en niños y niñas menores a los 24 meses de edad. Dentro de la provincia de Morona Santiago, la desnutrición crónica infantil presente en los niños y niñas menores a 2 años representa el 23.1% de la población, en niños y niñas menores de 5 años el 24.5% y el rango de niños y niñas entre los 2 y 5 años es de 25.3% (Encuesta de Desnutrición Crónica Infantil, 2024).

En la parroquia de Amazonas, no se han registrado datos sobre casos de DCI en niños. Por otra parte, dentro de la entrega de los bienes y servicios de paquetes



priorizados de manera coordinada, se ha cumplido en la entrega del 28.57% dentro de la población en pobreza captada en la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral (SDII), un 28% en niños y gestantes con servicios integrales al día, 100% en el PAC de elegibles al bono 1000 días con servicios al día y 100% en el PAC menores de 24 m en CDI o Crecimiento con Nuestros Hijos (CNH) con controles al día. Los datos recopilados se plasman en el siguiente gráfico, donde se ve el crecimiento de los indicadores dentro de los años 2022, 2023 y 2024.

Ilustración 31 Evolución de indicadores específicos



Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (2024)
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

● **Desarrollo Infantil Integral**

El desarrollo integral infantil sienta las bases del éxito de los niños y niñas, durante sus primeros años de vida, donde la atención y el cuidado es crítico, debido a que durante este periodo de tiempo establecen conexiones neuronales fundamentales que influyen en el aprendizaje y el comportamiento a lo largo de su vida. En la provincia de Morona Santiago el desarrollo infantil integral está vinculado al bienestar general de la sociedad, debido a que los niños deben tener un desarrollo positivo, con probabilidades de convertirse en personas saludables, productivas y comprometidas socialmente.

El encargado de velar por el desarrollo infantil integral es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), estableciendo una atención a niñas y niños de 0 a 3 años y a madres gestantes que reciben seguimiento nominal durante los 1000 días de vida.

Para la evaluación del desarrollo integral la institución ha planteado mecanismos específicos para el desarrollo como son:

- Centros de Desarrollo Infantil-CDI: presta el servicio de atención institucional ejecutada por el MIES a niños y niñas de 1 a 3 años de edad.

- Crecimiento con Nuestros Hijos- CNH: presta servicios de atención directa, ejecutado por un educador familiar con consejería individual y grupal, en niños de 0a 36 meses con sus familias.

En la siguiente tabla, se detalla los casos de CDI y CNH, presentes en el cantón Gualaquiza, debido a que no se presentan datos existencias dentro de la parroquia Amazonas.

Tabla 88 Cobertura de Desarrollo Integral del cantón Gualaquiza

Modalidad	Usuarios	Porcentaje
CDI	177	45%
CNH	220	55%
Total	397	100%

Fuente: Distrito 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco Centro Ganazhuma
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

• Seguridad Social

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), es la entidad autónoma encargada de forma parte de los sistemas de seguridad social dentro del Ecuador, brindando protección de calidad de afiliados a todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico. La parroquia Amazonas no presta de un registro de los habitantes asegurados a los servicios del IEES.

Se procedió a tomar los datos del cantón Gualaquiza como datos referentes, como una fuente de información que se tendrá en cuenta en el desarrollo del PDOT presente. En el año 2020 el número de personas afiliadas al IESS según el seguro general obligatorio fue de 2.673 habitantes, mientras que el régimen especial del seguro voluntario fue de 83 habitantes. En cambio, en el año 2024 el número de habitantes que poseen seguro general obligatorio es de 2.845 y en el régimen especial del seguro voluntario fue de 145 habitantes. Permitiendo detallar que existe un aumento exponencial en los habitantes que están afiliados a los servicios del IESS.

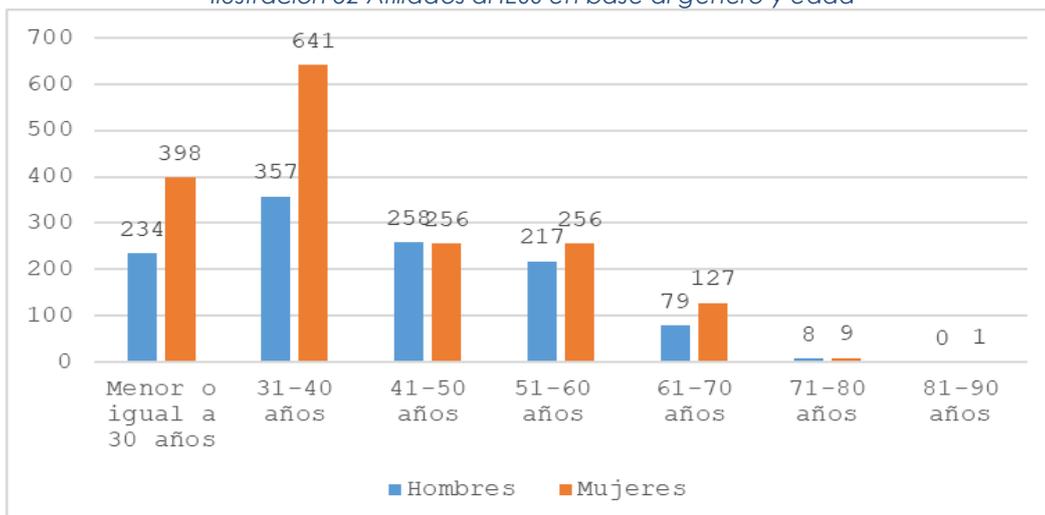
Tabla 89 Afiliados al IESS cantón Gualaquiza

Habitantes afiliados al IESS			
Año	Seguro general obligatorio	Régimen especial del seguro voluntario	Total
2020	2.673	83	2.756
2021	2.762	98	2.860
2022	2.677	107	2.784
2023	2.834	131	2.965
2024	2.845	145	2.990

Fuente: Distrito 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco Centro Ganazhuma
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

En el siguiente gráfico se detalla el número de afiliadas según el género y la edad, siendo el género femenino el que mayor número de afiliados posee, en cambio dentro del rango de edad el mayor número de afiliados esta entre los 31 a 40 años.

Ilustración 32 Afiliados al IESS en base al género y edad



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Sistemas de protección y cuidado

• Servicio de protección especial

El MIES, dentro de sus competencias, posee el servicio de protección especial que brinda servicios para aquellas personas cuyos derechos han sido vulnerados o amenazados, implantando acciones de ayuda y reinserción. Este servicio es dirigido hacia los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad que se vean envueltas en casos de maltrato, abuso sexual, mendicidad, trabajo infantil, abandono y vulnerabilidad. En el caso de la parroquia de Amazonas y el cantón Gualaquiza, al no tener información registrada, se procede a tomar datos de la provincia de Morona Santiago y se detalla en la tabla a continuación.

Tabla 90 Cobertura a Grupos de servicio de Protección Especial en Morona Santiago

Cobertura por modalidad		
Modalidad	Número	Porcentaje
Eradicación del trabajo infantil	80	74,77%
Acogimiento institucional	27	25,23%
Total	107	100,00%

Fuente: Información estadística MIES 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

• Proyectos de Ayuda Social en Amazonas

El desarrollo de medidas para ayudar a la población de Amazonas ha desglosado una amplia gama de proyectos. Dentro de ellos, se tiene el Proyecto de “Ayuda Social” Para Niños Pre Escolares, Adulto Mayor y Personas Con Discapacidad “Navidad Para Todos”, el cual fue impulsado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Amazonas, con el fin de albergar a los grupos más



vulnerables. La explicación de los participantes se describe en la siguiente tabla de proyecto para personas afectadas en Amazonas.

Tabla 91 Proyecto para personas afectadas en Amazonas

Detalles	Cobertura
Adultos Mayores	16
Personas con discapacidad	17
Niños preescolares	13
TOTAL	46

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Por otra parte, también se desarrolló el Proyecto Para Celebrar Con El Grupo Vulnerable “El Día De Las Madres Con Amor”, también realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Amazonas, donde se albergó a todas las madres de la parroquia con el fin de celebrar su día; estos datos se describen en la tabla de proyectos para el día de la madre en Amazonas.

Tabla 92 Proyecto para el día de la Madre en Amazonas

Detalle	Cobertura
Madres de la tercera edad	8
Madres con discapacidad	5
Madres de la parroquia y sus comunidades	52
TOTAL	65

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Programas de protección social no contributiva

Los programas de protección social no contributiva hacen referencia a los grupos de atención prioritaria en situaciones de exclusión y pobreza. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ha presentado mecanismos para transferir bonos y pensiones. Dentro de estos tenemos el Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión Mis Mejores Años, Pensión para Adultos Mayores, Pensión para personas con discapacidad, Pensión Toda una Vida y el Bono Joaquín Gallegos Lara.

En la parroquia Amazonas, las personas que poseen bonos y pensiones son de 128 habitantes, de los cuales el 10.16% recibe la pensión toda una vida, el 10.94% la pensión mis mejores años, el 31.25% el bono de desarrollo humano y el 43.75% recibe el bono de desarrollo humano con componente variable. Estos datos se plasman dentro de la tabla a continuación, siendo la población femenina la que recibe la mayor cantidad de bonos y pensiones. El número de habitantes que recibe el bono es el 77.58% (165), lo cual convierte su economía en un mecanismo de compras por dinero de bonos y pensiones. El resto de los habitantes que no reciben el bono deben ser niños, niñas y adolescentes que no presentan los requerimientos para formar parte de este mecanismo dado por el MIES.

Tabla 93 Bonos y pensiones presentes en la parroquia Amazonas

Aseguramiento no contributivo		
Bono o pensión	Usuarios	Porcentaje
Bono de Desarrollo Humano	40	31.25%
Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	56	43.75%
Pensión Mis Mejores Años	14	10.94%
Pensión para Adultos Mayores	0	0.00%
Pensión para personas con discapacidad	0	0.00%
Pensión Toda una Vida	13	10.16%
Bono Joaquín Gallegos Lara	0	0.00%
Bono 1000 días	5	3.90%
Total	128	100.00%

Fuente: Información estadística MIES 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Recreación y uso del espacio público

El uso del espacio para la elaboración de espacios recreativos es uno de los mecanismos, con el cual los gobiernos autónomos, satisfacen las necesidades de los habitantes dentro de la parroquia Amazonas los espacios públicos que tienen son canchas de uso múltiple, casas comunales, parques, vías de movilización (carreteras o calles), espacios cubiertos, medios institucionales (escuelas, centro de salud). El empleo de áreas verdes dentro de la parroquia, no se han presentado usos de las áreas verdes dentro de la parroquia, por ende, se tomó en cuenta el dato cantonal, donde se presenta que el cantón Gualaquiza tiene un índice verde de 51.49% m²/hab.

Capacitación y formación

- **Deporte**

La parroquia Amazonas ha presentado programas de deporte donde las prácticas de este se hacen de forma diaria, poseen los equipamientos necesarios dentro de la cabecera parroquia, se practican los siguientes deportes.

- Fútbol Indoor: el desarrollo de las practicas se lo realiza en el espacio cubierto de la parroquia.
- Ecuavoley: se desarrolló en el espacio cubierto de la parroquia.
- Fútbol: en la cancha de césped de la parroquia.

Estos deportes solo se practican dentro de la parroquia Amazonas y el sector Ganazhuma, dentro de los otros poblados no se realizan, debido a que no cuentan con infraestructuras deportivas, por lo que es necesario el desarrollo de espacios para poder desarrollar las actividades, además se presentan diferentes campeonatos.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

Las costumbres dentro de los pueblos han sido una de las características que los diferencian, los servicios sociales abarcan a todos los pueblos y sus territorios sin discriminar sus culturas. En la parroquia Amazonas, se encuentran varios pueblos y comunidades como son Santiago de Pananza, San Carlos de Limón, Guarumales y Palanda, donde existen diferentes etnias como son afroecuatorianos, indígenas, montubios, blancos y mestizos.

Desagregación por enfoques de igualdad

El enfoque de igualdad es el proceso en el cual se considera cinco enfoques: género, pueblos y nacionalidad, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana. Se toma en cuenta a todos los habitantes sin importar su género, tomando en cuenta estos puntos en la parroquia Amazonas y el cantón Gualaquiza no se presentan datos, por lo cual se partió en recopilar datos en base a la provincia de Morona Santiago.

En la provincia de Morona Santiago, los habitantes con diferentes enfoques de igualdad dentro del género son del 4.22% de la población, siendo que 4.409 habitantes poseen una orientación sexual, diferente, en cambio en los pueblos y nacionales se describe que en su totalidad de habitantes se auto identifiquen mestizos, estos datos se recopilaron del censo realiza por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Servicios inclusivos

Los servicios inclusivos son todos aquellos servicios que son accesibles y útiles para los habitantes, sin importar sus discapacidades, necesidades o circunstancias, dentro de estos tenemos el ámbito educativo, el ámbito de la salud, el ámbito del transporte, el ámbito tecnológico y los espacios públicos. En la parroquia Amazonas en el censo del año 2022, el ámbito tecnológico describe que el 54% de la población posee un teléfono celular y el 52 % tiene servicio a internet. El acceso a estos servicios a plasmado una nueva enfermedad denominada analfabetismo digital, del cual el 23.6% de la población sufren de esta enfermedad, en la tabla a continuación se describen los servicios inclusivos de forma tecnológica diseñados para eliminar las barreras entre los habitantes presentes en la parroquia Amazonas.

Tabla 94 Disponibilidad de bienes o servicios TIC en la parroquia Amazonas

Empleo de equipos electrónicos		
Actividad o servicio	Porcentaje de los servicios	Cantidad de habitantes
Analfabetismo Digital	23.60%	39
Población de 5 años o más que usan Internet	52.00%	89
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop	6.70%	11
Población de 5 años o más que usan teléfono celular	54.00%	89
Población de 5 años o más que usan Tablet	0.00%	0

Fuente: INEC Censo-2022

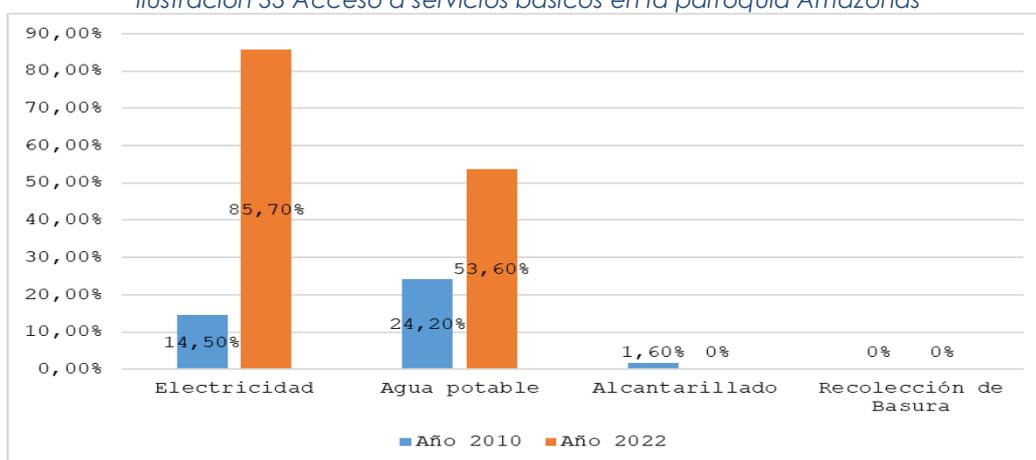
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Acceso a servicios Básicos

El uso de los servicios básicos es ideal para el desarrollo de un correcto estilo de vida dentro de la población. En Amazonas se basó en la información de los censos del INEC, donde se describe que los servicios básicos que se tenían en el 2010 fueron el servicio eléctrico con una cobertura del 14.5%, agua potable con un 24.2%, alcantarillado con un 1.6% y no se poseía un servicio de recolección de basura. En cambio, dentro del año 2022 los servicios básicos aumentaron drásticamente, llegando a valores de 85.7% en el servicio eléctrico, 53.6% en agua potable y no poseen alcantarillado y servicio de recolección de basura. Al realizar el análisis de los datos recopilados, se diseñó el gráfico siguiente, donde se plasma una preocupación, debido a que se han presentado aumentos en la cobertura de algunos servicios, mientras que otros se han visto perjudicados y no abarcan ni el 1% de estos servicios.

Ilustración 33 Acceso a servicios básicos en la parroquia Amazonas



Fuente: INEC Censos-2010 & 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Patrimonio y diversidad cultural

Identidad Cultural

La identificación que presentaba la parroquia Amazonas era una mezcla entre las etnias shuar y cofán, las cuales han plasmado sus costumbres, medicamentos tradicionales y fiestas festivas, pero con el paso del tiempo se ha ido reduciendo su identificación.

Patrimonio Tangible e Intangible

El patrimonio cultural es considerado el conjunto de bienes materiales y obras artísticas tangibles, intangibles y naturales, que son heredadas con recordatorio y símbolo de hazañas para las nuevas generaciones.

- **Patrimonio inmaterial o intangible**

El patrimonio inmaterial es aquel que detalla los conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación en el caso de la parroquia Amazonas, el



patrimonio inmaterial abarca a la gastronomía, las fiestas tradicionales, las costumbres y los juegos populares.

● **Patrimonio material o tangible**

El patrimonio material es todo aquel que se puede tocar o palpar. En la parroquia Amazonas se presentan varios sitios, considerados patrimonios nacionales. Estos patrimonios son muy valiosos debido a que describen los componentes ancestrales de la parroquia, estos se presentan dentro de la tabla de patrimonio tangible, donde se detalla el tipo de patrimonio, la ubicación para poder desplazarse y una ilustración.

Tabla 95 Patrimonio tangible en la parroquia Amazonas

Tipo de patrimonio o ámbito	Nombre	Código	Localización	Imagen
TERRACERÍA AGRÍCOLA O ANDENES	SAN VICENTE	AY-14-02-51-000-08-000002	MORONA SANTIAGO, GUALAQUIZA, AMAZONAS	
TERRACERÍA AGRÍCOLA O ANDENES	SAN JOSÉ	AY-14-02-51-000-08-000003	MORONA SANTIAGO, GUALAQUIZA, AMAZONAS	
TERRACERÍA AGRÍCOLA O ANDENES	SANTOPAMBA	AY-14-02-51-000-08-000006	MORONA SANTIAGO, GUALAQUIZA, AMAZONAS	



<p>TERRACERIA AGRICOLA O ANDENES</p>	<p>GANAZHUMA</p>	<p>AY-14-02-51-000-08-000004</p>	<p>MORONA SANTIAGO, GUALAQUIZA, AMAZONAS</p>	
<p>TERRACERIA AGRICOLA O ANDENES</p>	<p>AMAZONAS</p>	<p>AY-14-02-51-000-08-000007</p>	<p>MORONA SANTIAGO, GUALAQUIZA, AMAZONAS</p>	
<p>TERRACERIA AGRICOLA O ANDENES</p>	<p>EL VERGEL</p>	<p>AY-14-02-51-000-08-000008</p>	<p>MORONA SANTIAGO, GUALAQUIZA, AMAZONAS</p>	
<p>SENTAMIENTO MONUMENTAL</p>	<p>TRINCHERAS</p>	<p>AY-14-02-51-000-08-000005</p>	<p>MORONA SANTIAGO, GUALAQUIZA, AMAZONAS</p>	

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Riesgos asociados al patrimonio

Los riesgos que presentan los patrimonios culturales se deben a dos factores, uno de ellos son las acciones naturales y el otro caso es la actividad antropogénica, dentro del factor natural se presentan eventos telúricos (sismos o terremotos), inundaciones, tsunamis, huracanes, tifones, desplazamientos y deslizamientos del suelo, fallas geológicas y erupciones volcánicas.

En cambio, dentro del factor antropogénico, se presenta la ejecución de obras civiles o malas intervenciones con los entornos, desconocimiento del patrimonio, falta de un adecuado mantenimiento, robo, vandalismo y practicas inadecuadas. Una vez identificado que patrimonio está en riesgo se debe identificar acciones para poder prevenirlos, manteniendo la menor cantidad de equipos para tratarlo, con el fin de evitar que se presenten nuevos riesgos y poder reducir los existentes. Estos medios de acción son tomadas por las autoridades, para proporcionar una condición adecuada de seguridad.

Grupos culturales

Los grupos culturales son poblaciones que poseen características y prácticas sociales, que permiten un desarrollo económico y cultural, estas características lo diferencia del resto de la sociedad. En la parroquia Amazonas no se presentan grupos culturales diferenciados, todos son una sola cultura mestiza descendientes de los movimientos migratorios del cantón Sígsig de la provincia de Azuay y del cantón Gualaquiza de la provincia de Morona Santiago.

Pobreza y Desigualdad

Pobreza y pobreza extrema

La pobreza es considerada como una condición en la cual los habitantes tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo. Según INEC, la pobreza define la situación en la que se encuentra un habitante dentro de su hogar. Para determinar el nivel de pobreza se basó en tres componentes: el déficit habitacional cualitativo, que hace referencia a las condiciones en las que se encuentran esas viviendas; además, se recopila información sobre si poseen servicios básicos y la calidad de los materiales predominantes ubicados en el techo, pared y pisos. Por otra parte, el déficit habitacional cuantitativo se refiere al estado de la vivienda, llegando al punto donde no se puede reparar y se los considera inhabitables.

Por último, si se tienen hogares con hacimientos, se los considera hacimientos a los hogares que no poseen un lugar adecuado para vivir. Este problema se debe a la migración en busca de una mejor vida. Esto trae como consecuencia el aumento de la población en un espacio físico, siendo más complicado el acomodamiento. En esta tabla que viene a continuación se presentarán los datos de déficit habitacional realizados por el INEC en los Censos-2010 y 2022 dentro de la parroquia de Amazonas, donde se presenta que en el 2010 el déficit habitacional total era del 87.1%, mientras que en el 2022 el déficit habitacional total se redujo a un 80.4%.



Tabla 96 Déficit habitacional de la parroquia Amazonas

Indicador de pobreza	Año	
	2010	2022
Déficit Habitacional Cualitativo	46.80%	60.70%
Déficit habitacional cuantitativo	40.30%	19.60%
Déficit Habitacional total	87.10%	80.40%

Fuente: INEC Censos-2010 & 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La pobreza dada por las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de la pobreza multidimensional, que fue desarrollada en los años 80 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este método abarca cinco dimensiones y dentro de cada una existen ciertos indicadores que miden el nivel de pobreza.

- Capacidad económica: se considera privación económica si los años de escolaridad del jefe del hogar es menores o iguales a 2 años y existen más de tres personas en un hogar.
- Acceso a educación básica: si existen niños de 6 a 12 años que no asisten a clases.
- Acceso a vivienda: si el material del piso es de tierra u otros materiales, además, las paredes son de caña, estera u otro material.
- Acceso a servicios básicos: se considera un hogar pobre a la vivienda que brinde servicios higiénicos y el servicio de agua no es mediante una red pública.
- Hacimiento: si el convivio de los habitantes por dormitorio es mayor a tres.

En la parroquia de Amazonas, según los Censos-2010 y 2022, el número de habitantes que sufren de pobreza 255 habitantes en el 2010, mientras que en el 2022 se presentaron 135, siendo el 81.8 % de la población que sufre de esta afectación en el 2022, disminuyendo la cantidad de afectados en comparación con el 2010 donde fue de 92.4%. Por otra parte, el número de hogares que presentaron NBI en el 2010 fueron 56 viviendas y en el 2022 se redujo a 46 viviendas. En la siguiente tabla se describe la reducción de la pobreza por NBI dentro de la parroquia, afectando de forma positiva al desarrollo de los habitantes.

Tabla 97 Pobreza por NBI en la parroquia Amazonas

Indicador	Año	
	2010	2022
Hogares en condición de pobreza por NBI	56	46
Población en condición de pobreza por NBI	255	135
Porcentaje de afectación general por NBI	92.4%	81.8%

Fuente: INEC Censo-2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Pobreza multidimensional e Índice de GINI

La pobreza multidimensional e índice de GINI dentro de la parroquia Amazonas no se ha registrado, por lo cual no se colocó el dato de este tipo de pobreza e índice.

Seguridad y convivencia ciudadana

Usos del espacio público

Los espacios públicos son áreas recreativas, que permiten determinar el uso del suelo en base al desarrollo de la parroquia, en el caso de Amazonas, presenta canchas para el desenvolvimiento de entrenamientos, instituciones educativas y talleres para el interés hacia actividades deportivas. En la tabla a continuación, se presentan los espacios públicos presentes en la parroquia Amazonas, que en su mayoría son canchas sintéticas, para el desarrollo de actividades deportivas.

Tabla 98 Empleo de espacios públicos en la parroquia Amazonas

Uso de espacios públicos Amazonas	
Espacio público	Ubicación
Cancha de césped de la parroquia	Amazonas
Espacio cubierto de la parroquia	Amazonas
Escuela de Educación Básica 12 de febrero	Amazonas
Escuela de Educación Básica de 16 de agosto	Amazonas

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

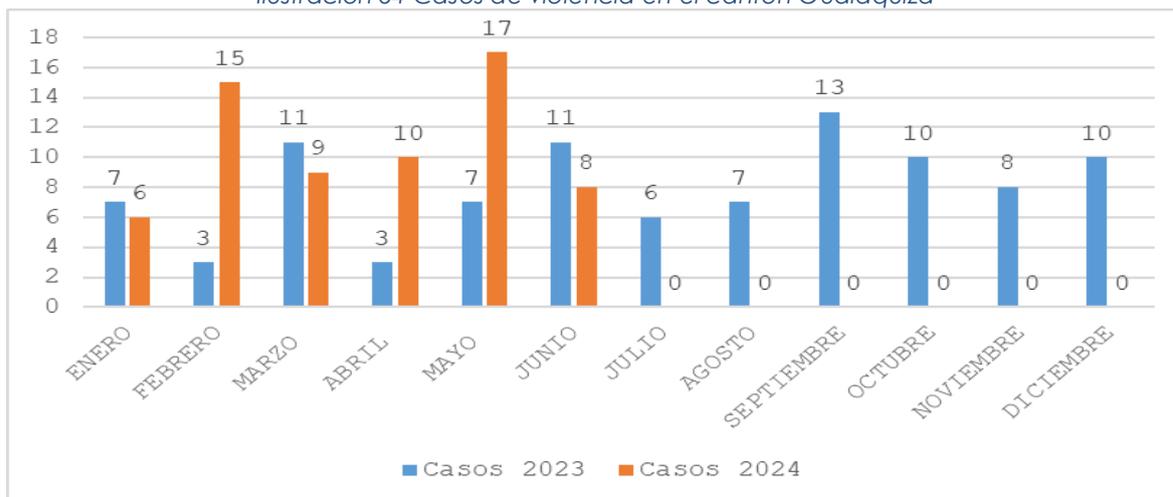
Índice de Violencia

• Violencia en niños, niñas y adolescentes

La violencia infantil es considerada una de las problemáticas más importantes de solucionar debido al daño físico y psicológico que se produce en los niños y niñas menores de 18 años. Este daño es infligido por los padres o por las personas encargadas de brindar seguridad y protección a los menores de edad. Al no existir datos explícitos que detallen el número de casos de violencia infantil dentro de la parroquia, se procede a tomar los datos del cantón Gualaquiza.

Como se plasma en el gráfico de casos de violencia del cantón Gualaquiza, se describe que en el año 2023 se recopilaban un total de 96 casos, donde el mayor número de ellos se da en el mes de noviembre. Por otra parte, en los meses del 2024 que se han registrado, presentó un total de 65 casos hasta el mes de junio; comparándolo con el año anterior, el número de violencia a niños, niñas y adolescentes ha aumentado, siendo el mes de mayo el que mayor número de casos posee con 17 casos, superando todos los meses del año 2023.

Ilustración 34 Casos de violencia en el cantón Gualaquiza



Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos Gualaquiza 2023&2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

En cambio, dentro de la tabla de violencia contra niños y niñas, se describe las principales causas de violencia que presentan los niñas, niños y adolescentes del cantón Gualaquiza, siendo el derecho a una vida digna y de integridad penal el motivo por el cual reciben violencia.

Tabla 99 Violencia de niños, niñas y adolescentes cantón Gualaquiza

Representación JCPD-G-2023		
Motivo	Número	Porcentaje
Derecho a una vida digna, a la salud y a la integridad personal	1	1%
Derecho a una vida digna y a la integridad personal	63	66%
Derecho a la integridad personal	16	17%
Derecho a una vida digna y derecho a la salud	4	4%
Derecho a una vida digna y a la educación	2	2%
Derecho a la integridad personal, a la educación y la integridad sexual	1	1%
Derecho a la integridad personal y a la educación.	3	3%
Derecho a la salud y a la integridad personal	3	3%
Derecho a una vida digna	2	2%
Derecho a una vida digna, a la educación y la integridad personal	1	1%
TOTAL	96	100%

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos Gualaquiza 2023&2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

● Violencia de género

La violencia de género es una de las violencias más generalizadas de los derechos humanos, según la Organización de la Naciones Unidas (ONU), los casos de violencia de género se producen en todas partes del mundo y ha sido un factor que ha presentado problemas económicos, daños físicos y psicológicos en los afectados. En la parroquia de Amazonas, en el año 2022 se reportaron 4 casos de violencia contra mujeres donde se tomaron medidas correctoras para tratarlas, en cambio, en el año 2023 se registró un solo caso de violencia contra la mujer, estos datos se presentan dentro de la tabla de violencia contra la mujer en la parroquia Amazonas, además de detallar las medidas correspondientes cada uno de los casos.



Tabla 100 Violencia contra la mujer en la parroquia Amazonas

Violencia de género					
Parroquia	Año	Mes	Nro. Solicitud	Medida administrativa según el art.51 de la LOIPEVCM	Mecanismo de seguimiento
Amazonas	2022	Enero	001	Art.51- a) Emitir la boleta de auxilio y la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del presunto agresor, en cualquier espacio público o privado. b) Ordenar la restitución de la víctima al domicilio habitual, cuando haya sido alejada de este por el hecho violento y así lo solicite, con las garantías suficientes para proteger su vida e integridad.	UPC CG
		Enero	002	Art.51- a) Emitir la boleta de auxilio y la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del presunto agresor, en cualquier espacio público o privado. b) Ordenar la restitución de la víctima al domicilio habitual, cuando haya sido alejada de este por el hecho violento y así lo solicite, con las garantías suficientes para proteger su vida e integridad.	UPC CG
		Agosto	LOIPEV N-A-2022-003	Art.51- a) Emitir la boleta de auxilio y la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del presunto agresor, en cualquier espacio público o privado. b) Ordenar la restitución de la víctima al domicilio habitual, cuando haya sido alejada de este por el hecho violento y así lo solicite, con las garantías suficientes para proteger su vida e integridad. o) Todas las que garanticen la integridad de las mujeres en situación de violencia.	Policía Nacional
		Septiembre	LOIPEV N-A-2022-004	Art.51- a) Emitir la boleta de auxilio y la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del presunto agresor, en cualquier espacio público o privado. b) Ordenar la restitución de la víctima al domicilio habitual, cuando haya sido alejada de este por el hecho violento y así lo solicite, con las garantías suficientes para proteger su vida e integridad. o) Todas las que garanticen la integridad de las mujeres en situación de violencia.	Policía Nacional
	2023	Diciembre	LOIPEV N-B-2023	Art.51- a) Emitir la boleta de auxilio y la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del presunto agresor, en cualquier espacio público o privado. b) Ordenar la restitución de la víctima al domicilio habitual, cuando haya sido alejada de este por el hecho violento y así lo solicite, con las garantías suficientes para proteger su vida e integridad. k) Disponer el seguimiento para verificar la rectificación de las conductas de violencia contra las mujeres por parte de las unidades técnicas respectivas, de los entes rectores de políticas públicas de Inclusión Social, Salud, y otras instancias locales que brinden este servicio, a través de un informe motivado	Policía Nacional

Fuente: Registro Administrativo de Protección Inmediata 2022 & 2023
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



● **Violencia en adultos mayores**

La violencia de adultos mayores es un problema importante para la salud pública que afecta a la población de 60 años o más. En la parroquia Amazonas, los casos de violencia a adultos mayores no se han registrado, por lo cual se tomó como base los datos de forma cantonal. En el cantón de Gualaquiza, el número de casos de violencia registrados en el año 2023 fue de 9, mientras que, en el año 2024, el número de casos registrados fue de cero, describiendo que no existen muchos casos de violencia dentro de los adultos mayores.

Sistema Económico Productivo

Introducción

Este sistema examina las principales actividades económicas y productivas de la parroquia y las interacciones entre los factores de producción que impulsan el desarrollo económico. Su propósito es evaluar el grado de especialización, habilidades y destrezas de la población económicamente activa (PEA). El objetivo de esta sección es comprender los modelos de producción y consumo, así como, determinar cómo los distintos sectores productivos del área se complementan o compiten entre sí.

La metodología empleada sigue los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación e incluye: análisis, revisión de fuentes de información secundaria, talleres, visitas de campo, entrevistas, grupos focales y reuniones con los vocales, presidente del GAD y funcionarios pertinentes. Los sectores en los que se centra el análisis son: producción, empleo y su impacto en la economía a nivel local.

Actividades económicas y productivas

En este acápite se analiza los bionegocios y bioemprendimientos los cuales surgen como iniciativas que integran el aprovechamiento sostenible de recursos naturales con el desarrollo económico. La agricultura, y en particular la agricultura familiar y campesina, desempeña un rol crucial en la producción de alimentos y en la preservación de saberes ancestrales. La agroecología se presenta como un enfoque clave que promueve prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, fomentando la biodiversidad y la regeneración de ecosistemas. Los medios de producción sostenibles buscan equilibrar el uso de recursos con la protección ambiental, en tanto que las cadenas de valor locales permiten agregar valor a los productos, conectando la producción agrícola con mercados locales y fomentando la soberanía alimentaria y el comercio justo.

Emprendimientos bionegocios

En el caso de la parroquia Amazonas no existe los Bionegocios, entendiéndose como empresas consolidadas que operan con un modelo de negocio establecido, enfocado en el uso sostenible de la biodiversidad o recursos naturales para la generación de valor económico.

Bioemprendimientos

En el caso de la parroquia Amazonas la mayoría de las familias se dedican a la actividad ganadera en pequeña escala, bajo un manejo silvopastoril y de la producción de la leche lo elaboran queso con métodos tradicionales que promueve la biodiversidad local, Además, este tipo de bioemprendimiento busca favorecer a la economía local y promoviendo un comercio justo.

Agricultura

La parroquia Amazonas cuenta con una extensión total de 28,608.09 hectáreas, de las cuales el 8.38% se destina a actividades agropecuarias, lo que equivale a 2,396.68 hectáreas. Dentro de esta área, solo el 0.06% se utiliza para pastoreo ocasional, mientras que el 96.29% se dedica al uso pecuario bovino extensivo. Además, el 0.25% se destina al riego, esta distribución refleja la importancia de la ganadería en la economía local, destacando el predominio de la cría de ganado en la parroquia y la agricultura para auto consumo.

Tabla 101 Cobertura Agropecuario

Total, área en ha	Actividad agropecuaria	Área en ha	Porcentaje
2396,68	Pastoreo Ocasional	16,94	0,06%
	Pecuario Bovino Extensivo	2307,81	96,29%
	Riego consumo energía	71,93	0,25%
	Total	2396,68	100,00%
% de área agropecuaria	8,38	28608,09	

Fuente: Cartografía de Usos de Suelo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

La Parroquia se destaca por la producción agrícola, siendo los principales productos cultivados la naranjilla, yuca, banano, árboles frutales, tomate de árbol, maíz, frejol, además de algunas hortalizas. A nivel ganadero, la cría de animales menores también es una actividad importante. En cuanto a la ganadería, esta se ha consolidado como una de las principales actividades económicas, permitiendo a las familias locales contar con la liquidez necesaria para adquirir productos que no se producen en la región, tales como arroz, sal, aceite, fideos, entre otros.

Según información proporcionada por Agrocalidad en 2024, en la Parroquia existen 2.607 cabezas de ganado, distribuidas en 66 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs). Esta actividad ganadera es fundamental para complementar la economía local y satisfacer las necesidades básicas de las familias productoras.

Ilustración 35 principales productos en la Parroquia Amazonas



Fuente: Trabajo de campo
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Agricultura familiar y campesina

La solución a la crisis alimentaria requiere una reevaluación del modelo agroalimentario capitalista y la promoción de una nueva relación que respete los sistemas culturales y ecológicos. En este contexto, la agricultura familiar emerge como un pilar crucial, siendo esencial durante la pandemia al proveer la mayoría de los alimentos y contribuir a la soberanía alimentaria. A nivel mundial, las Unidades Productivas Agrícolas Familiares (UPAs) representan el 80% de la producción de alimentos en el 70% de las tierras agrícolas.

En Ecuador, la agricultura familiar suministra el 60% de los alimentos demandados. En la parroquia Amazonas a pesar de los desafíos como la migración y el cambio en el uso del suelo, la agricultura familiar persiste, utilizando métodos tradicionales

De acuerdo a la información que se tiene del Censo de Población y Vivienda del 2022, la población dedicada exclusivamente a la actividad agropecuaria el 6,90% cultiva hortalizas, mellocos, raíces y tubérculos, el 27,59% a la cría de ganado bovino y búfalo, el 27,59% a la actividad de apoyo a la agricultura, el 3,45% actividades de apoyo a la ganadería y referente a los establecimientos económicos el 34,48% transforma sus producción de leche en queso, porque no tienen otra forma de comercializar sus productos.

Tabla 102 Agricultura Familiar

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Sexo al nacer					
	Hombre	Porcentaje	Mujer		Total	Porcentaje
Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	1	6	1	8	2	6,90
Cría de ganado bovino y búfalos	3	19	5	38	8	27,59
Actividades de apoyo a la agricultura	7	44	1	8	8	27,59
Actividades de apoyo a la ganadería			1	8	1	3,45
Elaboración de productos lácteos	5	31	5	38	10	34,48
Total	16	100	13	100	29	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Agroecología

En la parroquia Amazonas, la agroecología es una práctica innata que se manifiesta en el manejo tradicional de sus cultivos, este enfoque combina conocimientos ancestrales con técnicas sostenibles, respetando los ciclos naturales y el equilibrio ecológico del entorno. Los agricultores priorizan el uso de abonos orgánicos, el control biológico de plagas y la conservación de la biodiversidad, promoviendo suelos saludables y sistemas agrícolas resilientes. Esta relación armónica con la naturaleza no solo asegura la producción de alimentos libres de químicos, sino que también fortalece la economía local y preserva los recursos para las futuras generaciones, reflejando un profundo respeto por el medio ambiente.

Medios de producción sostenibles

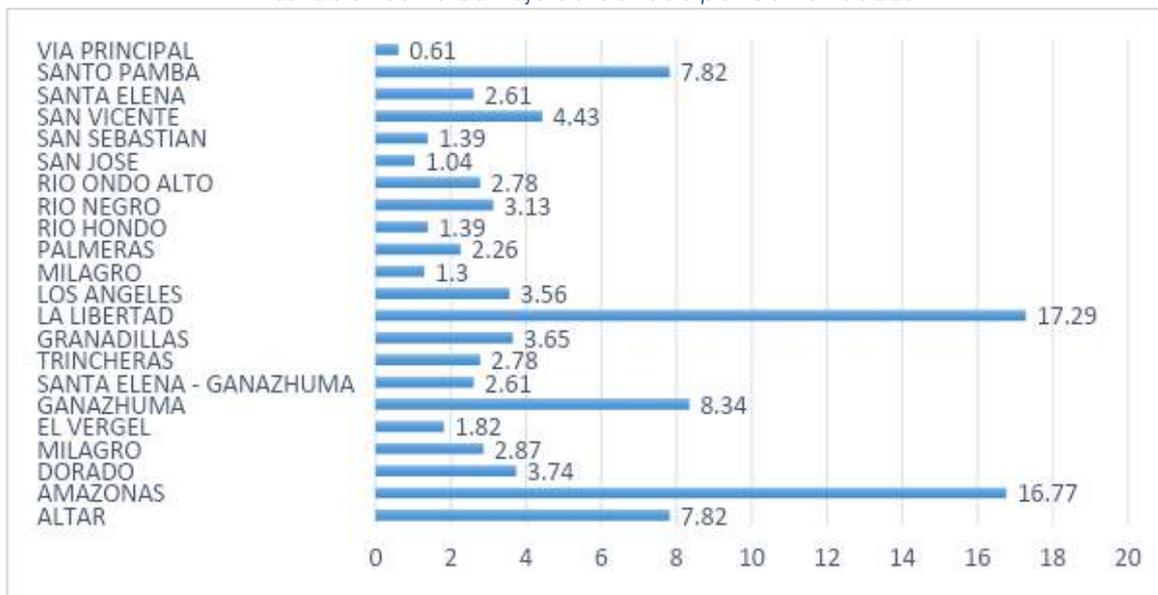
La agricultura familiar se destaca como un medio de producción sostenible al integrar prácticas que respetan los recursos naturales y fomentan la biodiversidad, al estar basada en pequeñas parcelas manejadas por familias, promueve un uso eficiente del suelo, el agua y la energía, minimizando el impacto ambiental. Este tipo de agricultura utiliza técnicas tradicionales, como la rotación de cultivos y abono orgánico, lo que reduce la necesidad de agroquímicos y protege la fertilidad del suelo. Además, fortalece las economías locales y contribuye a la seguridad alimentaria, al priorizar la producción de alimentos para el consumo familiar y la venta en el único mercado cercano de la parroquia Jima; Así, la agricultura familiar juega un papel clave en la sostenibilidad rural y en la preservación del entorno natural.

Cadenas de valor

En la parroquia Amazonas, la cadena de valor más destacada es la relacionada con la producción de leche. Esta actividad económica involucra un significativo número de productores locales, respaldada por la presencia de aproximadamente 1151 cabezas de ganado en la zona. De este total, el 17,29% del ganado se encuentra en libertad, mientras que el 16,77% se concentra en la parroquia Amazonas y el 4,43% en San Vicente, representando las zonas más

relevantes de producción. La cría de ganado y la producción lechera en estos sectores reflejan la importancia de la ganadería como fuente de ingresos para las familias locales, a la vez que fortalecen la economía rural, la leche producida en esta cadena de valor es procesada en quesillo para su conservación y vendida a los diferentes intermediarios que lo adquieren en la feria de los viernes en la comunidad Ganazhuma que son llevados a la parroquia Jima.

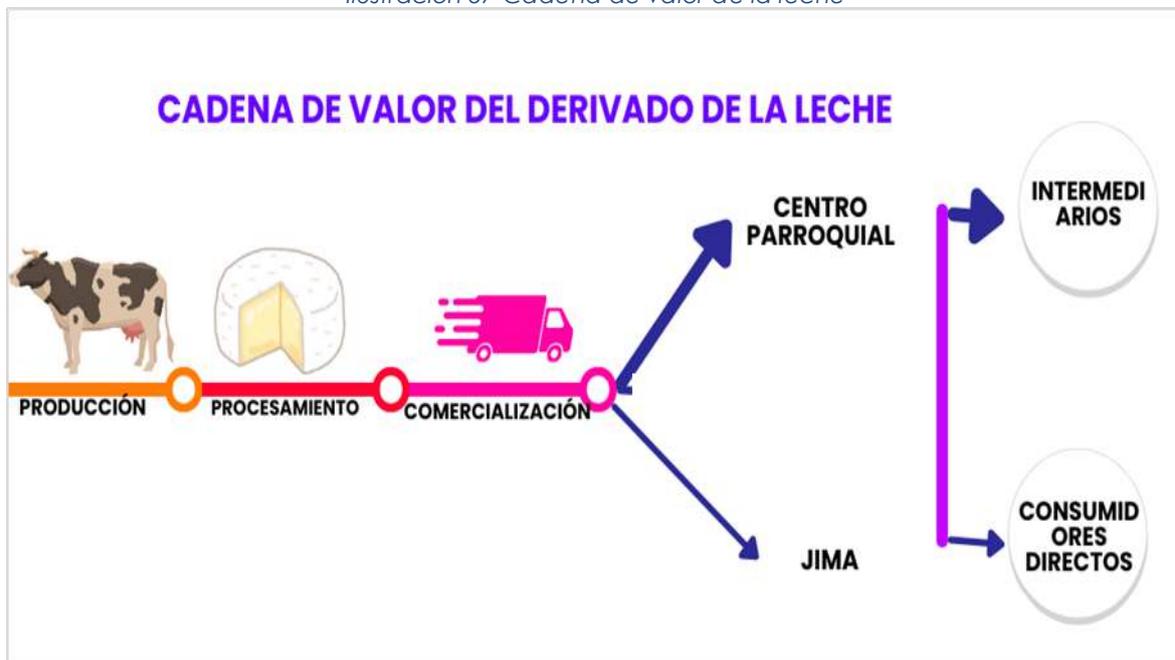
Ilustración 36 Porcentaje de Ganado por Comunidades



Fuente: MAG-AGROCALDIAD 2024

En la zona la producción promedio de leche es de 1676 litros por día, de los cuales el 100% es transformado en quesillo y comercializado a través de los intermediarios principalmente que asisten a la Parroquia, también lo realizan en mejor porcentaje en San Miguel de los Cuyes y en tercer lugar venta del producto al intermediario que viene desde Jima, como se puede ver en la ilustración siguiente.

Ilustración 37 Cadena de valor de la leche



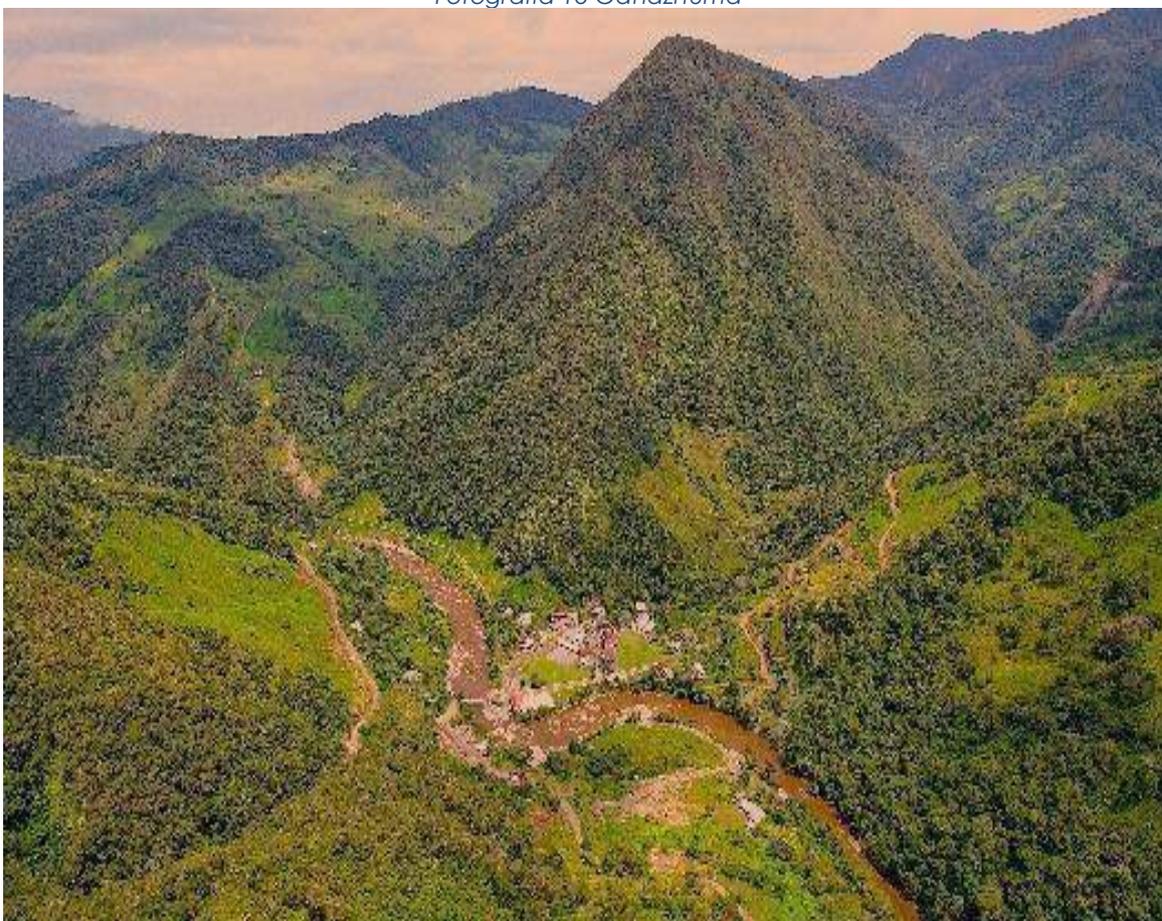
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Recursos turísticos

Los recursos turísticos son los elementos naturales, culturales, históricos o recreativos que poseen un atractivo para los visitantes y que pueden ser aprovechados para el desarrollo de actividades turística, en este marco la parroquia Amazonas presenta algunos recursos turísticos que podría ser potencializado.

- **Ganazhuma** es un encantador sitio situado a la orilla del río Cuyes, donde se han establecido asentamientos humanos y se ha desarrollado para el eco-turismo. En esta playa convergen los ríos Cuyes, San Pablo y Santa Elena. El lugar dispone de instalaciones deportivas, como canchas de fútbol de indoor, así como de un puesto de salud. Además, ofrece alojamiento con reserva previa, desde donde se puede ver un paisaje natural, montañas, ríos.

Fotografía 16 Ganazhuma



Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Fotografía 17 Ganazhuma-Río Cuyes



Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

- **La Iglesia de Amazonas.** - fue construida por los habitantes locales utilizando sus conocimientos ancestrales en construcción. Esta edificación de estilo mixto (madera y bahareque) presenta una nave central y dos naves laterales, en las cuales se han habilitado espacios adicionales a los costados, zócalos para la colocación de imágenes religiosas. Su acceso principal es de madera y sobre este se encuentra el campanario.

Fotografía 18 Fotografía de la Iglesia de Amazonas



Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

-**Las Trincheras**, erigidas por los Cañaris. - Eran muros de piedra utilizados para vigilancia y comunicación durante los conflictos territoriales. El sitio Trincheras se encuentra al sureste de Ganazhuma, a un kilómetro al sur del río Cuyes. Es una extensa estructura ovalada de piedra, con dimensiones de 178 metros de largo por 184 metros de ancho, que incluye una profunda zanja, situada en la loma de Ganazhuma. En el extremo noreste, se observa una construcción circular de piedra de 17 metros de ancho por 20 metros de largo, que actualmente marca la entrada al sitio.

Fotografía 19 Las Trincheras



Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Fotografía 20 Las Trincheras-Estancia



Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

-Terracerías de Amazonas: Estas estructuras están ubicadas en propiedades privadas. Se dirige en forma escalonada desde las lomas que rodean la parroquia hasta el río Cuyes. Están inventariadas por el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura.

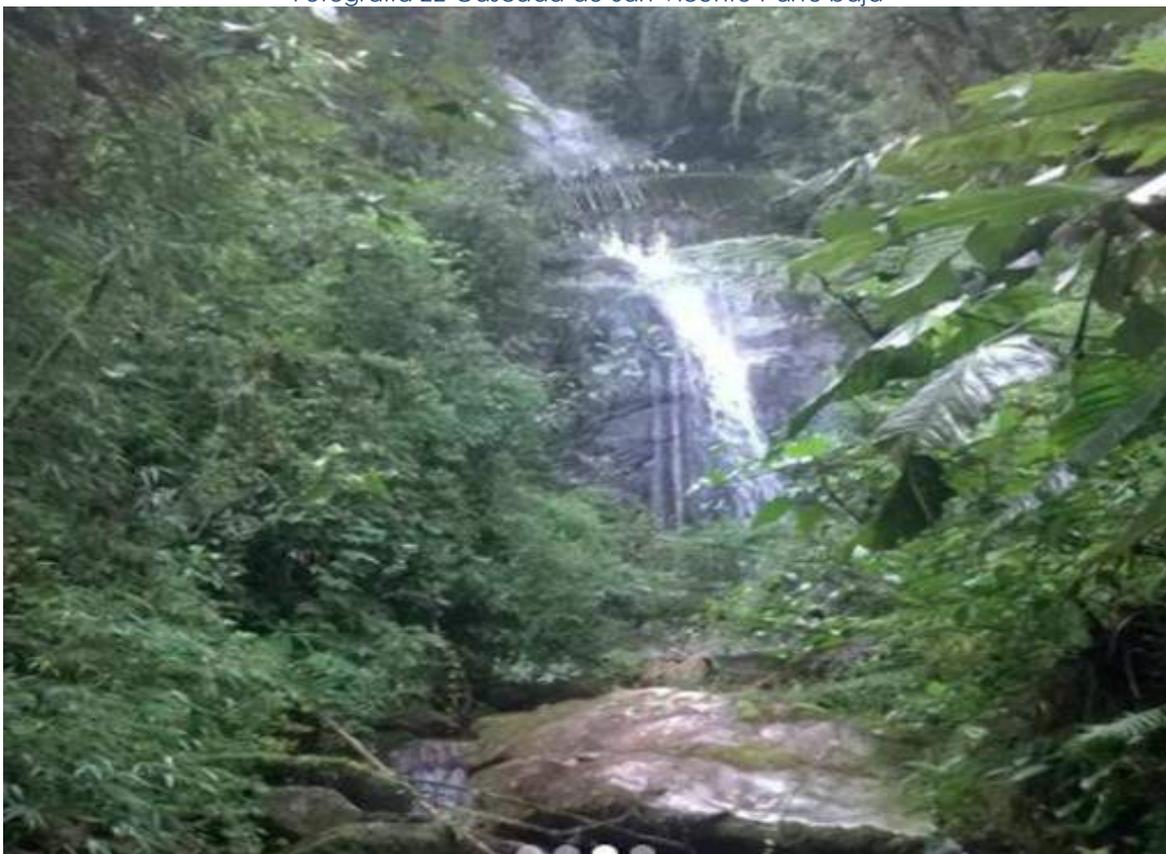
-La Cascada San Vicente: es un lugar natural situado a unos 7 kilómetros de Ganazhuma. En el área de San Vicente, se ha establecido un área de descanso turística para los viajeros que transitan por el camino de herradura que va desde La Florida hasta Ganazhuma, además, se ha instalado señalética para la protección ambiental en la zona; el sitio cuenta con dos impresionantes caídas de agua: la primera, de aproximadamente 50 metros de altura, y la segunda, una espectacular cascada de 100 metros de altura. El río que alimenta la cascada.

Fotografía 21 Cascada de San Vicente



Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Fotografía 22 Cascada de San Vicente-Parte baja



Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

-Cascada de Cristo. - Se encuentra en la parroquia de Amazonas su caída es impresionante, su ingreso no es tan accesible.

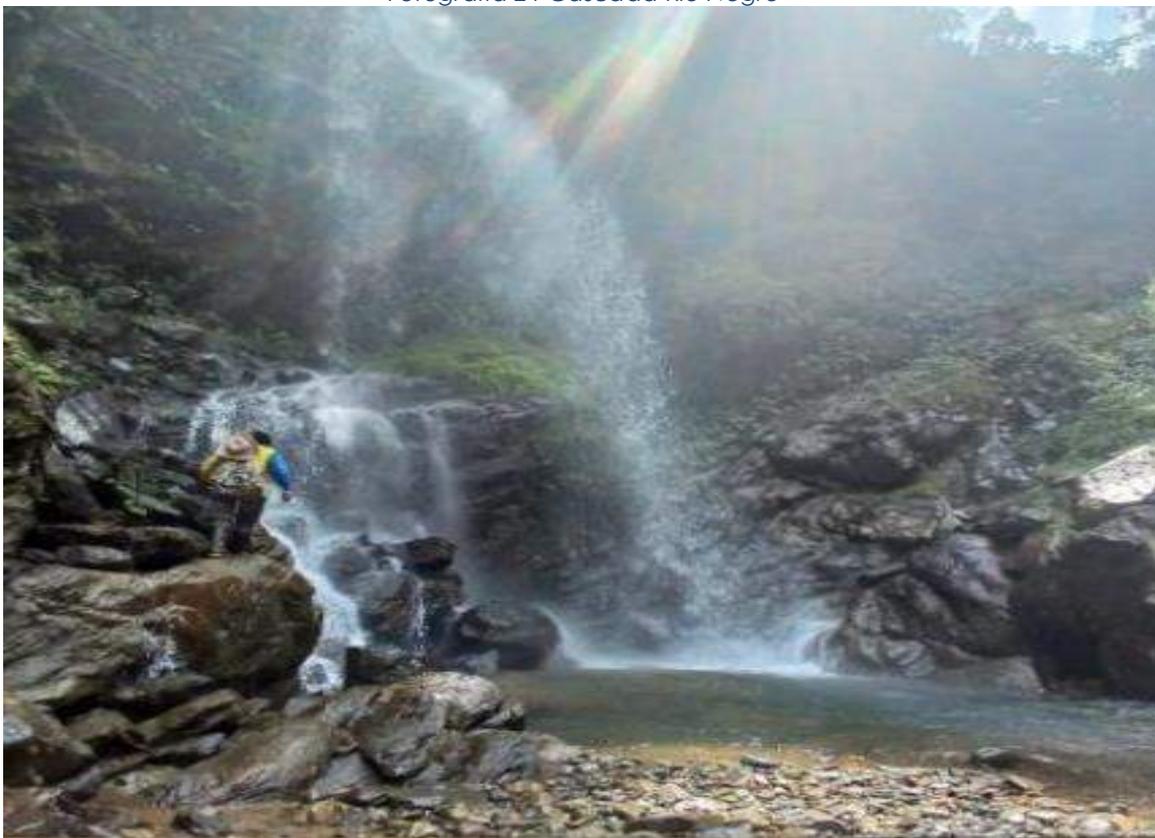
Fotografía 23 Cascada de Cristo



Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

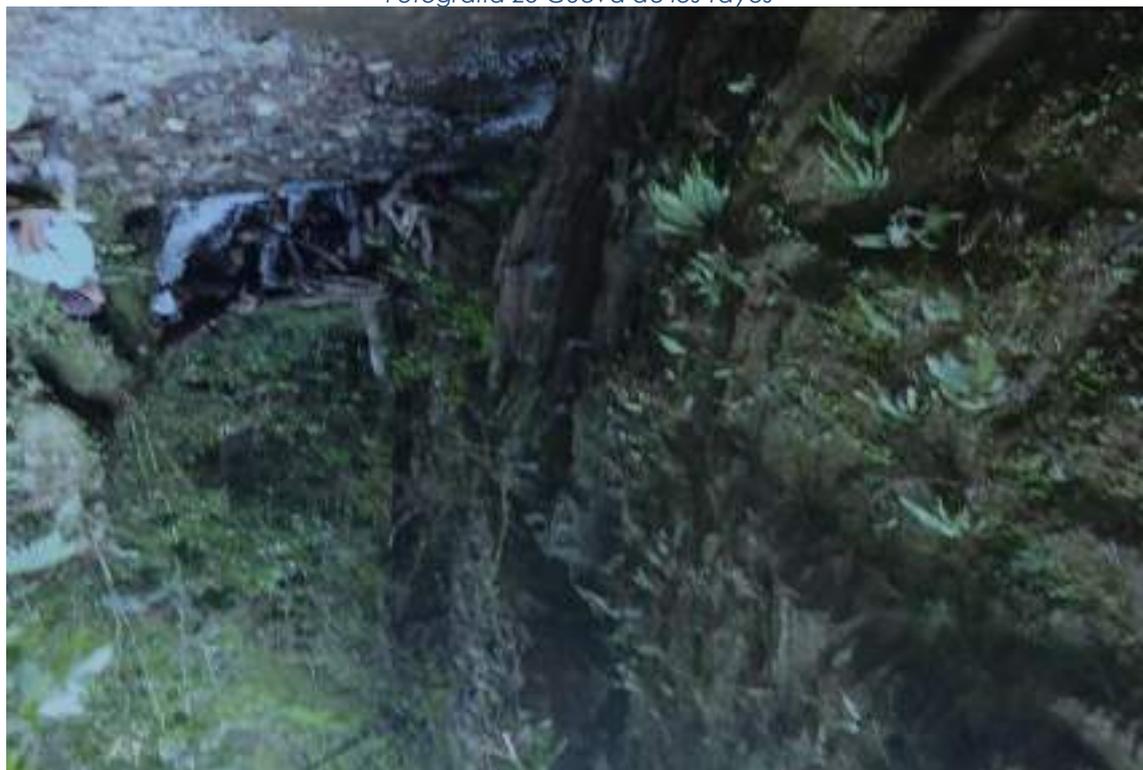
-Cascada Río Negro. - Esta cascada como se puede observar tiene una caída importante formando una especie de laguna que sirve para baños de los turistas.

Fotografía 24 Cascada Río Negro



Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Fotografía 25 Cueva de los Tayos



Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Fotografía 26 Sitio Arqueológico Santopamba



Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Fotografía 27 Flora y Fauna



Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

En Resumen, se puede mencionar que Ganazhuma, con su rica combinación de belleza natural, patrimonio cultural y desarrollo orientado hacia el ecoturismo, puede convertirse en un modelo de desarrollo local de las comunidades locales pueden aprovechar sus recursos de manera sostenible. El eco-turismo en la zona



fomenta el respeto por la biodiversidad y el entorno, al mismo tiempo que genera ingresos para los habitantes, lo que a su vez contribuye a la mejora de la infraestructura y los servicios locales. La conservación de sitios históricos como las Trincheras y la Iglesia de Amazonas refuerza el vínculo de la comunidad con su pasado ancestral, promoviendo un turismo cultural que enriquece la experiencia de los visitantes.

Actualmente por el acceso es una limitante grande para poder potencializar estos recursos turísticos, la falta de señal ética, el financiamiento para impulsar estas actividades, no existe una infraestructura de hospedaje y alimentación.

Sin embargo, este desarrollo también conlleva retos, el incremento del turismo puede ejercer presión sobre los ecosistemas locales, como el área de la Cascada San Vicente, donde la afluencia de visitantes podría impactar el delicado equilibrio natural. Por ello, es esencial continuar con la implementación de medidas de protección ambiental, como la señalización y el control de acceso, para mitigar los efectos negativos.

Indicadores de empleo

parroquia Amazonas revela importantes aspectos sobre la dinámica laboral y la desigualdad de género en la parroquia. De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda de 2022, la PEA representa el 52,63% de la Población en Edad de Trabajar (PET), con un porcentaje restante de personas económicamente inactivas, conformado por jubilados, estudiantes, y otros grupos no vinculados directamente al mercado laboral. La distribución de la PEA en función de la edad muestra que el grupo de personas entre 15 y más años concentra la mayor proporción de individuos aptos para trabajar, lo que indica que la mayoría de la población económicamente activa está en su etapa más productiva.

Sin embargo, un aspecto crítico que surge de este análisis es la evidente desigualdad de género en el acceso al empleo. Mientras que el 78,95% de los hombres en edad de trabajar están ocupados, solo el 68,18% de las mujeres lo están, lo que refleja una brecha considerable en la participación laboral. Esta disparidad puede tener varias causas estructurales, una de ellas podría estar relacionada con las expectativas de género tradicionales que aún prevalecen en muchas áreas rurales, donde las mujeres son más propensas a asumir roles domésticos y de cuidado familiar, limitando su participación en el mercado laboral remunerado. Además, puede haber barreras educativas o de capacitación que impiden a las mujeres acceder a trabajos formales.

Otro factor importante es la disponibilidad de oportunidades laborales, dado que Amazonas es una parroquia rural, las actividades económicas predominantes están concentradas en sectores como la agricultura o el trabajo manual, que históricamente han sido dominados por hombres.

Las mujeres, por otro lado, podrían enfrentarse a mayores dificultades para encontrar trabajo en estos sectores o bien estar subrepresentadas en empleos formales, lo que contribuye a su mayor nivel de desempleo.

Tabla 103 Población Económicamente Activa e Inactiva

Grandes grupos de edad	PEA – PEI					
	PEA	Porcentaje	PEI	Porcentaje	Total	Porcentaje
De 15 a 64 años	55	93,22	43	78,18	98	85,96
De 65 años o más	5	6,78	11	21,82	16	14,04
Total	59	100%	55	100%	114	100%
Porcentaje	51,75		48,25			

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 104 PEA desagregado por grupos de edad

Grupos de edad quinquenales	Condición de actividad (desagregada)				
	Menor de 5 años	Ocupado	Desocupado	Fuera de la fuerza de trabajo	Total
De 15 a 19 años	-	5	2	9	16
De 20 a 24 años	-	4	4	2	10
De 25 a 29 años	-	6	2	7	15
De 30 a 34 años	-	4	-	3	7
De 35 a 39 años	-	4	-	5	9
De 40 a 44 años	-	1	2	2	5
De 45 a 49 años	-	3	2	5	10
De 50 a 54 años	-	7	-	4	11
De 55 a 59 años	-	5	1	3	9
De 60 a 64 años	-	2	1	2	5
De 65 a 69 años	-	2	-	1	3
De 70 a 74 años	-	2	-	6	8
De 75 a 79 años	-	-	-	1	1
De 80 a 84 años	-	-	-	2	2
De 85 a 89 años	-	-	-	2	2
De 90 a 94 años	-	-	-	1	1
Total	0	45	14	55	114

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

De la Población Económicamente Activa (PEA) que corresponde a 59 personas, 44 están ocupados y 15 están desocupados. En términos de sexo, 29 hombres están clasificados como ocupados, lo que representa aproximadamente el 76,3% de la PEA ocupada masculina total (38 hombres), mientras que 15 mujeres están ocupadas, lo que constituye el 68,2% de Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) femenino total (22 mujeres).

Esto indica que, aunque la cantidad de hombres ocupados es mayor, las mujeres tienen una tasa de ocupación relativamente alta en comparación con su PEAO total.



En cuanto a la desocupación, 8 hombres se encuentran desocupados, lo que representa el 21,1% de la población masculina, mientras que 7 mujeres están desocupadas, lo que equivale al 31,8% de la población femenina. La diferencia en la tasa de desocupación es pequeña, pero se puede observar que las mujeres presentan una tasa de desocupación ligeramente más alta que los hombres.

En resumen, aunque los hombres tienen un número absoluto mayor de ocupados, las mujeres presentan una mayor proporción de ocupados en relación con la PEA Ocupada. Sin embargo, las tasas de desocupación son más altas entre las mujeres, lo que sugiere que, en este contexto, los hombres tienen una mayor probabilidad de estar involucrados en alguna actividad ocupacional, mientras que las mujeres tienen una tasa de desocupación un poco más elevada.

Tabla 105 Población Ocupada y Desocupada

Sexo al nacer	Ocupado	Desocupado	Total
Hombre	29	8	38
Mujer	15	7	22
Total	44	15	59

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Población por sectores económicos

La distribución de la población entre los sectores primario, secundario y terciario, puede ofrecer información clave sobre la estructura económica y el nivel de desarrollo de la zona, a continuación, se especifica las actividades de cada sector.

- Sector Primario: Actividades de extracción y producción de recursos naturales como agricultura, pesca, ganadería, minería y explotación forestal.
- Sector Secundario: Transformación de materias primas en productos manufacturados, incluyendo industria manufacturera, construcción, producción de energía y extracción.
- Sector Terciario: Servicios que no producen bienes tangibles, como comercio minorista, hotelería, servicios financieros, educación, salud, transporte, tecnología de la información y comunicación.

En lo que respecta a la parroquia Amazonas, se destaca que el sector primario posee el mayor porcentaje de mano de obra alcanzando el 47,50%, seguido por el sector secundario con el 25%, y el terciario con el 27,50%. Como se puede observar en la tabla siguiente al mayor porcentaje tanto de hombres como mujeres es la actividad primaria.



Tabla 106 Población por Sectores Económicos

Sector económico	Hombres	%	Mujeres	%	Total	% total
Primario	11	44,00	8	53,33	19	47,50
Secundario	5	20,00	5	33,33	10	25,00
Terciario	9	36,00	2	13,33	11	27,50
Total	25		15		40	

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Ramas de actividad

La población según las distintas ramas de actividad: Como se aprecia a continuación en la tabla siguiente, el 47,50% es agricultura y ganadería, el 25% a Industria y manufactura dedicada principalmente por las mujeres, el 7,5% a la construcción, el 15% a la administración pública, un 5% a la enseñanza y un 5% se ignora.

Tabla 107 Ramas de Actividad

Datos	Rama de actividad (nivel 1)					
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industrias manufactureras	Construcción	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	Enseñanza	Total
Total	19	10	3	6	2	40
Porcentaje	47,5	25	7,5	15	5	100
Se ignora						5

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Especialización económica de la población

Según el Censo de Población y Vivienda, el 47,5% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en la parroquia Amazonas se dedica a la agricultura y ganadería. Esto indica que la actividad primaria, vinculada al sector agropecuario, es la principal fuente de empleo y sustento para la población local, este enfoque en la producción agrícola y ganadera subraya la importancia de la tierra y los recursos naturales para la economía local, reflejando una fuerte dependencia de actividades tradicionales y rurales.

Acceso a crédito, banca y cooperativas

En la parroquia Amazonas no existe sistema financiero dentro de la parroquia, pero sí han tenido acceso a crédito limitado a través de las cooperativas de ahorro y crédito ubicados principalmente en la parroquia Jima.

Economía popular y solidaria

En la parroquia Amazonas, la falta de asociatividad en los diferentes procesos productivos representa una de sus principales debilidades. La ausencia de cooperación entre los productores limita su capacidad para acceder a mejores



mercados, optimizar recursos y aumentar la competitividad, con lo cual afecta al desarrollo económico local y la sostenibilidad de los emprendimientos.

Seguridad alimentaria

La parroquia cuenta con una diversidad de productos agrícolas y pecuarios propios de la zona, como plátano, papa china, hortalizas, naranjilla, frutas silvestres, leche, huevos, animales menores y yuca, la falta de información concreta impide establecer si estos productos garantizan la autosuficiencia alimentaria de la población.

El concepto de soberanía alimentaria implica que una comunidad debe tener control sobre la producción, distribución y consumo de sus alimentos, lo cual es difícil de determinar sin indicadores claros que midan la disponibilidad, el acceso y la estabilidad de los alimentos en el tiempo. A pesar de que los habitantes producen diversos alimentos de manera local, no se ha cuantificado si esta producción cubre las necesidades nutricionales de la población, si existen excedentes o si la comunidad depende de alimentos importados de otros lugares.

Además, la ausencia de un sistema de monitoreo de la seguridad alimentaria limita la capacidad de las autoridades locales para implementar políticas que garanticen el acceso a una alimentación adecuada para todos los habitantes. Para abordar esta situación, sería necesario llevar a cabo un diagnóstico integral que permita medir el grado de soberanía alimentaria y diseñar estrategias que fortalezcan la producción local, mejoren la distribución de alimentos y garanticen la sostenibilidad del sistema alimentario de la parroquia.

Desarrollo de tecnologías limpias

Desde el punto agropecuario en el caso de la parroquia Amazonas se sustenta en una diversidad de productos para el autoconsumo y para el intercambio local y además de otros materiales necesarios como es la madera, semillas, recursos forestales, forrajeros, medicinales logrando cierta autonomía productiva, esta diversidad de cultivos permite que se adapten mejor a climas cambiantes y mejoramiento de suelos a través de tecnologías limpias como es el uso controlado o mínimo de químicos, utilizan los sistemas de asociatividad de semillas

Mercados

El sistema de comercialización en la parroquia Amazonas se basa principalmente en la venta de productos hacia Jima y en una feria local que se realiza dentro de la parroquia, donde los productores ofrecen principalmente queso. Los intermediarios juegan un papel importante en la cadena de distribución, pero su presencia también puede limitar las ganancias directas de los productores locales.

Para el caso de la parroquia Amazonas es importante trabajar en la comercialización asociativa y la generación de valor agregado para llegar a nichos de mercado más competitivos.



Camales, centros de acopio

La Parroquia Amazonas no cuenta con equipamientos como un camal y tampoco por el número de animales se necesita este tipo de infraestructura, referente a los centros de acopio, pero se podría trabajar para ligarle a los canales de comercialización de los productos agropecuarios que tiene la parroquia.

Sistema Político institucional

La parroquia Amazonas cuenta con el ámbito político administrativa y participación ciudadana, por ello, se analiza las políticas públicas (leyes) que permiten y determinan el trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Amazonas (GADPA), su estructura, su capacidad institucional y los actores sociales de la parroquia.

En el Sistema Político Institucional se analizan los siguientes elementos:

- Capacidades institucionales locales
- Gobernanza del riesgo
- Articulación interinstitucional
- Actores territoriales y organización social
- Participación ciudadana
- Sistema de protección de derechos
- Capacidades institucionales locales

Análisis normativo para la gestión de competencias clave

La normativa legal que rige al GAD Parroquial Amazonas está basada en los siguientes cuerpos legales:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Participación Ciudadana y Control Social
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del 2008, estableció un marco normativo en torno a las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales del

Ecuador. Una de las más relevantes y que, en este diagnóstico nos corresponde, es la planificación y los mecanismos que deben implementarse, sobre todo en contenidos de participación ciudadana para llevarla a cabo.

La Constitución establece al interior de los principios generales de organización territorial del Estado, en el Art. 241 señala que: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados."

Asimismo, las competencias exclusivas del GADP, que son las siguientes:

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Art. 6.- Garantía de autonomía. - Ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República.



Está especialmente prohibido a cualquier autoridad o funcionario ajeno a los gobiernos autónomos descentralizados, lo siguiente:

- a) Derogar, reformar o suspender la ejecución de estatutos de autonomía; normas regionales; ordenanzas provinciales, distritales y municipales; reglamentos, acuerdos o resoluciones parroquiales rurales; expedidas por sus autoridades en el marco de la Constitución y leyes de la República;
- b) Impedir o retardar de cualquier modo la ejecución de obras, planes o programas de competencia de los gobiernos autónomos descentralizados, imposibilitar su adopción o financiamiento, incluso demorando la entrega oportuna y automática de recursos;
- c) Encargar la ejecución de obras, planes o programas propios a organismos extraños al gobierno autónomo descentralizado competente;
- d) Privar a los gobiernos autónomos descentralizados de alguno o parte de sus ingresos reconocidos por ley, o hacer participar de ellos a otra entidad, sin resarcir con otra renta equivalente en su cuantía, duración y rendimiento que razonablemente pueda esperarse en el futuro;
- e) Derogar impuestos, establecer exenciones, exoneraciones, participaciones o rebajas de los ingresos tributarios y no tributarios propios de los gobiernos autónomos descentralizados, sin resarcir con otra renta equivalente en su cuantía;
- f) Impedir de cualquier manera que un gobierno autónomo descentralizado recaude directamente sus propios recursos, conforme la ley; salvo disposición expresa en contrario.
- g) Utilizar u ocupar bienes muebles o inmuebles de un gobierno autónomo descentralizado, sin previa resolución del mismo y el pago del justo precio de los bienes de los que se le priven;
- h) Obligar a gestionar y prestar servicios que no sean de su competencia;
- i) Obligar a los gobiernos autónomos a recaudar o retener tributos e ingresos a favor de terceros, con excepción de aquellos respecto de los cuales la ley les imponga dicha obligación. En los casos en que por convenio deba recaudarlos, los gobiernos autónomos tendrán derecho a beneficiarse hasta con un diez por ciento de lo recaudado;
- j) Interferir o perturbar el ejercicio de las competencias previstas en la Constitución este Código y las leyes que les correspondan como consecuencia del proceso de descentralización;
- k) Emitir dictámenes o informes respecto de las normativas de los respectivos órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, especialmente respecto de ordenanzas tributarias proyectos, planes, presupuestos, celebración de convenios, acuerdos, resoluciones y demás actividades propias de los gobiernos autónomos descentralizados, en el ejercicio de sus competencias, salvo lo dispuesto por la Constitución y este Código;
- l) Interferir en su organización administrativa;
- m) Nombrar, suspender o separar de sus cargos a los miembros del gobierno o de su administración, salvo los casos establecidos en la Constitución y en la ley; y,



n) Crear o incrementar obligaciones de carácter laboral que afectaren a los gobiernos autónomos descentralizados sin asignar los recursos necesarios y suficientes para atender dichos egresos.

La inobservancia de cualquiera de estas disposiciones será causal de nulidad del acto y de destitución del funcionario público responsable en el marco del debido proceso y conforme el procedimiento previsto en la ley que regula el servicio público, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de



planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;

l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;



- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)

Art. 12.- Prohibición de pluriempleo. - Ninguna persona desempeñará, al mismo tiempo, más de un puesto o cargo público, ya sea que se encuentre ejerciendo una representación de elección popular o cualquier otra función pública.

El ejercicio del cargo de quienes sean elegidos para integrar, en calidad de vocales, las Juntas Parroquiales, no será incompatible con el



desempeño de sus funciones como servidoras o servidores públicos, o docentes, siempre y cuando su horario de trabajo lo permita.

Art. 21.- Obligación de rendir caución. - Las y los servidores públicos, que desempeñen funciones de recepción, inversión, control, administración y custodia de recursos públicos, tienen obligación de prestar caución a favor de las respectivas instituciones del Estado, en forma previa a asumir el puesto. No podrán rendir caución a favor de los servidores que estén obligados de prestarla: el Presidente de la República, el Vicepresidente de la República, los Ministros y Secretarios de Estado, Viceministros, Subsecretarios, Miembros de la Corte Constitucional, Miembros de la Corte y Tribunales Electorales, Procurador General del Estado, Contralor General del Estado, Fiscal General del Estado, los Jueces de la Corte Nacional de Justicia, Jueces de las Cortes Provinciales de Justicia y Jueces de los Tribunales, los miembros de la Asamblea Nacional, los Consejeros del Consejo Nacional Electoral y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, los funcionarios o servidores de la Contraloría General del Estado, los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y de la Comisión de Tránsito del Guayas en servicio activo, los Gobernadores y Consejeros Regionales, Gobernadores de Provincia, los Prefectos Provinciales, los Alcaldes, Concejales y Presidentes de Juntas Parroquiales; lo que no los exime de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que pudieran establecerse en su contra.

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Art. 14.- Auditoría Interna. Las instituciones del Estado, contarán con una Unidad de Auditoría Interna, cuando se justifique, que dependerá técnica y administrativamente de la Contraloría General del Estado, que para su creación o supresión emitirá informe previo. El personal auditor, será nombrado, removido o trasladado por el Contralor general del Estado y las remuneraciones y gastos para el funcionamiento de las unidades de auditoría interna serán cubiertos por las propias instituciones del Estado a las que ellas sirven y controlan.

Las máximas autoridades de las Unidades de Auditoría Interna, serán de libre designación y remoción por parte del Contralor General del Estado.

Las remuneraciones que corresponden a las máximas autoridades de las Unidades de Auditoría Interna de los Gobiernos Autónomos Descentralizados serán cubiertas por la Contraloría General del Estado.

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 1.- Principio de Publicidad de la Información Pública. - El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado.

Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades,



conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley.

Ley de Participación Ciudadana y Control Social

Art. 1.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Art. 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo. - La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados. El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente. La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo. Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.



Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Art. 5.- Circunscripción Territorial Especial Amazónica. ▸ Para los fines contemplados en esta Ley, por sus particularidades biofísicas y socioculturales, se constituye la Circunscripción Territorial Especial, para establecer políticas, lineamientos y normativas especiales, y contar con una planificación integral específica, dentro del Sistema Nacional de Planificación. Se garantizará la formulación participativa del Plan Integral para la Amazonía, como instrumento de planificación, coordinación y articulación, para alcanzar el Buen Vivir de la ciudadanía en las provincias que la integran.

Art. 26.- Articulación de la planificación en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Para la formulación y actualización del Plan Integral para la Amazonía, se deberá observar lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, así como la planificación provincial, cantonal y parroquial y los planes de vida de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Art. 61.- Distribución. - El Banco Central del Ecuador, procederá a informar al Ministerio de Finanzas el monto por distribuir en cada período, a fin de que dentro de los primeros diez (10) días de cada mes y sin necesidad de orden previa, el Banco transfiera directamente los recursos de este fondo a los siguientes beneficiarios, en los porcentajes que constan a continuación:

- a) El veinte y ocho por ciento (28%) para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales amazónicos.
- b) El cincuenta y ocho por ciento (58%) para los gobiernos autónomos descentralizados municipales amazónicos.
- c) El diez por ciento (10%) para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales amazónicos.
- d) El cuatro por ciento (4%) para el Fondo Común, que será administrado por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Art. 62.- Cálculo de distribución. ▸ Los porcentajes a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, establecidos en los numerales 1, 2 y 3, serán distribuidos de la siguiente manera:

- a) 40 % en partes iguales.
- b) 60 % en proporción a la población de cada jurisdicción, conforme a las cifras oficiales del último censo de población.

En caso de que se crearen nuevos cantones, parroquias y provincias o circunscripciones territoriales indígenas, el Instituto Nacional de Estadística y Censos proporcionará las cifras de población que correspondan según las nuevas jurisdicciones.

Art. 63.- Utilización de recursos. → De los recursos recibidos del Fondo para el Desarrollo Sostenible:

c) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales los utilizarán exclusivamente para inversión en sus competencias; y lo demás previsto en esta Ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán la inversión de estos recursos, en sectores que tengan los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas y con menor cobertura de servicios básicos, jerarquizadas y consideradas en sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y en correspondencia al Plan Integral Amazónico. Se financiará inversiones priorizadas en los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades indígenas.

● **Asignaciones Presupuestarias**

El presupuesto del GADP Amazonas en el año 2024 es de un total de \$242.487,36 desglosado de la siguiente manera:

Tabla 108 Asignaciones Presupuestarias

Población	Valor
Ministerio de Economía	\$147.487,36
Ley Especial Amazónica	\$95.000,00
Total	\$242.487,36

Fuente: GADPR Amazonas

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Calidad del Gasto

En la calidad del gasto, se toma como referencia el gasto del año 2023 (Cédula presupuestaria de Gastos-2023), en el cual se identifica que las inversiones más altas son:

- ✓ De Urbanización y Embellecimiento
- ✓ Obras Públicas de Transporte y Vías
- ✓ Construcciones y Edificaciones
- ✓ Estudio y Diseño de Proyectos

De presupuesto general la utilización es la siguiente:

- \$147.487,36 Ministerios (70% inversión, 10% grupos de atención prioritaria y 30% gasto corriente)
- \$95.000 Ley amazónica (100% inversión)
- \$242.487,36 Total

Entonces los rubros de inversión son:

- ✓ \$102.000 Inversión del Ministerio de Finanzas (70%)
- ✓ \$90.000 Inversión de Ley Especial Amazónica
- ✓ \$192.000 Total para inversión



Estructura Institucional

Al ser un GAD parroquial, el ente que gobierna y administra el territorio, que debe gozar de autonomía política, administrativa y financiera y que se rige por principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana, es menester dar cuenta de las capacidades técnicas, presupuestarias y de vinculación con los distintos actores del desarrollo que mantiene. El Gobierno parroquial de Amazonas está estructurado en 3 niveles que son los siguientes:

NIVEL GOBERNANTE

Nivel Legislativo

Gestión de la Junta Parroquial

Nivel Ejecutivo

Gestión del Presidente o Presidenta

NIVEL HABILITANTE NIVEL ASESOR

Nivel Participación Ciudadana

Gestión del Consejo de Planificación

Mecanismos de participación ciudadana

Comisiones Permanentes:

Comisión Cultural Social, Deportivo y Vulnerable

Comisión de Comunicación y Producción

Comisión de Turismo, Logística y Finanzas

Comisión de Equidad de Género y Obras Públicas

Comisiones Especiales:

Sistema Físico Ambiental

Sistema Asentamientos Humanos

Sistema Económico-Productivo

Sistema Sociocultural

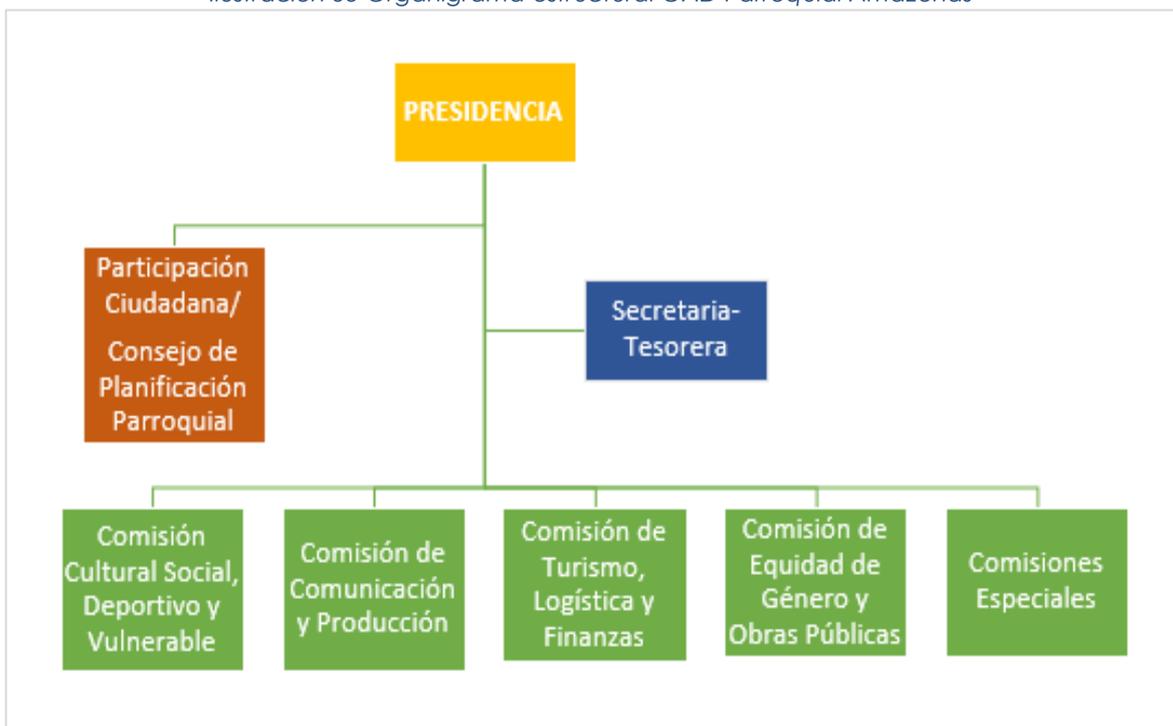
Sistema Político Institucional

NIVEL APOYO

Gestión de Secretaría-Tesorería

A continuación, se presenta un organigrama estructural, detallando los niveles jerárquicos y la Comisiones de trabajo que tiene el Gobierno parroquial de Amazonas.

Ilustración 38 Organigrama estructural GAD Parroquial Amazonas



Fuente: GADPR Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Talento Humano del GADP Amazonas

El talento humano con el que cuenta el GADP Amazonas, se enmarca netamente en el Presidente, la Vicepresidenta, los tres vocales y la Secretaria. A continuación, se detalla los integrantes del GADP, su instrucción y sus cargos:

Tabla 109 Nómina del Personal

Nómina del personal del GAD Parroquial				
N°	Nombres y apellidos	Cargo	Instrucción	Área
1	Sr. Manuel Wilfrido Pillacela Morocho	Presidente	Educación Básica	Ejecutivo-Legislativo
2	Sra. Rosa Elvira Chimbo Morocho	Vicepresidenta	Bachillerato	Legislativo
3	Sr. Ángel Amable Pillacela Fernández	Primer Vocal	Educación Básica	Legislativo
4	Sr. Pedro Ángel Carchipulla Cajamarca	Segundo Vocal	Educación Básica	Legislativo
5	Sra. María Clotilde Zhumilima Suqui	Tercer Vocal	Bachillerato	Legislativo
6	Alexandra Isabel Ortega	Secretaría-Tesorerera	Bachillerato	Administrativo

Fuente: GADPR Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Capacidades para la Gestión

Para alcanzar la gestión territorial en la parroquia Amazonas, los integrantes del GADP Amazonas se han distribuido su trabajo en diferentes Comisiones Permanentes y para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 se han conformado Comisiones Especiales, todas estas comisiones con sus respectivos presidentes:

Tabla 110 Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales

Comisiones permanentes y Comisiones especiales	
Comisiones Permanentes	Preside
Comisión Cultural Social, Deportivo y Vulnerable	Sra. Rosa Elvira Chimbo Morocho
Comisión de Comunicación y Producción	Sr. Ángel Amable Pillacela Fernández
Comisión de Turismo, Logística y Finanzas	Sr. Pedro Ángel Carchipulla Cajamarca
Comisión de Equidad de Género y Obras Públicas	Sra. María Clotilde Zhumilima Suqui
COMISIONES ESPECIALES	PRESIDE
Sistema Físico Ambiental	Sr. Pedro Ángel Carchipulla Cajamarca
Sistema Asentamientos Humanos	Sra. María Clotilde Zhumilima Suqui
Sistema Económico-Productivo	Sr. Ángel Amable Pillacela Fernández
Sistema Sociocultural	Sra. Rosa Elvira Chimbo Morocho
Sistema Político Institucional	Sr. Manuel Wilfrido Pillacela Morocho

Fuente: GADPR Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Sistema de información, niveles de digitalización

Para informar a la ciudadanía, el GADP utiliza cuatro medios: El perifoneo, la entrega de convocatoria escrita, la publicación de información en su página web: <https://gadamazonas.gob.ec/> y el chat en un grupo de WhatsApp como un medio digital instantáneo para comunicación de ida y vuelta y de manera horizontal entre todos los pobladores de la parroquia.

Sistema local de planificación participativa

Al no existir organizaciones sociales en la parroquia, se realizó una convocatoria amplia a toda la población parroquial, así como a todos los Presidentes de los sectores para la conformación del Consejo de Planificación de la Parroquia Amazonas, recayendo esta dignidad en los siguientes miembros:

Tabla 111 Consejo de Planificación Parroquial

Consejo de Planificación Parroquial	
Nombres y apellidos	Designación
Sr. Manuel Wilfrido Pillacela Morocho	Presidente del GADP Amazonas
Sra. María Clotilde Zhumilima Suqui	Representante de los Vocales del GAD

Fuente: GADPR Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación

A través de la revisión de la documentación existente (Cédula de Gastos-2023) y el conversatorio con los miembros del GADP Amazonas, se analizaron algunos criterios para determinar si existe la transversalización de igualdad en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.



Tabla 112 Análisis de la Transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación

Análisis de la Transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación		
Grupos de atención prioritaria	Criterios de análisis	Si/no
1. Género	Proyectos dirigidos a mujeres	SI
2. Intergeneracional	Proyectos dirigidos a jóvenes/adolescentes	NO
	Proyectos dirigidos a adultos mayores	SI
3. Interculturalidad y plurinacionalidad	Proyectos dirigidos a personas que pertenezcan a pueblos y nacionalidades	NO
4. Discapacidades	Proyectos dirigidos a personas con discapacidad	SI
5. Movilidad Humana	Proyectos dirigidos a personas en condiciones de movilidad humana	NO

Fuente: GADPR Amazonas Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Fotografía 28 Trabajo con la ciudadanía, Consejo de Planificación y GADP Amazonas



Fuente: Talleres participativos con la ciudadanía
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Los miembros del GADP mencionan que han realizado varias actividades de gestión para atender a las necesidades de los grupos de atención prioritaria. Por ello, durante el año 2024 se han realizado las siguientes actividades:

- Entrega de kits de alimentación a las personas adultas mayores de la parroquia.
- Desarrollo del Campeonato de Fútbol Masculino y Femenino de la parroquia.

En los procesos de planificación y participación, el GADP invita a toda la ciudadanía (de todos los sectores de la parroquia de los grupos de atención prioritaria); así como la motivación permanente de los mismos para que participen y sean parte de la planificación, del desarrollo de la parroquia y de las decisiones que se toman en beneficio de todas las personas de la parroquia.

De las entrevistas realizadas a las personas de la parroquia se presenta los siguientes resultados:

Tabla 113 Percepción ciudadana enfoques de igualdad en la planificación

Percepción ciudadana enfoques de igualdad en la planificación						
Grupos de atención prioritaria	Inclusión	Promover garantía derechos	Cooperación internacional	Atención desde el servicio público	Sensibilización	Promover corresponsabilidades
1. Género	SI	SI	NO	SI	SI	SI
2. Intergeneracional	SI	SI	NO	SI	SI	SI
3. Interculturalidad y plurinacionalidad	SI	SI	NO	SI	SI	SI
4. Discapacidades	SI	SI	NO	SI	SI	SI
5. Movilidad Humana	SI	SI	NO	SI	SI	SI

Fuente: Los enfoques de igualdad en la planificación local-Secretaría Planifica-Ecuador-2019

Gestión de la política pública local

El GADP Amazonas en el cumplimiento de sus competencias, gestiona la política pública a través de los siguientes proyectos:

Tabla 114 Gestión de la política pública local en cumplimiento de sus competencias

Gestión de la política pública local en cumplimiento de sus competencias		
Competencia del GAD	Objetivo estratégico PDOT	Meta acumulada anual
ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL AMAZONAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	EJECUTAR 4 PROYECTOS DE GESTION INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL HASTA EL 2023
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LA PARROQUIA AMAZONAS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	IMPLEMENTAR 3 PROYECTOS PRODUCTIVOS, HASTA EL 2023
VIALIDAD	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA AMAZONAS, MEDIANTE UNA GESTIÓN INTEGRADORA DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO QUE GENERE UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL EN TERRITORIO	INCREMENTAR EN 15% EL PORCENTAJE DE VIAS APERTURADAS E INTERVENIDAS EN LA PARROQUIA, HASTA EL AÑO 2023
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	FOMENTAR LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA AMAZONAS, ENFATIZANDO LA COHESIÓN, INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL	INCREMENTAR AL 50% LA COBERTURA DE LA POBLACION DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCION PRIORITARIA, HASTA EL AÑO 2023
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	FORTALECER LAS EXPRESIONES VIVAS Y EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA PARROQUIA AMAZONAS, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA	EJECUTAR 4 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL HASTA EL AÑO 2023

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Es complicado el cumplimiento de las competencias ya que el presupuesto es limitado para ejercer con más amplitud y cobertura para personas y sectores de la parroquia.

Gobernanza del riesgo

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Como Gobierno Autónomo Parroquial se ha gestionado el riesgo de forma directa e indirecta. De forma directa, desde la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial se analizó los diferentes criterios del riesgo integral en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 y en los proyectos; además, en la ejecución de los proyectos institucionales se ha incluido la transversalización del riesgo.

Con el propósito de reducir el riesgo por deslizamientos y derrumbes (susceptibilidad media-alta) y el riesgo del déficit de las fuentes hídricas se ha tratado de coordinar con los diferentes organismos competentes: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Morona Santiago, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Gualaquiza, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, la Secretaría de Gestión del Riesgo y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, pero no se ha logrado la coordinación interinstitucional para cumplir con el propósito que tiene el GAD Parroquial Amazonas.

En la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 también se analizan todos los elementos del riesgo integral tanto en el ámbito trópico como antrópico en los diferentes sistemas de estudio en este instrumento de planificación y desarrollo para la parroquia Amazonas.

- **Articulación interinstitucional**

Se han generado diferentes espacios de articulación intersectorial con diferentes organismos a fines con el GADP Amazonas, los espacios más importantes son:

- ✓ Reuniones de generación del presupuesto participativo con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Morona Santiago.
- ✓ Reuniones de generación del presupuesto participativo con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Gualaquiza.

Con relación con la articulación con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Morona Santiago no se ha logrado ningún resultado. En cambio, con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Gualaquiza se ha logrado un convenio interinstitucional de apoyo técnico, se cuenta con dos técnicos en obras civiles para el desarrollo y fiscalización de proyectos de infraestructura para la parroquia.



- **Alianzas con otros niveles de gobierno y alianzas para la gestión**

Entre las alianzas con otros niveles de gobierno y alianzas para la gestión se mantienen reuniones de coordinación interparroquial entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Amazonas con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Miguel de Cuyes en la determinación de necesidades comunes de las dos parroquias y la coordinación de acciones conjuntas para satisfacer dichas necesidades, tal es el caso de la posible Alianza para la gestión y ejecución (dentro de las competencias) en la apertura de la Vía San Miguel-Amazonas-Nueva Tarqui) como respuesta a la necesidad de la población para la conectividad entre las parroquias para el comercio y la satisfacción de necesidades prioritarias como es el acceso a servicios de salud especializados. Este trabajo de gestión también se coordina con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Morona Santiago.

En este ejercicio de alianzas con otros niveles de gobierno y alianzas para la gestión se encuentra en proceso la Mancomunidad del Valle del Río Cuyes y Jima "MAVARCUJ", es una oportunidad para la coordinación interinstitucional para conseguir el apoyo de los proyectos sociales, bioproductivos y ambientales para las parroquias Amazonas, San Miguel de Cuyes, Nueva Tarqui del cantón Gualaquiza de la provincia de Morona Santiago y la parroquia Jima del cantón Sísig de la provincia del Azuay.

- **Actores territoriales y organización social**

Formas organizativas de los actores sociales y grado de relación

Para identificar las formas organizativas de los actores sociales, con diferentes organismos de cooperación institucional, con instituciones públicas, privadas, academia y otros actores sociales, se realizó una matriz de mapeo de actores sociales, en el cual se identificó la posición frente al GADP Amazonas, el interés en la participación ciudadana y las relaciones con otros actores y organizaciones referentes. En la fase preparatoria, acápite requerimientos Institucionales y el ítem Mapeo de Actores se detalla el Mapeo de Actores de la parroquia Amazonas.

Participación ciudadana

La participación ciudadana es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población de la parroquia Amazonas interviene en los asuntos públicos que le afectan. Incorpora las demandas y las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas para dotar de mayor viabilidad y eficacia a las administraciones públicas.

El Control Social es el derecho y deber de los ciudadanos y ciudadanas quienes, en el ejercicio de los derechos de Participación, vigilan y realizan contraloría Social sobre la gestión de lo público. Es decir, es la acción que, mediante diversos procesos organizativos ejerce la ciudadanía para evaluar, monitorear, o dar seguimiento a un proyecto, programa, política, proceso, presupuesto o

compromisos de una institución pública (o privada que recibe fondos o brinda servicios públicos).

La normativa que rige a todas las instituciones públicas y a las autoridades en los diferentes niveles de gobierno se basa en la Ley de Participación Ciudadana y Control Social que establece los siguientes Mecanismos de Participación Ciudadana:

- ✓ Sistema de Participación Ciudadana
- ✓ Audiencias Públicas
- ✓ Cabildos Populares
- ✓ Presupuestos Participativos
- ✓ Silla Vacía
- ✓ Consulta Previa e Informada
- ✓ Instancias de Participación
- ✓ Asambleas Ciudadanas Locales
- ✓ Iniciativa Popular Normativa
- ✓ Consulta Popular
- ✓ Consejos Consultivos

En el caso del GADP Amazonas ha sido muy difícil establecer todo el Sistema de Participación Ciudadana Parroquial. Al momento, se han realizado las asambleas generales, los presupuestos participativos, en las sesiones de la Junta Parroquial se encuentra establecida la silla vacía y se encuentra conformado y en funcionamiento el Consejo de Planificación Parroquial.

Fotografía 29 Talleres participativos-Actualización PDOT



Fuente: Talleres participativos con la ciudadanía
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Para el proceso de transparencia de la información se reporta mensualmente la información de Transparencia en la página web institucional como determina la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Se puede comprobar en la misma que se encuentra reportada por meses del año, las siguientes carpetas de información:

Ilustración 39 Captura de información en la página web institucional

1.1 Estructura orgánica	1.478	1.478	Carpeta de archivos
1.2 Base Legal Regulaciones Procedimientos Internos	4.241	4.241	Carpeta de archivos
1.3 Metas y objetivos unidades	3.247	3.247	Carpeta de archivos
2 Directorio y distributivo personal de la entidad	2.198	2.198	Carpeta de archivos
3. Remuneraciones ingresos adicionales	2.304	2.304	Carpeta de archivos
4. Detalle licencia comisiones	1.257	1.257	Carpeta de archivos
5.22. Servicios que brinda entidad formularios y formatos	2.144	2.144	Carpeta de archivos
6. Presupuesto de la institución	2.139	2.139	Carpeta de archivos
7. Resultados de las auditorías internas gubernamentales	3.574	3.574	Carpeta de archivos
8. Procesos de contratación pública	1.618	1.618	Carpeta de archivos
9. Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	1.699	1.699	Carpeta de archivos
10. Planes y programas	1.277	1.277	Carpeta de archivos
11. Contratos de crédito externos o internos	2.385	2.385	Carpeta de archivos
12. Mecanismos de rendición de cuentas	1.007	1.007	Carpeta de archivos
13. Viáticos, informes de trabajo y movilización	1.459	1.459	Carpeta de archivos
14. Responsables del acceso de información pública	2.163	2.163	Carpeta de archivos
15. Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes y reformas	1.486	1.486	Carpeta de archivos
16. Listado índice formación reservada	1.354	1.354	Carpeta de archivos
17. Detalle de las audiencias y reuniones de autoridades	1.571	1.571	Carpeta de archivos
18. Detalle de convenios nacionales e internacionales	1.230	1.230	Carpeta de archivos
19. Detalle donativos oficiales y protocolares	1.376	1.376	Carpeta de archivos
20. Registro de activos de información frecuente y complementaria	1.268	1.268	Carpeta de archivos
21. Políticas públicas o información grupo específico	1.141	1.141	Carpeta de archivos
23. Detalle personas servidoras públicas con acciones afirmativas	870	870	Carpeta de archivos
24. Información relevante para el ejercicio de derechos ODS	898	898	Carpeta de archivos
ARTICULO 24.1 Resoluciones comisiones	1.182	1.182	Carpeta de archivos
ARTICULO 24.1 sesiones concejos	966	966	Carpeta de archivos

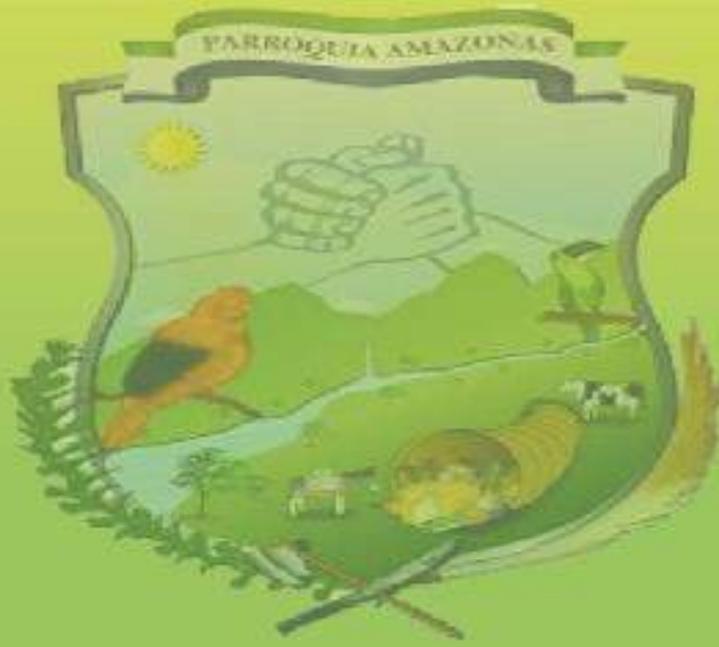
Fuente: <https://gadamazonas.gob.ec/>

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Conclusiones

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Amazonas está empoderado de la ejecución de sus responsabilidades dentro de sus competencias exclusivas; gestiona con el Gobierno Provincial de Morona Santiago y con el Gobierno Municipal de Gualaquiza para la ejecución de obras en su territorio. Asimismo, el proceso la Mancomunidad del Valle del Río Cuyes y Jima “MAVARCUJ” es importante para unir esfuerzos entre diferentes GADs parroquiales que tienen necesidades similares por su territorio, esto para alcanzar la ejecución de proyectos sociales, bioproductivos y ambientales para las parroquias Amazonas, San Miguel de Cuyes, Nueva Tarqui del cantón Gualaquiza de la provincia de Morona Santiago y la parroquia Jima del cantón Sígsig de la provincia del Azuay.

El GAD Parroquial Amazonas cuenta con la participación de la ciudadanía en las asambleas y su aceptación. La población solicita más atención en la cobertura de sus necesidades prioritarias como es la conexión entre parroquias del cantón Gualaquiza, la conservación ambiental y el mejoramiento de las capacidades de la población para la producción ganadera, el mejoramiento de la producción agrícola y la atención a los grupos prioritarios.



2.3

Análisis Estratégico

2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Después de analizar los ámbitos físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional de la parroquia Amazonas, se realiza el análisis crítico de acuerdo a las cuatro directrices de la Estrategia Territorial Nacional, las mismas son las siguientes:

- ✓ Directrices y lineamientos territoriales a escala nacional:
 - Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
 - Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
 - Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
- ✓ Directriz para la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio:
 - Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Directrices y lineamientos territoriales a escala nacional

➤ **Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales**

La parroquia Amazonas enfrenta serios desafíos en infraestructura básica, con un 14.29% de hogares sin acceso a electricidad, lo que limita el desarrollo y la calidad de vida. La adopción limitada de energía solar es un avance positivo, pero insuficiente. El saneamiento, aunque mejorado con pozos sépticos, sigue siendo inadecuado, con problemas de mantenimiento y contaminación de cuerpos de agua.

La gestión de residuos es deficiente, con la mayoría quemando basura, lo que agrava la contaminación ambiental. La estructura residencial predominantemente unifamiliar y estacional restringe la densificación y sostenibilidad urbana, mientras que el uso de materiales tradicionales compromete la durabilidad de las viviendas. La planificación debe abordar estos desafíos para asegurar un desarrollo más sostenible y resiliente.

La parroquia presenta graves desafíos de infraestructura y conectividad que obstaculizan su desarrollo urbano y calidad de vida. La red vial deteriorada limita el transporte y el acceso a servicios esenciales, mientras que la falta de rutas directas y transporte público agrava la desconexión y la dependencia de vehículos privados. Además, la deficiente cobertura de telecomunicaciones restringe el acceso a la información y la economía digital. Mejorar la infraestructura vial, ampliar el transporte público y expandir la conectividad digital son acciones críticas para asegurar un desarrollo más sostenible y equilibrado en la parroquia.

Se enfrenta a riesgos, debido a la ubicación de sus centros poblados en áreas vulnerables a sismos, deslizamientos, inundaciones e incendios forestales. Estas condiciones ponen en peligro la seguridad de sus habitantes, subrayando la necesidad de implementar de gestionar con el ente competente para que se implemente y reforzar regulaciones de construcción y planificación que restrinjan el desarrollo en zonas de alto riesgo. La planificación debe enfocarse en la protección de la población, priorizando la resiliencia y la adaptación a estos desafíos ambientales para garantizar un entorno más seguro y sostenible.

En cuanto al ámbito educativo, en la parroquia Amazonas se ha ido acoplado a las necesidades de las personas. Poseen un nivel de instrucción moderado y una tasa de asistencia baja en la parte de bachillerato. Esta baja tasa de asistencia se debe a que los jóvenes deben desplazarse a otros sectores para poder seguir estudiando, debido a que no se cuenta con una institución especializada en la educación de bachillerato.

La atención a los grupos de personas prioritarias es muy baja, ya que solamente el Gobierno Parroquial Amazonas realiza actividades dirigidas a estas personas, mientras que el Ministerio de Inclusión Económica y Social no dirige actividades ni presupuesto para dar atención a los mencionados grupos prioritarios.

Por otra parte, el acceso a los servicios públicos ha presentado un gran avance en la distribución del servicio de agua y electricidad, abarcando hasta en un 85,7% el servicio eléctrico y un 53.6% el servicio de agua, lo cual favorece a las condiciones de vida de los habitantes, pero a la misma vez no presenta cobertura en el servicio de alcantarillado y recolección de basura.

➤ **Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio**

La falta de asistencia técnica adecuada impide que los agricultores locales adopten nuevas tecnologías y técnicas de producción más eficientes. Esto limita su capacidad para aumentar la producción y generar valor agregado, lo que afecta tanto a la soberanía alimentaria como al desarrollo del turismo sostenible. A largo plazo, se busca un desarrollo local en base al fomento del sector agropecuario, promoviendo la agricultura familiar con apoyo técnico y capacitación hasta el año 2030. Para el 2027, se espera que la transferencia de tecnología adaptada a la zona y la capacitación permitan alcanzar un desarrollo local, mejorando las actividades productivas.

El sistema de comercialización es ineficiente, lo que repercute en la baja generación de valor agregado. Esta situación impide a los agricultores obtener mayores ingresos y limita el acceso a mercados más competitivos. El desafío a largo plazo se centra en fortalecer el sistema agropecuario con un enfoque de soberanía alimentaria y turismo sostenible, para lo cual se deberá garantizar la transferencia de tecnologías que fortalezcan el sistema de comercialización y la creación de productos con valor agregado hacia el 2030. En el mediano plazo (2027), se busca fomentar la agricultura familiar, dotándola de mecanismos para



mejorar sus sistemas de comercialización y asegurar un desarrollo local más equitativo.

La parroquia cuenta con sistemas de producción agroecológica subutilizados, lo que representa una oportunidad para generar productos sostenibles y accesibles para la población local. El objetivo a largo plazo es aprovechar estos sistemas para asegurar el desarrollo sostenible y la soberanía alimentaria hasta el 2030, promoviendo el turismo basado en la sostenibilidad. En el corto y mediano plazo, la agricultura familiar debe fortalecerse para garantizar el acceso a alimentos sanos y nutritivos para la población, impulsando la adopción de prácticas agroecológicas adecuadas.

Los recursos turísticos de la zona no están siendo aprovechados plenamente, lo que limita el impacto económico del turismo en el desarrollo local. El reto a largo plazo es alcanzar un desarrollo local basado en el turismo sostenible hasta el 2030, creando vínculos más fuertes entre el turismo y los emprendimientos locales para el 2027.

➤ **Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental**

Si bien los suelos de esta parroquia son aptos para la agricultura, sus severas limitaciones indican que se deben considerar usos alternativos compatibles con la capacidad del suelo, esto debido a que la cobertura vegetal predominante es de bosque nativo y arbustos, lo que hace necesario un manejo enfocado a la conservación y protección de los recursos ambientales naturales.

Los rangos de susceptibilidad de la erosión hídrica en la parroquia Amazonas, donde los niveles bajos predominan en un 80,35% del área de la parroquia. Además, debido a sus características topográficas con pendientes pronunciadas y muy elevadas en la parroquia se enfrentan desafíos para actividades de producción ganadera y agrícola. Sin embargo, tales condiciones también presentan opciones fascinantes para diversas formas de turismo recreativo. Por otro lado, resulta preocupante que las prácticas extractivistas - especialmente la minería metálica, tienen una presencia relevante en esta área geográfica determinada.

Desde una perspectiva de amenazas y riesgos, Amazonas enfrenta riesgos significativos como amenazas sísmicas, alta susceptibilidad a movimientos en masa y vulnerabilidad a incendios forestales. Sin embargo, aunque el riesgo de inundaciones y sequías es bajo en esta región, es vital que se implementen medidas preventivas para preservar la biodiversidad y los hábitats naturales.

Las condiciones naturales y aptitudes energéticas que tiene la parroquia Amazonas pueden propiciar el uso eficiente de energías alternativas en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.

Directriz para la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio

➤ **Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel**

El Gobierno Parroquial como administrador de los recursos que debe trabajar coordinadamente con la población en el ámbito de gobernanza para el desarrollo del territorio parroquial y; de igual manera, coordina con el Gobierno Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Municipal de Gualaquiza en la gestión de obras para la parroquia.

El Gobierno Parroquial, Amazonas, sí tiene la voluntad política de ejercer sus competencias exclusivas y de gestionar recursos y proyectos para la parroquia. Es necesario, el fortalecimiento de sus capacidades técnicas para acceder a recursos económicos de instituciones públicas y privadas, generar cooperación internacional y ejecutar proyectos de atención a grupos prioritarios con prioridad en la reducción de la desnutrición crónica infantil y problemas sociales del territorio. Además, gestionar recursos económicos para desarrollo de las capacidades productivas (ganadería, agricultura, emprendimientos basados en la producción de queso y otros productos agrícolas, agroecología para la soberanía alimentaria y el turismo rural-ecoturismo-turismo científico) considerando la sostenibilidad ambiental ya que se encuentra en un territorio netamente natural con más del 90% del territorio de bosque, óptimo para la conservación y venta de carbono a nivel global. Esto, considerando que podría convertirse en una fuente de ingresos económicos a través de la generación de empleo basado en bioemprendimientos sostenibles para mitigar los problemas sociales y económicos existentes, mejoramiento de la calidad de vida y evitar la migración del territorio parroquial de Amazonas.

Este análisis estratégico permite identificar los desafíos de gestión y los desafíos a largo plazo de acuerdo a las competencias que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Amazonas con la relevancia alta y media de cada uno de los desafíos.

Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Luego del reconocimiento del territorio en todos los ámbitos de estudio, el recorrido en la parroquia Amazonas y el trabajo crítico con la ciudadanía en los talleres participativos se han analizado los problemas y potencialidades existentes del territorio parroquial de Amazonas. A continuación, se presenta una sistematización de los mismos de acuerdo a los cinco sistemas de estudio:

- ✓ Físico Ambiental
- ✓ Asentamientos Humanos
- ✓ Sociocultural
- ✓ Económico Productivo
- ✓ Político Institucional



Tabla 115 Identificación y Sistematización de Problemas-Sistema Físico Ambiental

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La extracción de materiales pétreos puede provocar varios problemas ambientales, como la degradación del suelo, la erosión, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del agua.	Gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en la parroquia hasta 2034.	Gestión para el control y regulación de las actividades extractivas en la parroquia hasta el 2027.	Gestión de cuencas hidrográficas
Las actividades ganaderas generan varios problemas ambientales significativos. Entre ellos, se destaca la contaminación del agua y la deforestación, que son una de las principales causas del deterioro del ecosistema.	Gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en la parroquia hasta 2034.	Evitar las malas prácticas agroproductivas hasta 2027.	Gestión Ambiental

Fuente: Análisis Técnico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 116 Identificación y Sistematización de Potencialidades -Sistema Físico Ambiental

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La amplia disponibilidad de recursos hídricos en la parroquia permite distribuir los mismos por toda el área circundante.	Gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en la parroquia hasta 2034.	Gestión para la sostenibilidad y adaptabilidad de los cuerpos de agua, con énfasis en el río Cuyes a lo largo del área parroquial, hasta el 2027.	Gestión de cuencas hidrográficas
Potencial ecológico en la biodiversidad de la parroquia Amazonas incluyendo la variedad de ecosistemas y genética de las especies.	Gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en la parroquia hasta 2034.	Gestión para el establecimiento de políticas y regulaciones que promuevan prácticas de manejo responsables y sostenibles hasta el 2027.	Gestión Ambiental

Fuente: Análisis Técnico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Tabla 117 Identificación y Sistematización de Problemas- Sistema Asentamientos Humanos

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Estado deficiente y deterioro de la infraestructura vial de la parroquia, del 21.02%.	Planificación, mejora y dotación de la infraestructura vial optimizando la movilidad de vehículos y peatones, fortaleciendo la conectividad y garantizando un mantenimiento continuo de las vías. Coordinando y colaborando con los entes pertinentes para llevar a cabo los procesos necesarios para la apertura de la nueva vía Amazonas-Nueva Tarqui al 2030.	Gestión en el ente competente para la construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura y fortalecimiento de la conectividad y optimización de la movilidad de vehículos y peatones hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Deficiencia de conectividad entre las parroquias de Amazonas y Nueva Tarqui debido a la ausencia de una vía adecuada, lo que limita el acceso y la comunicación entre estas áreas.	Planificación, mejora y dotación de la infraestructura vial optimizando la movilidad de vehículos y peatones, fortaleciendo la conectividad y garantizando un mantenimiento continuo de las vías. Coordinando y colaborando con los entes pertinentes para llevar a cabo los procesos necesarios para la apertura de la nueva vía Amazonas-Nueva Tarqui al 2030.	Gestión en el ente competente para la construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura y fortalecimiento de la conectividad y optimización de la movilidad de vehículos y peatones hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Déficit de cobertura y calidad del agua, el 41.07% consume agua de otras fuentes (ríos, quebradas, acequia, canal o agua lluvia).	Optimización de la calidad de los servicios básicos y ampliación de su cobertura para beneficiar a un mayor número de personas, mediante la gestión con las entidades correspondientes y la implementación de soluciones efectivas hasta 2030.	Gestión en los entes competentes para la implementación y ampliación de la cobertura de servicios básicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la parroquia hasta el año 2027.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
Déficit en el alcantarillado sanitario, el 82.14% de viviendas desecha las aguas servidas a pozos sépticos, representa un riesgo significativo para la salud pública y para la adecuada gestión de aguas residuales.	Optimización de la calidad de los servicios básicos y ampliación de su cobertura para beneficiar a un mayor número de personas, mediante la gestión con las entidades correspondientes y la implementación de soluciones efectivas hasta 2030.	Desarrollo e implementación de mecanismos que optimicen la calidad y ampliación de los servicios básicos, a través de la gestión y colaboración con las entidades competentes, para mejorar la calidad de vida en la parroquia hasta 2027	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
Déficit en el sistema de recolección de desechos sólidos: el 87.50% de las viviendas se deshace de la basura mediante la quema y el 1.79% la arroja al río, lo que causa contaminación ambiental y riesgos para la salud pública.	Optimización de la calidad de los servicios básicos y ampliación de su cobertura para beneficiar a un mayor número de personas, mediante la gestión con las entidades correspondientes y la implementación de soluciones efectivas hasta 2030.	Gestión ante los entes competentes para la implementación y ampliación de la cobertura de servicios básicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la parroquia hasta el año 2027.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
Déficit de alumbrado público.	Optimización de la calidad de los servicios básicos y ampliación de su cobertura para beneficiar a un mayor número de personas, mediante la gestión con las entidades correspondientes y la implementación de soluciones efectivas hasta 2030.	Gestión ante los entes competentes para la implementación y ampliación de la cobertura de servicios básicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la parroquia hasta el año 2027.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.



<p>Presencia de asentamientos humanos dispersos, dificulta la dotación eficiente de servicios básicos, limita la accesibilidad a servicios básicos y presenta retos importantes en términos de movilidad, accesibilidad y desarrollo económico.</p>	<p>Contribución continua y eficiente al ordenamiento territorial y a la actualización del catastro rural de la parroquia hasta 2030.</p>	<p>Gestión ante el ente competente para la ejecución de estudios complementarios de ordenamiento territorial, que aborden tanto los asentamientos dispersos como aquellos ubicados en zonas de riesgo, y la actualización del catastro rural hasta el 2027.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>
<p>Presencia de asentamientos humanos en zonas de riesgo, como áreas susceptibles a deslizamientos de tierra e inundaciones.</p>	<p>Contribución continua y eficiente al ordenamiento territorial y a la actualización del catastro rural de la parroquia hasta 2030.</p>	<p>Gestión ante el ente competente para la ejecución de estudios complementarios de ordenamiento territorial, que aborden tanto los asentamientos dispersos como aquellos ubicados en zonas de riesgo y la actualización del catastro rural hasta el 2027.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>
<p>Déficit de cobertura de internet y telefonía móvil.</p>	<p>Priorización de la expansión de la cobertura móvil e internet en las áreas más críticas para la mejora de la infraestructura mediante la gestión con proveedores de telecomunicaciones hasta 2030.</p>	<p>Instalación de puntos de acceso gratuito a internet Wi-Fi en áreas comunitarias, como el centro parroquial y el GAD parroquial, para facilitando las gestiones hasta 2027.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.</p>
<p>Deterioro y desigualdad en la distribución de equipamientos.</p>	<p>Planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos inclusivos, accesibles, seguros y confortables para todas las edades, adaptados a su uso específico y que promuevan la interacción y el dinamismo que garantice su funcionalidad y mejora continua mediante la gestión con el ente competente hasta 2030.</p>	<p>Coordinar con los organismos responsable el mantenimiento y mejora de los equipamientos y espacios públicos, garantizando su uso óptimo y asegurando que sean inclusivos, seguros y accesibles para todos, hasta el 2027.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>

Fuente: Análisis Técnico
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Tabla 118 Identificación y Sistematización de Potencialidades -Sistema Asentamientos Humanos

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: El PDOT define estrategias y proyectos para el desarrollo parroquial	Contribución continua y eficiente al ordenamiento territorial y a la actualización del catastro rural de la parroquia hasta 2030	Contribuir a la planificación del territorio con un enfoque en sostenibilidad, inclusión, seguridad y accesibilidad a servicios básicos, abordando tanto los asentamientos dispersos como aquellos ubicados en zonas de riesgo; se actualice el catastro rural; gestionando ante el ente competente la ejecución de estos estudios hasta el 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
El 68,42% de las viviendas son propias y están totalmente pagadas, lo que significa la calidad en la tenencia de vivienda	Fomento del desarrollo comunitario de la parroquia, aprovechando que la mayoría de las viviendas son propias, hasta 2030	Aprovechamiento de la tenencia de la vivienda para incentivar el acceso de la población a créditos respaldados por sus bienes, mejorando así su calidad de vida hasta 2027.	Hábitat y vivienda

Fuente: Análisis Técnico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 119 Identificación y Sistematización de Problemas- Sistema Sociocultural

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia Amazonas tiene elevados índices de migración (23 habitantes/100 habitantes), afectando la cobertura de servicios educativos, salud y empleo.	Integración de estrategias de preservación del patrimonio cultural, cobertura del servicio de salud, mitigación de la migración y ampliación de la cobertura de los servicios del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) dirigidos a grupos de atención prioritaria al año 2030.	Mitigar la migración con énfasis en la atención de grupos prioritarios y la cohesión social en la parroquia al año 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
La cobertura de servicios por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es escasa en la asistencia de adultos mayores, violencia de género y atención a grupos prioritarios, no se ha recopilado información sobre registro de la cobertura dentro de la parroquia.	Integración de estrategias de preservación del patrimonio cultural, cobertura del servicio de salud, mitigación de la migración y ampliación de la cobertura de los servicios del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) dirigidos a grupos de atención prioritaria al año 2030.	Gestionar la atención de grupos prioritarios y la cohesión social en la parroquia con los entes competentes al año 2027.	Protección Integral de Derechos

Fuente: Análisis Técnico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 120 Identificación y Sistematización de Potencialidades -Sistema Sociocultural

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia Amazonas posee un patrimonio cultural (9 patrimonios), conocimientos ancestrales (alimentación saludable) y medicina ancestral (plantas y prácticas ancestrales); los cuales representan una potencial fuente de ingresos económicos para el desarrollo social de la parroquia.	Integración de estrategias de preservación del patrimonio cultural, cobertura del servicio de salud, mitigación de la migración y ampliación de la cobertura de los servicios del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) dirigidos a grupos de atención prioritaria al año 2030.	Implementación de mecanismos que potencien el patrimonio cultural al año 2027.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Fuente: Análisis Técnico

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 121 Identificación y Sistematización de Problemas- Sistema Económico Productivo

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Débil asistencia técnica	Alcanzar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con un enfoque de soberanía alimentaria y un turismo sostenible, hasta finales del 2030	Garantizar la soberanía alimentaria fomentando la agricultura familiar, con transferencia de tecnología adaptada a la zona, capacitación, para un desarrollo local al 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Débil impulso en el sistema de comercialización y generación de valor agregado	Alcanzar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con un enfoque de soberanía alimentaria y un turismo sostenible, hasta finales del 2030	Garantizar la soberanía alimentaria fomentando la agricultura familiar, con transferencia de tecnología adaptada a la zona, capacitación, para un desarrollo local al 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Fuente: Análisis Técnico

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 122 Identificación y Sistematización de Potencialidades -Sistema Económico Productivo

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Existencia de sistemas de producción agroecológica que podrían ser aprovechados para producción agroecológica.	Alcanzar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con un enfoque de soberanía alimentaria y un turismo sostenible, hasta finales del 2030	Garantizar la soberanía alimentaria fomentando la agricultura familiar, para que la población acceda alimentos sanos, nutritivos, hasta el 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Importante potencial turístico existente en la zona.	Alcanzar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con un enfoque de soberanía alimentaria y un turismo sostenible, hasta finales del 2030	Dinamizar la económica local potencializando los recursos turísticos, hasta el 2027	Potencializar los recursos turísticos.

Fuente: Análisis Técnico

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Tabla 123 Identificación y Sistematización de Problemas- Sistema Político Institucional

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Insuficientes personas beneficiadas por proyectos sociales, ambientales y bioproductivos a través de financiamientos externos del GAD Parroquial Amazonas como aporte al reducido presupuesto parroquial, para el desarrollo sostenible y la igualdad de derechos de todas las personas de la parroquia con participación ciudadana.	Fortalecimiento del Gobierno Parroquial en capacidades técnicas y presupuestarias mediante la captación de financiamientos de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras hasta el año 2030.	Apoyo a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios hasta el año 2027.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

Fuente: Análisis Técnico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 124 Identificación y Sistematización de Potencialidades -Sistema Político Institucional

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El GAD parroquial planifica el desarrollo y el ordenamiento territorial bajo los lineamientos legales, políticos y técnicos; así como establece buenas relaciones interinstitucionales con los GADs Provincial, Municipal y Parroquiales; el mismo, tiene un firme interés en la ejecución de proyectos sociales, ambientales y bioproductivos para el desarrollo de la parroquia con participación ciudadana.	Fortalecimiento del Gobierno Parroquial en capacidades técnicas y presupuestarias mediante la captación de financiamientos de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras hasta el año 2030.	Apoyo a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios hasta el año 2027.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

Fuente: Análisis Técnico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Priorización de Potencialidades y Problemas

Para la priorización de potencialidades y problemas de la parroquia Amazonas se identifican los problemas más importantes del territorio, a través de criterios de priorización definidos en la Guía Metodológica de la Secretaría Nacional de Planificación que son: Apoyo de sectores involucrados; Urgencia; Ámbito territorial y; Capacidad institucional, Como equipo técnico consultor se ha considerado la necesidad de incorporar un quinto criterio: Percepción ciudadana. Se presenta a continuación, la explicación de cada uno de los criterios de priorización:



1. **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD parroquial Amazonas, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.
5. **Percepción ciudadana:** Se refiere a la importancia que le brinda la ciudadanía y que brindaron esta crítica en los talleres participativos de la parroquia Amazonas.

Para un análisis cuantitativo, a estos cinco criterios se otorga una valoración de 20 puntos cada uno que, sumados tiene una puntuación de 100. Los rangos para el tipo de prioridades son los siguientes:

- ✓ De 0 a 32 puntos: Prioridad "Baja"
- ✓ De 33 a 66 puntos: Prioridad "Media"
- ✓ De 67 a 100 puntos: Prioridad "Alta"

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión del Gobierno Parroquial de Amazonas en este período, así como las aspiraciones futuras del territorio.

Se ha identificado y analizado los problemas y potencialidades existentes del territorio parroquial de Amazonas. A continuación, se presenta una sistematización de los mismos de acuerdo a los cinco sistemas de estudio:

- ✓ Físico Ambiental
- ✓ Asentamientos Humanos
- ✓ Sociocultural
- ✓ Económico Productivo
- ✓ Político Institucional



Priorización de Potencialidades y Problemas- Sistema Físico Ambiental

Tabla 125 Priorización de Problemas- Sistema Físico Ambiental

Problemas	Criterios de Priorización					Sumatoria	Priorización
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Percepción ciudadana		
La extracción de materiales pétreos puede provocar varios problemas ambientales, como la degradación del suelo, la erosión, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del agua.	15	16	16	18	20	85	ALTA
Las actividades ganaderas generan varios problemas ambientales significativos. Entre ellos se destacan la contaminación del agua y la deforestación, que son unas de las principales causas del deterioro del ecosistema.	18	15	17	18	16	84	ALTA

Fuente: Análisis Técnico

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 126 Priorización de Potencialidades- Sistema Físico Ambiental

Potencialidades	Criterios de Priorización					Sumatoria	Priorización
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Percepción ciudadana		
La amplia disponibilidad de recursos hídricos en la parroquia permite distribuir los mismos por toda el área circundante.	20	15	20	20	17	92	ALTA
Potencial ecológico en la biodiversidad de la parroquia Amazonas incluyendo la variedad de ecosistemas y genética de las especies.	20	18	20	16	17	91	ALTA

Fuente: Análisis Técnico

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Priorización de Potencialidades y Problemas- Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 127 Priorización de Problemas- Sistema Asentamientos Humanos

Problemas	Criterios de Priorización					Sumatoria	Priorización
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Percepción ciudadana		
Estado deficiente y deterioro de la infraestructura vial de la parroquia, del 21.02%.	20	20	20	15	20	95	ALTA
Deficiencia de conectividad entre las parroquias de Amazonas y Nueva Tarqui debido a la ausencia de una vía adecuada, lo que limita el acceso y la comunicación entre estas áreas	5	20	18	18	5	66	MEDIA
Déficit de cobertura y calidad del agua, el 41.07% consume agua de otras fuentes (ríos, quebradas, acequia, canal o agua lluvia)	20	20	20	11	19	90	ALTA
Déficit en el alcantarillado sanitario, el 82.14% de viviendas desecha las aguas servidas a pozos sépticos, representa un riesgo significativo para la salud pública y para la adecuada gestión de aguas residuales	5	20	15	15	5	60	MEDIA
Déficit en el sistema de recolección de desechos sólidos: el 87.50% de las viviendas se deshace de la basura mediante la quema y el 1.79% la arroja al río, lo que causa contaminación ambiental y riesgos para la salud pública	18	20	18	13	17	86	ALTA
Déficit de alumbrado público	17	20	17	13	15	82	ALTA
Presencia de asentamientos humanos dispersos, dificulta la dotación eficiente de servicios básicos, limita la accesibilidad a servicios básicos y presenta retos importantes en términos de movilidad, accesibilidad y desarrollo económico.	19	20	17	15	18	89	ALTA
Presencia de asentamientos humanos en zonas de riesgo, como áreas susceptibles a deslizamientos de tierra e inundaciones.	16	20	16	15	16	83	ALTA
Déficit de cobertura de internet y telefonía móvil	2	10	9	8	2	31	BAJA
Deterioro y desigualdad en la distribución de equipamientos	5	20	14	15	5	59	MEDIA

Fuente: Análisis Técnico

Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Tabla 128 Priorización de Potencialidades - Sistema Asentamientos Humanos

Potencialidades	Criterios de Priorización					Sumatoria	Priorización
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Percepción ciudadana		
El 68.42% de las viviendas son propias y están totalmente pagadas, lo que significa la calidad en la tenencia de vivienda	2	10	10	8	2	32	BAJA
Déficit de cobertura de internet y telefonía móvil	2	10	9	8	2	31	BAJA

Fuente: Análisis Técnico
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Priorización de Potencialidades y Problemas- Sistema Sociocultural

Tabla 129 Priorización de Problemas- Sistema Sociocultural

Problemas	Criterios de Priorización					Sumatoria	Priorización
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Percepción ciudadana		
La parroquia Amazonas tiene elevados índices de migración (23 habitantes/100 habitantes), afectando la cobertura de servicios educativos, salud y empleo.	20	15	20	15	20	90	ALTA
La cobertura de servicios por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es escasa en la asistencia de adultos mayores, violencia de género y atención a grupos prioritarios, no se ha recopilado información sobre registro de la cobertura dentro de la parroquia.	15	15	15	15	10	70	ALTA

Fuente: Análisis Técnico
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 130 Priorización de Potencialidades - Sistema Sociocultural

Potencialidades	Criterios de Priorización					Sumatoria	Priorización
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Percepción ciudadana		
La parroquia Amazonas posee un patrimonio cultural (9 patrimonios), conocimientos ancestrales (alimentación saludable) y medicina ancestral (plantas y prácticas ancestrales); los cuales representan una potencial fuente de ingresos económicos para el desarrollo social de la parroquia.	20	15	20	15	10	80	ALTA

Fuente: Análisis Técnico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Priorización de Potencialidades y Problemas- Sistema Económico Productivo

Tabla 131 Priorización de Problemas- Sistema Económico Productivo

Problemas	Criterios de Priorización					Sumatoria	Priorización
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Percepción ciudadana		
Débil asistencia técnica	20	20	20	20	20	100	ALTA
Débil impulso en el sistema de comercialización y generación de valor agregado	18	18	20	18	20	96	ALTA

Fuente: Análisis Técnico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 132 Priorización de Potencialidades - Sistema Económico Productivo

Potencialidades	Criterios de Priorización					Sumatoria	Priorización
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Percepción ciudadana		
Existencia de sistemas de producción agroecológica que podrían ser aprovechados para producción agroecológica.	20	15	20	20	18	93	ALTA
Importante potencial turístico existente en la zona.	20	20	20	20	18	98	ALTA

Fuente: Análisis Técnico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Priorización de Potencialidades y Problemas- Sistema Político Institucional

Tabla 133 Priorización de Problemas- Sistema Político Institucional

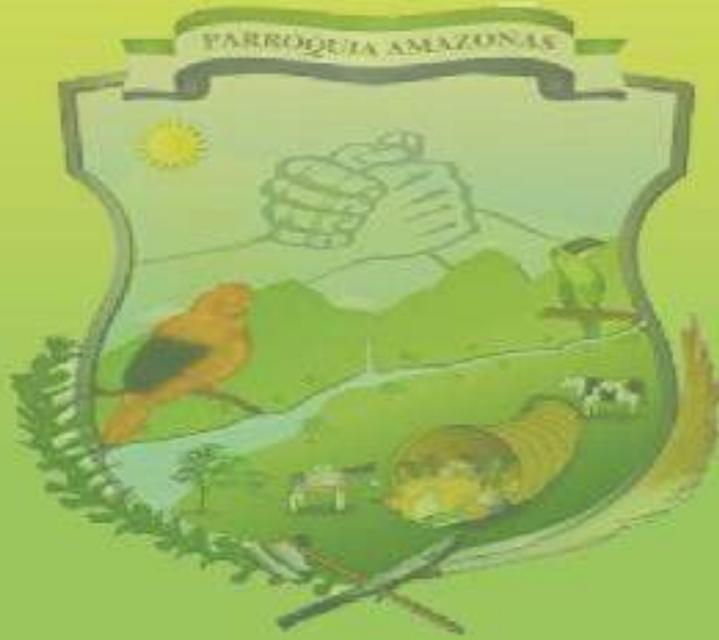
Problemas	Criterios de Priorización					Sumatoria	Priorización
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Percepción ciudadana		
Insuficientes personas beneficiadas por proyectos sociales, ambientales y bioproductivos a través financiamientos externos del GAD Parroquial Amazonas como aporte al reducido presupuesto parroquial, para el desarrollo sostenible y la igualdad de derechos de todas las personas de la parroquia con participación ciudadana.	20	18	20	20	20	98	ALTA

Fuente: Análisis Técnico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 134 Priorización de Potencialidades - Sistema Político Institucional

Potencialidades	Criterios de Priorización					Sumatoria	Priorización
	Apoyo sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Percepción ciudadana		
El GAD parroquial planifica el desarrollo y el ordenamiento territorial bajo los lineamientos legales, políticos y técnicos; así como establece buenas relaciones interinstitucionales con los GADs Provincial, Municipal y Parroquiales; el mismo, tiene un firme interés en la ejecución de proyectos sociales, ambientales y bioproductivos para el desarrollo de la parroquia con participación ciudadana.	20	18	20	15	20	93	ALTA

Fuente: Análisis Técnico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



2.4

Modelo Actual Del Territorio

2.4 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Con base en la identificación de las características del territorio en los sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional; se realiza una representación gráfica de la situación actual de la parroquia Amazonas incluyendo las potencialidades y problemas que se detallaron en el diagnóstico estratégico.

La parroquia Amazonas está ubicada en el sur oeste del cantón Gualaquiza y de la provincia de Morona Santiago, limita al norte y al sur con la parroquia San Miguel de Cuyes y al sur y este con la parroquia Bomboiza.

La superficie de la parroquia Amazonas es de 28.223,29 hectáreas, con una población de 165 habitantes (51% hombres y 49% mujeres) representando el 0,75% de la población del Cantón Gualaquiza y una densidad poblacional de 171,05 hectáreas para cada habitante. Los hogares de la parroquia Amazonas son 57, los cuales se encuentran distribuidos en 6 sectores censales y 18 centros poblados.

La parroquia Amazonas está integrada en la red vial del cantón Gualaquiza, que cuenta con una infraestructura secundaria de 6.85 km de carreteras. Esta red vial secundaria se conecta de manera estratégica con la parroquia San Miguel de Cuyes y se extiende a través de 25.73 km de senderos y caminos vecinales. La capa de rodadura de la red vial secundaria y de los senderos en la parroquia se encuentra deteriorada debido a la falta de mantenimiento, agravada por su ubicación remota y su superficie de tierra. Enfrenta una infraestructura de transporte insuficiente y limitada, lo que obliga a los residentes a depender mayormente de vehículos privados y motocicletas. La carencia de opciones de transporte público restringe la movilidad y dificulta el acceso a servicios y oportunidades fuera de la parroquia.

Amazonas es netamente una zona natural, ya que el solo el 0,02% del territorio es poblada, el 8,17% es pastizal y el 91,81% de todo el territorio natural (bosque nativo, páramo, zona erial, cuerpos de agua, vegetación arbustiva y herbácea), con un alto porcentaje del territorio con concesiones mineras metálicas de parte del gobierno central, esto con la posibilidad de afectar a los ecosistemas importantes que se encuentran en el territorio. Dispone de una extensa red hidráulica que incluye ríos y arroyos, entre los principales cauces fluviales que atraviesan la región, se encuentran el Río Cuyes, Pumpuis y Wintza.

La población se dedica a la ganadería, a la producción de queso, no se tiene problemas con el avance de la frontera agrícola y ganadera, ya que no aumentan las áreas de pastizales. La comercialización es limitada ya que solo depende del ingreso de intermediarios para la compra de su queso y la venta de productos agrícolas, insumos agropecuarios y artículos para el hogar, en algunos casos comercializan el ganado de carne. Su producción agrícola cubre solo el 25% máximo para el consumo familiar, convirtiéndose en un déficit de cobertura de la soberanía alimentaria y un factor influyente en la desnutrición crónica infantil.

El 85.71% de las viviendas en la parroquia tiene acceso a energía eléctrica. Sin embargo, existen graves problemas en saneamiento y gestión de residuos, con el 82.14% de los hogares utilizando pozos sépticos, el 5.36% descargando residuos en ríos y quebradas, y el 12.50% careciendo de inodoro. Además, el 87.50% de los residentes opta por quemar su basura. La cobertura de servicios básicos es limitada, ya que, por encontrarse los centros poblados muy dispersos, la entrega



de los servicios básicos incrementa sus costos y por el insuficiente presupuesto de la parroquia, la dotación de estos servicios es muy complicada.

La parroquia de Amazonas presenta un solo centro de salud, el cual tiene las funciones de mediador para tratar a mujeres embarazadas, niños con desnutrición. En el año 2023 el número de embarazadas a tratar fue de 7 casos, siendo esta cantidad menor a los casos reportados en el año 2022 donde se presentó 12 casos de mujeres adolescentes embarazadas. presenta varios casos de personas con discapacidad siendo la cantidad de 25 personas, de las cuales 9 de ellas sufren discapacidad física, 5 intelectual, 4 auditiva y visual, 2 psicológicas y 1 personas sufre de discapacidad del lenguaje. La movilidad que se presenta en la parroquia es escasa, en el censo del 2022 no se presentó desplazamiento de inmigrantes, pero existió un pequeño número de habitantes que se desplazaron en busca de un nuevo estilo de vida. El servicio educativo presente en la parroquia es muy escaso, debido a que solo el 23.10% de la población posee conocimientos de bachillerato, mientras que un 3.30% de la población posee conocimientos superiores, denotando que la educación dentro de la parroquia es muy escasa.

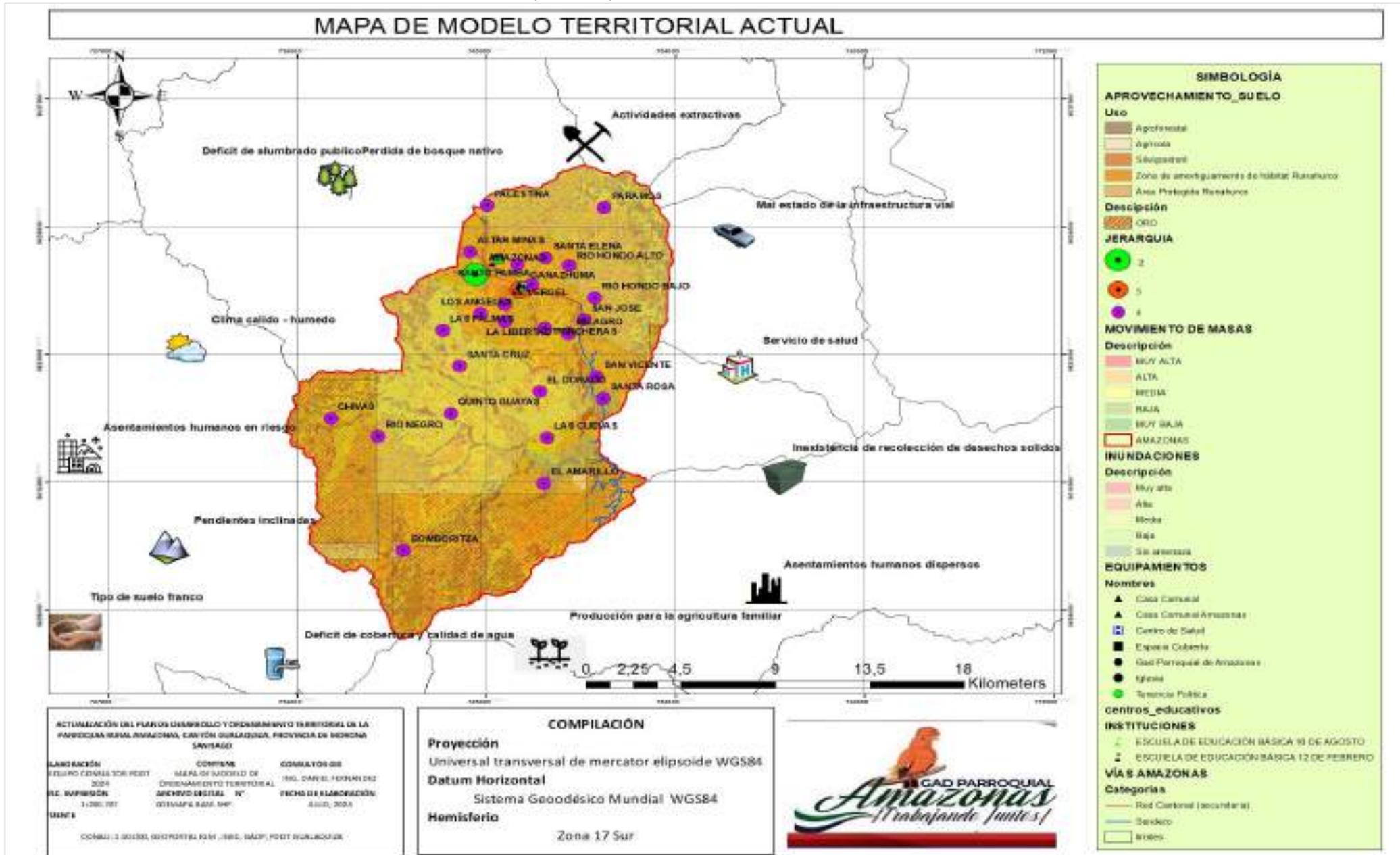
En este modelo territorial actual de la parroquia, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Amazonas juega un papel importante en la administración de los recursos para el desarrollo de la población. Su accionar está basado en el cumplimiento de sus competencias exclusivas y en la gestión de obras con las diferentes instituciones públicas y privadas. Es necesario el fortalecimiento de las capacidades técnicas del Gobierno Parroquial para la gestión de recursos para la ejecución de proyectos sociales y productivos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la parroquia Amazonas.

De acuerdo a la Estrategia Territorial Nacional el Modelo Territorial Actual de la parroquia Amazonas aún se encuentra con las necesidades de reducir las inequidades sociales y territoriales; propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental; Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio y Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel para el desarrollo de la parroquia Amazonas.

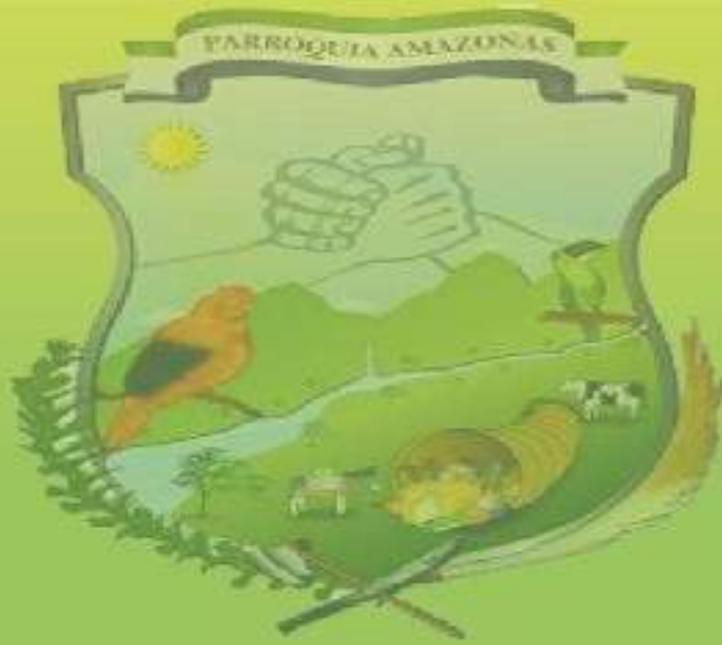
A continuación, se muestra el Mapa de Modelo territorial Actual, el cual ilustra lo mencionado en este diagnóstico por sistemas y estratégico:



Mapa 37 Mapa del Modelo Territorial Actual

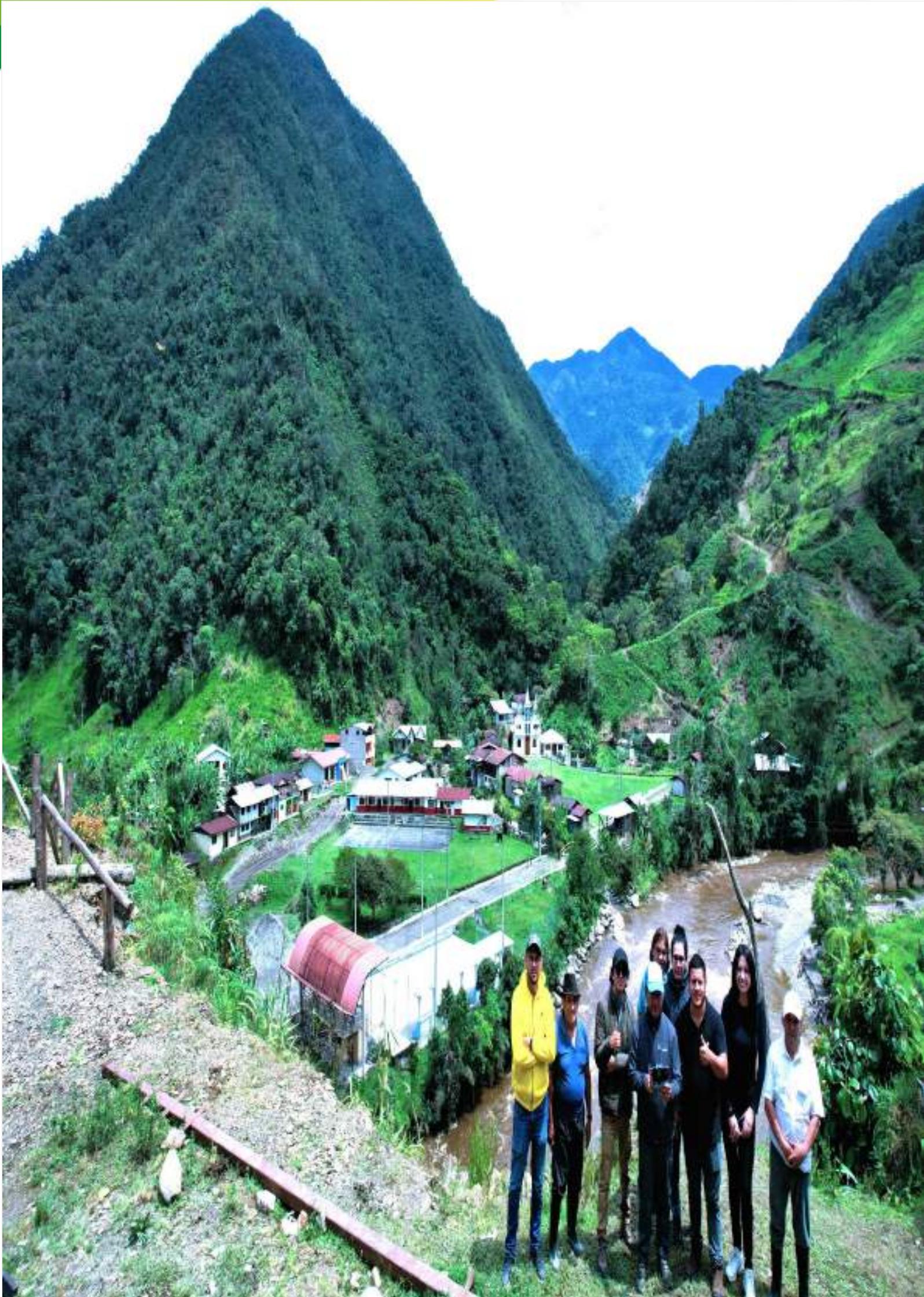


Fuente: Diagnóstico por Sistemas y Diagnóstico Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Fase III

Propuesta



3. FASE III: PROPUESTA

Con base en el Diagnóstico por sistemas de estudio y el análisis estratégico se realiza la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas, la misma cuenta con una visión a largo plazo que permite proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido.

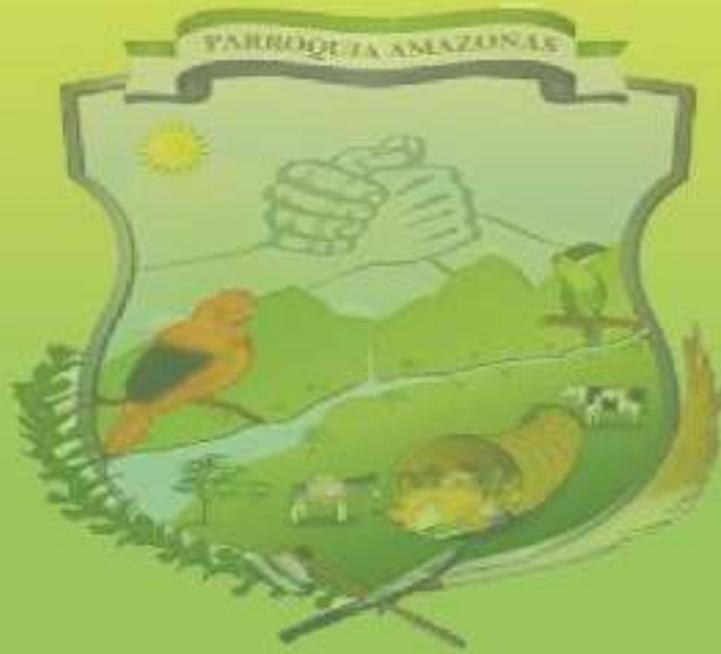
En esta caracterización se abordan los siguientes aspectos:

- Propuesta de Largo Plazo
- Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

Fotografía 30 Vocales de la Junta parroquial de Amazonas



Fuente: GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



3.1

Propuesta **De Largo Plazo**



3.1 Propuesta de Largo Plazo

La parroquia Amazonas toma sus decisiones estratégicas para el desarrollo de su territorio con base en los cinco sistemas territoriales que se analizaron en el diagnóstico estratégico:

- Físico Ambiental
- Asentamientos Humanos
- Sociocultural
- Económico Productivo
- Político Institucional

Para las decisiones estratégicas se plantea la visión de desarrollo del territorio enfocados a los cinco sistemas territoriales; se retoma los desafíos a largo plazo para definir los objetivos de largo plazo con un alcance al año 2030 alineada a la planificación mundial y la planificación nacional.

Visión de Desarrollo

Con un proceso participativo y acompañamiento técnico, la población de la parroquia Amazonas definió la **visión** de la parroquia:

“Al año 2030, la parroquia Amazonas es un territorio ambiental y socialmente responsable con la oferta de servicios ecosistémicos, bioproducción y turismo rural sostenible con enfoque en el cambio climático y la protección de riesgos y desastres; así como la atención de las necesidades y la igualdad de derechos de todas las personas en atención social, cobertura de servicios básicos, equipamientos públicos y la conectividad entre las parroquias vecinas y la cabecera cantonal del cantón Gualaquiza mediante la gestión de un gobierno local con capacidades fortalecidas y la participación ciudadana.”

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Objetivos de Desarrollo

Con base en los cinco sistemas territoriales que se analizaron en el diagnóstico estratégico, se plantean los objetivos de largo plazo. Los mismos se presentan a continuación:



Tabla 135 Objetivos de Desarrollo

N°	Sistema	Objetivo de desarrollo
1	Físico Ambiental	Impulsar el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos hasta el año 2030 a través de alianzas con organismos nacionales, internacionales, públicos, privados y la Academia para la conservación ambiental y la investigación científica de la biodiversidad existente en la parroquia Amazonas.
2	Asentamientos Humanos	Elevar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia hasta 2030 mediante la planificación integral del territorio, la construcción de infraestructura vial segura, la provisión de servicios básicos eficientes y de alta calidad, equipamientos accesibles y la ampliación del acceso a tecnologías de la información y comunicación (TICs), adaptados a las necesidades locales para el fomento de un entorno más seguro, inclusivo y sostenible para sus habitantes.
3	Sociocultural	Construir un modelo de desarrollo social hasta el año 2030 mediante mecanismos de apoyo interinstitucional para la potenciación del patrimonio cultural, atención a grupos prioritarios y la mitigación de la migración de la parroquia Amazonas.
4	Económico Productivo	Garantizar un desarrollo integral y sostenible del sector agropecuario y turístico mediante el impulso del bioemprendimiento y el fortalecimiento de capacidades locales para que la población alcance mejores condiciones de vida hasta el año 2030.
5	Político Institucional	Fortalecer al Gobierno Parroquial en capacidades técnicas y presupuestarias mediante la captación de financiamientos de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras para el desarrollo sostenible y la igualdad de derechos de todas las personas de la parroquia con participación ciudadana hasta el año 2030.

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 136 Desafíos de Largo Plazo- Sistema Físico Ambiental

Desafío de largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en la parroquia hasta 2034.	Impulsar el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos hasta el año 2030 a través de alianzas con organismos nacionales, internacionales, públicos, privados y la Academia para la conservación ambiental y la investigación científica de la biodiversidad existente en la parroquia Amazonas.	Gestión de cuencas hidrográficas Gestión Ambiental

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

El objetivo del sistema de físico ambiental está centrado en impulsar la investigación de biodiversidad, fortalecimiento y aprovechamiento de servicios ecosistémicos que brindan las áreas naturales. A través de convenios con la academia y organismos nacionales, internacionales, públicos y privados, con la iniciativa de promover la conservación y el turismo comunitario dentro de la parroquia Amazonas.



ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 137 Desafíos de Largo Plazo- Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
<p>Planificación, mejora y dotación de la infraestructura vial optimizando la movilidad de vehículos y peatones, fortaleciendo la conectividad y garantizando un mantenimiento continuo de las vías. Coordinando y colaborando con los entes pertinentes para llevar a cabo los procesos necesarios para la apertura de la nueva vía Amazonas-Nueva Tarquí al 2030.</p>	<p>Elevar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia hasta 2030 mediante la planificación integral del territorio, la construcción de infraestructura vial segura, la provisión de servicios básicos eficientes y de alta calidad, equipamientos accesibles y la ampliación del acceso a tecnologías de la información y comunicación (TICs), adaptados a las necesidades locales para el fomento de un entorno más seguro, inclusivo y sostenible para sus habitantes.</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>
<p>Optimización de la calidad de los servicios básicos y ampliación de su cobertura para beneficiar a un mayor número de personas, mediante la gestión con las entidades correspondientes y la implementación de soluciones efectivas hasta 2030.</p>	<p>Elevar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia hasta 2030 mediante la planificación integral del territorio, la construcción de infraestructura vial segura, la provisión de servicios básicos eficientes y de alta calidad, equipamientos accesibles y la ampliación del acceso a tecnologías de la información y comunicación (TICs), adaptados a las necesidades locales para el fomento de un entorno más seguro, inclusivo y sostenible para sus habitantes.</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.</p>
<p>Contribución continua y eficiente al ordenamiento territorial y a la actualización del catastro rural de la parroquia hasta 2030.</p>	<p>Elevar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia hasta 2030 mediante la planificación integral del territorio, la construcción de infraestructura vial segura, la provisión de servicios básicos eficientes y de alta calidad, equipamientos accesibles y la ampliación del acceso a tecnologías de la información y comunicación (TICs), adaptados a las necesidades locales para el fomento de un entorno más seguro, inclusivo y sostenible para sus habitantes.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>
<p>Priorización de la expansión de la cobertura móvil e internet en las áreas más críticas para la mejora de la infraestructura mediante la gestión con proveedores de telecomunicaciones hasta 2030.</p>	<p>Elevar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia hasta 2030 mediante la planificación integral del territorio, la construcción de infraestructura vial segura, la provisión de servicios básicos eficientes y de alta calidad, equipamientos accesibles y la ampliación del acceso a tecnologías de la información y comunicación (TICs), adaptados a las necesidades locales para el fomento de un entorno más seguro, inclusivo y sostenible para sus habitantes.</p>	<p>Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.</p>



<p>Planificación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos inclusivos, accesibles, seguros y confortables para todas las edades, adaptados a su uso específico y que promuevan la interacción y el dinamismo que garantice su funcionalidad y mejora continua mediante la gestión con el ente competente hasta 2030.</p>	<p>Elevar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia hasta 2030 mediante la planificación integral del territorio, la construcción de infraestructura vial segura, la provisión de servicios básicos eficientes y de alta calidad, equipamientos accesibles y la ampliación del acceso a tecnologías de la información y comunicación (TICs), adaptados a las necesidades locales para el fomento de un entorno más seguro, inclusivo y sostenible para sus habitantes.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>
<p>Contribución continua y eficiente al ordenamiento territorial y a la actualización del catastro rural de la parroquia hasta 2030</p>	<p>Elevar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia hasta 2030 mediante la planificación integral del territorio, la construcción de infraestructura vial segura, la provisión de servicios básicos eficientes y de alta calidad, equipamientos accesibles y la ampliación del acceso a tecnologías de la información y comunicación (TICs), adaptados a las necesidades locales para el fomento de un entorno más seguro, inclusivo y sostenible para sus habitantes.</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>
<p>Fomento del desarrollo comunitario de la parroquia, aprovechando que la mayoría de las viviendas son propias, hasta 2030</p>	<p>Elevar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia hasta 2030 mediante la planificación integral del territorio, la construcción de infraestructura vial segura, la provisión de servicios básicos eficientes y de alta calidad, equipamientos accesibles y la ampliación del acceso a tecnologías de la información y comunicación (TICs), adaptados a las necesidades locales para el fomento de un entorno más seguro, inclusivo y sostenible para sus habitantes.</p>	<p>Hábitat y vivienda</p>

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

El objetivo del sistema de Asentamientos Humanos está centrado en mejorar la calidad de vida de sus habitantes y requiere un enfoque integral que aborde de manera efectiva los desechos orgánicos de la agricultura y la ganadería. A través de un sistema de compostaje comunitario, se promoverá la economía circular, se reducirán residuos, se generarán abonos naturales y se beneficiarán las actividades agropecuarias. Además, este enfoque fortalecerá la economía local al combinar educación comunitaria con infraestructura de saneamiento adecuada, creando así una parroquia más saludable. El Proyecto Integral de Revitalización de Espacios Públicos en la Parroquia Amazonas mejorará notablemente los equipamientos comunitarios y los espacios públicos, optimizando su estado y prolongando su vida útil.

En cuanto al acceso a saneamiento básico, se llevarán a cabo avances significativos en la calidad del servicio y la cobertura, lo que se traducirá en una mejor calidad de vida para los habitantes. Asimismo, las mejoras en la red vial optimizarán la movilidad y el transporte de personas y mercancías, impulsando la economía local, promoviendo el turismo. Estas mejoras también reducirán los costos de mantenimiento y fortalecerán la integración con parroquias vecinas como San Miguel de Cuyes y Nueva Tarqui.

SOCIOCULTURAL

Tabla 138 Desafíos de Largo Plazo- Sistema Sociocultural

Desafío de largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Integración de estrategias de preservación del patrimonio cultural, cobertura del servicio de salud, mitigación de la migración y ampliación de la cobertura de los servicios del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) dirigidos a grupos de atención prioritaria al año 2030.	Construir un modelo de desarrollo social hasta el año 2030 mediante mecanismos de apoyo interinstitucional para la potenciación del patrimonio cultural, atención a grupos prioritarios y la mitigación de la migración de la parroquia Amazonas.	Protección Integral de Derechos Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

El Sistema Socio Cultural dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene como objetivo principal el promover la protección integral y desarrollo de los ciudadanos, especialmente los grupos de atención prioritaria.

Estas modalidades se lo realizan a través de la creación de un sistema de protección integral, el cual es desarrollado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados para formular políticas públicas, con el fin de asignar recursos a los grupos prioritarios; además a través de programas y servicios buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes dentro de la parroquia Amazonas. Este sistema busca garantizar una vida digna y colaborar de manera efectiva con los habitantes en el marco de un estado social de derecho.

El Sistema Socio Cultural tiene la finalidad de asegurar las condiciones fundamentales para lograr un desarrollo integral, dentro de los ámbitos analizados se realizó una redacción de los componentes sociales, culturales y políticos de los habitantes de la parroquia Amazonas.

El desarrollo de la propuesta busca enfatizar una mezcla de estrategias que promuevan y protejan el ejercicio pleno de los derechos de manera igualatoria, equitativa e inclusiva, en especial con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y potenciación de patrimonios. El objetivo que se tiene dentro de esta propuesta es generar mecanismos que permitan el desarrollo social; el cual contribuirá a reducir las desigualdades.



ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 139 Desafíos de Largo Plazo- Sistema Económico Productivo

Desafío de largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Alcanzar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con un enfoque de soberanía alimentaria y un turismo sostenible, hasta finales del 2030	Garantizar un desarrollo integral y sostenible del sector agropecuario y turístico mediante el impulso del bioemprendimiento y el fortalecimiento de capacidades locales para que la población alcance mejores condiciones de vida hasta el año 2030.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

El objetivo de desarrollo en el ámbito económico productivo centrado en el fomento del sector agropecuario, bioemprendimientos, la soberanía alimentaria y el turismo sostenible, revela una visión integral que busca generar un impacto significativo en varias áreas estratégicas. Al promover las actividades productivas y agropecuarias mediante la investigación, innovación y transferencia de conocimiento, se impulsa un modelo de desarrollo que no solo depende de la producción agrícola tradicional, sino que también introduce tecnologías y prácticas sostenibles para mejorar la eficiencia y el rendimiento. Esta modernización es fundamental para asegurar que los pequeños y medianos productores puedan adaptarse a los cambios en los mercados y a los desafíos del cambio climático.

El enfoque en la soberanía alimentaria subraya la necesidad de garantizar que las comunidades locales no solo sean autosuficientes en la producción de alimentos, sino que también se respete la capacidad de las futuras generaciones para acceder a estos recursos. El fomento de la seguridad alimentaria es esencial para la estabilidad social y económica, y es una estrategia que protege a las comunidades rurales de las fluctuaciones de los mercados globales.

El turismo sostenible se entrelaza con el desarrollo agropecuario y la conservación del patrimonio cultural. Este enfoque es vital para mantener la autenticidad cultural y natural del territorio, convirtiéndose en un atractivo para el turismo responsable que respete los valores locales y promueva el desarrollo económico sin comprometer los recursos naturales. El turismo sostenible no solo diversifica las fuentes de ingreso de las comunidades rurales, sino que también incentiva la preservación del entorno y la cultura local.

La preservación del patrimonio cultural es crucial en este contexto, ya que asegura que las tradiciones, conocimientos y prácticas ancestrales no se pierdan en el proceso de modernización económica, este plan refleja una propuesta equilibrada que busca impulsar el desarrollo económico local, mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizar la seguridad alimentaria y proteger el patrimonio cultural y natural, con miras a un desarrollo sostenible y resiliente hasta el 2030.

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 140 Desafíos de Largo Plazo- Sistema Político Institucional

Desafío de largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Fortalecimiento del Gobierno Parroquial en capacidades técnicas y presupuestarias mediante la captación de financiamientos de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras hasta el año 2030.	Fortalecer al Gobierno Parroquial en capacidades técnicas y presupuestarias mediante la captación de financiamientos de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras para el desarrollo sostenible y la igualdad de derechos de todas las personas de la parroquia con participación ciudadana hasta el año 2030.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

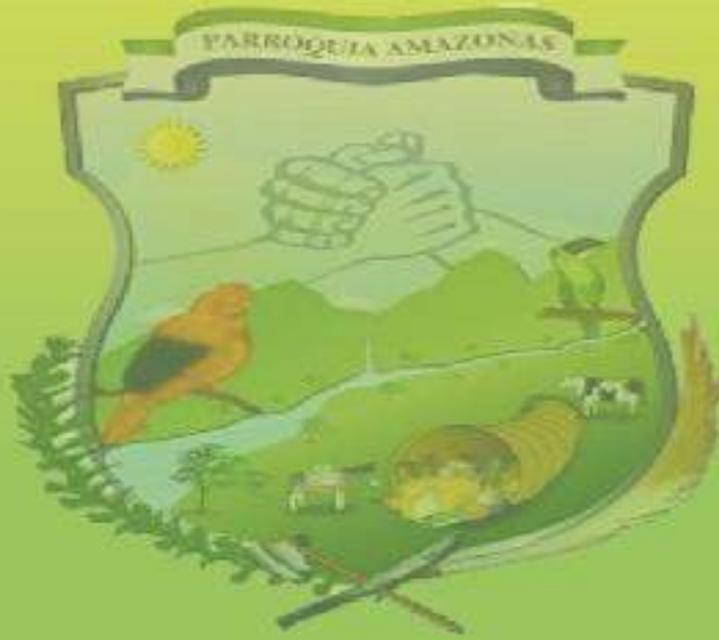
Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Es de gran importancia fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial como el ente administrador y el principal ejecutor del desarrollo en la parroquia Amazonas; esto en búsqueda de la satisfacción de las necesidades locales y en cumplimiento de sus competencias.

El GAD parroquial Amazonas se propone a la búsqueda de financiamiento externo (instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas del ámbito nacional y extranjero) para que financien propuestas, programas y proyectos de índole ambiental, conservación, venta de servicios ecosistémicos con enfoque de riegos, apoyo en la garantía de igualdad de derechos para todas las personas, desarrollo de bioemprendimientos, apoyo a la cadena productiva del queso, desarrollo de un turismo sostenible con base a su patrimonio y la cobertura de necesidades básicas, servicios y equipamientos en el territorio parroquia..

Asimismo, se pretende lograr al año 2030 que el gobierno parroquial de Amazonas se consolide como un excelente administrador del territorio, con base en la toma de decisiones del desarrollo parroquial de manera participativa.

La herramienta más importante para lograrlo es la actual planificación del desarrollo y ordenamiento territorial con base técnica, coordinación entre los gobiernos multinivel y la participación ciudadana que; con la ejecución de lo propuesto se alcanzaría el objetivo de desarrollo.



3.2

Propuesta De Gestión de Mediano Plazo

3.2 Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

Establecidos los objetivos de largo plazo que orientan el desarrollo de la parroquia Amazonas al año 2030, se definen los objetivos de gestión, políticas, planes, programas, proyectos, indicadores y metas para la cobertura de las necesidades de población, en función de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial y su gestión con las demás instituciones que tienen presencia en este territorio.

Análisis Funcional de las Unidades Territoriales

Con base a los desafíos de gestión, las competencias del GAD parroquial Amazonas, se analiza la funcionalidad de las unidades territoriales y la articulación que tiene con diferentes instituciones. A continuación, se detalla este análisis de acuerdo con los cinco sistemas de estudio:

FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 141 Análisis Funcional Unidades Territoriales – Sistema Físico Ambiental

Desafío de Gestión	Competencia	Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Evitar las malas prácticas agroproductivas hasta 2027.	Gestión Ambiental								x	GAD cantonal, GAD Provincial, MAATE, MAG, ONGs, CTA
Gestión para la sostenibilidad y adaptabilidad de los cuerpos de agua, con énfasis en el río Cuyes a lo largo del área parroquial, hasta el 2027.	Gestión de cuencas hidrográficas								x	GAD cantonal, GAD Provincial, MAATE, MAG, ONGs, CTA
Gestión para el establecimiento de políticas y regulaciones que promuevan prácticas de manejo responsables y sostenibles hasta el 2027.	Gestión Ambiental								x	GAD cantonal, GAD Provincial, MAATE, MAG, ONGs, CTA
Evitar las malas prácticas agroproductivas hasta 2027.	Gestión Ambiental								x	GAD cantonal, GAD Provincial, MAATE, MAG, ONGs, CTA

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 142 Análisis Funcional Unidades Territoriales – Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de Gestión	Competencia	Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Gestión en el ente competente para la construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura y fortalecimiento de la conectividad y optimización de la movilidad de vehículos y peatones hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;								X	GAD provincial, cantonal, GAD Provincial, ONGs, CTA
Gestión en los entes competentes para la implementación y ampliación de la cobertura de servicios básicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la parroquia hasta el año 2027.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	X	X		X					GAD cantonal, GAD Provincial, ONG, CTA, GAD cantonal, Ministerio de Energía y Minas, Empresa Eléctrica
Gestión ante el ente competente para la ejecución de estudios complementarios de ordenamiento territorial, que aborden tanto los asentamientos dispersos como aquellos ubicados en zonas de riesgo y la actualización del catastro rural hasta el 2027.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.								X	GAD cantonal, ONGs, CTA
Contribuir a la planificación del territorio con un enfoque en sostenibilidad, inclusión, seguridad y accesibilidad a servicios básicos, abordando tanto los asentamientos dispersos como aquellos ubicados en zonas de riesgo; se actualice el catastro rural; gestionando ante el ente competente la ejecución de estos estudios hasta el 2027	No existe una competencia definida	X	X							GAD cantonal, ONG, CTA, Ministerio de Educación

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

SOCIOCULTURAL

Tabla 143 Análisis Funcional Unidades Territoriales – Sistema Sociocultural

Desafío de Gestión	Competencia	Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Implementación de mecanismos que potencien el patrimonio cultural al año 2027.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								x	GAD provincial, GAD cantonal, GADs parroquiales, INPC, MINTUR, ONGs, MINTUR
Gestionar la atención de grupos prioritarios y la cohesión social en la parroquia con los entes competentes al año 2027.	Protección Integral de Derechos								x	GAD provincial, GAD cantonal, GADs parroquial. MIES, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Justicia, ONGs
Mitigar la migración con énfasis en la atención de grupos prioritarios y la cohesión social en la parroquia al año 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								x	GAD provincial, GAD cantonal, GADs parroquiales, MIES, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Justicia ONGs

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 144 Análisis Funcional Unidades Territoriales – Sistema Económico Productivo

Desafío de Gestión	Competencia	Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Apoyo a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios hasta el año 2027.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								x	GAD provincial, GAD cantonal, GADs parroquiales, MIES, MAATE, MINTUR, MIPRO, ONGs, CTA

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 145 Análisis Funcional Unidades Territoriales – Sistema Político Institucional

Desafío de Gestión	Competencia	Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Apoyo a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios a través de proyectos sociales, ambientales, bioproductivos y el fortalecimiento del Gobierno Parroquial Amazonas hasta el año 2027.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias								x	GAD Provincial, GAD Municipal, GADs Parroquiales vecinos, MAG, MAATE, MINTUR, CTA, Instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, ONGs

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores

A continuación, se presentan los desafíos de gestión, las políticas, metas e indicadores para el alcance de los objetivos de gestión o a mediano plazo de acuerdo a los cinco sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional; esto es parte del direccionamiento estratégico planteado para la construcción del territorio dentro del periodo de gestión del gobierno parroquial actual.



FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 146 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores – Sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión para el control y regulación de las actividades extractivas en la parroquia hasta el 2027.	Gestión de cuencas hidrográficas	Desarrollar planes de restauración para áreas afectadas por la extracción, promoviendo la rehabilitación del suelo y la reforestación.	Promover actividades de restauración en áreas afectadas por intervenciones antrópicas.	Incrementar un 20% de forestación y reforestación de las áreas de conservación hasta el 2027.	Porcentaje de incremento de forestación y reforestación en las áreas de conservación.	Creciente	0%	2023	0%	6%	12%	20%
Evitar las malas prácticas agroproductivas hasta 2027.	Gestión Ambiental	Promover sinergias con universidades e instituciones de investigación para desarrollar conocimientos sobre la biodiversidad local.	Garantizar el acceso y conservación de los recursos naturales.	Aumentar un 70% de los agricultores que aplican prácticas sostenibles hasta el 2027.	Porcentaje de agricultores que aplican prácticas sostenibles.	Creciente	0%	2023	0%	20%	40%	70%
Gestión para la sostenibilidad y adaptabilidad de los cuerpos de agua, con énfasis en el río Cuyes a lo largo del área parroquial, hasta el 2027.	Gestión de cuencas hidrográficas	Desarrollar planes de restauración para áreas afectadas por la extracción, promoviendo la rehabilitación del suelo y la reforestación.	Generar espacios para el aprovechamiento de la biodiversidad en la parroquia Amazonas.	Incrementar un 20% la conservación de las fuentes hídricas hasta el 2027	Porcentaje de conservación de las fuentes hídricas.	Creciente	0%	2023	0%	6%	12%	20%
Gestión para el establecimiento de políticas y regulaciones que promuevan prácticas de manejo responsables y sostenibles hasta el 2027.	Gestión Ambiental	Promover la colaboración con universidades e instituciones de investigación para desarrollar conocimientos sobre la biodiversidad local.	Impulsar la investigación y prospección de la biodiversidad existente en la parroquia Amazonas.	Incrementar un 20% la conservación de la flora y la fauna hasta el 2027.	Porcentaje de flora y fauna conservada.	Creciente	0%	2023	0%	6%	12%	20%

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 147 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores – Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión en el ente competente para la construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura y fortalecimiento de la conectividad y optimización de la movilidad de vehículos y peatones hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Desarrollar y mantener una red de infraestructura vial que conecte eficazmente los núcleos poblacionales y la parroquia con otras jurisdicciones, garantizando seguridad y eficiencia, a través de una gestión efectiva y una estrecha colaboración con las autoridades competentes, hasta el año 2027.	Mejora y apertura de la red vial de la parroquia	Dar mantenimiento a 50 km de caminos ecológicos anualmente, hasta el año 2027.	Kilómetros de caminos ecológicos mantenidos	Creciente	50 km	2023	50	50	50	50
Gestión en el ente competente para la construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura y fortalecimiento de la conectividad y optimización de la movilidad de vehículos y peatones hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Desarrollar y mantener una red de infraestructura vial que conecte eficazmente los núcleos poblacionales y la parroquia con otras jurisdicciones, garantizando seguridad y eficiencia, a través de una gestión efectiva y una estrecha colaboración con las autoridades competentes, hasta el año 2027.	Mejora y apertura de la red vial de la parroquia	Gestionar la expansión de 3 kilómetros de vías abiertas hasta el año 2027	Kilómetros de vías abiertas	Creciente	6,85 km	2023	6,85	7,85	8,85	9,95



<p>Gestión en los entes competentes para la implementación y ampliación de la cobertura de servicios básicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la parroquia hasta el año 2027.</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>	<p>Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales, para elevar la calidad de vida de la población</p>	<p>Fomentar la expansión y mejora de servicios básicos y saneamiento ambiental</p>	<p>Incrementar al 65% la conexión de viviendas a la red pública con agua apta para consumo humano, hasta el año 2027</p>	<p>Porcentaje de viviendas conectadas a la red pública de agua apta para consumo humano</p>	<p>Creciente</p>	<p>53%</p>	<p>2023</p>	<p>53%</p>	<p>53%</p>	<p>59%</p>	<p>65%</p>
<p>Gestión en los entes competentes para la implementación y ampliación de la cobertura de servicios básicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la parroquia hasta el año 2027</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>	<p>Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales, para elevar la calidad de vida de la población</p>	<p>Fomentar la expansión y mejora de servicios básicos y saneamiento ambiental</p>	<p>Implementar 4 biodigestores en áreas de alta necesidad mediante la gestión con entidades competentes y el sector privado, para el año 2027</p>	<p>Número de biodigestores implementados y operativos</p>	<p>Creciente</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>2</p>	<p>4</p>



<p>Gestión en los entes competentes para la implementación y ampliación de la cobertura de servicios básicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la parroquia hasta el año 2027</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>	<p>Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales, para elevar la calidad de vida de la población</p>	<p>Expansión y Mejora de Servicios Básicos y Saneamiento Ambiental</p>	<p>Gestionar ante el ente competente la construcción de la planta de tratamiento con un 100% de ejecución para garantizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales, hasta el 2027.</p>	<p>Porcentaje de avance en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales</p>	<p>Creciente</p>	<p>0%</p>	<p>2023</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>40%</p>	<p>100%</p>
<p>Gestión en los entes competentes para la implementación y ampliación de la cobertura de servicios básicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la parroquia hasta el año 2027</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>	<p>Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales, para elevar la calidad de vida de la población</p>	<p>Fomentar la expansión y mejora de servicios básicos y saneamiento ambiental</p>	<p>Construir el 5% de la red de alcantarillado o en la cabecera parroquial Para el año 2027</p>	<p>Porcentaje de avance en la construcción de la red de alcantarillado</p>	<p>Creciente</p>	<p>0%</p>	<p>2023</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>5%</p>



<p>Gestión ante los entes competentes para la implementación y ampliación de la cobertura de servicios básicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la parroquia hasta el año 2027</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>	<p>Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales, para elevar la calidad de vida de la población</p>	<p>Impulsar la gestión de desechos sólidos mediante la implementación de sistemas de reciclaje y compostaje</p>	<p>Implementar un sistema de reciclaje que cubra el 50% de los hogares de la cabecera parroquial, acompañado de un programa de compostaje que procese los desechos orgánicos generados Para el año 2027.</p>	<p>Porcentaje de hogares con acceso al sistema de reciclaje y al programa de compostaje</p>	<p>Creciente</p>	<p>0%</p>	<p>2023</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>25%</p>	<p>50%</p>
<p>Gestión ante los entes competentes para la implementación y ampliación de la cobertura de servicios básicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la parroquia hasta el año 2027</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>	<p>Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales, para elevar la calidad de vida de la población</p>	<p>Promover la Ampliación de la Cobertura del Servicio de Alumbrado Público</p>	<p>Incrementar la cobertura del servicio de alumbrado público en un 10% en todos los sectores de la parroquia, para el año 2027.</p>	<p>Porcentaje de incremento en la cobertura del servicio de alumbrado público</p>	<p>Creciente</p>	<p>44%</p>	<p>2023</p>	<p>44%</p>	<p>44%</p>	<p>49%</p>	<p>54%</p>
<p>Gestión ante el ente competente para la ejecución de estudios complementarios de ordenamiento territorial, que aborden tanto los</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su</p>	<p>Impulsar la planificación territorial con un enfoque en sostenibilidad, inclusión, seguridad y accesibilidad a servicios básicos, mediante el análisis de</p>	<p>Promover el Ordenamiento Territorial</p>	<p>Desarrollar el 50% del Proyecto Integral de Ordenamiento Territorial y Urbanístico para la</p>	<p>Porcentaje de avance en la elaboración del Proyecto Integral de Ordenamiento Territorial y Urbanístico</p>	<p>Creciente</p>	<p>0%</p>	<p>2023</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>25%</p>	<p>50%</p>



asentamientos dispersos como aquellos ubicados en zonas de riesgo, y la actualización del catastro rural hasta el 2027.	correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	asentamientos dispersos y en riesgo, la actualización del catastro rural, y la gestión y colaboración con las entidades competentes para la ejecución de los estudios necesarios hasta el año 2027		parroquia, al año 2027	para la Parroquia de Amazonas								
Contribuir a la planificación del territorio con un enfoque en sostenibilidad, inclusión, seguridad y accesibilidad a servicios básicos, abordando tanto los asentamientos dispersos como aquellos ubicados en zonas de riesgo; se actualice el catastro rural; gestionando ante el ente competente la ejecución de estos estudios hasta el 2027	No existe una competencia definida	Mejorar la calidad del espacio público en la parroquia, abordando el deterioro y la desigualdad en los equipamientos mediante la renovación y el mantenimiento de infraestructuras accesibles para todos, para fortalecer las relaciones socioculturales entre los habitantes	Fortalecer la elaboración y el cumplimiento de la planificación del espacio público	Incrementar en un 30% la adecuación de los espacios públicos de la parroquia para el año 2027	Porcentaje de espacios públicos adecuadamente renovados y mantenidos a	Creciente	30%	2023	30%	35%	45%	60%	

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquia Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



SOCIOCULTURAL

Tabla 148 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores – Sistema Sociocultural

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementación de mecanismos que potencien el patrimonio cultural al año 2027.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Potenciar el desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio cultural, mitigación de la emigración y protección a grupos prioritarios, a través de mecanismos económicos y sociales, para la satisfacción de las necesidades en la parroquia para el año 2027.	Promover la conservación y divulgación del patrimonio cultural	Promocionar el 100% de bienes patrimoniales como parte del potencial turístico de la parroquia hasta el año 2027.	Porcentaje de bienes patrimoniales promocionados	Creciente	0%	2023	0%	25%	75%	100%
Implementación de mecanismos que potencien el patrimonio cultural, mitiguen la emigración y amplíen la atención a grupos prioritarios, para la recuperación de los bienes patrimoniales y la cohesión social en la parroquia al año 2027.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Potenciar el desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio cultural, mitigación de la emigración y protección a grupos prioritarios, a través de mecanismos económicos y sociales, para la satisfacción de las necesidades en la parroquia para el año 2027.	Promover la conservación y divulgación del patrimonio cultural	Recuperar un 20% de las costumbres perdidas con énfasis en medicina ancestral hasta el año 2027.	Porcentaje de recuperación de la cultura	Creciente	0%	2023	0%	5%	13%	20%
Mitigar la migración con énfasis en la atención de grupos prioritarios y la cohesión social en la parroquia al año 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Potenciar el desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio cultural, mitigación de la emigración y protección a grupos prioritarios, a través de mecanismos	Garantizar el acceso equitativo y desarrollo de fuentes de empleo para la prospección integral de la parroquia.	Incrementar un 10% de nuevas oportunidades de empleo con la potenciación del patrimonio	Porcentaje de la población que se registran en trabajos generados por la potenciación del patrimonio	Creciente	0%	2023	0%	5%	7%	10%



		económicos y sociales, para la satisfacción de las necesidades en la parroquia para el año 2027.		hasta el año 2027.									
Mitigar la migración con énfasis en la atención de grupos prioritarios y la cohesión social en la parroquia al año 2027.	Protección Integral de Derechos	Potenciar el desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio cultural, mitigación de la emigración y protección a grupos prioritarios, a través de mecanismos económicos y sociales, para la satisfacción de las necesidades en la parroquia para el año 2027.	Promover la gestión interinstitucional para la igualdad de derechos de todas las personas y la asistencia a los grupos de atención prioritaria.	Cubrir el 60% en atención a grupos prioritarios a través de convenios interinstitucionales hasta el año 2027.	Porcentaje de personas perteneciente a los grupos de atención prioritarios	Creciente	60%	2023	60%	60%	60%	60%	60%

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 149 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores – Sistema Económico Productivo

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Impulsar el sector agropecuario, turístico y los emprendimientos bajo un enfoque de sostenibilidad, hasta el 2027	Fomento de la seguridad alimentaria	Fortalecer el sector agropecuario, turístico y los emprendimientos productivos a través de transferencia de tecnología adaptada a la zona, capacitación para la generación el desarrollo inclusivo y sostenible.	Promover técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fortalecer al 10% de los hogares en agricultura familiar para la soberanía alimentaria, hasta el 2027	Porcentaje de hogares fortalecidos en agricultura familiar	Creciente	0%	2023	0%	5%	7%	10%



Impulsar el sector agropecuario, turístico y los emprendimientos bajo un enfoque de sostenibilidad, hasta el 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer el sector agropecuario, turístico y los emprendimientos productivos a través de transferencia de tecnología adaptada a la zona, capacitación para la generación el desarrollo inclusivo y sostenible.	Promover un desarrollo equilibrado y sostenible	Fortalecer a 40 pequeños productores ganaderos con capacitación , asistencia técnica cada año, hasta 2027	Número de productores ganaderos que mejoran su productividad	Creciente	0	2023	0	40	40	40
Impulsar el sector agropecuario, turístico y los emprendimientos bajo un enfoque de sostenibilidad, hasta el 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer el sector agropecuario, turístico y los emprendimientos productivos a través de transferencia de tecnología adaptada a la zona, capacitación para la generación el desarrollo inclusivo y sostenible.	Promover un desarrollo equilibrado y sostenible	Incrementar un 10% de turistas hasta del 2027	Porcentaje de turistas que visitan la parroquia	Creciente	0%	2023	0%	5%	7%	10%

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 150 Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores – Sistema Político Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Apoyo a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios hasta el año 2027.	Cooperación Internacional	Apoyar a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios a través de proyectos sociales, ambientales, bioproductivos y el fortalecimiento del Gobierno Parroquial Amazonas hasta el año 2027.	Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial y la participación ciudadana para el beneficio y desarrollo de la población de Amazonas.	Fortalecer al 100% los instrumentos técnicos de planificación y desarrollo de la parroquia hasta el años 2027.	Porcentaje de instrumentos técnicos de planificación y desarrollo	Creciente	100%	2023	100%	100%	0%	0%



<p>Apoyo a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios hasta el año 2027.</p>	<p>Cooperación Internacional</p>	<p>Apoyar a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios a través de proyectos sociales, ambientales, bioproductivos y el fortalecimiento del Gobierno Parroquial Amazonas hasta el año 2027.</p>	<p>Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial y la participación ciudadana para el beneficio y desarrollo de la población de Amazonas.</p>	<p>Beneficiar al 80% de la población en su desarrollo territorial hasta el año 2027.</p>	<p>Porcentaje de la población beneficiada en su desarrollo territorial</p>	<p>Creciente</p>	<p>80%</p>	<p>2023</p>	<p>80 %</p>	<p>80%</p>	<p>80%</p>	<p>80%</p>
<p>No existe un desafío de gestión definido</p>	<p>No existe una competencia definida</p>	<p>Apoyar a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios a través de proyectos sociales, ambientales, bioproductivos y el fortalecimiento del Gobierno Parroquial Amazonas hasta el año 2027.</p>	<p>Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial y la participación ciudadana para el beneficio y desarrollo de la población de Amazonas.</p>	<p>Fortalecer al 70% las capacidades internas del GAD parroquial Amazonas.</p>	<p>Porcentaje de fortalecimiento institucional</p>	<p>Creciente</p>	<p>70%</p>	<p>2023</p>	<p>70 %</p>	<p>70%</p>	<p>70%</p>	<p>70%</p>

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Programas, Proyectos y Presupuestos

Para alcanzar los objetivos y las metas establecidas, se plantean los programas y proyectos a ejecutarse en el mediano plazo con sus políticas propuestas, la competencia del GADP Amazonas, la meta, el presupuesto referencial y la unidad de intervención. Se tomaron en cuenta las directrices establecidas para el desarrollo integral del territorio:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Además, cada uno de los programas y proyectos se alinean adecuadamente con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) Para el Nuevo Ecuador 2024-2025, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda Mundial 2030.

Se presentan las matrices de acuerdo con los cinco sistemas de estudio:



FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 151 Programas, Proyectos y Presupuestos – Sistema Físico Ambiental

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política del PDOT	Competencia	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Impulsar el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos hasta el año 2030 a través de alianzas con organismos nacionales, internacionales, públicos, privados y la Academia para la conservación ambiental y la investigación científica de la biodiversidad existente en la parroquia Amazonas.	Desarrollar planes de restauración para áreas afectadas por la extracción, promoviendo la rehabilitación del suelo y la reforestación.	Promover actividades de restauración en áreas afectadas por intervenciones antrópicas.	Gestión de cuencas hidrográficas	Incrementar un 20% de forestación y reforestación de las áreas de conservación hasta el 2027.	Restauración de áreas afectadas por la extracción de recursos.	Recuperación de las franjas de protección de fuentes hídricas, incluyen ríos y quebradas.	\$12.000	GAD Parroquial	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Promover sinergias con universidades e instituciones de investigación para desarrollar conocimientos sobre la biodiversidad local.	Garantizar el acceso y conservación de los recursos naturales.	Gestión Ambiental	Aumentar un 70% de los agricultores que aplican prácticas sostenibles hasta el 2027.	Programa de reforestación	Conservación de la flora y fauna nativas de la parroquia.		\$8.000	GAD Parroquial	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.



Desarrollar planes de restauración para áreas afectadas por la extracción, promoviendo la rehabilitación del suelo y la reforestación.	Generar espacios para el aprovechamiento de la biodiversidad en la parroquia Amazonas.	Gestión de cuencas hidrográficas	Incrementar un 20% la conservación de las fuentes hídricas hasta el 2027	Conservación Ambiental	Restauración de áreas degradadas.	\$4.000	GAD Parroquial	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la colaboración con universidades e instituciones de investigación para desarrollar conocimientos sobre la biodiversidad local.	Impulsar la investigación y prospección de la biodiversidad existente en la parroquia Amazonas.	Gestión Ambiental	Incrementar un 20% la conservación de la flora y la fauna hasta el 2027.	Investigación Ambiental	Promoción de la investigación y prospección de la biodiversidad local para su aprovechamiento sostenible.	\$4.000	GAD Parroquial	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 152 Programas, Proyectos y Presupuestos – Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política del PDOT	Competencia	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Eleva la calidad de vida de los habitantes de la parroquia hasta 2030 mediante la planificación integral del territorio, la construcción de infraestructura vial segura, la provisión de servicios básicos eficientes y de alta calidad, equipamientos accesibles y la ampliación del acceso a tecnologías de la información y comunicación (TICs), adaptados a las necesidades locales para el fomento de un entorno más seguro, inclusivo y sostenible para sus habitantes.	Desarrollar y mantener una red de infraestructura vial que conecte eficazmente los núcleos poblacionales y la parroquia con otras jurisdicciones, garantizando seguridad y eficiencia, a través de una gestión efectiva y una estrecha colaboración con las autoridades competentes, hasta el año 2027.	Mejora y apertura de la red vial de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquia rural;	Dar mantenimiento a 50 km de caminos ecológicos anualmente, hasta el año 2027.	Conexión Territorial	Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial de la parroquia.	\$320.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el Territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Desarrollar y mantener una red de infraestructura vial que conecte eficazmente los núcleos poblacionales y la parroquia con otras jurisdicciones, garantizando seguridad y eficiencia, a través de una gestión efectiva y una estrecha colaboración con las autoridades	Mejora y apertura de la red vial de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquia rural;	Gestionar la expansión de 3 kilómetros de vías abiertas hasta el año 2027	Conexión Territorial	Ampliación de la infraestructura vial de la parroquia Amazonas	\$0	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano no consolidado – Producción	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles



competentes, hasta el año 2027.													
Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales, para elevar la calidad de vida de la población	Fomentar la expansión y mejora de servicios básicos y saneamiento ambiental	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Incrementar al 65% la conexión de viviendas a la red pública con agua apta para consumo humano, hasta el año 2027	Agua segura	Mantenimiento y ampliación de redes de agua para consumo humano y planta de tratamiento.	\$0	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado, suelo rural de producción	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales, para elevar la calidad de vida de la población	Fomentar la expansión y mejora de servicios básicos y saneamiento ambiental	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Implementar 4 biodigestores en áreas de alta necesidad mediante la gestión con entidades competentes y el sector privado, para el año 2027	Alcantarillado y Saneamiento Ambiental Integral	Implementación de Biodigestores en Zonas de Alta Demanda y Necesidad	\$30.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	suelo urbano consolidado y no consolidado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de	Expansión y Mejora de Servicio	Vigilancia de la ejecución de obras y	Gestionar ante el ente competente la	Alcantarillado y Saneamiento	Construcción de la planta de tratamie	\$0	Recursos provenientes del Presupuesto General	suelo urbano consolidado y no consolidado	1. Mejorar las condiciones	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje	1: Reducir las inequidades sociales y	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura,	11 Ciudades y comunidades



<p>saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales, para elevar la calidad de vida de la población</p>	<p>s Básicos y Saneamiento Ambiental</p>	<p>calidad de los servicios públicos</p>	<p>construcción de la planta de tratamiento con un 100% de ejecución para garantizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales, hasta el 2027.</p>	<p>o Ambiental Integral</p>	<p>nto de aguas residuales para la cabecera parroquial.</p>		<p>de Estado</p>	<p>do</p>	<p>de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>territoriales</p>	<p>potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.</p>	<p>sostenibles</p>
<p>Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales, para elevar la calidad de vida de la población</p>	<p>Fomentar la expansión y mejora de servicios básicos y saneamiento ambiental</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>	<p>Para el año 2027, construir el 5% de la red de alcantarillado en la cabecera parroquial.</p>	<p>Alcantarillado y Saneamiento Ambiental Integral</p>	<p>Construcción de la red de alcantarillado para la cabecera parroquial.</p>	<p>\$0</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>suelo urbano consolidado y no consolidado</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura</p>	<p>Impulsar la gestión de desechos sólidos mediante la implementación de</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>	<p>Para el año 2027, implementar un sistema de reciclaje que cubra el 50% de los hogares</p>	<p>Alcantarillado y Saneamiento Ambiental Integral</p>	<p>Iniciativa de Reciclaje y Compostaje para Mejorar la Calidad de Vida en la Parroquia</p>	<p>\$10.000</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>Suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado, suelo rural de producción</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>



a y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales, para elevar la calidad de vida de la población	sistemas de reciclaje y compostaje		de la cabecera parroquial, acompañado de un programa de compostaje que procese los desechos orgánicos generados.		a					promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	
Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales, para elevar la calidad de vida de la población	Promover la Ampliación de la Cobertura del Servicio de Alumbrado Público	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Incrementar la cobertura de alumbrado público en un 10% en todos los sectores de la parroquia, para el año 2027.	Seguridad y Vigilancia con Alumbrado Público	Ampliación y mejora del servicio de alumbrado público	\$15.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable y con menor consumo de combustibles fósiles.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar la planificación territorial con un enfoque en sostenibilidad, inclusión, seguridad y accesibilidad a servicios básicos, mediante el análisis de asentamiento	Promover el Ordenamiento Territorial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su	Desarrollar el 50% del Proyecto Integral de Ordenamiento Territorial y Urbanístico para la parroquia	Planificación Territorial	Proyecto Integral de Ordenamiento Territorial y Urbanístico para la Parroquia de Amazonas	\$30.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.12. Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas



<p>s dispersos y en riesgo, la actualización del catastro rural, y la gestión y colaboración con las entidades competentes para la ejecución de los estudios necesarios hasta el año 2027</p>		<p>correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>, al año 2027</p>						<p>el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>			<p>reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.</p>	<p>terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Mejorar la calidad del espacio público en la parroquia, abordando el deterioro y la desigualdad en los equipamientos mediante la renovación y el mantenimiento de infraestructuras accesibles para todos, para fortalecer las relaciones socioculturales entre los habitantes</p>	<p>Fortalecer la elaboración y el cumplimiento de la planificación del espacio público</p>	<p>No existe una competencia definida</p>	<p>Incrementar en un 30% la adecuación de los espacios públicos de la parroquia para el año 2027</p>	<p>Infraestructura pública adecuada para todos</p>	<p>Proyecto Integral de Revitalización de Espacios Públicos en la Parroquia Amazonas</p>	<p>\$29.000</p>	<p>Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado</p>	<p>suelo urbano consolidado y no consolidado</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



SOCIOCULTURAL

Tabla 153 Programas, Proyectos y Presupuestos – Sistema Sociocultural

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política del PDOT	Competencia	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Construir un modelo de desarrollo social hasta el año 2030 mediante mecanismos de apoyo institucional para la potenciación del patrimonio cultural, atención a grupos prioritarios y la mitigación de la migración de la parroquia Amazonas.	Potenciar el desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio cultural, mitigación de la emigración y protección a grupos prioritarios, a través de mecanismos económicos y sociales, para la satisfacción de las necesidades en la parroquia para el año 2027.	Promover la conservación y divulgación del patrimonio cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promocionar el 100% de bienes patrimoniales como parte del potencial turístico de la parroquia hasta el año 2027.	Inventario y potenciación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia Amazonas.	Promoción de bienes patrimoniales	\$8.000	GAD parroquial de Amazonas	Todo el Territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802.63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Potenciar el desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio cultural, mitigación de la emigración y protección a grupos prioritarios, a través de mecanismos económicos y sociales, para la satisfacción de las necesidades en la parroquia para el año 2027.	Garantizar el acceso equitativo y desarrollo de fuentes de empleo para la prospección integral de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar en las personas el mantenimiento de la cultura (costumbres y tradiciones).	Inventario y potenciación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia Amazonas.	Recuperación de la cultura de la parroquia Amazonas		\$32.000	GAD parroquial de Amazonas	Todo el Territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2026	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales.



<p>Potenciar el desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio cultural, mitigación de la emigración y protección a grupos prioritarios, a través de mecanismos económicos y sociales, para la satisfacción de las necesidades en la parroquia para el año 2027.</p>	<p>Garantizar el acceso equitativo y desarrollo de fuentes de empleo para la prospección integral de la parroquia.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Incrementar un 10% de nuevas oportunidades de empleo con la potenciación del patrimonio hasta el año 2027.</p>	<p>Desarrollo de nuevos emprendimientos enfocados en la capacitación de los habitantes para el crecimiento de la parroquia Amazonas.</p>	<p>Implementación de emprendimientos con base en el patrimonio de la parroquia Amazonas.</p>	<p>\$8.000</p>	<p>GAD parroquial de Amazonas</p>	<p>Todo el Territorio</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Incrementar los investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,63 en el año 2022 a 0,75 al 2025.</p>	<p>2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socio ambientales.</p>	<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Potenciar el desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio cultural, mitigación de la emigración y protección a grupos prioritarios, a través de mecanismos económicos y sociales, para la satisfacción de las necesidades en la parroquia para el año 2027.</p>	<p>Promover la gestión interinstitucional para la igualdad de derechos de todas las personas y la asistencia a los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Cubrir el 60% en atención a grupos prioritarios a través de convenios Inter institucionales hasta el año 2027.</p>	<p>Desarrollo de capacidades y divulgación de la igualdad de derechos para todas las personas.</p>	<p>Concienciación en temas de igualdad de derechos y desarrollo de capacidades para los grupos de atención prioritaria de la parroquia Amazonas.</p>	<p>\$8.000</p>	<p>GAD parroquial de Amazonas</p>	<p>Todo el Territorio</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p>	<p>1: Reducir las inequidades sociales y territoriales</p>	<p>1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.</p>	<p>1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 154 Programas, Proyectos y Presupuestos – Sistema Económico Productivo

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política del PDOT	Competencia	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar un desarrollo integral y sostenible del sector agropecuario y turístico mediante el impulso del bioemprendimiento y el fortalecimiento de capacidades locales para que la población alcance mejores condiciones de vida hasta el año 2030.	Fortalecer el sector agropecuario, turístico y los emprendimientos productivos a través de transferencia de tecnología adaptada a la zona, capacitación para la generación en el desarrollo inclusivo y sostenible.	Promover técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria	Fortalecer al 10% de los hogares en agricultura familiar para la soberanía alimentaria, hasta el 2027	Desarrollo sostenible turístico y agropecuario con enfoque de soberanía alimentaria	Agricultura Familiar con enfoque de soberanía alimentaria	\$4.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado, suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agro biodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables
	Fortalecer el sector agropecuario, turístico y los emprendimientos productivos a través de transferencia de tecnología adaptada a la zona, capacitación para la generación en el desarrollo	Promover un desarrollo equilibrado y sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos)	Fortalecer a 40 pequeños productores ganaderos con capacitación, asistencia técnica cada año, hasta 2027	Desarrollo sostenible turístico y agropecuario con enfoque de soberanía alimentaria	Desarrollo Pecuario con enfoque de sostenibilidad	\$18.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado, suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables



	inclusivo y sostenible.																	
	Fortalecer el sector agropecuario, turístico y los emprendimientos productivos a través de transferencias de tecnología adaptada a la zona, capacitación para la generación del desarrollo inclusivo y sostenible.	Promover un desarrollo equilibrado y sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar un 10% de turistas hasta del 2027	Desarrollo sostenible turístico y agropecuario con enfoque de soberanía alimentaria	Implementación y promoción de la ruta turística de la parroquia Amazonas	\$6.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado, suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables				

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 155 Programas, Proyectos y Presupuestos – Sistema Político Institucional

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política del PDOT	Competencia	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fortalecer al Gobierno Parroquial en capacidades técnicas y presupuestarias mediante la captación de financiamie	Apoyar a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios a través de proyectos sociales,	Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial y la participación ciudadana para el beneficio y desarrollo de la población	Cooperación Internacional	Fortalecer al 100% los instrumentos técnicos de planificación y desarrollo de la parroquia hasta el año 2027.	Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la parroquia Amazonas	Fortalecimiento de instrumentos técnicos de planificación y Desarrollo para la parroquia	\$15.000,00	GAD Parroquial	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en	ODS 17: Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las



ntos de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras para el desarrollo sostenible y la igualdad de derechos de todas las personas de la parroquia con participación ciudadana hasta el año 2030.	ambientales, bioproductivos y el fortalecimiento del Gobierno Parroquial Amazonas hasta el año 2027.	de Amazonas.									6,20 al 2025.		todos los niveles de gobierno.	comunidades.
	Apoyar a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios a través de proyectos sociales, ambientales, bioproductivos y el fortalecimiento del Gobierno Parroquial Amazonas hasta el año 2027.	Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial y la participación ciudadana para el beneficio y desarrollo de la población de Amazonas.	Cooperación Internacional	Beneficiar al 80% de la población en su desarrollo territorial hasta el año 2027.	Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la parroquia Amazonas.	Proyecto para la captación de fondos económicos en beneficio de la población en su desarrollo social, bioproductivo, ecoturístico y ambiental.	\$20.000,00	GAD Parroquial	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.12. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.	ODS 17: Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades.
	Apoyar a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios a través de proyectos sociales, ambientales,	Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales del GAD Parroquial y la participación ciudadana para el beneficio y desarrollo de la población de Amazonas.	No existe una competencia definida	Fortalecer al 70% las capacidades internas del GAD Parroquial Amazonas.	Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la parroquia Amazonas.	Consolidación de capacidades internas del GAD Parroquial Amazonas.	\$24.000,00	GAD Parroquial	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.12. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes	ODS 11: Recaudar recursos económicos a las zonas urbanas y rurales para el desarrollo nacional y local.



	bioproductivos y el fortalecimiento del Gobierno Parroquial Amazonas hasta el año 2027.												y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.	
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Alineación con Agendas Nacionales

AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD 2021 - 2025

Los programas y proyectos establecidos se alinean con las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad, ya que son instrumentos necesarios para la articulación de las políticas públicas sociales y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas.

Agenda de Género: Asegurar el cumplimiento de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+ establecidos en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos para todas las personas.

Agenda Intergeneracional: Garantizar la protección integral por parte del Estado de los para todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades.

Agenda para la Interculturalidad- Pueblos y Nacionalidades: Apoyar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas del ámbito, ambiental, económico y social.

Agenda para la Discapacidad: Apoyar en el aporte a la exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad.

Agenda para Movilidad Humana: Transversalizar las acciones y estrategias de movilidad humana en el territorio nacional.

AGENDA ZONAL 6 – PRIORIDAD TERRITORIAL

La Agenda de Coordinación Zonal 6 es la herramienta en la cual, las prioridades nacionales convergen con las locales, mediante la territorialización de las macro metas del Plan Nacional de Desarrollo, estableciendo como objetivo común la reducción de las problemáticas que se concentran en seis aspectos: 1) Desnutrición Crónica Infantil, 2) Seguridad, 3) Pobreza, 4) Empleo, 5) Ambiente y 6) Telecomunicaciones; mediante la implementación, institucionalización y legitimización de acciones priorizadas por los actores presentes en el territorio. Las Prioridades Territoriales (PT) establecidas en la Agenda de Coordinación Zonal 6 son: PT1. Salud, PT2. Justicia y Crimen, PT3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales PT4. Trabajo, PT5. Ambiente y PT6. Sociedad de la información. La provincia de Morona Santiago pertenece a esta zona de planificación, por ende, se alinean a estas directrices zonales.

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA

Plan Integral para la Amazonía 2021 – 2025: Para la parroquia Amazonas, perteneciente al cantón Gualaquiza y a la provincia Morona Santiago este Plan constituye la planificación diferenciada del territorio amazónico. La alineación del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realiza con las Líneas Estratégicas de cada uno de los sistemas territoriales del Plan Integral para la Amazonía 2021–2025. Se presentan a continuación las matrices de alineación de acuerdo a los cinco sistemas establecidos:



FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 156 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Físico Ambiental

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Políticas	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad Territorial
Impulsar el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos hasta el año 2030 a través de alianzas con organismos nacionales, internacionales, públicos, privados y la Academia para la conservación ambiental y la investigación científica de la biodiversidad existente en la parroquia Amazonas.	Desarrollar planes de restauración para áreas afectadas por la extracción, promoviendo la rehabilitación del suelo y la reforestación.	Gestión de cuencas hidrográficas	Pueblos y nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación y control, uso y manejo de recursos naturales.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenda de coordinación zonal 6	Ambiente
	Promover sinergias con universidades e instituciones de investigación para desarrollar conocimientos sobre la biodiversidad local.	Gestión Ambiental	Pueblos y nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación y control, uso y manejo de recursos naturales.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenda de coordinación zonal 6	Ambiente
	Promover la colaboración con universidades e instituciones de investigación para desarrollar conocimientos sobre la biodiversidad local.	Gestión Ambiental	Pueblos y nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación y control, uso y manejo de recursos naturales.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenda de coordinación zonal 6	Ambiente

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 157 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Políticas	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad Territorial
Eleva la calidad de vida de los habitantes de la parroquia hasta 2030 mediante la planificación integral del territorio, la construcción de infraestructura vial segura, la provisión de servicios básicos eficientes y de alta calidad, equipamientos accesibles y la ampliación del acceso a tecnologías de la	Desarrollar y mantener una red de infraestructura vial que conecte eficazmente los núcleos poblacionales y la parroquia con otras jurisdicciones, garantizando seguridad y eficiencia, a través de una gestión efectiva y una estrecha colaboración con las autoridades competentes, hasta el año 2027.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Género	Políticas :Mujeres rurales	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial. H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región	Agenda de coordinación zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales, para elevar la calidad de vida de la población	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Intergeneracional	Políticas 5. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral. S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	Agenda de coordinación zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Impulsar la planificación territorial con un enfoque en sostenibilidad, inclusión, seguridad y accesibilidad a servicios básicos, mediante el análisis de asentamientos dispersos y en riesgo, la actualización del catastro rural, y la gestión y colaboración con las entidades competentes para la ejecución de los estudios necesarios hasta el año 2027	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Movilidad Humana	4 Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica. A.5.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.	Agenda de coordinación zonal 6	Ambiente.



<p>información y comunicación (TICs), adaptados a las necesidades locales para el fomento de un entorno más seguro, inclusivo y sostenible para sus habitantes.</p>	<p>Mejorar la calidad del espacio público en la parroquia, abordando el deterioro y la desigualdad en los equipamientos mediante la renovación y el mantenimiento de infraestructuras accesibles para todos, para fortalecer las relaciones socioculturales entre los habitantes</p>	<p>No existe una competencia definida</p>	<p>Género</p>	<p>Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.</p>	<p>Plan Integral para la Amazonía 2021-2025</p>	<p>C. Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA</p>	<p>Agenda de coordinación zonal 6</p>	<p>Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.</p>
---	--	---	---------------	--	---	--	---------------------------------------	---

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



SOCIOCULTURAL

Tabla 158 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Sociocultural

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Plan Integral para la Amazonía		Agendas de coordinación zonal	
	(objetivo estratégico)		Agenda de igualdad	Políticas	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Construir un modelo de desarrollo social hasta el año 2030 mediante mecanismos de apoyo interinstitucional para la potenciación del patrimonio cultural, atención a grupos prioritarios y la mitigación de la migración de la parroquia Amazonas.	Potenciar el desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio cultural, mitigación de la emigración y protección a grupos prioritarios, a través de mecanismos económicos y sociales, para la satisfacción de las necesidades en la parroquia para el año 2027.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP) 2021-2025	AC-7: Apoyar a las economías campesinas, familiares y comunitarias de los pueblos y nacionalidades	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	LE: C. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía. OE: C. Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural	Agenda de coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas
	Potenciar el desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio cultural, mitigación de la emigración y protección a grupos prioritarios, a través de mecanismos económicos y sociales, para la satisfacción de las necesidades en la parroquia para el año 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP) 2021-2025	PO: Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	Agenda de coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
	Potenciar el desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio cultural, mitigación de la emigración y protección a grupos prioritarios, a través de mecanismos económicos y sociales, para la satisfacción de las necesidades en la parroquia para el año 2027.	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP) 2021-2025	PO: Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	S. Reducción de inequidades sociales y territoriales. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	Agenda de coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 159 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Económico Productivo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Garantizar un desarrollo integral y sostenible del sector agropecuario y turístico mediante el impulso del bioemprendimiento y el fortalecimiento de capacidades locales para que la población alcance mejores condiciones de vida hasta el año 2030.	Fortalecer el sector agropecuario, turístico y los emprendimientos productivos a través de transferencia de tecnología adaptada a la zona, capacitación para la generación el desarrollo inclusivo y sostenible.	Fomento de la seguridad alimentaria	Intergeneracional	Política: Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludable	Plan Integral de la Amazonia 2021 - 2025	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región Alineación PND Indicad	Agenda de coordinación Zonal 6	Empleo
	Fortalecer el sector agropecuario, turístico y los emprendimientos productivos a través de transferencia de tecnología adaptada a la zona, capacitación para la generación el desarrollo inclusivo y sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Política: Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	Plan Integral de la Amazonia 2021 - 2025	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región Alineación PND Indicad	Agenda de coordinación Zonal 6	Empleo

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 160 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Político Institucional

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Políticas	Instrumento	Lineamiento	ACZ#	Prioridad Territorial
Fortalecer al Gobierno Parroquial en capacidades técnicas y presupuestarias mediante la captación de financiamientos de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras para el desarrollo sostenible y la igualdad de derechos de todas las personas de la parroquia con participación ciudadana hasta el año 2030.	"Apoyar a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios a través de proyectos sociales, ambientales, bioproductivos y el fortalecimiento del Gobierno Parroquial Amazonas	Cooperación Internacional	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2025	LE: S. Reducción de inequidades sociales y territoriales.	Agenda de Coordinación Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Matriz de Consolidación

En la Matriz de Consolidación se encuentran todos los elementos de la planificación del territorio Amazonas alineados con los instrumentos de desarrollo de carácter mundial y nacional. De igual manera, se presentan por sistemas:

FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 161 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Físico Ambiental

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión de cuencas hidrográficas	Desarrollar planes de restauración para áreas afectadas por la extracción, promoviendo la rehabilitación del suelo y la reforestación.	Incrementar un 20% de forestación y reforestación de las áreas de conservación hasta el 2027.	Porcentaje de incremento de forestación y reforestación en las áreas de conservación.	Creciente	0%	2023	2026	0,00	0,06	0,12	0,20	Recuperación de las franjas de protección de fuentes hídricas, incluyendo ríos y quebradas.	GAD Parroquial
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Promover sinergias con universidades e instituciones de investigación para desarrollar conocimientos sobre la biodiversidad local.	Aumentar un 70% de los agricultores que aplican prácticas sostenibles hasta el 2027.	Porcentaje de agricultores que aplican prácticas sostenibles.	Creciente	0%	2023	2026	0,00	0,20	0,40	0,70	Conservación de la flora y fauna nativas de la parroquia.	GAD Parroquial
6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión de cuencas hidrográficas	Desarrollar planes de restauración para áreas afectadas por la extracción, promoviendo la rehabilitación del suelo y la reforestación.	Incrementar un 20% la conservación de las fuentes hídricas hasta el 2027	Porcentaje de conservación de las fuentes hídricas.	Creciente	0%	2023	2026	0,00	0,06	0,12	0,20	Restauración de áreas degradadas.	GAD Parroquial
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Promover la colaboración con universidades e instituciones de investigación para desarrollar conocimientos sobre la biodiversidad local.	Incrementar un 20% la conservación de la flora y la fauna hasta el 2027.	Porcentaje de flora y fauna conservada.	Creciente	0%	2023	2026	0,00	0,06	0,12	0,20	Promoción de la investigación y prospección de la biodiversidad local para su aprovechamiento sostenible.	GAD Parroquial



Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 162 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Desarrollar y mantener una red de infraestructura vial que conecte eficazmente los núcleos poblacionales y la parroquia con otras jurisdicciones, garantizando seguridad y eficiencia, a través de una gestión efectiva y una estrecha colaboración con las autoridades competentes.	Dar mantenimiento a 50 km de caminos ecológicos anualmente, hasta el año 2027.	Kilómetros de caminos ecológicos mantenidos	Creciente	50km	2023	2027	50,00	50,00	50,00	50,00	Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial de la parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Desarrollar y mantener una red de infraestructura vial que conecte eficazmente los núcleos poblacionales y la parroquia con otras jurisdicciones, garantizando seguridad y eficiencia, a través de una gestión efectiva y una estrecha colaboración con las autoridades competentes.	Gestionar la expansión de 3 kilómetros de vías abiertas hasta el año 2027	Kilómetros de vías abiertas	Creciente	6,85 km	2023	2027	6,85	7,85	8,85	9,95	Ampliación de la infraestructura vial de la parroquia Amazonas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales, para elevar la	Incrementar al 65% la conexión de viviendas a la red pública con agua apta para consumo humano, hasta el año 2027	Porcentaje de viviendas conectadas a la red pública de agua apta para consumo humano	Creciente	53%	2023	2027	0,53	0,53	0,59	0,65	Mantenimiento y ampliación de redes de agua para consumo humano y planta de tratamiento.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales para elevar la	Implementar 4 biodigestores en áreas de alta necesidad mediante la gestión con entidades competentes y el sector privado, para el año 2027	Número de biodigestores implementados y operativos	Creciente	0%	2023	2025	0,00	0,00	2,00	4,00	Implementación de Biodigestores en Zonas de Alta Demanda y Necesidad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales para elevar la	Gestionar ante el ente competente la construcción de la planta de tratamiento con un 100% de ejecución para garantizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales, hasta el 2027.	Porcentaje de avance en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	Creciente	0%	2023	2025	0,00	0,00	0,40	1,00	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial,.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales para elevar la	Para el año 2027, construir el 5% de la red de alcantarillado en la cabecera parroquial.	Porcentaje de avance en la construcción de la red de alcantarillado	Creciente	0%	2023	2024	0,00	0,00	0,00	0,05	Construcción de la red de alcantarillado para la cabecera parroquial.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales para elevar la	Para el año 2027, implementar un sistema de reciclaje que cubra el 50% de los hogares de la cabecera parroquial, acompañado de un programa de compostaje que procese los desechos orgánicos generados.	Porcentaje de hogares con acceso al sistema de reciclaje y al programa de compostaje	Creciente	0%	2023	2025	0,00	0,00	0,25	0,50	Iniciativa de Reciclaje y Compostaje para Mejorar la Calidad de Vida en la Parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Contribuir a ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento ambiental en la parroquia hasta 2027, mejorando la calidad de la infraestructura y acceso equitativo e integral de la población a estos servicios mediante convenios interinstitucionales para elevar la	Incrementar la cobertura del servicio de alumbrado público en un 10% en todos los sectores de la parroquia, para el año 2027.	Porcentaje de incremento en la cobertura del servicio de alumbrado público	Creciente	44%	2023	2027	0,44	0,44	0,49	0,54	Ampliación y mejora del servicio de alumbrado público	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a	Impulsar la planificación territorial con un enfoque en sostenibilidad, inclusión, seguridad y accesibilidad a servicios básicos, mediante el análisis de asentamientos dispersos y en riesgo, la actualización del catastro rural, y la gestión y colaboración con las entidades competentes	Desarrollar el 50% del Proyecto Integral de Ordenamiento Territorial y Urbanístico para la parroquia, al año 2027	Porcentaje de avance en la elaboración del Proyecto Integral de Ordenamiento Territorial y Urbanístico para la Parroquia de Amazonas	Creciente	0%	2023	2025	0,00	0,00	0,25	0,50	Proyecto Integral de Ordenamiento Territorial y Urbanístico para la Parroquia de Amazonas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	No existe una competencia definida	Mejorar la calidad del espacio público en la parroquia, abordando el deterioro y la desigualdad en los equipamientos mediante la renovación y el mantenimiento de infraestructuras accesibles para todos, para fortalecer las relaciones socioculturales entre los	Incrementar en un 30% la adecuación de los espacios públicos de la parroquia para el año 2027	Porcentaje de espacios públicos adecuadamente renovados y mantenidos a	Creciente	30%	2023	2027	0,30	0,35	0,45	0,60	Proyecto Integral de Revitalización de Espacios Públicos en la Parroquia Amazonas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
---------------------------------------	--	--------	---	------------------------------------	--	---	--	-----------	-----	------	------	------	------	------	------	---	---

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

SOCIOCULTURAL

Tabla 163 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Sociocultural

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada a año 1	Meta anualizada a año 2	Meta anualizada a año 3	Meta anualizada a año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Eje Social	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Potenciar el desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio cultural, mitigación de la emigración y protección a grupos prioritarios, a través de mecanismos económicos y sociales, para la satisfacción de las necesidades en la parroquia para el año 2027.	Promocionar el 100% de bienes patrimoniales como parte del potencial turístico de la parroquia hasta el año 2027.	Porcentaje de bienes patrimoniales promocionados	Creciente	0%	2023	2026	0,00	0,25	0,75	1,00	Promoción de bienes patrimoniales	GAD parroquial de Amazonas



<p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Eje Social</p>	<p>Incrementar los investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,63 en el año 2022 a 0,75 al 2025.</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>	<p>Potenciar el desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio cultural, mitigación de la emigración y protección a grupos prioritarios, a través de mecanismos económicos y sociales, para la satisfacción de las necesidades en la parroquia para el año 2027.</p>	<p>Incrementar un 10% de nuevas oportunidades de empleo con la potenciación del patrimonio hasta el año 2027.</p>	<p>Porcentaje de la población que se registran en trabajos generados por la potenciación del patrimonio</p>	<p>Creciente</p>	<p>0%</p>	<p>2023</p>	<p>2026</p>	<p>0,00</p>	<p>0,05</p>	<p>0,07</p>	<p>0,10</p>	<p>Implementación de emprendimientos con base en el patrimonio de la parroquia Amazonas.</p>	<p>GAD parroquial de Amazonas</p>
<p>1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Eje Social</p>	<p>Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Potenciar el desarrollo de la parroquia en la divulgación del patrimonio cultural, mitigación de la emigración y protección a grupos prioritarios, a través de mecanismos económicos y sociales, para la satisfacción de las necesidades en la parroquia para el año 2027.</p>	<p>Cubrir el 60% en atención a grupos prioritarios a través de convenios Inter institucionales hasta el año 2027.</p>	<p>Porcentaje de personas perteneciente a los grupos de atención prioritarios</p>	<p>Creciente</p>	<p>60%</p>	<p>2023</p>	<p>2027</p>	<p>0,60</p>	<p>0,60</p>	<p>0,60</p>	<p>0,60</p>	<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo de capacidades y divulgación de la igualdad de derechos para todas las personas. PROYECTO: Concienciación en temas de igualdad de derechos y desarrollo de</p>	<p>GAD parroquial de Amazonas</p>

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 164 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Económico Productivo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Desarrollo Económico	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al	Fomento de la seguridad alimentaria	Fortalecer el sector agropecuario, turístico y los emprendimientos productivos a través de transferencia de tecnología adaptada a la zona, capacitación para la generación del desarrollo inclusivo y sostenible.	Fortalecer al 10% de los hogares en agricultura familiar para la soberanía alimentaria, hasta el 2027	Porcentaje de hogares fortalecidos en agricultura familiar	Creciente	0%	2023	2026	0,00	0,05	0,07	0,10	Desarrollo sostenible turístico y agropecuario con enfoque de soberanía alimentaria	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer el sector agropecuario, turístico y los emprendimientos productivos a través de transferencia de tecnología adaptada a la zona, capacitación para la generación del desarrollo inclusivo y sostenible.	Fortalecer a 40 pequeños productores ganaderos con capacitación, asistencia técnica cada año, hasta 2027	Número de productores ganaderos que mejoran su productividad	Creciente	0%	2023	2026	0,00	40,00	40,00	40,00	Desarrollo sostenible turístico y agropecuario con enfoque de soberanía alimentaria	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer el sector agropecuario, turístico y los emprendimientos productivos a través de transferencia de tecnología adaptada a la zona, capacitación para la generación del desarrollo inclusivo y sostenible.	Incrementar un 10% de turistas hasta del 2027	Porcentaje de turistas que visitan la parroquia	Creciente	0%	2023	2026	0,00	0,05	0,07	0,10	Desarrollo sostenible turístico y agropecuario con enfoque de soberanía alimentaria	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 165 Alineación con Agendas Nacionales – Sistema Político Institucional

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ODS 17: Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Cooperación Internacional	Apoyar a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios a través de proyectos sociales, ambientales, bioproductivos y el fortalecimiento del Gobierno Parroquial Amazonas hasta el año 2027.	Fortalecer al 100% los instrumentos técnicos de planificación y desarrollo de la parroquia hasta el año 2027.	Porcentaje de instrumentos técnicos de planificación y desarrollo fortalecidos	Creciente	100%	2023	2025	1,00	1,00	0,00	0,00	Fortalecimiento de instrumentos técnicos de planificación y Desarrollo para la parroquia	GAD Parroquial
ODS 17: Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Cooperación Internacional	Apoyar a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios a través de proyectos sociales, ambientales, bioproductivos y el fortalecimiento del Gobierno Parroquial Amazonas hasta el año 2027.	Beneficiar al 80% de la población en su desarrollo territorial hasta el año 2027.	Porcentaje de la población beneficiada en su desarrollo territorial	Creciente	80%	2023	2027	0,80	0,80	0,80	0,80	Proyecto para la captación de fondos económicos en beneficio de la población en su desarrollo social, bioproductivo, ecoturístico y ambiental.	GAD Parroquial
ODS 11: Recaudar recursos económicos a las zonas urbanas y rurales para el desarrollo nacional y local.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	No existe una competencia definida	Apoyar a la población en su desarrollo y bienestar con igualdad de derechos y atención a grupos prioritarios a través de proyectos sociales, ambientales, bioproductivos y el fortalecimiento del Gobierno Parroquial Amazonas hasta el año 2027.	Fortalecer al 70% las capacidades internas del GAD parroquial Amazonas.	Porcentaje de fortalecimiento institucional	Creciente	70%	2023	2027	0,70	0,70	0,70	0,70	Consolidación de capacidades internas del GAD Parroquial Amazonas.	GAD Parroquial

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Modelo Territorial Propuesto

La parroquia Amazonas establece su Modelo Parroquial basada en su visión de desarrollo que integra la conectividad entre las parroquias vecinas y la cabecera cantonal de Gualaquiza; la conservación ambiental con enfoque al cambio climático, riesgos y desastres; así como la atención de las necesidades y la igualdad de derechos de todas las personas en atención social, cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos mediante la gestión de un gobierno local con capacidades fortalecidas y participación ciudadana.

La parroquia Amazonas establece su Modelo Parroquial basada en su visión de desarrollo que integra la conectividad entre las parroquias vecinas y la cabecera cantonal de Gualaquiza; la conservación ambiental con enfoque al cambio climático, riesgos y desastres; así como la atención de las necesidades y la igualdad de derechos de todas las personas en atención social, cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos mediante la gestión de un gobierno local con capacidades fortalecidas y participación ciudadana.

Este Modelo Territorial se ha construido de manera participativa y con el acompañamiento técnico desde el diagnóstico territorial y estratégico de la parroquia Amazonas. En este Modelo, es necesaria la clasificación, subclasificación y aprovechamiento del suelo, porque sobre éste se territorializan las diferentes acciones de los demás sistemas.

Como determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), estas clasificaciones son de competencia del GAD Municipal; en este caso, es el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Gualaquiza y; el GAD Parroquial Amazonas se acoge a lo establecido en el Plan mencionado.

Clasificación, Subclasificación del Suelo y Polígonos de Intervención Territorial

Suelo Rural

El suelo rural en Gualaquiza se establece utilizando criterios de conservación del PDOT 2020-2023, delimitaciones del SNAP, la estrategia de conservación del CCSP y la Capacidad de Uso de la Tierra del programa SIGTIERRAS¹¹.

Gualaquiza es predominantemente rural, con un 99.50% de su territorio dedicado a esta categoría, lo que equivale a 214948.73 hectáreas, Esta información servirá de base para la su clasificación del suelo rural, permitiendo una gestión más precisa y acorde a las características específicas de cada área.

- **Sub clasificación del suelo rural**

La sub clasificación del suelo rural según la LOOTUGS se divide en cuatro categorías: Suelo Rural de Protección, Suelo Rural de Producción, Suelo Rural de

¹¹ PUGS del cantón Gualaquiza 2021-2033

Aprovechamiento Extractivo y Suelo Rural de Expansión Urbana. Cada una de estas categorías tiene características y usos específicos.

Una vez realizada la clasificación del suelo conforme la normativa vigente, el siguiente paso consiste en definir y delimitar los Polígonos de Intervención Territorial (PIT). Estos PITs, representan áreas urbanas o rurales que han sido trazadas según los planes de usos y gestión del suelo.

Polígonos de Intervención Territorial

Se han definido un total de 10 PIT: 6 para suelo rural de protección, 3 para suelo rural de producción y 1 para suelo rural de expansión urbana. No se han establecido PIT para el suelo rural de aprovechamiento extractivo, dado que las concesiones mineras afectan las áreas de protección y producción.

En la parroquia Amazonas, los polígonos de Intervención Territorial (PIT) están claramente delineados por una distribución predominante de áreas protegidas y zonas de uso específico. La mayor extensión corresponde a la Área Protegida Runahurco, abarcando el 71.94% del territorio, equivalente a 20,600.96 hectáreas, lo que destaca su relevancia ecológica y la prioridad en su conservación.

A continuación, la Zona de Amortiguamiento de Hábitat - Runahurco ocupa el 22.99% del área, representando 6,583.11 hectáreas, destinada a mitigar el impacto de las actividades humanas sobre el hábitat protegido. El Suelo Agroforestal cubre el 2.76% del territorio, proporcionando un equilibrio entre la agricultura y la preservación forestal. Le sigue el Suelo Agrícola, que representa el 0.81% del área, destinado principalmente a actividades agrícolas. Finalmente, el Suelo Silvopastoril constituye el 0.61% del territorio, integrado para el manejo sostenible de la ganadería y la preservación forestal. Esta distribución refleja un enfoque integral en la gestión territorial, priorizando la conservación de áreas naturales y la sostenibilidad de usos del suelo complementarios.

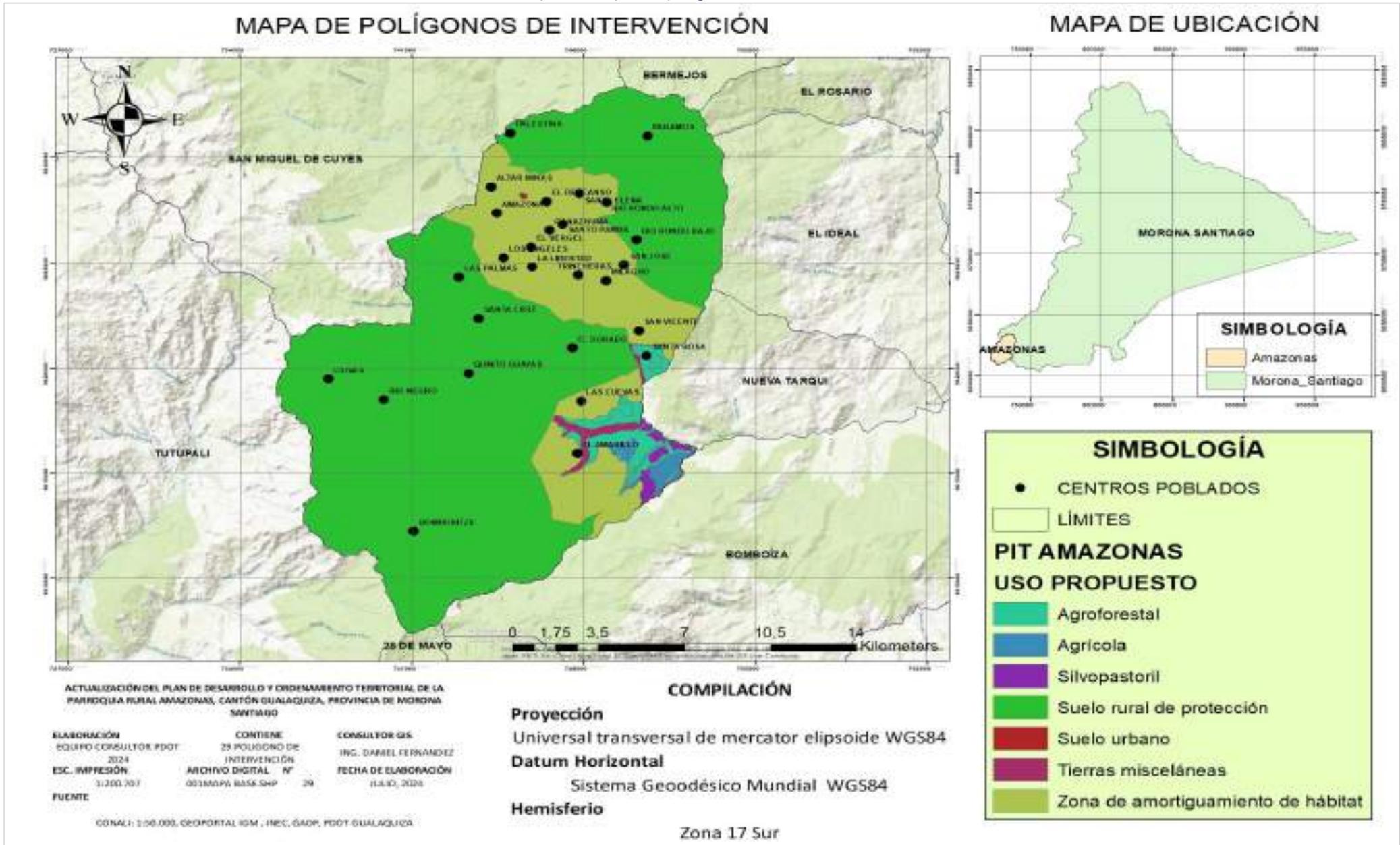
Tabla 166 Polígonos de Intervención Territorial (PIT)

Polígonos de intervención territorial (pit)	Área has	Porcentaje (%)
Suelo Agrícola	233,03	0,81
Suelo Agroforestal	791,77	2,76
Suelo Silvopastoril	173,55	0,61
Área Protegida Runahurco	20600,96	71,94
Suelo Urbano	7,43	0,03
Tierras misceláneas	248,26	0,87
Zona de amortiguamiento de hábitat- Runahurco	6583,11	22,99
TOTAL	28638,10	100,00

Fuente: Plan de Uso y Ocupación del Suelo-Gualaquiza 2021-2033
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Mapa 38 Mapa de polígonos de intervención



Fuente: Plan de Uso y Ocupación del Suelo-Gualaquiza 2021-2033
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Programa, Proyecto y Presupuesto Financiero Referencial Anualizado

Los diferentes Programas y Proyectos, se detallan con su respectivo presupuesto financiero de manera anualizada para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo y los objetivos de gestión.

FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 167 Presupuesto Financiero Referencial Anualizado – Sistema Físico Ambiental

Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	2024		2025		2026		2027		RECURSOS DEL GAD
			GAD	OTRO	GAD	OTRO	GAD	OTRO	GAD	OTRO	
Restauración de áreas afectadas por la extracción de recursos.	Recuperación de las franjas de protección de fuentes hídricas, incluyendo ríos y quebradas.	\$12.000	\$3.000		\$3.000		\$3.000		\$3.000		\$12.000
Programa de reforestación	Conservación de la flora y fauna nativas de la parroquia.	\$8.000	\$2.000		\$2.000		\$2.000		\$2.000		\$8.000
Conservación Ambiental	Restauración de áreas degradadas.	\$4.000	\$1.000		\$1.000		\$1.000		\$1.000		\$4.000
Investigación Ambiental	Promoción de la investigación y prospección de la biodiversidad local para su aprovechamiento sostenible.	\$1.000	\$1.000		\$1.000		\$1.000		\$1.000		\$4.000
TOTAL		\$28.000	\$7.000	\$0	\$7.000	\$0	\$7.000	\$0	\$7.000	\$0	\$28.000

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 168 Presupuesto Financiero Referencial Anualizado – Sistema Asentamientos Humanos

Progra ma	Proyecto	Presupu esto Referen cial	2024		2025		2026		2027		RECURSO S DEL GAD
			GAD	O T R O	GAD	O T R O	GAD	OTRO	GAD	OTRO	
Conexi ón Terrori al	Mejoramie nto y mantenimi ento del sistema vial de la parroquia	\$320.000	\$80.000		\$80.000		\$80.000		\$80.000		\$320.000
Conexi ón Terrori al	Ampliación de la infraestruct ura vial de la parroquia Amazonas	\$0									\$0
Agua segura	Mantenimi ento y ampliación de redes de agua para consumo humano y planta de tratamiento	\$0									\$0
Alcanta rillado y Sanea miento Ambien tal Integral	Implement ación de Biodigestor es en Zonas de Alta Demanda Y Necesidad	\$30.000	\$0		\$10.000		\$10.000		\$10.000		\$30.000
Alcanta rillado y Sanea miento Ambien tal Integral	Construcci ón de la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial	\$0									\$0



Alcantarillado y Saneamiento Ambiental Integral	Construcción de la red de alcantarillado para la cabecera parroquial	\$0								\$0	
Alcantarillado y Saneamiento Ambiental Integral	Iniciativa de Reciclaje y Compostaje para Mejorar la Calidad de Vida en la Parroquia	\$10.000	\$0	\$3.000	\$3.000		\$4.000			\$10.000	
Seguridad y Vigilancia con Alumbrado Público	Ampliación y mejora del servicio de alumbrado público	\$15.000	\$2.000	\$3.000	\$5.000		\$5.000			\$15.000	
Planificación Territorial	Proyecto Integral de Ordenamiento Territorial y Urbanístico para la Parroquia de Amazonas	\$30.000			\$10.000	\$5.000	\$10.000	\$5.000		\$20.000	
TOTAL		\$405.000	\$82.000	\$0	\$96.000	\$0	\$108.000	\$5.000	\$109.000	\$5.000	\$395.000

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

SOCIOCULTURAL

Tabla 169 Presupuesto Financiero Referencial Anualizado – Sistema Sociocultural

Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	2024		2025		2026		2027		Recursos del GAD
			GAD	OTRO	GAD	OTRO	GAD	OTRO	GAD	OTRO	
Inventario y potenciación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia Amazonas	Promoción de bienes patrimoniales	\$8.000	\$2.000		\$2.000		\$2.000		\$2.000		\$8.000
Inventario y potenciación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia Amazonas	Recuperación de la cultura de la parroquia Amazonas	\$32.000	\$8.000		\$8.000		\$8.000		\$8.000		\$32.000
Desarrollo de nuevos emprendimientos enfocados en la capacitación de los habitantes para el crecimiento de la parroquia Amazonas	Implementación de emprendimientos con base en el patrimonio de la parroquia Amazonas.	\$8.000	\$2.000		\$2.000		\$2.000		\$2.000		\$8.000
Desarrollo de capacidades y divulgación de la igualdad de derechos para todas las personas	Concienciación en temas de igualdad de derechos y desarrollo de capacidades para los grupos de atención prioritaria de la parroquia Amazonas.	\$8.000	\$2.000		\$2.000		\$2.000		\$2.000		\$8.000
TOTAL		\$56.000	\$14.000	\$0	\$14.000	\$0	\$14.000	\$0	\$14.000	\$0	\$56.000

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 170 Presupuesto Financiero Referencial Anualizado – Sistema Económico Productivo

Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	2024		2025		2026		2027		RECURSOS DEL GAD
			GAD	OTRO	GAD	OTRO	GAD	OTRO	GAD	OTRO	
Desarrollo sostenible turístico y agropecuario con enfoque de soberanía alimentaria	Agricultura Familiar con enfoque de soberanía alimentaria	\$21.000			\$7.000		\$7.000		\$7.000		\$21.000
Desarrollo sostenible turístico y agropecuario con enfoque de soberanía alimentaria	Desarrollo Pecuario con enfoque de sostenibilidad	\$20.000			\$5.000		\$5.000		\$10.000		\$20.000
Desarrollo sostenible turístico y agropecuario con enfoque de soberanía alimentaria	Implementación y promoción de la ruta turística de la parroquia Amazonas	\$26.000			\$7.000		\$7.000		\$12.000		\$26.000
TOTAL		\$67.000	\$0	\$0	\$19.000	\$0	\$19.000	\$0	\$29.000	\$0	\$67.000

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 171 Presupuesto Financiero Referencial Anualizado – Sistema Político Institucional

Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	2024		2025		2026		2027		RECURSOS DEL GAD
			GAD	OTRO	GAD	OTRO	GAD	OTRO	GAD	OTRO	
Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la parroquia Amazonas	Fortalecimiento de instrumentos técnicos de planificación y Desarrollo para la parroquia	\$30.000	\$15.000		\$15.000						\$30.000
	Proyecto para la captación de fondos económicos en beneficio de la población en su desarrollo social, bioproductivo, ecoturístico y ambiental.	\$20.000			\$6.000		\$6.000		\$8.000		\$20.000
	Consolidación de capacidades internas del GAD Parroquial Amazonas.	\$24.000			\$6.000		\$6.000		\$12.000		\$24.000
TOTAL		\$74.000,00	\$15.000	\$0	\$27.000	\$0	\$12.000	\$0	\$18.000	\$0	\$74.000

Fuente: Talleres participativos y GAD Parroquial Amazonas, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Resumen de Presupuesto Financiero Referencial

El presupuesto referencial para la implementación del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas para los años de 2023-2027, es un total de \$630.000 de los cuales \$620.000 es financiado por el Gobierno Parroquial de Amazonas y el valor de \$10.000 con otras fuentes de financiamiento. A continuación, se detalla estos rubros por años y por sistemas:

Tabla 172 Resumen de Presupuesto Financiero Referencial

N°	SISTEMA	Presupuesto Referencial	2024		2025		2026		2027		Recursos GAD
			GAD	OTRO	GAD	OTRO	GAD	OTRO	GAD	OTRO	
1	FÍSICO AMBIENTAL	\$28.000	\$7.000	\$0	\$7.000	\$0	\$7.000	\$0	\$7.000	\$0	\$28.000
2	ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$405.000	\$82.000	\$0	\$96.000	\$0	\$108.000	\$5.000	\$109.000	\$5.000	\$395.000
3	SOCIOCULTURAL	\$56.000	\$14.000	\$0	\$14.000	\$0	\$14.000	\$0	\$14.000	\$0	\$56.000
4	ECONÓMICO PRODUCTIVO	\$67.000	\$0	\$0	\$19.000	\$0	\$19.000	\$0	\$29.000	\$0	\$67.000
5	POLÍTICO INSTITUCIONAL	\$74.000,00	\$15.000	\$0	\$27.000	\$0	\$12.000	\$0	\$18.000	\$0	\$74.000
TOTAL		\$630.000	\$118.000	\$0	\$163.000	\$0	\$160.000	\$5.000	\$177.000	\$5.000	\$620.000

Fuente: Trabajo técnico
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



MODELO TERRITORIAL PROPUESTO

Con base a la visión territorial, la parroquia Amazonas hasta el año 2030 quiere convertirse en un territorio ambiental y socialmente responsable con la oferta de servicios ecosistémicos, bioproducción y turismo rural sostenible con enfoque en el cambio climático y la protección de riesgos y desastres; así como la atención de las necesidades y la igualdad de derechos de todas las personas en atención social, cobertura de servicios básicos, equipamientos públicos y la conectividad entre las parroquias vecinas y la cabecera cantonal del cantón Gualaquiza mediante la gestión de un gobierno local con capacidades fortalecidas y la participación ciudadana.

Para ello, es de gran importancia fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial como el ente administrador y el principal ejecutor del desarrollo en la parroquia Amazonas; esto en búsqueda de la satisfacción de las necesidades locales y en cumplimiento de sus competencias.

El GAD parroquial Amazonas se propone a la búsqueda de financiamiento externo (instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas del ámbito nacional y extranjero) para que financien propuestas, programas y proyectos de índole ambiental, conservación, venta de servicios ecosistémicos con enfoque de riegos, apoyo en la garantía de igualdad de derechos para todas las personas, desarrollo de bioemprendimientos, apoyo a la cadena productiva del queso, desarrollo de un turismo sostenible con base a su patrimonio y la cobertura de necesidades básicas, servicios y equipamientos en el territorio parroquia. Asimismo, se pretende lograr al año 2030 que el gobierno parroquial de Amazonas se consolide como un excelente administrador del territorio, con base en la toma de decisiones del desarrollo parroquial de manera participativa.

La herramienta más importante para lograrlo es la actual planificación del desarrollo y ordenamiento territorial con base técnica, coordinación entre los gobiernos multinivel y la participación ciudadana que; con la ejecución de lo propuesto se alcanzaría el objetivo de desarrollo.

Uno de los ejes fundamentales para el desarrollo del territorio es la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en la parroquia, aprovechando las condiciones meteorológicas y del suelo para fomentar actividades tanto productivas como de conservación y protección, así como impulsar la investigación de biodiversidad, fortalecimiento y aprovechamiento de servicios ecosistémicos que brindan las áreas naturales. A través de convenios con la academia, con la iniciativa de promover la conservación y el turismo comunitario dentro de la parroquia Amazonas.

Para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes se requiere un enfoque integral que aborde de manera efectiva los desechos orgánicos de la agricultura y la ganadería. A través de un sistema de compostaje comunitario, se promoverá la economía circular, se reducirán residuos, se generarán abonos naturales y se beneficiarán las actividades agropecuarias. Además, este enfoque



fortalecerá la economía local al combinar educación comunitaria con infraestructura de saneamiento adecuada, creando así una parroquia más saludable.

El Proyecto Integral de Revitalización de Espacios Públicos en la Parroquia Amazonas mejorará notablemente los equipamientos comunitarios y los espacios públicos, optimizando su estado y prolongando su vida útil. En cuanto al acceso a saneamiento básico, se llevarán a cabo avances significativos en la calidad del servicio y la cobertura, lo que se traducirá en una mejor calidad de vida para los habitantes.

Asimismo, las mejoras en la red vial optimizarán la movilidad y el transporte de personas y mercancías, impulsando la economía local, promoviendo el turismo. Estas mejoras también reducirán los costos de mantenimiento y fortalecerán la integración con parroquias vecinas como San Miguel de Cuyes y Nueva Tarqui.

El fomento del sector agropecuario, la soberanía alimentaria y el turismo sostenible, revela una visión integral que busca generar un impacto significativo en varias áreas estratégicas. Al promover las actividades productivas y agropecuarias mediante la investigación, innovación y transferencia de conocimiento, se impulsa un modelo de desarrollo que no solo depende de la producción agrícola tradicional, sino que también introduce tecnologías y prácticas sostenibles para mejorar la eficiencia y el rendimiento.

Esta modernización es fundamental para asegurar que los pequeños y medianos productores puedan adaptarse a los cambios en los mercados y a los desafíos del cambio climático.

El enfoque en la soberanía alimentaria subraya la necesidad de garantizar que las comunidades locales no solo sean autosuficientes en la producción de alimentos, sino que también se respete la capacidad de las futuras generaciones para acceder a estos recursos. El fomento de la seguridad alimentaria es esencial para la estabilidad social y económica, y es una estrategia que protege a las comunidades rurales de las fluctuaciones de los mercados globales.

El componente de turismo sostenible se entrelaza con el desarrollo agropecuario y la conservación del patrimonio cultural. Este enfoque es vital para mantener la autenticidad cultural y natural del territorio, convirtiéndose en un atractivo para el turismo responsable que respete los valores locales y promueva el desarrollo económico sin comprometer los recursos naturales.

El turismo sostenible no solo diversifica las fuentes de ingreso de las comunidades rurales, sino que también incentiva la preservación del entorno y la cultura local.

La preservación del patrimonio cultural es crucial en este contexto, ya que asegura que las tradiciones, conocimientos y prácticas ancestrales no se pierdan en el proceso de modernización económica, este plan refleja una propuesta equilibrada que busca impulsar el desarrollo económico local, mejorar la calidad

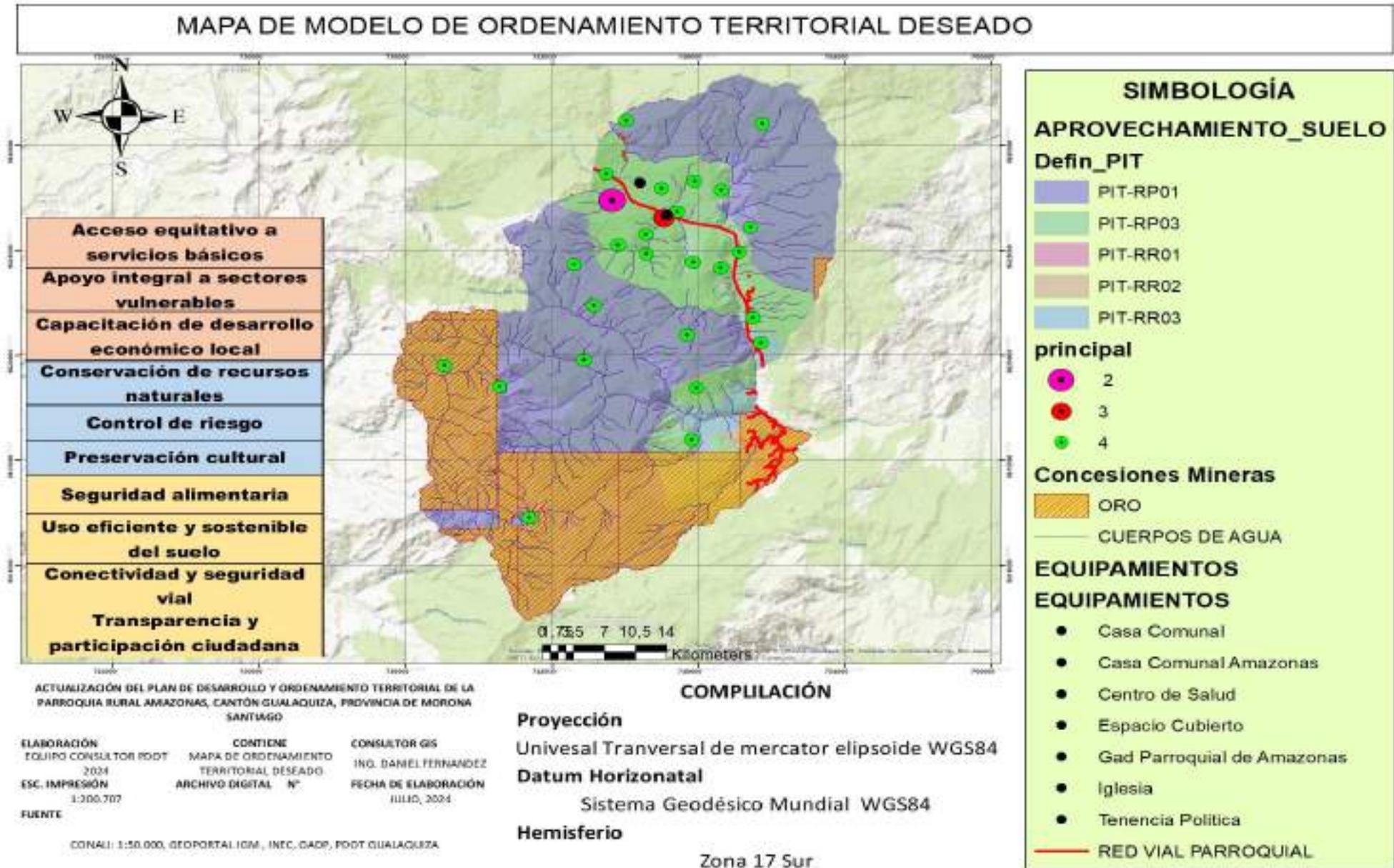


de vida de los habitantes, garantizar la seguridad alimentaria y proteger el patrimonio cultural y natural, con miras a un desarrollo sostenible y resiliente hasta el 2030.

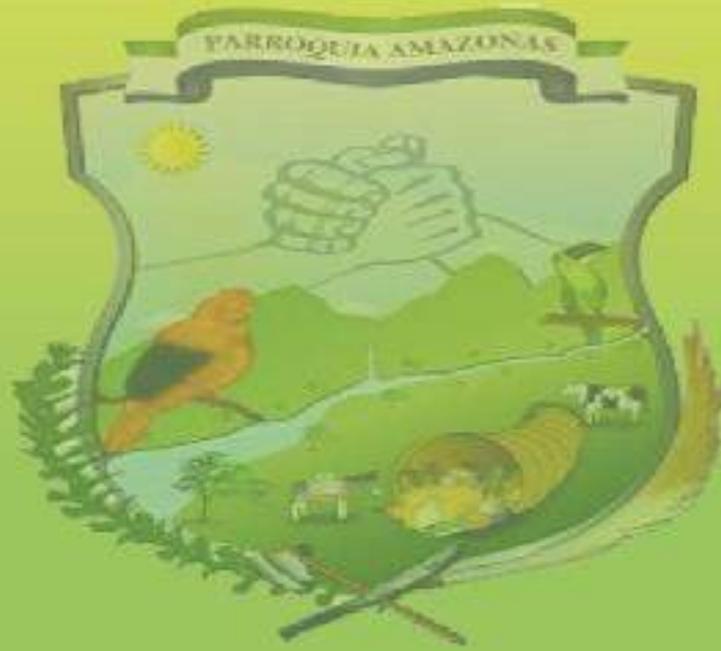
La promoción permanente de la protección integral y desarrollo de los ciudadanos, especialmente los grupos de atención prioritaria. Estas modalidades se lo realizan a través de la creación de un sistema de protección integral, el cual es desarrollado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados para formular políticas públicas, con el fin de asignar recursos a los grupos prioritarios; además a través de programas y servicios buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes dentro de la parroquia Amazonas.



Mapa 39 Mapa del Modelo Territorial Propuesto



Fuente: Modelo territorial Actual y Visión Territorial
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Fase IV

Modelo de

Gestión





4. FASE IV: MODELO DE GESTIÓN

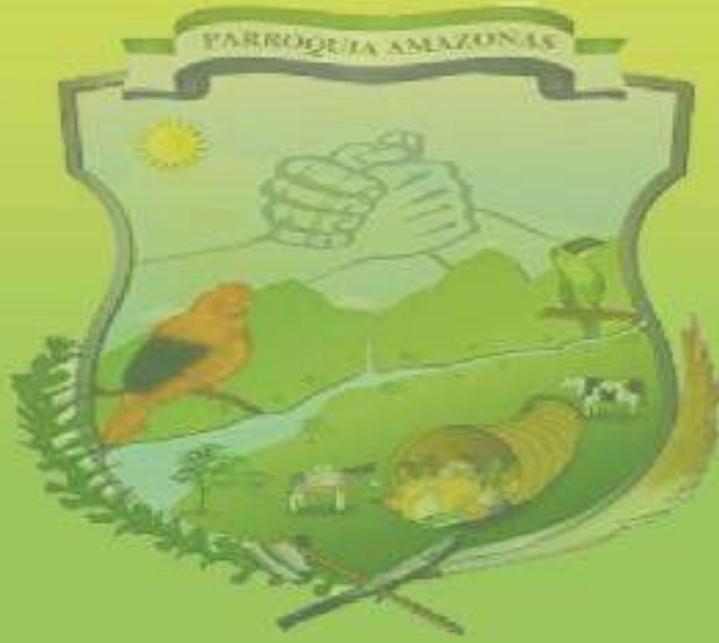
La parroquia Amazonas define su Modelo de Gestión con base a las iniciativas, estrategias y mecanismos de articulación que permiten gestionar y alcanzar los objetivos propuestos para el desarrollo de la parroquia.

Se han identificado las intervenciones institucionales multinivel y sectoriales del territorio para consolidar la interacción estratégica territorial de la parroquia Amazonas con el alcance las competencias del GAD Parroquial y el cumplimiento de los Objetivos, metas, programas y Proyectos planteados en el presente PDOT.

Ilustración 40 proceso Modelo de gestión PDOT



Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



4.1

Inserción Estratégica Territorial

4.1 Inserción Estratégica Territorial

En la inserción estratégica territorial, se identifica a la participación y las intervenciones del GAD Parroquial Amazonas que se relacionan a las iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de los otros actores. Es importante determinar que la iniciativa es el primer paso para lograr el programa o proyecto y alcanzar los objetivos planteados en el presente PDOT. Estas iniciativas se plantean para el relacionamiento del este proceso de actualización de PDOT, están enfocadas al relacionamiento con diferentes instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Esto, determinando los objetivos de la articulación (hacia los cuales se dirigen las acciones) y son los mecanismos de articulación (sucesión de pasos) para lograr la iniciativa.

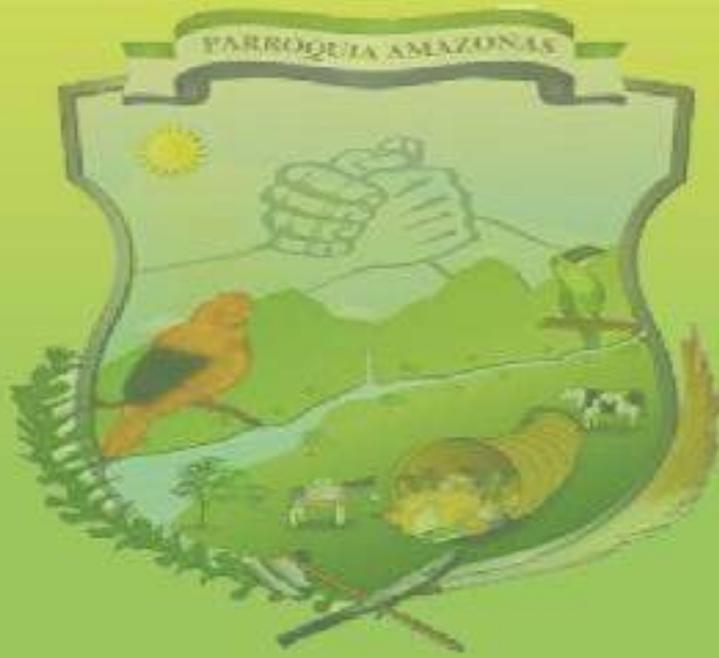
Tabla 173 Inserción Estratégica Territorial

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de la articulación
Sistema Físico Ambiental		
Sinergias con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el GAD cantonal de Gualaquiza con la finalidad de contratar un guardabosque para controlar actividades extractivas en las riberas del río Cuyes.	Obtener apoyo de las instituciones para controlar las actividades ilegales de la parroquia	Convenio
Sinergias con las universidades para realizar un estudio de la biodiversidad.	Conseguir que la academia obtenga un documento completo de la biodiversidad de la parroquia Amazonas	Convenio
Sinergias con el GAD cantonal con enfoque en la conservación de las fuentes hídricas y el área Runahurco.	Asesorar al GAD en el tema Técnico, Jurídico y apoyo a la conservación	Convenio
Sinergias entre el GAD Cantonal de Gualaquiza y El GAD Parroquial para capacitar a los moradores de la parroquia Amazonas en gestión de riesgos.	Formar a la comunidad en Gestión Integral de Riesgos y preparación de primera respuesta, capacitación y asesoría al GAD Parroquial de Amazonas	Convenio
Sistema Asentamientos Humanos		
Preservar, rehabilitar y abrir nuevas vías de la infraestructura vial urbana y rural de la parroquia, en coordinación con los organismos correspondientes.	Gestionar para garantizar la calidad y seguridad de las vías en la parroquia a través de acciones de mantenimiento, rehabilitación y apertura de nuevas vías, trabajando en conjunto con los organismos pertinentes para asegurar un transporte eficiente, mejorar la accesibilidad y promover el desarrollo sostenible de la parroquia.	Convenio
Mejorar y ampliar los servicios básicos de la parroquia (alcantarillado, agua potable, residuos sólidos, alumbrado público).	Gestionar y coordinar la realización de proyectos para la dotación o mejora de los servicios básicos que se prestan en la parroquia, por medio de convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población.	Convenio
Equipamientos y espacios públicos mejorados.	Gestionar y colaborar en la construcción y mejora de equipamientos y espacios públicos, con el fin de fortalecer la infraestructura y fomentar el bienestar de la parroquia	Convenio



Construcción del parque central y del estadio de la parroquia.	Gestionar para crear espacios públicos recreativos y deportivos en la parroquia mediante la construcción del parque central y del estadio, con el fin de fomentar la cohesión social, promover la actividad física y mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través de convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión.	Convenio
Ampliación y rediseño de la calle Mario Madero entre María Auxiliadora y 29 de noviembre, pertenecientes a la cabecera parroquial Amazonas.	Gestionar la ampliación y rediseño de la calle Mario Madero entre María Auxiliadora y 29 de noviembre, perteneciente a la cabecera parroquial Amazonas, mediante convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Convenio
Sociocultural		
Alianzas con el GAD cantonal de Gualaquiza y el GAD parroquial de Amazonas para la potenciación de los patrimonios materiales de la parroquia y medicinas ancestrales.	Potenciar el patrimonio cultural, medicinas y prácticas tradicionales, como una fuente de ingresos para el desarrollo social y económica de la parroquia	Convenio
Alianzas con el GAD cantonal de Gualaquiza y el GAD parroquial de Amazonas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.	Promover estrategias sociales y económicas para la mejora de habilidades de los habitantes y desempeñen un nuevo rol dentro de los emprendimientos locales.	Convenio
Alianzas con el GAD cantonal de Gualaquiza y el GAD parroquial de Amazonas para la atención enfocada en la igualdad de género dentro de los grupos de atención prioritaria.	Registrar los mecanismos de atención en los grupos prioritarios para el cumplimiento de sus derechos y necesidades	Convenio
Económico Productivo		
Alianzas de Cooperación entre el Gobierno Provincial y el GAD Amazonas para asistencia técnica.	Establecer relaciones de cooperación en asistencia técnica al sector agropecuario y turístico	Convenio
Alianzas de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura _ Ganadería y el GAD de Amazonas para asistencia técnica.	Establecer alianzas para la atención al ganado en el área de sanidad animal	Convenio
Político Institucional		
Alianzas de Cooperación Interinstitucional entre el GADM Gualaquiza y/ GADP Morona Santiago para contar técnico/s multifunción para diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en los ámbitos social, bioproductivo y ambiental.	Apoyar en el fortalecimiento de capacidades interinstitucionales para la captación de financiamientos nacionales e internacionales en los ámbitos social, bioproductivo y ambiental para el desarrollo sostenible de la parroquia Amazonas.	Convenio
Acercamientos y en lo posible, convenio con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), por ejemplo, Fundación Cóndor Andino y Fundación Heifer para acceder al apoyo en proyectos sociales, bioproductivos y ambientales.	Acceder al apoyo y financiamiento de proyectos sociales, bioproductivos y ambientales para el desarrollo sostenible de la parroquia Amazonas.	Acercamiento

Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



4.2

Formas De Gestión Articulación Para La Gestión

4.2 Formas de Gestión – Articulación para la Gestión

En las formas de gestión que establece el GAD Parroquial Amazonas para la consecución de las aspiraciones establecidas, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Con base a la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico de la parroquia Amazonas se establecen los mecanismos de coordinación con diferentes actores territoriales para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD Parroquial Amazonas. Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados están relacionados con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para ello, se enlistan las formas de gestión de acuerdo a los cinco sistemas territoriales:

FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 174 Articulación para la Gestión- Sistema Físico Ambiental

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma De Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por Qué, Para Qué?		
PLAN/PROGRAMA: Investigación Ambiental PROYECTO: Recuperación de las franjas de protección de fuentes hídricas, incluyendo ríos y quebradas.	MAATE, GADM Gualaquiza	Protección de las riberas De la Cuenca del río Cuyes para evitar la extracción de materiales pétreos	Convenio, acuerdos	Comisión de Medio Ambiente
PLAN/PROGRAMA: Programa de reforestación PROYECTO: Conservación de la flora y fauna nativas de la parroquia.	MAATE, GADM Gualaquiza	Conservación de área Runahurco	Convenio, acuerdos	Comisión de Medio Ambiente
PLAN/PROGRAMA: Conservación Ambiental PROYECTO: Restauración de áreas degradadas.	MAATE, GADM Gualaquiza	Reforestación de áreas degradadas con la finalidad de evitar riesgos de deslizamientos	Convenio, acuerdos	Comisión de Medio Ambiente
PLAN/PROGRAMA: Investigación Ambiental PROYECTO: Promoción de la investigación y prospección de la biodiversidad local para su aprovechamiento sostenible.	MAATE, GADM Gualaquiza	Investigación de biodiversidad para obtener la riqueza en flora y fauna de la parroquia Amazonas	Convenio, acuerdos	Comisión de Medio Ambiente

Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 175 Articulación para la Gestión- Sistema Asentamientos Humanos

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Conexión Territorial. PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial de la parroquia.	GAD Provincial de Morona Santiago. GAD Cantonal de Gualaquiza	Vías en buen estado que mejoran la movilidad humana y comercial	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Comisión de Equidad de Género y Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Conexión Territorial: Ampliación de la infraestructura vial de la parroquia Amazonas	GAD Provincial de Morona Santiago. GAD Cantonal de Gualaquiza	Una conexión eficiente con los centros poblados y las parroquias vecinas a través de la apertura de vías, que facilite el intercambio cultural, económico y social	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Comisión de Equidad de Género y Obras Públicas
PLAN/PROGRAMA: Agua segura. PROYECTO: Mantenimiento y ampliación de redes de agua para consumo humano y planta de tratamiento.	GAD Cantonal Gualaquiza. Junta de Agua	Se asegure el acceso a servicios básicos que elevan la calidad de vida de la población	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión	Comisión de Asentamientos Humanos
PLAN/PROGRAMA: Alcantarillado y Saneamiento Ambiental Integral. PROYECTO: Implementación de Biodigestores en Zonas de Alta Demanda y Necesidad	MAATE, GAD Cantonal, ONG, Empresa privada, Universidades	Mejora de las condiciones sanitarias en los hogares del GAD Parroquial; obtención de recursos y apoyo técnico, talleres y capacitaciones, campañas educativas, y desarrollo de estudios sobre biodigestores	Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión, acuerdos, alianzas	Comisión Físico Ambiental
PLAN/PROGRAMA: Alcantarillado y Saneamiento Ambiental Integral. PROYECTO: Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera parroquial.	GAD Cantonal Gualaquiza	Mejora de las condiciones sanitarias en la parroquia mediante un sistema de saneamiento eficiente que eleve la higiene y el bienestar de la comunidad, previniendo enfermedades al tratar adecuadamente las aguas residuales	Gestión para firma de convenios interinstitucionales	Comisión Físico Ambiental
PLAN/PROGRAMA: Alcantarillado y Saneamiento Ambiental Integral. PROYECTO: Construcción de la red de alcantarillado para la cabecera parroquial.	GAD Cantonal Gualaquiza	Dotar a la parroquia de un sistema de alcantarillado para reducir la incidencia de enfermedades relacionadas y mejorar la calidad de vida de sus habitantes	Gestión para firma de convenios interinstitucionales	Comisión Físico Ambiental



<p>PLAN/PROGRAMA: Alcantarillado y Saneamiento Ambiental Integral. PROYECTO: Iniciativa de Reciclaje y Compostaje para Mejorar la Calidad de Vida en la Parroquia</p>	<p>GAD Municipal Gualaquiza. Gobierno Provincial de Morona Santiago. Población. Empresas Privadas.</p>	<p>Asistencia técnica y financiera, junto con capacitaciones, para aprovechar el potencial orgánico y establecer un sistema de compostaje en la parroquia Amazonas. Esto contribuirá a aumentar la productividad agrícola y a gestionar de manera sostenible los residuos orgánicos</p>	<p>Gestión institucional del GAD Parroquial Amazonas para firma de convenios, acuerdos, alianzas.</p>	<p>Comisión Físico Ambiental</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Seguridad y Vigilancia con Alumbrado Público. PROYECTO: Ampliación y mejora del servicio de alumbrado público</p>	<p>Empresa Eléctrica</p>	<p>Incremento de la seguridad y el bienestar de la comunidad mediante la expansión de la cobertura de alumbrado público en los principales núcleos poblacionales, lo que asegurará la protección y la calidad de vida de los residentes.</p>	<p>Gestión institucional del GAD Parroquial Amazonas para firma de convenios.</p>	<p>Comisión de Asentamientos Humanos</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Planificación Territorial. PROYECTO: Proyecto Integral de Ordenamiento Territorial y Urbanístico para la Parroquia de Amazonas</p>	<p>GAD Cantonal Gualaquiza</p>	<p>Se planifica el uso del suelo de la parroquia de manera eficiente, promoviendo un crecimiento equilibrado y sostenible, con la participación activa de la población en la toma de decisiones, asegurando que se aborden sus necesidades y preocupaciones.</p>	<p>Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión</p>	
<p>PLAN/PROGRAMA: Planificación Territorial. PROYECTO: Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial</p>	<p>GAD Cantonal Gualaquiza</p>	<p>Se planifica el uso del suelo de la parroquia de manera eficiente, promoviendo un crecimiento equilibrado y sostenible, con la participación activa de la población en la toma de decisiones, asegurando que se aborden sus necesidades y preocupaciones.</p>	<p>Convenios interinstitucionales de contraparte y cogestión</p>	<p>Comisión de Asentamientos Humanos</p>
<p>PLAN/PROGRAMA: Infraestructura pública adecuada para todos. PROYECTO: Proyecto Integral de</p>	<p>GAD Cantonal Gualaquiza. Entidades privadas</p>	<p>Mejora de la infraestructura de equipamientos de la parroquia,</p>	<p>Convenio de cooperación con el GAD</p>	<p>Comisión de Equidad de Género y</p>



Revitalización de Espacios Públicos en la Parroquia Amazonas		proporcionando a la población espacios más seguros, funcionales y atractivos para actividades recreativas y de encuentro, lo que contribuye a mejorar su calidad de vida	Cantonal de Gualaquiza	Obras Públicas
--	--	--	------------------------	----------------

Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

SOCIOCULTURAL

Tabla 176 Articulación para la Gestión- Sistema Sociocultural

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Inventario y potenciación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia Amazonas. PROYECTO: Recuperación de la cultura de la parroquia Amazonas	GAD cantonal Gualaquiza MIES INPC MINTUR ONGs	Político-Social Técnico-Social	Gestión Convenios	Comisión Socio Cultural
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo de nuevos emprendimientos enfocados en la capacitación de los habitantes para el crecimiento de la parroquia Amazonas. PROYECTO: Implementación de emprendimientos con base en el patrimonio de la parroquia Amazonas.	GAD cantonal Gualaquiza MIES ONGs	Político-Social Social	Gestión Convenios	Comisión Socio Cultural
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo de capacidades y divulgación de la igualdad de derechos para todas las personas. PROYECTO: Concienciación en temas de igualdad de derechos y desarrollo de capacidades para los grupos de atención prioritaria de la parroquia Amazonas.	GAD cantonal Gualaquiza MIES ONGs	Político-Económico-Social	Gestión Convenios	Comisión Socio Cultural
PLAN/PROGRAMA: Inventario y potenciación del patrimonio tangible e intangible de la parroquia Amazonas. PROYECTO: Recuperación de la cultura de la parroquia Amazonas	GAD cantonal Gualaquiza MIES ONGs	Político-Económico-Social	Gestión Convenios	Comisión Socio Cultural

Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 177 Articulación para la Gestión- Sistema Económico Productivo

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo sostenible turístico y agropecuario con enfoque de soberanía alimentaria</p> <p>PROYECTO: Agricultura Familiar con enfoque de soberanía alimentaria</p>	Gobierno Provincial, MAG	Técnico Económico	Convenio	Comisión de Comunicación y Producción Comisión de Turismo, Logística y Finanzas
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo sostenible turístico y agropecuario con enfoque de soberanía alimentaria</p> <p>PROYECTO: Desarrollo Pecuario con enfoque de sostenibilidad</p>	Gobierno Provincial, MAG	Técnico Económico	Convenio	Comisión de Comunicación y Producción Comisión de Turismo, Logística y Finanzas
<p>PLAN/PROGRAMA: Desarrollo sostenible turístico y agropecuario con enfoque de soberanía alimentaria</p> <p>PROYECTO: Implementación y promoción de la ruta turística de la parroquia Amazonas.</p>	Gobierno Provincial, MAATE MINTUR INPC	Técnico Económico	Convenio	Comisión de Comunicación y Producción Comisión de Turismo, Logística y Finanzas

Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 178 Articulación para la Gestión- Sistema Político Institucional

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
<p>PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la parroquia Amazonas.</p> <p>PROYECTO: Fortalecimiento de instrumentos técnicos de planificación y Desarrollo para la parroquia</p>	GADP Morona Santiago GADM Gualaquiza Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica Ministerio de Agricultura y Ganadería Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud Pública	Político-Social-Técnico-Bioprodutivo	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Amazonas, 2023-2027	GADP Morona Santiago
<p>PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la parroquia Amazonas.</p> <p>PROYECTO: Proyecto para la captación de fondos económicos en beneficio de la población en su desarrollo social, bioprodutivo, ecoturístico y ambiental.</p>	GADP Morona Santiago GADM Gualaquiza GADPR San Miguel de Cuyes Fundación Cándor Andino Fundación Heifer	Político-Social-Técnico-Bioprodutivo	Contratación profesional para la generación y ejecución de proyectos sociales, bioprodutivos y ambientales.	"GADP Morona Santiago

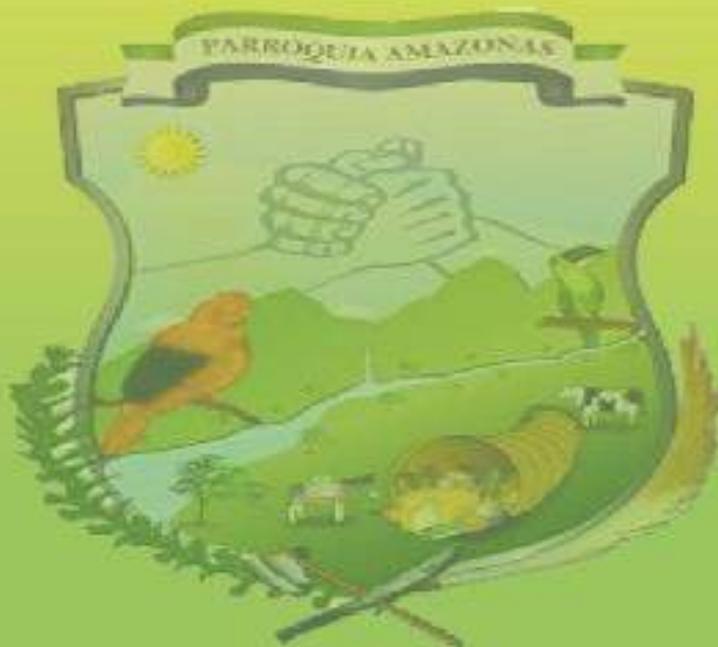
Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



El relacionamiento con actores involucrados en el territorio es muy bajo, debido a la lejanía de la parroquia Amazonas y a su limitada conectividad; con el enfoque del desarrollo territorial en el presente PDOT, se considera importante la unión de esfuerzos que actualmente se está iniciando en la conformación de la Mancomunidad del Valle del Río Cuyes y Jima "MAVARCUJ". Esta es una oportunidad para unirse, apoyarse y alcanzar la ejecución de los proyectos sociales, bioproductivos y ambientales para las parroquias Amazonas, San Miguel de Cuyes, Nueva Tarqui del cantón Gualaquiza de la provincia de Morona Santiago y la parroquia Jima del cantón Sigsig de la provincia del Azuay. El objetivo de la mancomunidad es mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en el ejercicio de la gestión de las competencias de los GADs Parroquiales, enfocados en los cuatro ejes:

- ✓ Protección de fuentes hídricas
- ✓ Conservación ambiental
- ✓ Gestión de Proyectos sociales, bioproductivos y ambientales
- ✓ Conectividad

Es importante impulsar a esta mancomunidad como aporte al esfuerzo que realiza el Gobierno parroquial de Amazonas para el desarrollo de su parroquia.



4.3

Estrategias Transversales



4.3 Estrategias Transversales

El GAD Parroquial Amazonas establece las estrategias con base en los cuatro ejes transversales para el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia:

1. Igualdad de derechos para todas las personas
2. Protección frente a riesgos y desastres
3. Adopción de medidas frente al cambio climático
4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Igualdad de derechos para todas las personas

Las agendas de igualdad son instrumentos que se sincronizan con las políticas públicas, apoyándose en los principios de igualdad y participación estipulados en la Constitución y el Plan Nacional. Estas agendas contribuyen a definir y consolidar la dirección, con el propósito de asegurar los derechos, promoviendo la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Las cinco Agendas Nacionales para promover la igualdad son:

- Agenda Nacional para la Igualdad de Género.
- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Personas con Discapacidad.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.
- Agenda Nacional para la Igualdad en Movilidad Humana.

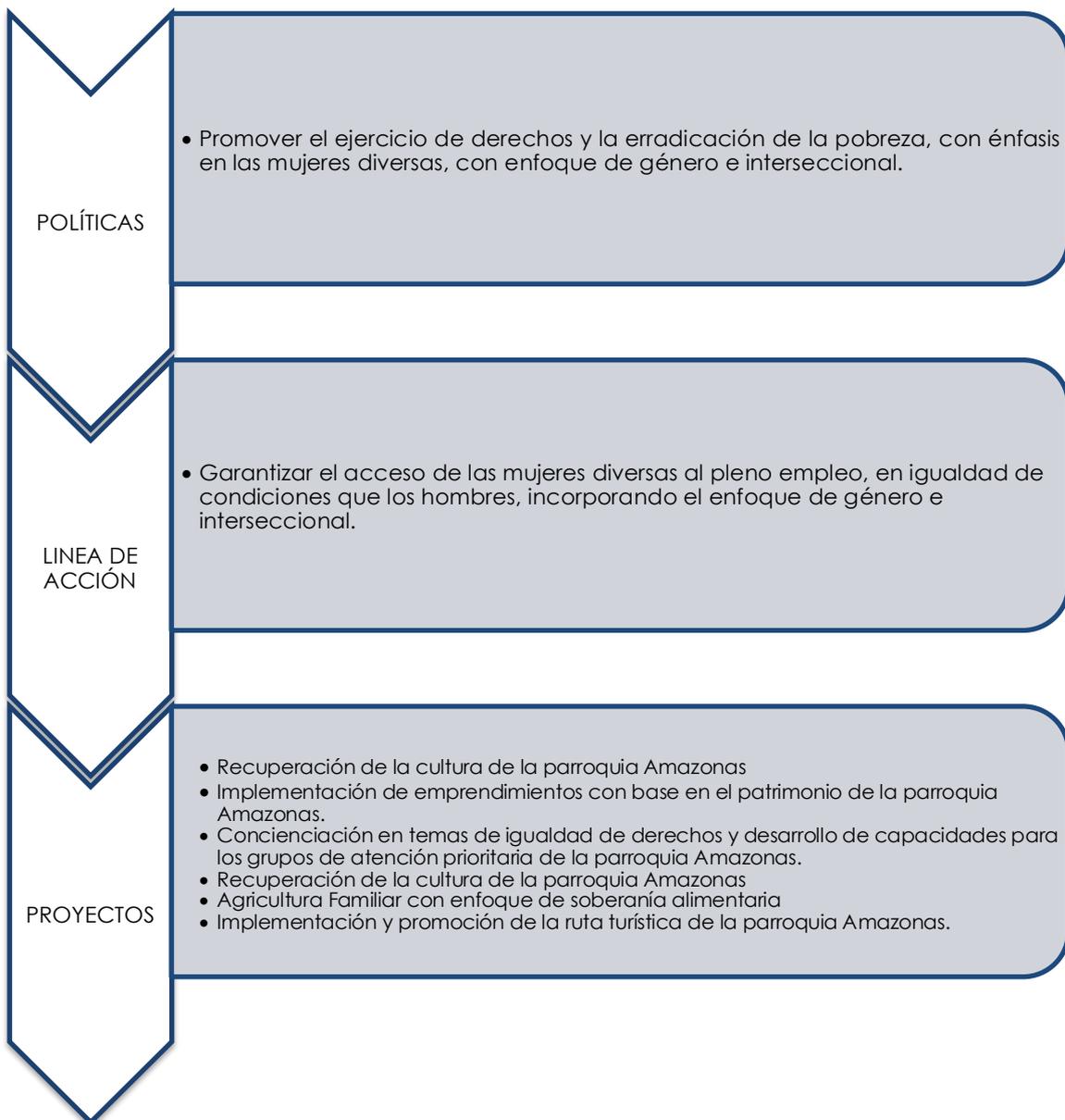
Cada una de estas agendas se enfoca en aspectos fundamentales para fomentar la igualdad en diversos sectores de la sociedad. Estas se integran en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) mediante diversas iniciativas y proyectos, los cuales se ejecutan en alineación con las políticas establecidas. A continuación, se ofrecen algunos ejemplos que demuestran cómo se lleva a cabo esta implementación.

GÉNERO:

La Agenda de Género tiene como objetivo garantizar la aplicación efectiva de los derechos de las mujeres y de las personas LGBTI+, conforme a lo estipulado en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos; CON LA FINALIDAD de abarcar a todos aquellos grupos que han sufrido alguna discriminación dentro de la sociedad.

En el desarrollo del PDOT, se han presentado una serie de proyectos que están ligados a esta agenda de género como son:

Ilustración 41 Transversalización Agenda Género



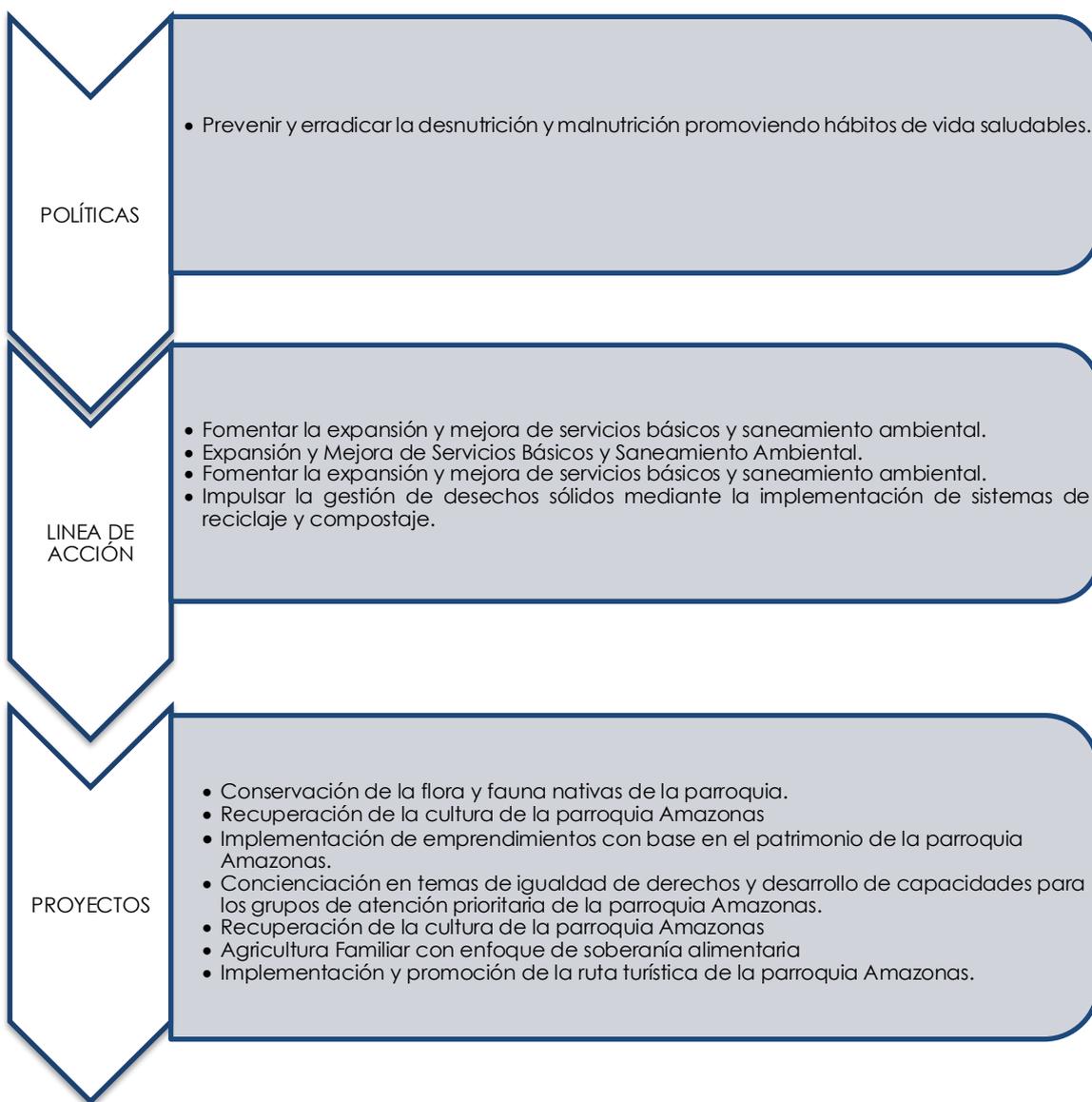
Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



INTERGENERACIONAL:

La Agenda Intergeneracional busca garantizar que el Estado reconozca y proteja de manera integral los derechos humanos de todas las habitantes en cada etapa de su vida. Además, se enfoca en la protección y reconocimiento de los derechos específicos que corresponden a cada grupo de edad desde los más jóvenes hasta los adultos mayores, con el fin de asegurar una protección completa y el pleno ejercicio de sus derechos a lo largo de su vida. En el PDOT se ha descrito una serie de componentes y proyectos que presentan una perspectiva para aplicar esta agenda.

Ilustración 42 Transversalización Agenda Intergeneracional

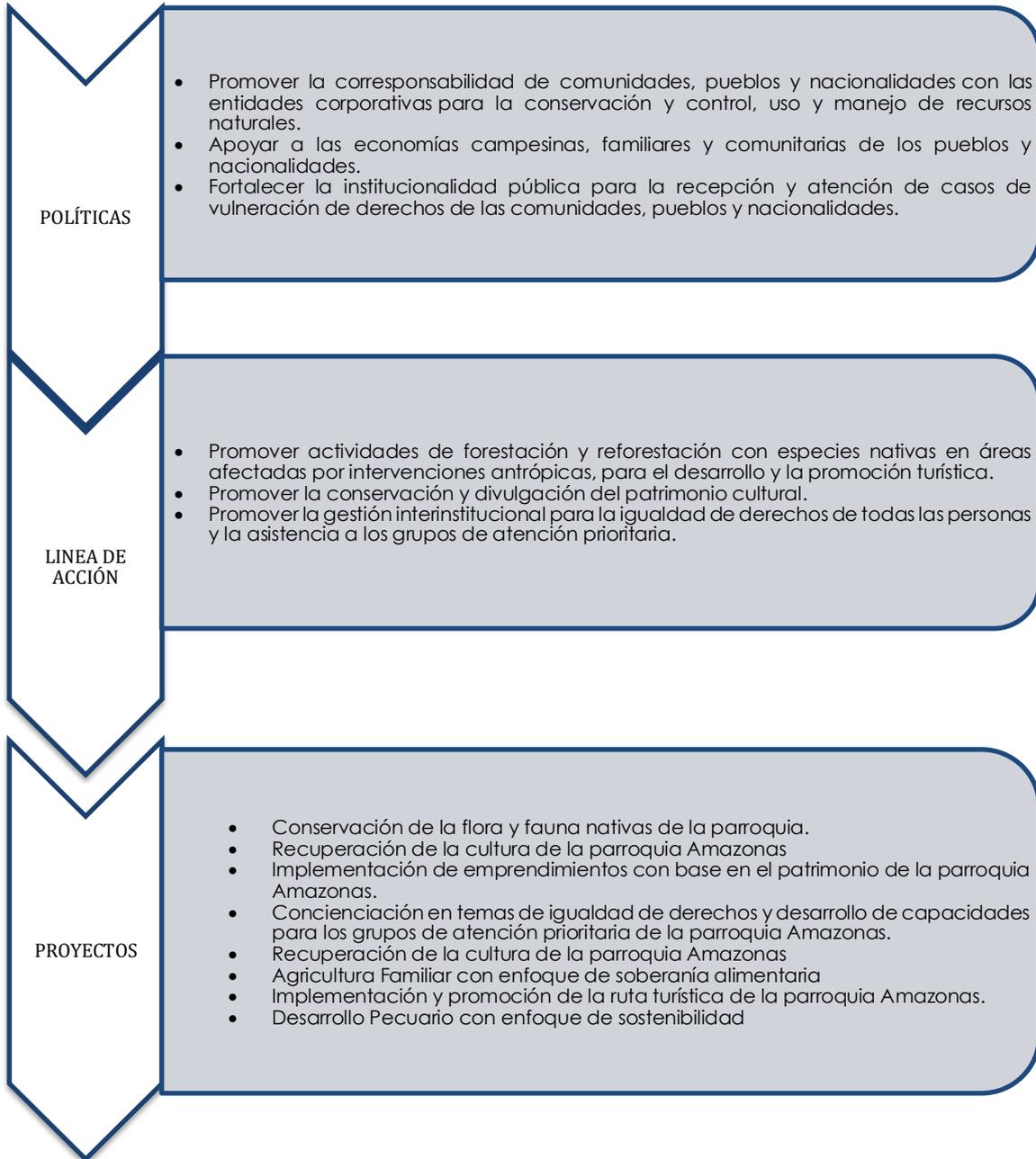


Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

PUEBLOS Y NACIONALIDADES:

La Agenda de Pueblos y Nacionalidades tiene como propósito mejorar de forma integral la calidad de vida de sus comunidades, basándose en el reconocimiento y valorización de la diversidad cultural. Además, se enfoca en la implementación de políticas sociales, económicas y ambientales que se adapten a las particularidades territoriales y culturales de estos pueblos. En el PDOT se presenta una serie de factores que se han propuesta para abarcar esta agenda como son:

Ilustración 43 Transversalización Agenda Pueblos y Nacionalidades



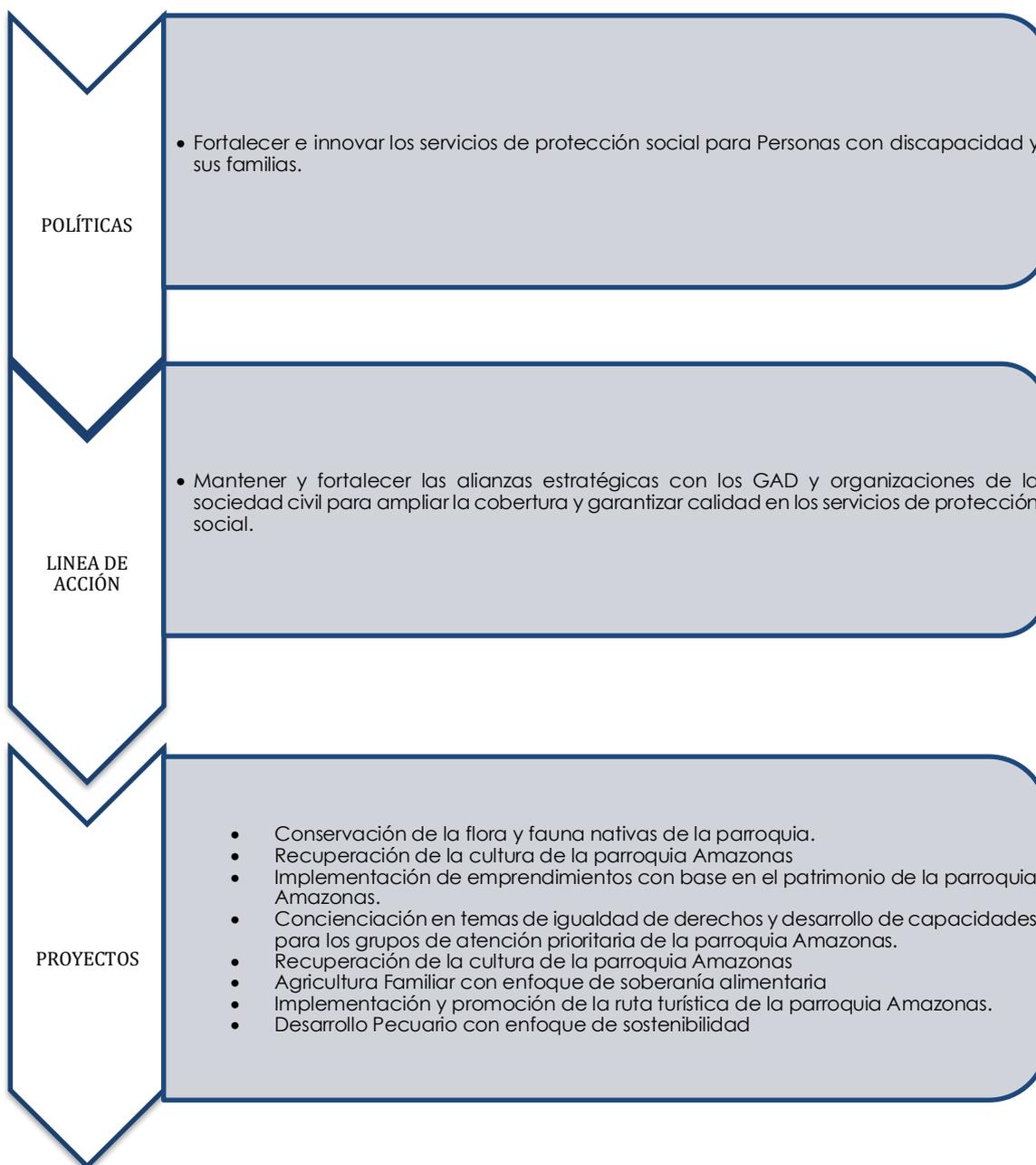
Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



DISCAPACIDAD:

Este instrumento de planificación se diseñó para desarrollar políticas enfocadas en la prevención, atención oportuna y la creación de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Su propósito es guiar la labor de las instituciones responsables de la creación y ejecución de las políticas públicas en este ámbito. En el PDOT se presentó un proyecto con el fin de abordar de forma correcta esta agenda de igualdad.

Ilustración 44 Transversalización Agenda Discapacidad

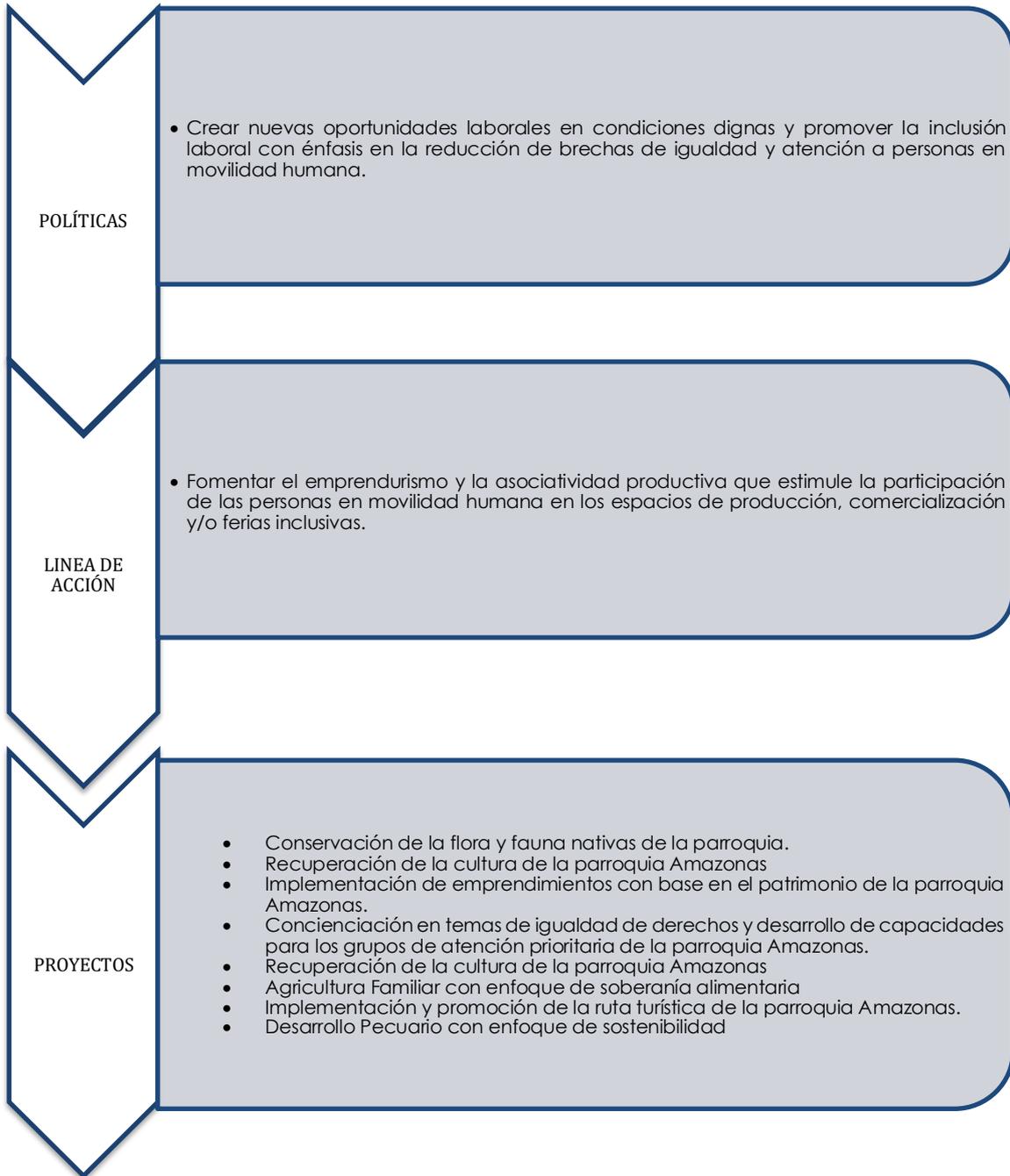


Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

MOVILIDAD:

La Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU) es un importante recurso dirigido a garantizar la igualdad y el respeto de los derechos humanos de los migrantes. Además, constituye un instrumento de política pública que tiene como objetivo transversalizar las acciones y estrategias de movilidad humana en el territorio nacional. El territorio de la parroquia Amazonas requiere acciones para la reducción de la migración.

Ilustración 45 Transversalización Agenda Movilidad



Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 389 y 390 determina el ámbito de la Gestión frente a riesgos y desastres:

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

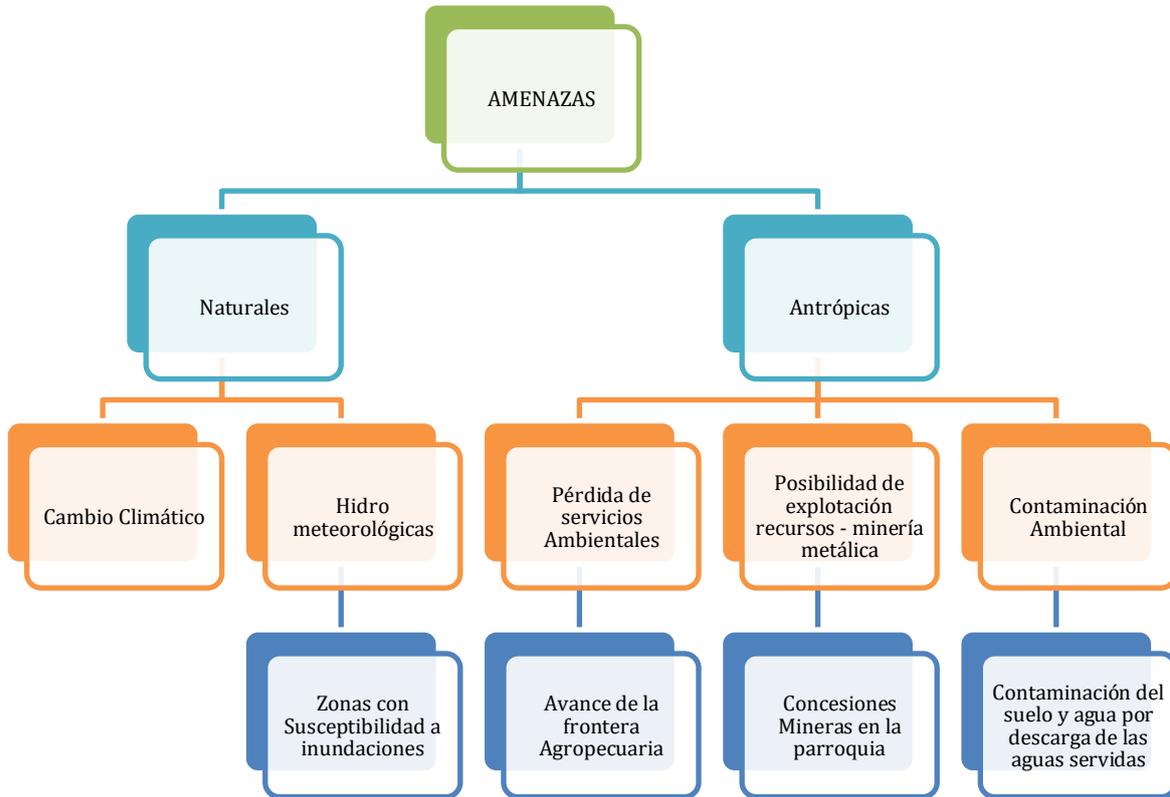
Además, el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) que está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional y la rectoría estatal a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos cumple las siguientes funciones:

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo. (Constitución de la República del Ecuador).

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad. (Constitución de la República del Ecuador)

En la parroquia Amazonas se han identificado algunas amenazas de orden natural y antrópico como se puede detallar en el esquema:

Ilustración 46 Amenazas-Parroquia



Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

En este contexto, se definen las estrategias y acciones para la reducción progresiva de factores de riesgo o su mitigación.

Tabla 179 Estrategias y acciones -riesgo o su mitigación

Amenaza	Descripción	Estrategia o acción	Proyectos propuestos Relacionados
Perdida de servicios ambientales	Avance de la frontera agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en la actividad pecuaria sostenible • Asistencia técnica 	Fomento de la ganadería sostenible
Contaminación ambiental	Contaminación del suelo y agua por descargas de aguas servidas	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de biodigestores • Limpieza y mantenimiento de pozos sépticos 	Administración para la implementación y el mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales
Posibilidad de explotación de recursos – Minería metálica	Concesiones mineras en áreas de páramo	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de herramientas normativas y plan de manejo ambiental 	Gestión para la elaboración del plan de manejo ambiental para la parroquia Amazonas con el apoyo de instituciones vinculadas al proceso.
Hidro meteorológicas	Zonas con susceptibilidad alta a inundación	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de cursos hídricos previo a la época de invierno • Educación a la población en buenas prácticas ambientales (Taller sobre gestión de riesgos) 	Educación y buenas prácticas ambientales

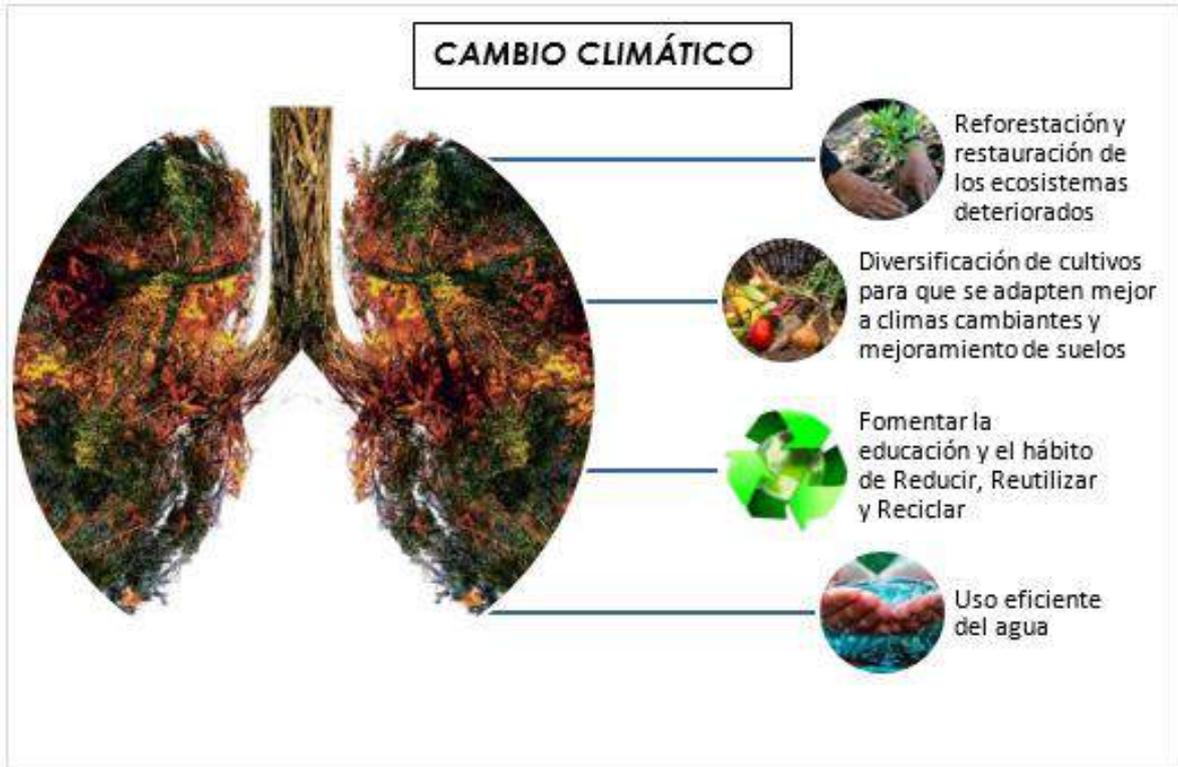
Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
 Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Adopción de medidas frente al cambio climático

El cambio climático implica una modificación en la composición de la atmósfera terrestre, lo que provoca diversas repercusiones adversas para el medio ambiente y la vida en general.

Para la parroquia Amazonas, las principales medidas adoptadas en el PDOT frente a esta situación se resumen en el siguiente gráfico y tabla:

Ilustración 47 Medidas frente al cambio climático



Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Tabla 180 Medidas frente al cambio climático

Medidas frente al cambio climático	Proyectos propuestos relacionados
Reforestación y restauración de ecosistemas dañados	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación, restauración y reforestación de áreas de captación de agua, márgenes de cuerpos hídricos, zonas erosionadas e implementación de cercas vivas.
Diversificación de cultivos para que se adapten mejor a climas cambiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la agricultura familiar con un enfoque en la soberanía alimentaria.
Fomentar la educación y hábito de Reducir, reutilizar y reciclar para reducir la generación de emisiones de carbono en cada eslabón de la cadena de producción.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación y buenas prácticas ambientales (Taller sobre las 3R (Reducir, Reutilizar y reciclar))
Uso eficiente del agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para la mejora de sistemas de agua potable, zonas de captación y supervisión de la calidad del agua para el consumo humano.

Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Adopción de medidas para la reducción de desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil es una condición de salud caracterizada por el crecimiento y desarrollo insuficientes en niños menores de 2 a 5 años; esta enfermedad es resultado de una ingesta nutricional inadecuada o enfermedades recurrentes. Este tipo de desnutrición se mide comúnmente a través de la altura para la edad (T/E), donde los niños que presentan una altura por debajo de dos desviaciones estándar de la media para su grupo de edad y sexo se consideran desnutridos crónicamente. Esta condición puede tener efectos a largo plazo en el desarrollo físico y cognitivo de los niños, así como aspectos de salud que se generan después de un largo periodo de tiempo.

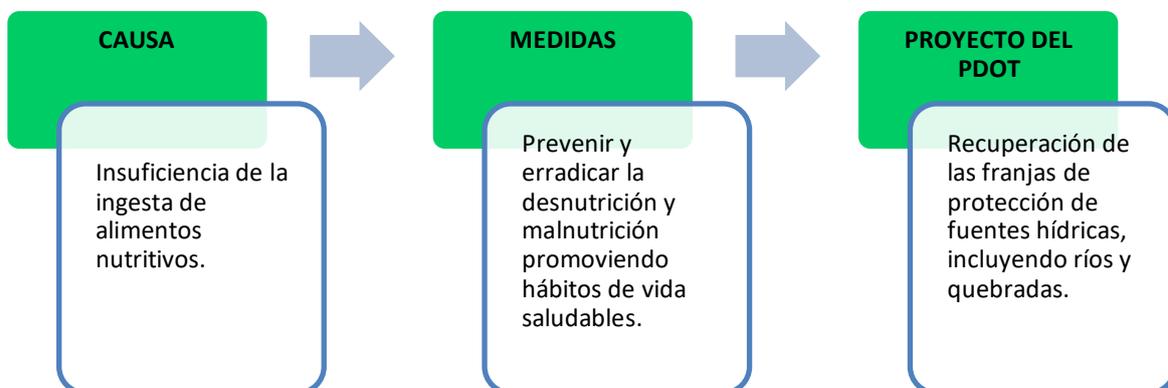
Causas de la desnutrición infantil y medidas de adopción

La desnutrición infantil es causada por una combinación de factores, donde se incluye la falta de acceso a alimentos nutritivos, elevados índices de la pobreza, un bajo nivel educativo de los cuidadores, enfermedades recurrentes como son las diarreas o infecciones gastrointestinales y la falta de servicios de salud adecuados. En el caso de la parroquia Amazonas la desnutrición crónica infantil no se ha visto plasmada, debido a la poca población infantil; pero se describirá los mecanismos que se deben emplear en el caso de que exista un aumento de los casos de desnutrición.

En el PDOT se describe una serie de estrategias que se pueden emplear para poder combatir la desnutrición enfocando proyectos de ayuda dentro de la parroquia.

Falta de alimentos nutritivos: se posee una dieta inadecuada, la cual está limitada al acceso de nutrientes esenciales necesarios para el crecimiento y desarrollo óptimos de los niños. Esta deficiencia alimentaria, combinada con otros factores como la pobreza y la falta de educación sobre nutrición, contribuye a un ciclo de desnutrición que puede tener efectos duraderos en la salud y bienestar del niño.

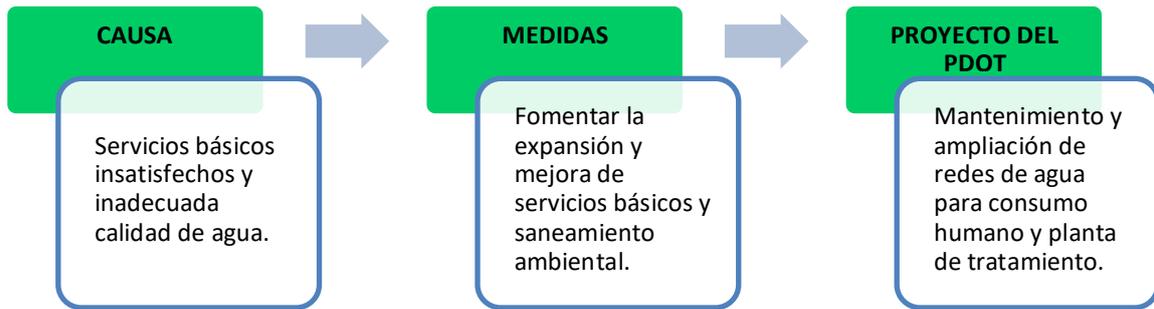
Ilustración 48 Causas de la desnutrición infantil y medidas de adopción



Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Cobertura de los servicios básicos: La desnutrición crónica infantil está estrechamente relacionada con la cobertura de los servicios básicos (higiene y saneamiento), ya que el acceso limitado a estos servicios puede agravar la situación nutricional de los niños; dentro de ellas se tiene la falta de acceso a agua potable y servicios de saneamiento adecuados; los cuales aumentan la incidencia de enfermedades diarreicas y otras infecciones.

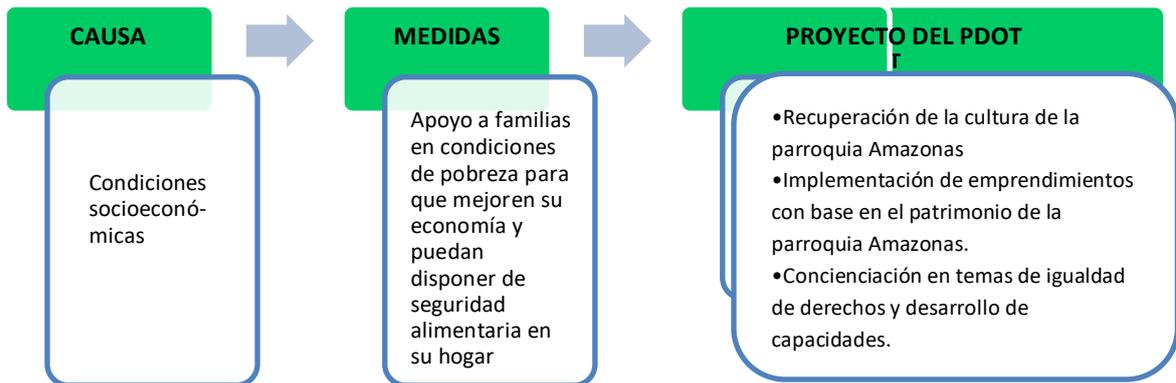
Ilustración 49 Cobertura de los servicios básicos



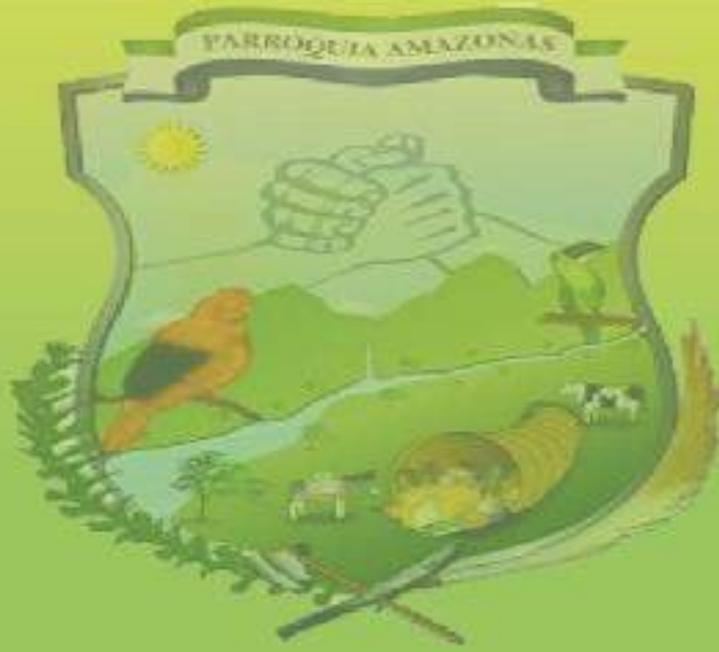
Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Condiciones socioeconómicas: La insuficiente educación, concienciación y recursos económicos, con la desigualdad son factores estructurales para que las familias puedan contar con alimentos adecuados y servicios de atención médica. (UNICEF).

Ilustración 50 Condiciones socioeconómicas



Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



4.4

Estrategias de Seguimiento y Evaluación



4.4 Estrategias de Seguimiento y Evaluación

La parroquia Amazonas establece que la evaluación del cumplimiento del PDOT se realice una revisión permanente del proceso de implementación del mismo para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD parroquial Amazonas.

Para ello, se establece el alcance de los proyectos y periodicidad del seguimiento, así como el método, los responsables y productos del seguimiento y evaluación; la estrategia de promoción y difusión del PDOT y finalmente; las estrategias relacionadas a las actividades que emprenda el equipo responsable del seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Amazonas.

Alcance de los proyectos y periodicidad del seguimiento

Para la ejecución del PDOT se desprende el Plan Operativo Anual (POA), que es el instrumento técnico operativo de cada año basado en la planificación anual que se encuentra en la Propuesta del presente PDOT.

Se realizará el seguimiento trimestral al cumplimiento del POA, una evaluación semestral del cumplimiento del POA y con la suma de estos, se realizará una evaluación anual de la ejecución del POA y PDOT.

De este proceso resulta uniforme técnico, el cual constará de:

- a) Seguimiento al cumplimiento de la meta de resultado
 - Análisis del porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.

- b) Seguimiento a la implementación de las intervenciones.
 - Análisis del avance físico o de la cobertura de programas y proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos implementados.
 - Conclusiones y recomendaciones

Método, responsables y productos del seguimiento y evaluación

El objetivo, responsable, método, participantes y productos de cada proceso de seguimiento se establecen continuación:

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL POA

Este proceso debería ser técnico y administrativo, en lo posible participar el Presidente del Gobierno Parroquial Amazonas para que se encuentre al tanto del cumplimiento trimestralmente.

Ilustración 51 Seguimiento trimestral del POA



Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL POA

De igual manera que el seguimiento trimestral, este proceso debería ser técnico y administrativo, en lo posible participar el Presidente del Gobierno Parroquial Amazonas para que se encuentre al tanto del cumplimiento trimestralmente.

Ilustración 52 Seguimiento semestral del POA



Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

EVALUACIÓN ANUAL DEL PDOT

Es un proceso que se debe realizar cada año, para evaluar el impacto y efecto de la planificación, dicha revisión se plasmará en un "Informe anual de evaluación de la planificación operativa anual y el cumplimiento de la ejecución del PDOT de la parroquia Amazonas".

Cada año, se debe desarrollar la Asamblea General para la Rendición de Cuentas como un medio para el control social y participación ciudadana.

Ilustración 53 Elementos de la evaluación del PDOT



Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Se debería utilizar una herramienta de seguimiento y evaluación que será manejada por el encargado del seguimiento del Sistema de planificación, a través de matrices que permitan incluir los programas, proyectos, metas, indicadores, tiempos, etc. y organizar los reportes como base para implementar acciones oportunas que garanticen el cumplimiento de plazos y concreción de lo planificado; es decir, se debe evaluar lo planificado versus lo ejecutado. Se sugiere la siguiente herramienta.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AMAZONAS 2023-2027																						
Año: Partida	Sistema PDOT	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Programa	Proyecto	Meta Anual	Indicador	Monto Planificado	Monto Ejecutado	Número de Beneficiarios	Lugar	Programación Trimestral				Ejecución Trimestral				OBSERVACIÓN		
												I	II	III	IV	I	II	III	IV			

Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Además, se plantea como herramienta de semaforización estándar, para identificar y determinar en el momento oportuno la ejecución de lo planificado y el cumplimiento de los objetivos del PDOT, posibilitando del mismo modo ejercer un control y una retroalimentación. La forma de utilizar esta herramienta es la de siguiente manera:

Tabla 182 Matriz de semaforización

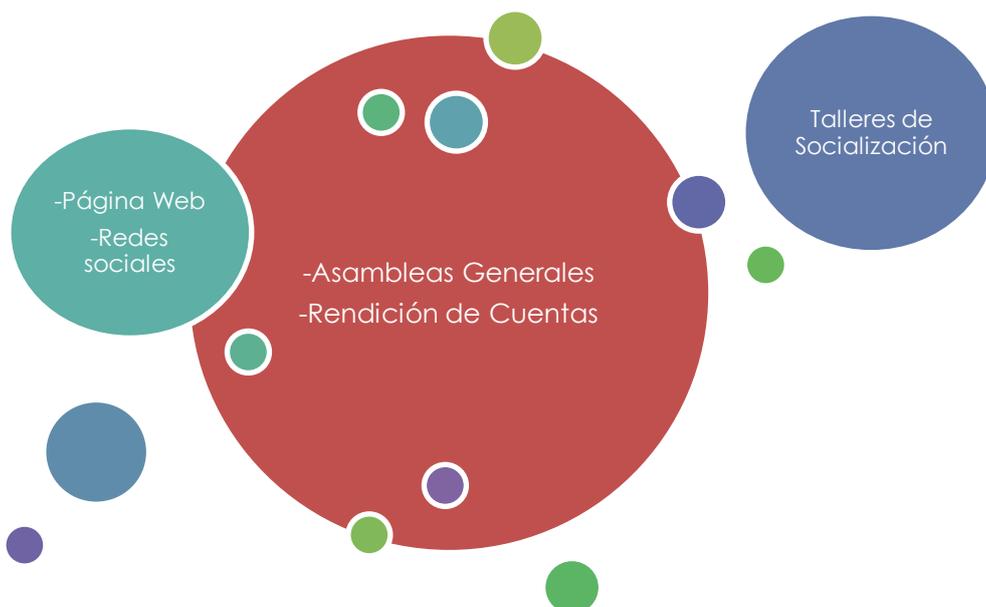
Condicionador del indicador	Categoría del indicador	Rango del Porcentaje de avance físico y/o cobertura	Categoría	Semaforización
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada	Indicador cumplido	Del 85% al 100%	Avance óptimo	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	Del 70% al 84.9%	Avance medio	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	Del 0% al 69.99%	Avance con problema	
Sin información disponible	Información no actualizada	Sin información disponible		

Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Para la difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Amazonas 2023-2027 se propone utilizar diferentes medios e instrumentos que ayudarán a comunicar, socializar y empoderar a la ciudadanía para la ejecución, seguimiento y evaluación del mismo.

Ilustración 54 Estrategias de promoción y difusión del PDOT



Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024

En talleres de socialización se puede difundir el PDOT para que la población conozca sobre este importante instrumento técnico, político y social para la planificación y para el desarrollo de la parroquia Amazonas.

Las Asambleas Generales son importantes espacios para dar a conocer todos los elementos clave del desarrollo de la parroquia Amazonas, así como la toma de decisiones para el apoyo a las autoridades. De aquí también se rinde cuentas de manera anual y se debe informar sobre lo propuesto en el PDOT versus lo ejecutado cada año y los avances de cumplimiento de las metas de desarrollo para la parroquia.

En la página web institucional se publicará el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas 2023-2027 con la finalidad de que este documento sea un insumo accesible para la ciudadanía y un instrumento de gestión e información para el público en general.

Las redes sociales son instrumentos actuales que, al realizar videos cortos informativos las personas se informan de manera inmediata y absorbiendo lo que se quiere difundir. Es importante su utilización ya que podría difundir en redes sociales como Facebook, Twitter (X), Instagram, TikTok y otras; vinculando con las redes sociales de otras instituciones que el Gobierno Parroquial de Amazonas tiene relación.



Estrategias para el seguimiento y evaluación del PDOT

Se establecen tres estrategias para el seguimiento y evaluación del PDOT:

- ✓ Gobierno abierto para todos
- ✓ Transparencia y acceso a la información pública
- ✓ Participación ciudadana

Tabla 183 Estrategias para el seguimiento y evaluación del PDOT

Estrategias	Descripción
Gobierno abierto para todos	<ul style="list-style-type: none"> a) Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos (para ejercer control social sobre los gobiernos y facilitar la rendición de cuentas) y la reutilización de la información del sector público (para promover la innovación y el desarrollo económico). b) Facilitar la participación de la ciudadanía en el diseño e implementación de las políticas públicas e incidir en la toma de decisiones, y c) Favorecer la generación de espacios de colaboración e innovación entre los diversos actores, particularmente entre las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado, para co-diseñar y/o co-producir valor público, social y cívico.
Transparencia y acceso a la información pública	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestión de acceso a portales de datos abiertos de información para seguimiento y evaluación del PDOT. b) Transparentar en la web del GAD parroquial el PDOT, así como los informes semestrales de avance y evaluación del Plan en infografías digitales. c) c) Difundir por medios digitales, la rendición de cuentas de las autoridades de la Parroquia (web del GAD).
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> a) Visualización de datos e información del PDOT b) Consultas ciudadanas: consultas públicas por Internet, listas de correo, anuncios públicos y medios de comunicación, animando a todos a participar y en particular, a los grupos de interés comprometidos con el PDOT. c) Organización de debates públicos de avance del PDOT, en el ámbito económico productivo, vialidad rural y de participación ciudadana.

Fuente: Trabajo de análisis técnico y de gestión con el GADP Amazonas
Elaboración: Equipo Consultor PDOT Parroquia Amazonas, 2024



Bibliografía

- Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR). (2021). Catastro Minero. Recuperado el 07 de agosto de 2024
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2020). Juventud, su situación actual en la última década. Revista UNFPA. Disponible en: UNFPA Ecuador | Juventud, su situación actual en la última década
- Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo 0. Última modificación: 1 de agosto de 2018. COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.
- Fundación la Caixa. (2018). Índice de Envejecimiento Activo. El observatorio. Disponible en: Índice de envejecimiento activo (fundacionlacaixa.org)
- GAD Cantonal de Gualaquiza. (2021). Plan de Uso y Gestión del Suelo. Gualaquiza.
- GAD Cantonal de Gualaquiza. (2023). Cartografía Cantonal.
- GAD Municipal del cantón Gualaquiza. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza 2019-2023. Gualaquiza.
- GAD Municipal del cantón Gualaquiza. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza 2019-2023. Gualaquiza.
- GAD Municipal del cantón Gualaquiza. (2019). Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Gualaquiza 2019-2023. Gualaquiza.
- GAD Municipal del cantón Gualaquiza. (2019). Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Gualaquiza 2019-2023. Gualaquiza.
- GAD Provincial de Morona Santiago. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona Santiago 2019-2023.
- GAD Provincial de Morona Santiago. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona Santiago 2019-2023.
- Global Wind Atlas. (2024). Velocidad media del viento a 100 metros de altura. Recuperado el 10 de agosto de 2024, de <https://globalwindatlas.info/es>
- INEC (2010). Instituto Nacional de Estadística y Censos. Ecuador. Disponible en: Censo Ecuador (ecudatanalytics.com)
- INEC (2022). Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo Ecuador 2022. Ecuador. Disponible en: Censo Ecuador (ecudatanalytics.com)
- INEC (2022). Instituto Nacional de Estadística y Censos. Estadísticas laborales. Ecuador. Disponible en: Censo Ecuador (ecudatanalytics.com)
- INEC (2022). Instituto Nacional de Estadística y Censos. Población y vivienda. Ecuador. Disponible en: Censo Ecuador (ecudatanalytics.com)
- INEC. (2022) Censo de Población y Vivienda 2022. Link de acceso: <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>
- INEC. (2022) Censo de Población y Vivienda 2022. Link de acceso: <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (2024). Estadísticas. Ecuador. Disponible en: Censo Ecuador (ecudatanalytics.com)
- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN). (2024). Peligro sísmico Tr 475 años. Quito. Recuperado el 10 de agosto de 2024, de <https://www.igepn.edu.ec/peligro-sismico>
- Instituto Geográfico Militar (IGM). (2013). Cartografía Base Escala 1:25.000 y 1:50.000. Quito. Recuperado el 10 de agosto de 2024, de <https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/cartografia-de-libre-acceso-escala-50k/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2023). Marco Geoestadístico. Quito. Recuperado el 10 de agosto de 2024, de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Geografia_Estadistica/Micrositio_geoportal/marco-geoestadistico-2022.html
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). (2017). Geoinformación Hidrometeorológica. Quito. Recuperado el 10 de agosto de 2024, de <https://www.inamhi.gob.ec/geoinformacion-hidrometeorologica/>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- MAG-SERVIR AMAZONIA. (2024). Monitoreo Espacio-Temporal de la Erosión Hídrica Laminar (MEEHL). Recuperado el 10 de agosto de 2024, de <http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/erosion-laminar>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2022). Cartografía 1:25.000 Proyecto MAG-SIGTIERRAS. Recuperado el 10 de agosto de 2024, de <http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/visor-geo>

- Ministerio de Educación. (2014). Cartografía de establecimientos educativos. Recuperado el 10 de agosto de 2024, de <https://iedg.sni.gob.ec/servicios/descargas/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (2024). Estadísticas. Ecuador. Disponible en: Información (inclusion.gob.ec)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (2024). Programas y Servicios de Protección Social. Ecuador. Disponible en: PROTECCIÓN ESPECIAL (inclusion.gob.ec)
- Ministerio de Salud. (2018). Cartografía de Establecimientos de Salud. Recuperado el 10 de agosto de 2024, de <https://iedg.sni.gob.ec/servicios/descargas/>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). (2023). Cartografía Mapa Interactivo. Recuperado el 10 de Agosto de 2024, de <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, A. (2009). La alfabetización en el Ecuador. 92. Disponible en: La Alfabetización en el Ecuador: evolución histórica, información actualizada y mapa nacional del analfabetismo, 2009 - UNESCO Biblioteca Digital
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, S. (2022). GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMAZONAS
- Real Academia Española. (2024). Diccionario de la lengua española. Recuperado el 07 de Octubre de 2024, de <https://dle.rae.es/>
- SAMBITO. (junio de 2023). Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental "Construcción y Operación de la Central Hidroeléctrica y Sistema de Transmisión (Incluye líneas y/o subestaciones) del Proyecto Santa Rosa". Recuperado el 20 de agosto de 2024, de <https://maezuay.wordpress.com/2024/04/23/estudio-de-impacto-y-plan-de-manejo-ambiental-del-proyecto-construccion-y-operacion-de-la-central-hidroelectrica-y-sistema-de-transmision-incluye-lineas-y-o-subestaciones-del-proyecto-sant/>
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SGR). (2019). Cartografía de Susceptibilidad a Eventos Peligrosos. Recuperado el 10 de agosto de 2024
- Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2019) Guías para la formulación / actualización de los PDOT. Guía Parroquia. Link de acceso: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-PARROQUIAL-FINAL.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021) Agendas de Coordinación Zonal 2021 – 2025 Agenda de Coordinación Zonal 6. Link de acceso: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/09/Agenda-Zonal-6.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024) Plan De Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2024. Link de acceso: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>
- Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (2024). Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal y reporte territorial de Amazonas, Gualaquiza, Morona Santiago. Ecuador. Disponible en: Sistema Unificado y Universal De Seguimiento Nominal - SUUSEN (infancia.gob.ec)



Anexos

Anexo 1 Notificación de inicio del proceso de formulación del PDOT





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL
RECOPEDIA

25 JUL 2024

Nº Registro: _____ Hora: 16:30

Recibido por: *V. P. C.*

Oficio- GADPRA-Nº 0047-2024.
Amazonas, 24 de julio del 2024.

Ing.
Francis Pavón
ALCALDE DEL CANTÓN GUALAQUIZA
Presente.

ASUNTO: Notificación de inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Amazonas, periodo 2023 – 2027.

Con base en el Oficio N° GADMG-CJPR-2024-067-LPT del 19 de julio de 2024 emitido por la Ing. Leida Peñarreta en calidad de Administradora del Contrato entregado al Controlista Sr. Freddy Nugra, en el cual, informa sobre la disponibilidad del anticipo del Contrato Nro. CDC-GADPR-AMAZONAS-2024-01, con el objeto de contratación "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AMAZONAS PERIODO 2023 - 2027" y el inicio de la ejecución del proceso. Conforme a la normativa pertinente, **notifico a usted Señor Alcalde el inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Amazonas, periodo 2023 – 2027, para los fines pertinentes.**

Por la atención que habrá dar al presente documento desde ya me anticipo en agradecerle.



Sr. Manuel Filiccola
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL AMAZONAS

Atentamente,

Copia: Ing. Leida Peñarreta
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO NRO. CDC-GADPR-AMAZONAS-2024-01



Avenida Mario Moreno
y 25 de Noviembre



ama_29_zones@hotmail.com



Gad Parroquial Amazonas



www.gadamazonas.gov.ec



0982113810



(07) 3048125



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LA PARROQUIA AMAZONAS

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL**

AMAZONAS



RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMAZONAS, CANTÓN GUALAQUIZA, DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE LA PARROQUIA AMAZONAS
RESOLUCIÓN NO. GADPRA - CP - 001 - 2025

CONSIDERANDO:

- **Que**, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.
- **Que**, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".
- **Que**, el literal b) del art. 67 del COOTAD establece como atribución de la Junta Parroquial Rural "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".
- **Que**, el art. 300 del COOTAD norma "Los concejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarían en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los concejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley".
- **Que**, el art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y descentralización, determina el contenido de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, contendrían al menos, los siguientes componentes: a. diagnóstico; b. propuesta; c. modelo de gestión. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, considerando la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el plan Nacional de Desarrollo Vigente".
- **Que**, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que "los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada Gobierno Autónomo Descentralizado".

ama_29_zonas@hotmail.com

Gad Parroquial Amazonas

Avenida Mario Moreno y
29 de Noviembre

0982510610

(07) 3049126



www.gadamazonas.gob.ec



- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, expresa en el artículo 48, que "es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión".
- **Que**, conforme lo establecido en el Código de Planificación y Finanzas Públicas en el literal 1 del artículo 29, respecto a las funciones del Concejo de Planificación, en donde se establece que una de las funciones es ***"Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*** con fecha 28 de octubre del 2024, se reúne el consejo de planificación, para emitir la resolución favorable de cumplimiento del proceso de elaboración del PDOT de la parroquia Amazonas.
- **Que**, el art. 10 del Reglamento del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece. "una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los concejos sectoriales y los concejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".
- **Que**, conforme lo establecido en el Código de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 28 y 29, respecto de la conformación y funciones del Concejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, este se encuentra conformado y en funciones, de acuerdo a lo establecido en el acta de constitución del consejo de planificación **DEL GAD DE AMAZONAS**
- **Que**, el Art. 7 del reglamento de la Ley de Ordenamiento territorial establece: **Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.** - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:
 1. Preparación o inicio, que incluye:
 - a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.
 - b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo
 2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.





La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.
 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
 5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.
- Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, se reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021 en los siguientes términos: "Cámbiese el nombre a la "Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador" por el de "Secretaría Nacional de Planificación", como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema nacional de planificación. La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República";
 - **Que**, mediante resolución N° 002 - 2021- CNP, de 20 de septiembre de 2021, el Concejo Nacional de Planificación resolvió lo siguiente: "Aprobar la actualización de Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025".
 - **Que** mediante ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de fecha 27 de junio de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación, aprueba la Aprobar la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027".
 - **Que** mediante ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de fecha 27 de junio de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación, aprueba la Aprobar la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027".
 - Con fecha 03 de noviembre de 2023 el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, emite la **Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023**, mediante la cual se reforma la **Resolución Nro. 003-CTUGS-2019**, misma que expidió la **NORMA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**.
 - **Que** con fecha 25 de septiembre del 2024, se conformó el consejo de planificación del GAD Parroquial de Amazonas.



Avenida Mario Moreno y
29 de Noviembre



ams_29_zonas@hotmail.com



0982510610



Gad Parroquial Amazonas



(07) 3049126



www.gadamazonas.pob.ec



- Que con fecha 28 de octubre del 2024, el consejo de planificación del GAD Parroquial de Amazonas emite la RESOLUCIÓN NO. GADPRA - CP - 001 - 2024, la misma que presenta la RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMAZONAS, CANTÓN GUALAQUIZA, DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.
- **Que con fecha miércoles 6 de noviembre del 2024, El registro Oficial - Tercer Suplemento N°.677, menciona que la reforma al reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo y al reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. En su art. 4.- sustitúyase la disposición transitoria Tercera del reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, uso y Gestión de suelo, por el siguiente texto.**
La Autoridades de los gobiernos Autónomos descentralizados, electas para el periodo 2023-2027, adecuaran y actualizaran sus planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el caso de los GAD municipales y metropolitano, además sus planes de uso y Gestión del Suelo hasta el **31 de marzo del 2025.**
- **Que con fecha 2 de diciembre la Secretaria Nacional de Planificación emite el informe de revisión del PDOT del GAD Parroquial de Amazonas, en donde presenta algunas observaciones del contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas 2023 - 2027, las mismas que deben ser acatadas por el equipo consultor, respetando lo establecido en la pág. 6/18 de los términos de referencia para la contratación de la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AMAZONAS", el mismo que cita: "El Documento del PDOT de la parroquia Amazonas será observado por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amazonas y la Secretaria Nacional de Planificación cuyas observaciones y recomendaciones serán acatadas y resueltas por el equipo consultor, previa Aprobación del PDOT por el GADPR DE Amazonas."**
- **Que con fecha 21 de enero del 2025, el consultor entrega el producto final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas 2023 - 2027.**
- **Que con fecha 20 de febrero del 2025, la administradora aprueba el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas 2023 - 2027, y emite el INFORME TÉCNICO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA SOLICITAR NUEVA APROBACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION Y DEL GOBIERNO PARROQUIAL.**

RESUELVE:

- **Art. 1.- EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMAZONAS, CANTÓN GUALAQUIZA,**

ama_29_zonas@hotmail.com

Ged Parroquial Amazonas

Avenida Mario Moreno y
29 de Noviembre

0882510610

(07) 3049126



www.gadamazonas.gub.ec



DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, por cuanto se ha cumplido observando los procedimientos administrativos correspondientes.

- **Art. 2.- DISPONER.** - que la presente resolución conjuntamente con el **DOCUMENTO FINAL DE LA CONSULTORÍA**, presentado de parte del equipo consultor del GAD parroquial de Amazonas, pase al seno de la Junta parroquial para el conocimiento, análisis y aprobación.

Dado y firmado en el Gobierno Parroquial de Amazonas, el 24 de febrero del 2025.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE

.....
SR. MANUEL PILLACELA MOROCHO
PRESIDENTE DEL GADP AMAZONAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

.....
SRA. MARIA ZHUMILIMA SUQUI
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
DEL GADRA

.....
SRA. ALEXANDRA ORTEGA O
TÉCNICO DEL GAD AMAZONAS

.....
SR. JULIAN BARZALLO,
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

.....
SR. GONSALO NAUA,
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

.....
ING. PAUL LANCHE,
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA





RESOLUCIÓN N° 003-GADPRA-2025

Sr. Manuel Pillasela Morocho,
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMAZONAS.

RESOLUCIÓN DEL PRIMER DEBATE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE AMAZONAS.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el literal b) del art. 67 del COOTAD establece como atribución de la Junta Parroquial Rural "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el art. 300 del COOTAD norma "Los concejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarían en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los concejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley".

Que, el art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y descentralización, determina el contenido de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, contendrán al menos, los siguientes componentes: a. diagnóstico; b. propuesta; c. modelo de gestión. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, considerando la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el plan Nacional de Desarrollo Vigente".

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que "los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada Gobierno Autónomo Descentralizado".

ama_29_zonas@hotmail.com

Gad Parroquial Amazonas

Avenida Mario Moreno y
29 de Noviembre

593 0988702428

(07) 3049931

www.gadamazonas.gob.ec



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Que, el art. 10 del Reglamento del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece, "una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los concejos sectoriales y los concejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

Que, mediante resolución 003-2024 CNP del 16 de febrero de 2024 el Concejo Nacional de Planificación resolvió "Aprobar el Plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025" que incorpora los aportes ciudadanos, de actores sociales e institucionales, generados en el proceso participativo realizado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, así como en el Marco del Diálogo Nacional promovido por la Presidencia de la República, a propuesta del Presidente del Concejo Nacional de Planificación, en su integralidad y contenidos, incorporando las observaciones realizadas por los miembros del Concejo".

Que, conforme lo establecido en el Código de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 28 y 29, respecto de la conformación y funciones del Concejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, este se encuentra conformado y en funciones, de acuerdo a lo establecido en el acta de constitución del consejo de planificación DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMAZONAS,

Que, conforme lo establece el COOTAD en su Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, conforme lo establece el COOTAD Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la:

Que, conforme lo establece el COOTAD Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

ama_29_zonas@hotmail.com

Gad Parroquial Amazonas

Avenida Mario Moreno y
29 de Noviembre

593 0988702428

(07) 3049931

www.gadamazona



Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

Que con fecha 21 de enero del 2025, el consultor entrega el producto final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas 2023 – 2027.

Que con fecha 20 de febrero del 2025, la administradora aprueba el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas 2023 – 2027, y emite el INFORME TÉCNICO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA SOLICITAR NUEVA APROBACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION Y DEL GOBIERNO PARROQUIAL.

Emitir el informe favorable del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo de planificación de la parroquia, el mismo que fue emitida según la RESOLUCION N°.GADPRA-CP-001-2025 de fecha 24 de febrero del 2025, quien emite un informe favorable para la respectiva Aprobación del Plan de Desarrollo por parte de los miembros del consejo de planificación parroquial.

Que, mediante convocatoria a la sesión ordinaria No 6 de fecha 10 de marzo del 2025, se reunió para el primer debate el Gad Parroquial en pleno, con la presencia de los cuatro vocales y el señor presidente, por lo cual.

RESUELVE:

Art. 1.- Emitir el presente informe favorables del primer debate del pleno del Gobierno Parroquial, para la respectiva aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Amazonas, el mismo que será Aprobado en un segundo debate.

Dado y firmado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amazonas, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.

Sr. Manuel Pillacela,
PRESIDENTE DEL GAD DE A.

Sra. Rosa Chimbo,
VICEPRESIDENTA DEL GAD DE A.

Sr. Pedro Ángel Crachipulla,
SEGUNDO VOCAL DEL GAD DE A.

Sr. Ángel Pillacela
PRIMER VOCAL DEL GADPR A.



Sra. María Clotilde Zhumilima,
TERCER VOCAL DEL GAD DE A.

CERTIFICO: Que la presente "RESOLUCIÓN DE INFORME FAVORABLE DEL PLENO DEL GAD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE AMAZONAS" fue discutida en primer debate por todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amazonas, en sesión ordinaria numero 6 con fecha 10 de marzo del 2025.

Sra. Alexandra Ortega Ortega,
SECRETARIA-TESORERIA DEL GADPR DE AMAZONAS.



RESOLUCIÓN N° 004-GADPRA-2025

Sr. Manuel Pillasela Morocho.
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMAZONAS.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE AMAZONAS.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el literal b) del art. 67 del COOTAD establece como atribución de la Junta Parroquial Rural "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el art. 300 del COOTAD norma "Los concejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarían en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los concejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley".

Que, el art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y descentralización, determina el contenido de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, contendrían al menos, los siguientes componentes: a. diagnóstico; b. propuesta; c. modelo de gestión. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, considerando la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el plan Nacional de Desarrollo Vigente".

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que "los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada Gobierno Autónomo Descentralizado".



Que, el art. 10 del Reglamento del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece. "una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los concejos sectoriales y los concejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

Que, mediante resolución 003-2024 CNP del 16 de febrero de 2024 el Concejo Nacional de Planificación resolvió "Aprobar el Plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025" que incorpora los aportes ciudadanos, de actores sociales e institucionales, generados en el proceso participativo realizado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, así como en el Marco del Diálogo Nacional promovido por la Presidencia de la República, a propuesta del Presidente del Concejo Nacional de Planificación, en su integralidad y contenidos, incorporando las observaciones realizadas por los miembros del Concejo".

Que, conforme lo establecido en el Código de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 28 y 29, respecto de la conformación y funciones del Concejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, este se encuentra conformado y en funciones, de acuerdo a lo establecido en el acta de constitución del consejo de planificación DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMAZONAS.

Que, conforme lo establece el COOTAD en su Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, conforme lo establece el COOTAD Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la;





ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Que, conforme lo establece el COOTAD Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural, - A la junta parroquial rural le corresponde:

Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

Que con fecha 21 de enero del 2025, el consultor entrega el producto final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas 2023 – 2027.

Que con fecha 20 de febrero del 2025, la administradora aprueba el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Amazonas 2023 – 2027, y emite el INFORME TÉCNICO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA SOLICITAR NUEVA APROBACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION Y DEL GOBIERNO PARROQUIAL.

Que con fecha 24 de febrero el Consejo de Planificación de la Parroquia Amazonas emite el informe favorable del Plan Parroquial de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial formulados participativamente con la acción del consejo de planificación de la parroquia, según la RESOLUCION N°. GADPRA-CP-001- 2025 de fecha 24 de febrero del 2025.

Que con fecha 10 de marzo del 2025, mediante RESOLUCIÓN N° 003-GADPRA-2025 se emite el informe favorable del primer debate del pleno del Gobierno Parroquial, para la respectiva aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Amazonas, el mismo que será Aprobado en un segundo debate.

Que, mediante convocatoria a la sesión ordinaria No 7 de fecha 17 de marzo del 2025, se reunió para el segundo debate el GAD Parroquial en pleno, con la presencia de los cuatro vocales y el señor presidente, por lo cual,

RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMAZONAS, por cuanto se ha cumplido observando todos los procedimientos correspondientes.

Dado y firmado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amazonas, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.

Sr. Manuel Pillacela.
PRESIDENTE DEL GAD DE A.

Sra. Rosa Chimbo.
VICEPRESIDENTA DEL GAD DE A.

ama_29_zonas@hotmail.com

Gad Parroquial Amazonas

Avenida Mario Moreno y
29 de Noviembre

593 0988702428

(07) 3048931

www.godemazona.org



Sr. Pedro Ángel Carchipulla,
SEGUNDO VOCAL DEL GAD DE A.

Sr. Ángel Pillacela
PRIMER VOCAL DEL GADPR A.

Sra. María Clofilde Zhumilima,
TERCER VOCAL DEL GAD DE A.

CERTIFICO: Que la presente "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE AMAZONAS" fue discutida en primer debate por todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amazonas, en sesión ordinaria N° 6, con fecha 10 de marzo del 2025 y aprobada en sesión ordinaria N°7, con fecha 17 de marzo del 2025.

Sra. Alexandra Ortega Ortega,
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR DE AMAZONAS.

